

**La comunicació de les administracions locals en la Transició Democràtica: La Associació Catalana de Informadors de la Administració Local y sus aportaciones a la Organización, desarrollo y gestión de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación entre los años 1980 y 1996**

**Tomás Vidal Lanza**

<http://hdl.handle.net/10803/688202>

Data de defensa: 28-04-2023

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

**WARNING.** The access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.

## TESIS DOCTORAL

Título	La comunicación de las administraciones locales en la Transición Democrática: La Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local y sus aportaciones a la Organización, desarrollo y gestión de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación entre los años 1980 y 1996.
Realizada por	Tomás Vidal Lanza
en el Centro	Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna
y en el Departamento	Humanidades y Ciencias Sociales
Dirigida por	Dr. Jordi Busquet i Duran Dr. Joan Campàs i Montaner



Tesis doctoral

**La comunicación de las  
administraciones locales en la  
Transición Democrática**

La Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local y sus aportaciones a la Organización, desarrollo y gestión de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación entre los años 1980 y 1996.

**REALIZADA POR**

TOMÁS VIDAL LANZA

Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales

Blanquerna

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

**Tesis doctoral dirigida por**

Dr. JORDI BUSQUET I DURÀN

DR. JOAN CAMPÀS I MONTANER

Universidad Ramon Llull

Barcelona, 2022



## **RESUMEN**

Esta tesis tiene como objetivo estudiar, desde una perspectiva histórica, las actuaciones que se llevaron a cabo en nuestro país en la primera etapa de la transición democrática y que permitieron, entre 1980 y 1996, la creación y consolidación de los gabinetes de comunicación de los primeros ayuntamientos democráticos. Para conseguir el objetivo hemos realizado una labor exhaustiva de recopilación documental y hemos hecho un seguimiento de la trayectoria de Asociación Catalana de Informadores de las Administraciones Locales (ACIAL). LA ACIAL, creada en 1981, fue pionera en el Estado Español y fue la asociación más representativa del sector en el período investigado. Esta entidad formada por profesionales del periodismo propugnaba una mayor transparencia informativa y quería promover la participación ciudadana después de los años grises del franquismo.

Hemos analizado las actuaciones protagonizadas por los miembros del colectivo de periodistas, jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales. También hemos estudiado las propuestas programáticas que los partidos políticos realizaron sobre la información local al presentarse a las Elecciones Municipales de 1979. Se constata el escaso grado de cumplimiento de las promesas electorales y el poco apoyo realizado en los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación por parte de los partidos políticos una vez consiguieron el gobierno de las alcaldías. La tesis permite observar la trayectoria del ACIAL y la labor ingente de la entidad realizada en el período capital de transición política en el ámbito local. ACIAL pasó distintas etapas: una primera etapa constituyente y de consolidación, una segunda etapa de expansión y crecimiento y, finalmente, una etapa de crisis. El trabajo indaga en las posibles causas de esta crisis existencial y en el porqué de la prematura desaparición de la entidad tras quince años de vida azarosa, intensa e intermitente.

## **RESUM**

Aquesta tesi té com a objectiu estudiar, des d'una perspectiva històrica, les actuacions que es van dur a terme en el nostre país en la primera etapa de la transició democràtica i que van permetre, entre els anys 1980 i 1996, la creació i consolidació dels gabinets de comunicació dels primers ajuntaments democràtics. Per aconseguir l'objectiu hem realitzat una labor exhaustiva de recopilació documental i hem fet un seguiment de la trajectòria de Associació Catalana d'Informadors de les Administracions Locals (ACIAL). L'ACIAL, creada l'any 1981, fou pionera a l'Estat Espanyol i va ser l'associació més representativa del sector en el període investigat. Aquesta entitat formada per professionals del periodisme propugnava una major transparència informativa i volia promoure la participació ciutadana després dels anys grisos del franquisme.

Hem analitzat les actuacions protagonitzades pels membres del col·lectiu de periodistes, caps dels Gabinetes Municipals de Mitjans de Comunicació de les administracions locals. També hem estudiat les propostes programàtiques que els partits polítics van fer sobre la informació local en presentar-se a les Eleccions Municipals de 1979. Es constata l'escàs grau d'acompliment de les promeses electorals i el poc recolzament realitzat als Gabinetes Municipals de Mitjans de Comunicació per part dels partits polítics un cop aquest van aconseguir el govern de les alcaldies.

La tesi permet observar la trajectòria de l'ACIAL i la labor ingent de l'entitat feta en el període cabdal de transició política a l'àmbit local. L'ACIAL va passar distintes etapes: una primera etapa constituent i de consolidació, una segona etapa d'expansió i creixement i, finalment, una etapa de crisi. El treball indaga en les possibles causes d'aquesta crisi existencial i en el perquè de la desaparició prematura de l'entitat després de quinze anys de vida atzarosa, intensa i intermitent.

## **SUMMARY**

This thesis aims to study, from a historical perspective, the actions that took place in our country in the first stage of the democratic transition that allowed the creation and consolidation of the communications offices of the first democratic town halls, between 1980 and 1996. To achieve the objective we have carried out an exhaustive work of document compilation and we have followed the trajectory of the Local Administration's Informant's Catalan Association (ACIAL). ACIAL, created in 1981, was a pioneer in the Spanish State and was the most representative association of the sector in the period investigated.

This entity formed by journalism professionals advocated greater information transparency and wanted to promote citizen participation after the gray years of Franco's time.

We have analyzed the performances carried out by the members of the collective of journalists, being appointed as heads of local administration's Municipal Media Offices. We have also studied the programmatic proposals that the political parties made about local information when they presented themselves in the Municipal Elections of 1979. We can see the low degree of fulfillment's of the electoral promises, and the little support of political parties provided to the Municipal Communications Media Offices once obtaining the government of the mayorship.

The thesis makes it possible to observe the trajectory of ACIAL and the immense work of the entity carried out in the capital period of political transition. ACIAL went through different stages: constitutive and consolidation's first stage, expansion and growth's second stage and, finally, crisis stage. The work investigates the possible causes of this existential crisis and the reason for the premature disappearance of the entity after fifteen eventful years of intense, but intermittent life.

# ÍNDICE

DEDICATORIA ..... 9

AGRADECIMIENTOS ..... 11

## **CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN**

1.1 Presentación ..... 13

1.2 Primeras preguntas de investigación ..... 14

1.3 Desarrollo de la investigación ..... 16

1.4 Objeto de estudio de la tesis ..... 18

1.5 Pregunta de investigación ..... 21

## **CAPÍTULO 2. PROBLEMÁTICA Y PROPUESTA METODOLÓGICA**

2.1. Herramientas de investigación y planteamiento metodológico ..... 23

2.2. Entrevistas y contactos realizados ..... 24

2.3. Investigación documental ..... 25

2.4. Principales fuentes documentales consultadas ..... 27

2.5. El estado de la cuestión ..... 29



### **CAPÍTULO 3. ORÍGENES Y GÉNESIS HISTÓRICA DE LOS GABINETES**

3.1 Orígenes y evolución histórica .....	35
3.2 Los primeros pasos de una nueva especialidad periodística .....	41

### **CAPÍTULO 4. LA ASOCIACIÓN CATALANA DE INFORMADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

4.1 Proceso de formación de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local y sus objetivos .....	47
4.2 Situación interna de la ACIAL .....	56
4.3 Organización interna de la ACIAL .....	57

### **CAPÍTULO 5. CARACTERÍSTICAS, FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LOS GABINETES DE COMUNICACIÓN DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA**

5.1 Los gabinetes de información municipal en la etapa democrática .....	61
5.2 Organización y funciones de los gabinetes de comunicación .....	65
5.3 La legalidad en la información de las administraciones locales .....	68
5.4 Las políticas informativas de los ayuntamientos .....	71
5.5 La reestructuración organizativa de los gabinetes .....	73
5.6 Clasificación de los gabinetes informativos .....	74
5.7 La comunicación interna y externa de los gabinetes .....	76
5.8 Objetivos y características de los gabinetes municipales .....	78
5.9 Dotaciones y medios materiales de los gabinetes en el año 1980 .....	82

## **CAPÍTULO 6. LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN LA TRANSICIÓN Y SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

6.1 Los medios propios de información de los ayuntamientos y las informaciones locales en los medios de comunicación .....	85
6.2 Los boletines de información municipal .....	85
6.3 Las emisoras municipales de radio en la transición democrática .....	87
6.4 Historia de las radios municipales en Catalunya .....	89
6.5 La información en los programas electorales de los partidos políticos en las Elecciones Municipales de 1979: Programa electoral del PSC, PSUC y CIU..	96
6.6 Balance crítico de los programas electorales de los partidos .....	99
6.7 Respuesta de la Asociación Catalana de Informadores e la Administración Local a los programas de los partidos políticos de 1979 .....	101

## **CAPÍTULO 7. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA ACIAL. ETAPAS Y ACTUACIONES ENTRE LOS AÑOS 1980 y 1996.**

7.1 Primera etapa. Constitución .....	117
7.2 Segunda etapa. Consolidación .....	132
7.3 Tercera etapa. Crisis .....	150
7.4 Cuarta etapa. Estancamiento .....	158
7.5 Quinta etapa. Intento frustrado de refundación .....	166
Anexo. Intento frustrado de constitución de la FEIAL en España .....	201

## **CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES .....**

207

## **CAPITULO 9. BIBLIOGRAFÍA .....**

221

<b>CAPÍTULO 10. ANEXOS DOCUMENTALES .....</b>	<b>231</b>
Anexo I. Los Gabinetes de Prensa: Desviación profesional o nueva especialidad (Jordi Negre) .....	233
Anexo II. Informar bien al pueblo es una inversión política (Jordi Negre).	235
Anexo III. Cinco años de experiencia: Alternativas posibles (Jordi Negre).	239
Anexo IV. Intervenciones y manifestaciones realizadas por escrito de destacados miembros de la ACIAL .....	245
Anexo V. Relación de Documentos .....	247

“La trayectoria de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local en sus primeros años de existencia explica la historia de una asociación de profesionales de la comunicación que retrata el rodaje de nuestros primeros años de democracia desde el corazón de la Información institucional”

**Ignasi Vidal i Sanfeliu.** Jefe de Prensa del Ayuntamiento de Badalona y miembro de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local.

“El principal objetivo del movimiento asociacionista iniciado en 1980 y formalizado en 1981 con la constitución de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local era sistematizar un marco sólido de referencias profesionales para desarrollar la labor de la información municipal de los ayuntamientos democráticos.

No teníamos en nuestro país ninguna experiencia útil sobre el ejercicio de la profesión periodística en centros de comunicación institucional y era necesario poner en común nuestros planteamientos para ir formando una base teórica y práctica de actuación al frente de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC).

Las experiencias compartidas en las Primeras Jornadas de Jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) de Hospitalet de Llobregat el 3 de julio de 1980, y las Ponencias y Conclusiones aprobadas en las Segundas Jornadas, celebradas en Manresa el 12 de noviembre de 1980, nos indicaron cuáles eran las preocupaciones básicas de los responsables de los gabinetes, sus necesidades, las incoherencias existentes en las políticas de información municipal, las relaciones problemáticas entre los periodistas y los responsables políticos de las corporaciones y la necesidad de establecer unos esquemas comunes para conseguir el diseño operativo de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Estos puntos y sus contenidos fueron los que, el 19 de Noviembre de 1981, fundamentaron la constitución de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL)”

**Jordi Negre i Rigol**

Presidente- Fundador de la ACIAL

14 de Febrero de 1986

## **DEDICATORIA**

### **Jordi Negre i Rigol In Memoriam**

La presente tesis doctoral está especialmente dedicada a la memoria de Jordi Negre i Rigol,<sup>1</sup> periodista incansable y promotor de la comunicación institucional a lo largo de toda su trayectoria vital, autor de numerosas iniciativas en apoyo y defensa de los profesionales de la información de las administraciones locales y Presidente fundador de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local.

Entre las múltiples funciones y actividades realizadas a lo largo de la trayectoria vital de este excepcional periodista recordaremos que fue Jefe del Gabinete Municipal de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, Director de Comunicación de la Diputación Provincial de Barcelona, profesor de la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB, promotor y secretario del Primer Encuentro de periodistas jefes de Gabinetes de Medios de Comunicación (GMMC) celebrado en L'Hospitalet. Presidente en diversos periodos de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), el colectivo de periodistas que en momentos de transición e incertidumbre política protagonizaron el inicio de una nueva especialidad periodística en unas administraciones locales donde casi todo estaba por hacer, contribuyendo notablemente con sus actividades y aportaciones a la organización, desarrollo y gestión de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las corporaciones locales catalanas.

---

<sup>1</sup> Jordi Negre i Rigol, nació en Figueres (Girona), 24/07/1944- y falleció en Figueres (Girona) el, 29/02/2016), fue el Presidente- fundador de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL)).



## **AGRADECIMIENTOS**

En el prolongado proceso de elaboración de una tesis doctoral, son muchas las personas a las que debemos nuestro agradecimiento sin espacio suficiente para que todas ellas puedan ser nombrarlas sin olvidar a alguien por lo que me limitaré a hacer una reseña necesariamente breve, rogando mis sinceras disculpas a quienes mereciéndolo no hayan sido nombrados.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis directores de tesis, Jordi Busquet i Duran, por su consejo, ánimo y constante apoyo y a Joan Campàs i Montaner por su generosa y desinteresada ayuda. Gracias a ellos la presente tesis doctoral ha podido ver finalmente la luz. A la catedrática Aurora Danés i Valeri por su amistad y ayuda técnica, al claustro de profesores del Programa de Doctorado en Política, Media y Sociedad de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (URL), por la excelente tarea docente recibida con una cariñosa y especial referencia al Doctor y Catedrático D. Manuel Parés i Maicas por su magistral docencia y humanidad. A Núria Pujol, coordinadora de postgrados, por su diligencia y por estar siempre ahí resolviendo eficiente y gentilmente cualquier incidencia.

A Ignasi Vidal i Sanfeliu por habernos confiado el valioso fondo documental conservado, que nos ha permitido llevar a cabo una parte sustancial de nuestra investigación. A los periodistas Joan Busquet y Jordi Navarro por su colaboración en la resolución de dudas y ampliación de informaciones, en representación de los periodistas miembros de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local.



Finalmente, quiero hacer extensivo mi reconocimiento a todos los periodistas miembros de la ACIAL, auténticos protagonistas de la presente tesis doctoral, expresando nuestra consideración y respeto por la admirable labor realizada al frente de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) de las corporaciones locales catalanas demostrando una categoría periodística y calidad humana puestas al servicio de las administraciones locales en uno de los periodos políticos más apasionantes de la historia contemporánea de nuestro país.

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Presentación

Elegir un proyecto de tesis doctoral conlleva sus dificultades, pero en nuestro caso siempre tuvimos claro que el tema de nuestra investigación iba a ser la comunicación de las corporaciones locales catalanas durante los primeros años de transición democrática.

Al empezar una investigación científica todavía no hay nada escrito. Toda está por hacer. En los primeros pasos de la investigación nos sorprendió, no obstante, comprobar la escasa atención que la investigación especializada había dedicado a la etapa inicial de formación de los gabinetes de comunicación de las administraciones locales y la labor realizada por los periodistas especializados que participaron directamente en su proceso de desarrollo, en el momento crucial de la transición política.

Bajo esos parámetros iniciamos las primeras pesquisas para obtener nuevos datos e informaciones y poder conocer mejor el proceso organizativo de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales catalanas entre los años 1980 y 1996.

Definido el tema principal de nuestra investigación, iniciamos nuestra tarea convencidos de que la mejor manera de conocer las circunstancias que rodearon al proceso de organización inicial de los gabinetes de comunicación era mediante la investigación de la trayectoria y actuaciones protagonizadas por los periodistas de las administraciones locales, como actores principales del proceso evolutivo de los gabinetes en ese periodo.

Nos propusimos entonces llevar a cabo una labor de recopilación histórica sobre la trayectoria y actuaciones realizadas por el colectivo de periodistas de los Gabinetes

Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales para aproximarnos a un conocimiento, más realista y práctico que teórico, de las pautas evolutivas que se produjeron en el proceso inicial de formación y desarrollo de los gabinetes. El fondo documental obtenido en esta fase, ampliado mediante posteriores pesquisas, constituye la base material sin la cual no habría sido posible la redacción de la presente tesis doctoral.

Valorando en su justa medida y teniendo en cuenta el factor humano en las organizaciones, hemos querido incorporar a nuestra tesis doctoral otras fuentes complementarias de la investigación con las vivencias y manifestaciones -expresadas en primera persona o por escrito-, de los periodistas implicados que participaron directamente en el proyecto informativo objeto de nuestra investigación. Las aportaciones, aclaraciones y matices de quienes ejercieron su dirección técnica, organización y gestión, definiendo sus fundamentos, estableciendo sus objetivos, sistematizando sus protocolos de actuación y construyendo las bases teóricas sobre las que había de sustentarse el funcionamiento de los gabinetes que gestionaron y dirigieron, han proporcionado a nuestra investigación una mayor comprensión de los textos documentales examinados proporcionando mayor sentido a las informaciones y datos examinados.

## **1.2 Primeras preguntas de investigación**

Al iniciar nuestra investigación comprendimos que era necesario averiguar antes algunas cuestiones fundamentales acerca del proceso evolutivo de los gabinetes de comunicación que nos proponíamos investigar. En primer lugar, era preciso saber quiénes eran los profesionales que protagonizaron el proceso de transición de la información de las administraciones locales de la época franquista a la administración de los nuevos ayuntamientos democráticos a partir del año 1980. Existían dos hipótesis. La primera, que los gabinetes de comunicación se crearon por la suma de iniciativas y aportaciones dispersas puestas en común por los

profesionales de la comunicación de las corporaciones locales de ese ámbito territorial.

La segunda hipótesis, que tenía un mayor fundamento, era que en esa fase de transición hubiera existido algún proyecto colectivo organizado con la suficiente capacidad para realizar, de manera coordinada, propuestas, iniciativas y proyectos estableciendo pautas comunes de actuación válidas para el conjunto de los gabinetes, habiendo podido comprobar que fue esta segunda posibilidad impulsada por los profesionales de la información la que realmente se produjo. Fue en este momento que descubrimos la existencia de una asociación de periodistas profesionales llamada **Asociación catalana de informadores de la administración local** (ACIAL) que tuvo un papel fundamental en la creación y consolidación de los Gabinetes de comunicación de los ayuntamientos en las primeras etapas de la transición democrática.

A continuación, era importante revisar las propuestas programáticas realizadas por los partidos políticos con posibilidades de gobierno sobre la información de las corporaciones locales en las primeras Elecciones Municipales de 1979. Nuestro objetivo era poder comprobar la continuación de su grado de cumplimiento, al llegar al gobierno, de las corporaciones locales que gestionaron durante el periodo investigado puesto que, de su dirección política, dependían los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Y por último conocer de la forma más amplia posible todas las iniciativas impulsadas y actuaciones llevadas a cabo por los periodistas responsables de la comunicación de las administraciones locales para la organización y desarrollo de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación durante el periodo que comprende nuestra investigación.

### 1.3 Desarrollo de la investigación

Planteadas nuestras interrogantes de partida y el enfoque que nos proponíamos dar a nuestra investigación, iniciamos nuestras indagaciones siguiendo el orden cronológico de los acontecimientos que detallamos a continuación.

En primer lugar, examinamos las propuestas programáticas de los partidos políticos en las Elecciones Municipales democráticas celebradas el 3 de abril de 1979, fecha en la que se inicia el proceso organizativo de los gabinetes de información y comunicación de las administraciones locales en nuestro país.

Proseguimos conociendo los acontecimientos informativos que tuvieron lugar en Catalunya en el año 1980, convocados principalmente por los periodistas jefes de los gabinetes de información de las corporaciones con el objetivo de debatir y ofrecer orientaciones y propuestas sobre el futuro de la información pública de las administraciones locales. Supimos de la existencia del colectivo de periodistas y profesionales que ese mismo año 1980, habían iniciado su actividad profesional en las administraciones locales convocando de manera organizada acontecimientos tan destacados como el Primer y Segundo Encuentro de Periodistas Jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación celebrados en Hospitalet de Llobregat y Manresa, respectivamente, a los que más adelante haremos constantes referencias. Obtuvimos, por lo tanto, constancia efectiva de su existencia organizada y comprobamos, más avanzada nuestra investigación, que tras sus primeras actuaciones, se constituyeron en el año 1981, como **Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local** (ACIAL), incorporándose a la misma un número importante de profesionales de los gabinetes obteniendo, en el año 1982, su definitiva legalización administrativa.

Con la constitución y legalización de la asociación ACIAL, acaba a nuestro entender el *movimiento constituyente* dando inicio al movimiento asociativo, que protagoniza el proceso evolutivo de organización y desarrollo de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales que nos proponemos investigar.

Descubrimos que la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), compuesta por periodistas y profesionales de la información de las administraciones locales catalanas, fue una entidad única en su género y que fue pionera en sus características en el conjunto del Estado Español.

También pudimos comprobar que a pesar del importante grado de implantación y representatividad alcanzados por la ACIAL, en este periodo histórico fundamental, apenas era conocida por los autores y por parte del público en general. Es preciso insistir que la ACIAL había realizado una tarea básica en el desarrollo organizativo de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales durante el periodo analizado.

Tras la constatación de estos hechos, nos preguntamos cómo era posible que de tal experiencia informativa, al parecer y hasta el momento, no se hubiese realizado, que nos conste, estudio ni reseña alguna sobre su existencia y actuaciones en el ámbito de los gabinetes, constituyendo probablemente una de las experiencias informativas más notables y significativas del periodismo institucional de las corporaciones locales de nuestro país.

A medida que íbamos reuniendo datos sobre el colectivo también crecía nuestro interés por profundizar en el conocimiento de su trayectoria informativa considerando que, sin duda, nos encontrábamos muy probablemente ante un interesante tema de investigación, sin antecedentes publicados, que merecía ser estudiado e investigado con mayor profundidad y detalle.

Nos proponemos indagar el origen, organización interna y actividades realizadas por el colectivo de periodistas de las administraciones locales, que nos conducirá al conocimiento del inicio organizativo de los gabinetes en ese trascendental periodo de su evolución.

Nuestro modesto trabajo de investigación no solo pretende servir para la obtención de un grado académico sino como humilde homenaje también a la labor realizada por los pioneros de la especialidad periodística de las administraciones locales en nuestro país, que ante la complejidad del momento histórico que les tocó vivir y las

múltiples dificultades que debieron afrontar decidieron asumir el reto y la responsabilidad de organizar y gestionar unos gabinetes que sin más demora debían ponerse con la mayor urgencia posible al servicio de los ciudadanos.

No podemos acabar esta presentación sin expresar, antes, el deseo de haber conseguido aportar a través de la misma y en la modesta medida de nuestras posibilidades, algunos datos e informaciones sobre el tema tratado que permitan disponer de una mayor perspectiva de conocimiento, que anime a otros mejor dotados a realizar posteriores investigaciones sobre un periodo y una experiencia informativa que consideramos fundamentales para el conocimiento del proceso evolutivo inicial de los gabinetes de información de las administraciones locales.

#### **1.4 Objeto de estudio de la tesis**

Con la elección de los primeros ayuntamientos democráticos tras la Dictadura franquista se iniciaba una Transición política hacia la democracia que en Catalunya culminó con la aprobación del Estatuto de Autonomía, las Elecciones al Parlament de Catalunya y la restauración y normalización de sus instituciones con el retorno de Josep Tarradellas como presidente de la Generalitat de Catalunya.

Podemos considerar, por tanto, que con las Elecciones Municipales del 3 de Abril de 1979, la democracia llegaba formalmente a todos los rincones de nuestro país, iniciándose un periodo histórico en el que las corporaciones locales debían informar a los ciudadanos de su gestión al frente de los gobiernos municipales.

Los electos locales surgidos de esas primeras elecciones municipales sin duda comprendieron que emprender nuevamente la relación y el diálogo con los ciudadanos era una prioridad para contribuir a la transparencia democrática y fomentar la participación ciudadana.

Compartiendo esas inquietudes sobre la información institucional de las corporaciones locales se iniciaba en el año 1980, en Catalunya, un movimiento de reforma en el que participaron periodistas, expertos de la información y profesionales de la comunicación interesados en debatir, conjuntamente, hacia

dónde y cómo, debía orientarse la información de las administraciones locales en el nuevo periodo histórico que se iniciaba para lo que era necesario reorganizar las estructuras informativas heredadas del franquismo con una visión aperturista y fomentando una transparencia y rigor más acordes con los nuevos tiempos democráticos. Inicialmente los Gabinetes Municipales de Prensa se ocuparon de proporcionar para su difusión noticias a los medios de información general, pero tras haber comprobado, pasado un tiempo, la escasa atención que estos mostraban por las informaciones de carácter local, las corporaciones entendieron que era necesario disponer de medios propios de difusión.

Para conseguir esa puesta en marcha de las nuevas estructuras informativas de las corporaciones locales respondiendo a sus necesidades comunicativas, era necesario disponer de dos factores principales, la dirección técnica que las gestionase y los recursos presupuestarios necesarios (recursos que de hecho no llegaron hasta la segunda legislatura de 1983). Disponiendo, mientras tanto, de unos presupuestos prorrogados sin disponibilidad para la contratación de los instrumentos materiales y los equipos humanos necesarios para llevar a cabo sus funciones.

En ese contexto político una de las principales preocupaciones de los ayuntamientos democráticos era no disponer de los necesarios canales de información y comunicación para conectar con los ciudadanos.

Se iniciaba una tarea organizativa de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación con el asesoramiento de los periodistas que se involucraron profesionalmente en su gestión informativa, realizándose las primeras concreciones prácticas de los entes locales con la puesta en marcha de los boletines informativos y las emisoras municipales.

A pesar de la gran tarea que quedaba por hacer podemos mencionar algunas de las primeras actuaciones que se llevaron a cabo sobre la información de las corporaciones locales.

- Primer Encuentro de Periodistas jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación celebrado en Hospitalet de Llobregat, el 3 de julio de 1980, y Segundo Encuentro celebrado en Manresa, el 12 de noviembre de 1980



presentando las Conclusiones de ambos encuentros en la Asociación de la Prensa de Barcelona el 17 de diciembre de 1980.

- Reuniones y sesiones de estudio sobre la información municipal con la participación de profesionales y políticos que reconocieron el interés y la necesidad de potenciar la información de las administraciones locales celebradas a lo largo del año 1980, como las Ponencias presentadas en las Jornadas sobre Información y Comunicación Municipal organizadas en Barcelona por el CEUMT, del 14 al 16 de octubre de 1980 y publicadas en el nº 32 y páginas 9 a la 23, de la Revista Municipal en noviembre de 1980.
- Ponencias del Primer Congreso de Periodistas Catalanes celebrado en Barcelona en el año 1978: Documento presentado el 1 de julio de 1980 por la Asociación de la Prensa de Barcelona y difundido a través de los medios informativos.

El objeto general de estudio de nuestra investigación es la comunicación municipal y más específicamente la evolución y desarrollo experimentado por los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales catalanas en los primeros años de transición democrática.

Los principales objetivos que nos proponemos conseguir mediante la elaboración de la presente tesis doctoral son los siguientes:

**Primero.** Profundizar en el estudio del proceso de formación y desarrollo organizativo de los gabinetes de información y comunicación de las administraciones locales que se produjo en los primeros años de transición democrática, entre los años 1980 y 1996, mediante el seguimiento de la experiencia informativa y las actuaciones llevadas a cabo por los periodistas jefes de los Gabinetes de Municipales de Medios de Comunicación de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local como entidad mayoritaria y más representativa de ese colectivo en el periodo investigado.

**Segundo.** Conocer otros aspectos de interés relacionados con la labor organizativa desarrollada por los periodistas que estuvieron al frente de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en ese periodo. Más específicamente, conocer las condiciones laborales y recursos materiales y humanos de que

dispusieron para realizar su labor informativa, sus reivindicaciones profesionales, las relaciones que mantuvieron con los políticos locales y las colaboraciones con otras instituciones, con el ámbito universitario, la Asociación de la Prensa de Barcelona y el Colegio de Periodistas de Catalunya.

**Tercero.** Averiguar finalmente cuáles pudieron ser las causas o factores que intervinieron en el debilitamiento y práctica desaparición de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local de la escena pública a mediados de los años noventa del siglo pasado.

### **1.5 Pregunta de investigación**

La presente tesis doctoral se propone profundizar en el conocimiento del proceso inicial y evolutivo de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las corporaciones locales catalanas que se produjo entre los años 1980 y 1996, fundamentando nuestra investigación en la siguiente hipótesis principal de trabajo. Consideramos con cierta seguridad que no fueron los electos locales, ni los dictámenes y acuerdos aprobados por los plenarios de los ayuntamientos, ni tampoco los recursos destinados por las corporaciones locales quienes establecieron la definición, organización, gestión y dirección material y técnica de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación. El verdadero motor que impulsó y contribuyó a su evolución, formación y desarrollo fueron las actuaciones profesionales programadas y llevadas a cabo por el colectivo de periodistas catalanes pertenecientes a la ACIAL. La asociación mayoritaria y claramente representativa de los profesionales de la información de las administraciones locales en ese periodo.

Mediante nuestra investigación nos proponemos mostrar cómo los periodistas jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, pertenecientes a la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), contribuyeron decisivamente con sus actuaciones a la formación, gestión, evolución organizativa y técnica de los gabinetes, programando y realizando actividades,

encuentros, debates y jornadas profesionales destinadas a definir los contenidos, la forma, objetivos y funciones de esos gabinetes en la etapa inicial de su formación.

## **CAPÍTULO 2.**

### **PROBLEMÁTICA Y PROPUESTA METODOLÓGICA**

#### **2.1 Herramientas de investigación y planteamiento metodológico**

Nosotros entendemos la metodología como el proceso de trabajo mediante el cual podemos explorar el conocimiento de un tema como objeto de estudio y profundizar en él. Cuando hablamos de metodología no nos referimos solo a las técnicas de recogida de datos sino también a la conceptualización, la exploración del campo de estudio, la elaboración de un modelo de análisis y la verificación empírica (Busquet y Medina, 2019).

Las técnicas de investigación dependen de la naturaleza del fenómeno estudiado y del marco teórico que orienta a la propia investigación. En cuanto a las técnicas de investigación utilizadas en nuestra tesis doctoral, además de la consulta de fuentes escritas, hemos utilizado la observación documental en actas de constitución, reuniones y sesiones de trabajo, encuentros y jornadas profesionales, estatutos, reglamentos de régimen interno, programas de actividades, actuaciones realizadas por los periodistas miembros de la asociación investigada así como artículos y trabajos publicados en revistas especializadas utilizando la observación directa o espontánea y no participante.

Hemos elaborado, partiendo del análisis documental de la información y los datos obtenidos en nuestra investigación, la parte central de un proceso evolutivo de los gabinetes que se iniciaba con las Elecciones Municipales de 1979 y las Jornadas, Encuentros, actuaciones informativas y actividades de formación y estudio que los periodistas jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación,

miembros de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local, realizaron en el marco geográfico y temporal de nuestra investigación a partir del año 1980.

## **2.2 Entrevistas y contactos realizados**

En la fase inicial de la presente tesis nos hemos planteado la realización de una serie de entrevistas semiestructuradas, cuya función era contribuir a la construcción de la problemática de la investigación, al “hacer emerger dimensiones del fenómeno que al investigador no se le habrían ocurrido y completar, así, las pistas o sospechas previas” (Busquet y Medina, 2017, p. 194-195). Balcells y Junyent (1994), ambos autores, afirman al respecto que las entrevistas son elementos destacados en la investigación social asegurando que la entrevista como técnica va más allá del simple cuestionario al ser penetrante y llegar hasta los verdaderos orígenes del tema investigado, proporcionando información sobre los procesos, situaciones psicológicas y actitudes sociales cuya captación escapa a otras técnicas. Añadiremos que la observación espontánea y directa realizada también nos ha permitido obtener resultados positivos, localizando documentos que no aparecían en ninguna guía o estableciendo contacto efectivo con personas relacionadas con nuestro tema de investigación, mediante una laboriosa tarea de análisis de documentos.

De manera complementaria, aunque en menor medida de la deseada por las dificultades de localización personal y supervivencia vital de sus miembros, hemos aplicado las fuentes orales en la investigación histórica mediante el contacto personal y directo realizado a través de entrevistas y encuentros, reproduciendo algunas de sus intervenciones y opiniones, orales y escritas en primera persona, realizadas con el objeto de matizar, contrastar o ampliar algunas de las informaciones documentales halladas en nuestro trabajo de campo resolviendo de esa forma posibles lagunas y dudas de interpretación. No obstante, las entrevistas realizadas han sido pocas en número y la información obtenida mediante las entrevistas ha sido escasa.

### **2.3 Investigación documental**

Pretender hacer un repaso a la trayectoria de la ACIAL no es fácil, porque la documentación generada por la asociación fue abundante en los primeros años, desde 1980 a 1984, pero más regular y pausada entre 1985 y 1991, y en muchos casos no podemos hacer otra cosa que reproducir literalmente fragmentos de documentos, cartas, convocatorias, informes y notas personales.

En la aproximación histórica que nos proponemos realizar en la elaboración de la presente tesis doctoral, aunque no puede ser posible reflejar la información con la exhaustividad que desearíamos por las dificultades expuestas, hemos recogido los aspectos más importantes de la trayectoria y actuaciones de esta singular asociación de periodistas de las administraciones locales que realizaron su labor informativa en la etapa inicial de gestación y organización de los Gabinetes de Medios de Comunicación de los primeros ayuntamientos democráticos.

En primera instancia, nos dirigimos a las antiguas dependencias ocupadas por la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local situadas en la sede corporativa del Colegio de Periodistas de Catalunya donde apenas quedaba rastro de la presencia de la ACIAL, excepto algunas actas dispersas y documentos incompletos en mal estado de conservación relacionadas con la actividad de sus órganos de dirección.

En cuanto a las gestiones realizadas en nuestra búsqueda de datos e informaciones, debemos afirmar que no habiendo hallado, ni al parecer existir en nuestro conocimiento, estudio alguno o investigación anterior realizada sobre el tema de la ACIAL ha sido necesario realizar una intensa labor de investigación para localizar los escasos documentos conservados mediante un proceso de búsqueda que podríamos concretar a través de las siguientes actuaciones:

Debemos destacar la localización del borrador del texto titulado: “Quince años de la ACIAL”, documento colectivo elaborado por los periodistas de la asociación

ACIAL, constituyendo un importante testimonio escrito sobre la trayectoria vital de la asociación.<sup>2</sup>

Consultamos los estudios publicados por la Revista de Comunicación Arrel, de la Diputación de Barcelona, así como los trabajos publicados entre los años 1980 y 1991, en la Revista Municipal del CEUMT, recogiendo informaciones de interés directamente relacionadas con la información de las administraciones locales. Aunque con escasos resultados, nos propusimos localizar el paradero de antiguos miembros de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), consiguiendo a través de ellos disponer de algunos documentos relacionados con la ACIAL, que habían conservado personalmente en sus domicilios.

Realizamos un vaciado de datos sobre las informaciones contenidas en la tesis de Licenciatura de Jordi Negre i Rigol que consideramos más relevantes para nuestra investigación, en la que muestra la situación de la información de las administraciones locales en el año 1980 y sus perspectivas de futuro.<sup>3</sup> Revisamos los Anales del Colegio de Periodistas de Catalunya, las Ponencias debatidas en los Congresos de Periodistas Catalanes y las intervenciones que se produjeron relacionadas con la información de las administraciones locales con el objeto de contrastar o confirmar algunas de las informaciones halladas en nuestra recogida de datos. La dispersión y escasez documentales que comentamos sobre la ACIAL se puede explicar, en parte, teniendo en cuenta las precariedad de condiciones de trabajo y escasez de medios materiales y humanos con los que se vieron obligados a realizar sus funciones los primeros periodistas que iniciaron su actividad en las administraciones locales en unas condiciones inestables, cambiantes y sometidas a

---

<sup>2</sup> ASSOCIACIÓ CATALANA D'INFORMADORS DE L'ADMINISTRACIÓ LOCAL. "Borrador de 15 anys de l'Acial", (Barcelona, 1996).

<sup>3</sup> NEGRE I RIGOL, Jordi, "La política informativa dels Ajuntaments democràtics: l'experiència dels Gabinetes Municipals de Mitjans de Comunicació". Bellaterra: Treball de tesis de llicenciatura a la UAB, 1991.

periódicos cambios de destinación tras cada convocatoria electoral, sometidos por todo ello a una cierta improvisación en sus actuaciones debido a la ausencia de normas y protocolos de funcionamiento aplicables para el normal funcionamiento cotidiano de los GMMC, en un entorno nuevo y completamente desconocido para ellos.

A todo ello debemos añadir que en esa etapa inicial del proceso de organización de las estructuras informativas de los gabinetes de las administraciones locales existió una dificultad añadida para los profesionales de la información, debido a su obligada cohabitación con los procedimientos administrativos y legales internos, todavía vigentes, procedentes de la anterior normativa de las leyes franquistas.<sup>4</sup>

## **2.4 Principales fuentes documentales consultadas**

Han sido múltiples los documentos consultados para la elaboración de la presente tesis doctoral. Por su estrecha relación con el tema de investigación queremos destacar, en primer lugar, la tesis de Licenciatura de Jordi Negre i Rigol, “La política informativa de los ayuntamientos democráticos: La experiencia de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación” (1981) presentada en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).<sup>5</sup> Las informaciones y datos contenidos en la misma analizan y describen la realidad de la comunicación de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en el año 1980 y en los años sucesivos. En dicho trabajo, Jordi Negre realiza un análisis de la situación de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación y sus necesidades en el periodo comprendido entre los años 1979 y 1981, realizando una radiografía de la situación de la comunicación y la información pública local en ese momento histórico y el nacimiento de una nueva actividad profesional para los periodistas, mediante una exposición de la situación interna en que se encontraban las corporaciones locales y el resultado de las primeras

---

<sup>4</sup> La Ley de Régimen Local, en su texto articulado y refundido de 1955 y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

<sup>5</sup> Tesis de Licenciatura de Jordi Negre i Rigol (UAB) “La política informativa de los ayuntamientos democráticos: La experiencia de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación”. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 1981.



experiencias realizadas al frente de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Se trata, en definitiva, de un documento fundamental que nos ha permitido conocer la situación de partida de la información de las administraciones locales y su evolución en el período investigado recogiendo de esa fuente cuantos datos hemos considerado relevantes para nuestra investigación.

También es de justicia mencionar las referencias y conclusiones más destacadas de los Encuentros y Jornadas llevadas a cabo en Catalunya en el año 1980, reflejadas en las publicaciones del CEUMT y expuestas en el trabajo publicado por Pedro Molina Rodríguez: “La comunicación Local en la Transición: Transparencia y participación en las jornadas de información y comunicación municipal de 1980”.<sup>6</sup> Se trata de una de las fuentes de información más cercanas a nuestro tema de investigación, junto a la lista de textos consultados que figuran en el apartado correspondiente a la bibliografía y textos documentales en su correspondiente apartado.

La documentación sobre las Jornadas de Información y Comunicación Municipal de 1980 organizadas por el **Centro de Estudios Urbanísticos Municipales y Territoriales** (CEUMT), celebradas en Barcelona los días 15, 16 y 17 de octubre de 1980, que pueden considerarse como uno de los primeros acontecimientos importantes que se produjeron sobre la información de los gabinetes de las administraciones locales, intentando establecer, mediante su debate, un diagnóstico y unas bases de actuación sobre las necesidades y funciones que los GMMC debían asumir en el futuro.

A estas Jornadas asistieron los periodistas jefes de gabinetes, ingresados recientemente en la comunicación local, así como políticos y técnicos municipales que, conjuntamente, reflexionaron sobre las nuevas necesidades de los ayuntamientos democráticos, buscando respuestas a las problemáticas y necesidades

---

<sup>6</sup> El texto de Pedro Molina Rodríguez Navas: “Medios de comunicación local y democracia en Catalunya: Estudios, propuestas e innovaciones”.

comunicativas de futuro de las Corporaciones Locales. Al contenido en general de sus acuerdos y conclusiones haremos referencias puntuales en el apartado dedicado a los medios propios de comunicación de las administraciones locales.

A las informaciones contenidas en el borrador de “15 años de la ACIAL”, texto elaborado y editado por los miembros de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local en el año 1996, localizando en sus páginas una importante fuente de datos sobre la trayectoria y actuaciones realizadas por la ACIAL en sus primeros años de existencia, y nos han proporcionado la cronología necesaria sobre su trayectoria, recogiendo aspectos de interés a los que nos referiremos a lo largo de la presente tesis doctoral (Véase Anexo documental de la tesis).

## **2.5 El estado de la cuestión**

Sobre el tema objeto de nuestra investigación apenas existe documentación disponible ni estudio conocido dificultando notablemente este hecho nuestra labor de búsqueda y localización de documentos, sin desistir por ello en nuestro empeño, considerando el posible interés del tema investigado y la conveniencia de abrir una nueva línea de investigación sobre el mismo.

En el documento final que clausuró las Primeras Jornadas de la Comunicación Local en Catalunya, publicadas ese mismo año 1980 en el número 32 de la Revista Municipal del CEUMT, se reflejaban los objetivos programados para la organización de los gabinetes que hemos consultado (Véase Anexo documental).

Asimismo, y relacionado con nuestro tema de investigación, hemos considerado conveniente citar a algunos de los autores que en la actualidad más reciente han realizado destacadas aportaciones sobre los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Francisco Rodríguez Rodríguez y Lucio Villasol González presentan en el mes de abril de 1984, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad

Autónoma de Barcelona (UAB), su obra: “La comunicación municipal en Catalunya entre los años 1979 y 1983.

Txema Ramírez, periodista e investigador de origen vasco fue uno de los primeros autores que trató en profundidad el tema de la constitución de los gabinetes de comunicación y su proceso evolutivo siendo autor de varios textos y artículos sobre los gabinetes de comunicación en nuestro país, realizando un examen teórico sobre los mismos.<sup>7</sup>

“Los Gabinetes de Comunicación: Funciones, disfunciones e incidencias” (1995.A)

“La influencia de los Gabinetes de Prensa. Las rutinas periodísticas al servicio del poder” (1995.B),<sup>8</sup> explicando en ellos el origen y funciones de los Gabinetes y su importancia social.

Conchi Campillo (2011), profesora de comunicación en la Universidad de Alicante, realizó un análisis cronológico de las diferentes etapas de la comunicación municipal en su trabajo titulado: “La dirección de la comunicación municipal: Estructuras, procesos y entidades declarantes”.<sup>9</sup> Se trata de un estudio enmarcado en el municipio de Elche analizando tres legislaturas (1995/2007). En este trabajo la autora realiza un análisis de la comunicación municipal y hace un repaso cronológico de las diferentes etapas de la comunicación de las administraciones locales, así como su significado y funciones en el tiempo. También extrae conclusiones sobre las áreas municipales que han generado más noticias positivas y negativas en los mandatos analizados.

Teresa Bruno y Pilar Paricio (2013), profesoras de Publicidad y Relaciones Públicas, publicaron un trabajo que trata sobre las Relaciones Públicas (RR.PP.) y los

---

<sup>7</sup> RAMÍREZ, Txema. “La influencia de los gabinetes de prensa: Las rutinas periodísticas al servicio del poder”, Ed. Telos (Madrid, 1995).

<sup>8</sup> Txema Rodríguez: “La influencia de los Gabinetes de Prensa. Las rutinas periodísticas al servicio del poder (1995).

<sup>9</sup> Conchi Campillo: “La dirección de la comunicación municipal: Estructuras, procesos y entidades declarantes”. (1995- 1997)

gabinetes de comunicación en el ámbito municipal: “Relaciones públicas y gabinetes de comunicación municipales. Análisis de tres legislaturas consecutivas sobre la gestión y evaluación de relaciones con los medios de los gabinetes de comunicación municipales de la comarca de l’Horta de Valencia.”<sup>10</sup> Se trata de un trabajo de carácter teórico que en su apartado más práctico utiliza y contrasta diferentes indicadores como son la ubicación geográfica del municipio y su número de habitantes, analizando el grado de influencia conseguida por los gabinetes de comunicación municipal así como las herramientas de comunicación más utilizadas por el ayuntamiento de Elche en relación con los medios, y lo hace a través de lo publicado en el diario local “Información”, decano en la provincia de Alicante y líder en difusión y audiencia que se viene editando desde el año 1984.

Lluís Costa, Catedrático de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), publicó en el año 2009, el texto “La comunicación Local”.<sup>11</sup> Se trata de un manual de gran interés sobre nuestra temática en que nos habla de la trayectoria, planteamientos y escenarios futuros que pueden producirse en la comunicación local. En su trabajo realiza un recorrido por los diferentes escenarios analizando su presente y pasado, realizando algunos planteamientos de futuro sobre la comunicación de proximidad, y explicando la diferencia existente entre los términos local- global y la forma en que internet ha cambiado la manera de pensar y de actuar de los medios locales.

Fernando Sabés y Juan Verón, con su manual: “La gestión de la información en la administración local”, (2008).<sup>12</sup> Aunque todavía se evidencia la escasez de literatura y documentos existentes sobre los gabinetes de comunicación municipales, debemos destacar el libro de Fernando Sabés y Juan Verón que está considerado como uno de los manuales básicos sobre la estructura y funcionamiento de la comunicación municipal. En este manual, sus autores realizan una descripción y

---

<sup>10</sup> Teresa Bruno y Pilar Paricio: “Relaciones públicas y Gabinetes de Comunicación municipales. Análisis de la gestión y evaluación de relaciones con los medios de los gabinetes de comunicación municipales de la comarca de l’Horta de Valencia (2013)”.

<sup>11</sup> Lluís Costa (2009). La comunicació local. Barcelona: Editorial UOC.

<sup>12</sup> Fernando Sabés y Juan Verón: “La gestión de la información en la Administración Local (2008).

análisis sobre la comunicación de las administraciones locales profundizando en sus estructuras y en la evolución y adaptación de sus herramientas a los cambios que se han ido produciendo, los tipos de comunicación empleados por las corporaciones y los principales públicos a los cuáles se dirigen.

En lo que se refiere al apartado de Tesis Doctorales, podemos añadir que en los últimos años se han publicado algunos destacados trabajos sobre la comunicación municipal, entre los que se encuentran los siguientes:

- María Luisa Cárdenas Rica y su tesis doctoral sobre “Los Gabinetes de Prensa Municipales en la provincia de Sevilla”<sup>13</sup> presentada en la Universidad de Sevilla en el año 1997.
- Ana Almansa y su tesis doctoral: “Teoría, estructura y funcionamiento de los gabinetes de comunicación. El caso andaluz,<sup>14</sup> presentada en la Universidad de Málaga en 2003 en la que nos ofrece una visión panorámica sobre los gabinetes en general y los municipales en particular y su estructura y funciones centrándose finalmente en el caso andaluz.
- Basilia Jurado Rodas (2015): y su tesis doctoral Comunicación institucional y política en las administraciones locales presentada en la Universidad de Sevilla en el año 2015.<sup>15</sup>

Otras destacadas tesis doctorales presentadas sobre los *gabinetes* en los años noventa del siglo XX, en la Universidad Complutense de Madrid cuyos autores y títulos citamos a continuación han sido las siguientes:

- Enebral (1991): “Información interactiva en gabinetes de comunicación”.
- Hernández (1996): Investigación publicada en el año 1996, sobre “Los gabinetes de comunicación en la sociedad mediática”.

---

<sup>13</sup> M<sup>a</sup> Luisa Cárdenas Rica: “Gabinetes de Prensa Municipales en la provincia de Sevilla: En pueblos de 25.000 a 100.000 habitantes” (Universidad de Sevilla 1997).

<sup>14</sup> Ana Almansa: “Teoría, estructura y funcionamiento de los gabinetes de comunicación. El caso andaluz” (Universidad de Málaga 2003).

<sup>15</sup> Basilia Jurado Rodas: “Comunicación institucional y política en las administraciones locales” Universidad de Sevilla (2013).

- Morales, (2002): “La dirección de la comunicación en la empresa” (Morales, 2002), “Los grupos de presión y medios de comunicación en la empresa, Análisis del uso de los medios de comunicación para promover intereses asociativos”.
- Castillo, “Las fuentes de información y el proceso de producción de las noticias en las televisiones gallegas” (1997).
- Vaz, y su trabajo donde se manifiesta la importancia de los gabinetes de comunicación institucionales como fuentes de información (1988).

En otras zonas del Estado Español como Andalucía apenas existen, que conozcamos, en los últimos años estudios relacionados con los gabinetes de comunicación con la citada excepción de Ana Almansa de la Universidad de Málaga, “Los gabinetes de prensa en las corporaciones locales de Andalucía” o la tesis doctoral de Cárdenas Rica (2.000) sobre “Los gabinetes de prensa municipales en la provincia de Sevilla”, refiriéndose ambos estudios a los gabinetes de las administraciones locales objeto de nuestro estudio.<sup>16</sup>

En Catalunya y en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), se han presentado en los últimos años diversas tesis doctorales relacionadas con los gabinetes en general entre las que debemos destacar por su relación de cercanía con nuestro trabajo, la tesis doctoral de Marta Corcoy Rius, titulada: “Comunicación y periodismo en las corporaciones locales: De las primeras elecciones democráticas al rendimiento de cuentas. Permanencia y cambios en las noticias: Del papel a los recursos digitales” presentada el año 2016, en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).<sup>17</sup>

También tienen una destacada relevancia para nuestro tema los Informes de la Comunicación en Catalunya que realiza periódicamente el Laboratorio de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, publicando con carácter

---

<sup>16</sup> M<sup>a</sup> Luisa Cárdenas Rica: “Gabinetes de Prensa Municipales en la provincia de Sevilla: En pueblos de 25.000 a 100.000 habitantes” (Universidad de Sevilla, 1997).

<sup>17</sup> Marta Corcoy Rius: “Comunicación y Periodismo en las Administraciones Locales: De las primeras elecciones democráticas al rendimiento de cuentas. Permanencia y cambios en las noticias: Del papel a los recursos digitales” Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, 2006).

bianual un extenso análisis de la comunicación de proximidad recogiendo en su informe los cambios que se hayan producido en ese período.

Por último, añadiremos que algunas asociaciones conocidas como, DIRCOM o ADECEC, también vienen realizando periódicamente diversos estudios sobre la comunicación de las instituciones, empresas y consultorías de comunicación.

## **CAPÍTULO 3. ORÍGENES Y GÉNESIS HISTÓRICA DE LOS GABINETES**

### **3.1 Orígenes y evolución histórica**

La Comunicación corporativa empezó a desarrollarse en los Estados Unidos de América a principios del siglo XX, teniendo su origen en las Relaciones Públicas y su posterior evolución hacia los Gabinetes de Comunicación, organizados como estructuras con cometidos específicos, hasta llegar a la actualidad en la que estos se han consolidado definitivamente, convirtiéndose en instrumentos de gestión imprescindibles para cualquier organización o institución.<sup>18</sup>

La primera publicación conocida, a nivel global, sobre las Relaciones Públicas la realizó Edward L. Bernais en el año 1923 con el título: “Cristalizando a la opinión Pública” y el primer libro publicado en nuestro país sobre la materia fue redactado en 1957 por Luís Marqués Cano y Luís Marqués Carbó con el título de “Las Relaciones Públicas en el ámbito Local”.

En nuestro país las Relaciones Públicas se iniciaron en el año 1950, y la primera campaña la llevó a cabo Joaquín Maestre en el año 1955. En el año 1960, Juan Viñas y Joaquín Maestre fundaron SAE de Relaciones Públicas que se convirtió en la primera empresa española de Relaciones Públicas, empezando a continuación a organizarse Departamentos de RR.PP. en empresas importantes como RENFE en el año 1963.

---

<sup>18</sup> ÁLVAREZ, T Y CABALLERO, M: “Vendedores de imagen. Los retos de los nuevos Gabinetes de comunicación”. Ed. Paidós (Barcelona, 2000).



En la década de los años sesenta, esta especialidad comenzó a divulgarse en España a través de las primeras escuelas profesionales publicándose la revista “Relaciones Públicas”, que dirigió Fernando Lozano.<sup>19</sup> En cuanto a las administraciones locales se refiere, averiguamos que algunos ayuntamientos como los de Reus, Santiago de Compostela, Barcelona y Tarragona, organizaron en ese mismo período departamentos y delegados propios de Relaciones Públicas (RR.PP).

Txema Ramírez, sostiene que la comunicación organizada en España empezó a desarrollarse en las primeras décadas del siglo XX y sobre el origen de los gabinetes de comunicación corporativa el autor plantea dos posibilidades: que éstos fueron promovidos como una nueva necesidad de la sociedad o bien por la conveniencia de construir y formar la imagen corporativa de empresas e instituciones.<sup>20</sup> La realidad muestra, en ese sentido, que los Gabinetes surgen de hecho cuando las empresas públicas y privadas comprueban que ya no es suficiente con ofrecer buenos productos o ideas al mercado sino que es necesario transmitir a sus públicos valores y una buena imagen de sus productos y de sus empresas.

En cuanto a la evolución histórica y general de los Gabinetes de Información y Prensa en general cabe recordar que, finalizada la II Guerra Mundial, las instituciones democráticas en los países de la Europa occidental decidieron aumentar sus relaciones con los Medios de Comunicación.

Dejaron atrás la propaganda de guerra promoviendo la comunicación y la necesidad de la información y transparencia en la gestión, organizando las estructuras necesarias para conseguir sus finalidades, puesto que las Administraciones fueron

---

<sup>19</sup> Noguero explica que en el BOE se publicó en 1975 la determinación de plazos para la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Técnicos en Relaciones Públicas a través del decreto 1092/1975, de 24 de Abril y por Real Decreto de 3/5/77, el establecimiento de las normas para el ejercicio profesional de las personas inscritas en el Registro Oficial de Técnicos de Relaciones Públicas y Licenciados en Ciencias de la Información en su sección de Publicidad y Relaciones Públicas.

<sup>20</sup> Txema Ramírez comenta que fue en un congreso alemán de sociología celebrado en los años veinte del pasado siglo en Tubinga donde se propuso la introducción y práctica de las técnicas de Relaciones públicas entre cargos públicos, partidos políticos y organizaciones. RAMÍREZ, Txema. “La influencia de los gabinetes de prensa: Las rutinas periodísticas al servicio del poder”, Ed. Telos (Madrid, 1995).

cada vez más conscientes de que debían someterse al juicio y valoración de la opinión pública, promocionando su credibilidad e imagen ante los ciudadanos.

En referencia a España, en el año 1962, todavía en época franquista y con la llegada de D. Manuel Fraga Iribarne al Ministerio de Información y Turismo, se produjo un primer e importante avance de la Comunicación Política en nuestro país al convocarse conferencias de prensa posteriores a los Consejos de Ministros, aunque será tras la muerte del General Franco en el año 1975 y la llegada de la Democracia cuando en la comunicación de nuestras administraciones públicas se producirá un verdadero avance cualitativo y cuantitativo.

Los responsables de la Prensa de nuestro país eran conscientes de la necesidad de ser, en ese momento histórico tan delicado, de ofrecer una información mucho más rigurosa y objetiva a la hora de enfocar los acontecimientos políticos, empujada por un sistema democrático en el que las administraciones deberán ser más transparentes, impulsando y organizando unas estructuras de comunicación acordes con un nuevo escenario democrático en el que los gobernantes deberán dar cuenta de su gestión respondiendo públicamente de sus actuaciones ante los ciudadanos.

Creixell, argumenta que, con la aprobación de la Constitución española de 1978 y el obligado cumplimiento de sus contenidos, se producirán cambios sociales, políticos, económicos y un gran crecimiento de los servicios de comunicación y relaciones Públicas en todas las actividades institucionales, que se incrementarán notablemente en la década de los años 80 del siglo pasado.

A nivel gubernamental a partir del año 1976 y bajo la presidencia de Adolfo Suárez en el Gobierno de España aumentó la presencia de periodistas en el Ministerio de la Presidencia y en el resto de ministerios y organismos. La UCD creó la figura del Secretario de Estado para la Información, que fue ejercida por Josep Meliá Pericàs (1979-1980). Finalmente, Eduardo Sotillos Palet, periodista, ejerció como Ministro y Portavoz del Gobierno socialista de Felipe González (1982-1985).

En ese trayecto le seguirían Javier Solana sumando a su cartera la del Ministerio de Cultura y Relaciones con la Prensa, Rosa Conde como Ministra Portavoz y,

finalmente, D. Alfredo Pérez Rubalcaba que acabó realizando conjuntamente las funciones de Portavoz del Gobierno y Ministro de la Presidencia.

Pérez Varela afirma, no obstante, que los sucesivos Gobiernos del Estado todavía no han consolidado en la actualidad un modelo definitivo de comunicación, constatando que la práctica de la comunicación política en la Administración estatal española ha tenido incluso diferentes enfoques dentro de los propios partidos gobernantes.<sup>21</sup>

Sobre las fuentes de información pública disponibles podemos afirmar que, hasta el año 1975, no existieron de hecho más fuentes informativas que las institucionales, siendo ésta la única alternativa posible para hacer llegar los mensajes a la ciudadanía. Tampoco era necesaria la existencia de un gabinete creado al efecto ya que los organismos oficiales se encargaban de enviar directamente la información a los medios de comunicación para que informasen al público en general.

Con la superación del régimen anterior y la llegada de la democracia en nuestro país cambiaron los parámetros y actuaciones, surgiendo nuevas fuentes de información institucional y empresarial que sí tendrán la necesidad de ponerse en contacto con sus públicos respectivos.

En cuanto a los cambios producidos en los medios de comunicación pública podemos citar, como ejemplo, la radiodifusión. Hasta ese momento todas las emisoras del territorio estaban obligadas a conectar periódicamente, cada hora, con Radio Nacional de España, para difundir los partes informativos, pero el día 3 de octubre de 1977, Radio Barcelona siguió emitiendo su información y tres días después era suprimida oficialmente la obligación de conexión.<sup>22</sup>

El momento clave para la Información de las Administraciones Públicas Locales se produciría realmente a partir de las Elecciones Municipales de 1979, cuando la mayor parte de los partidos políticos arguyen en sus programas la clara voluntad de

---

<sup>21</sup> PÉREZ VARELA, Jesús. “La comunicación política en el sistema democrático”, Ed. Excma. Diputación de Pontevedra (Pontevedra, 1996).

<sup>22</sup> Real Decreto publicado en el BOE del 25 de octubre de 1977.

suplementar la información como uno de sus objetivos electorales, las corporaciones y gobiernos locales introducen cambios significativos y surge una nueva especialización informativa en las corporaciones locales, considerando algunos autores como Cárdenas Rica, que los gabinetes informativos de las administraciones locales nacieron en ese momento.<sup>23</sup> Aceptando por tanto que el nacimiento de los gabinetes informativos de las administraciones públicas locales se produjo a partir de las primeras Elecciones Municipales de 1979. Por su parte, José Picos Freire<sup>24</sup> sostiene que estas administraciones nacieron entonces, incluso mucho antes de que fueran dotadas con una Ley que las obligaba a observar los aspectos de participación y comunicación, en sus actuaciones habían sido las primeras en desarrollar sistemas de información cercana.

Efectivamente las elecciones de 1979, marcaron el inicio y desarrollo de la información de los ayuntamientos por la inexistencia, hasta ese momento, de medios privados que se hicieran eco de sus informaciones y unos medios de comunicación general que solo se ocupaban puntualmente de la información local y no siempre de forma favorable y positiva.

Pérez González coincide, asimismo, en afirmar, junto al resto de autores, que fue a partir de ese momento cuando las corporaciones locales iniciaron acciones informativas, siendo sus actuaciones realizadas de manera más efectiva a partir del segundo mandato municipal de 1983/ 1987, asignando partidas presupuestarias y estableciendo filosofías y sistemas de comunicación en los ayuntamientos con mayores recursos celebrándose a tal objeto, en el año 1980 en Catalunya, importantes encuentros, seminarios y debates relacionados con la información de las administraciones locales.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> CÁRDENAS RICA, M<sup>a</sup> Luisa: “Gabinetes de Prensa Municipales en la provincia de Sevilla: En pueblos de 25.000 a 100.000 habitantes” (Universidad de Sevilla 1997).

<sup>24</sup> PICOS FREIRE, José: “Estructura de la Prensa local en España” AA.VV: Manual de periodismo. Ed. Prensa Ibérica, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Barcelona, 1995.

<sup>25</sup> PÉREZ GONZÁLEZ. R.A y MAZO DE CASTILLO.J.M: “Metodología de configuración de cultura e imagen institucional” en AA.VV. Ed. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI), Madrid, 1989.

Gelonch y Viladegut,<sup>26</sup> consideran que el origen de los Gabinetes de Información está relacionado con la Democracia y que esa conexión exige la aplicación para su eficaz ejercicio legítimo de unos comportamientos morales y éticos que no serían posibles sin la apelación a los superiores comportamientos citados.

La legislación especializada sobre la información y la comunicación de las administraciones locales, en el art. 230 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), afirma lo siguiente:

Existirá en la organización administrativa de la Entidad una Oficina de Información que canalizará toda la actividad relacionada con la publicidad de ese modo se recoge la existencia de los Gabinetes de Prensa Municipales. Añadiendo que esa Oficina de Información podrá estructurarse de forma descentralizada si así lo exige la eficacia de su gestión aclarando que las peticiones de información deberán ser siempre razonadas.

Pere Oriol Costa Badía (2001), considera, en el mismo sentido, que con la llegada de los ayuntamientos democráticos la información empezó a organizarse mediante boletines, radios municipales y otras actividades comunicativas como los Gabinetes de Prensa limitándose inicialmente a satisfacer las necesidades informativas de los medios de información general, mientras los contactos entre ambos fueron dinámicos y no se visualizaba todavía la necesidad de disponer de Gabinetes propios de Información.<sup>27</sup>

A lo largo de la década de los años ochenta del siglo pasado el panorama informativo de las administraciones públicas en general, y el de las administraciones locales en particular, evolucionaron notablemente comprendiendo la necesidad de organizar instrumentos de comunicación propios, como son boletines, emisoras de radio y canales de televisión, para informar de su gestión de gobierno a los ciudadanos.

---

<sup>26</sup> GELONCH y VILADEGUT, A: "Acción política y RR.PP", en BARQUERO Y CABRERO, José Daniel: Manual de Relaciones Públicas empresariales.

<sup>27</sup> COSTA BADÍA, Pere Oriol. "Comunicación pública en el ámbito local", Gestión 2000, (Barcelona, 2001).

Aunque podremos comprobar, a lo largo de la presente investigación, que sería necesario un laborioso proceso reivindicativo y de organización, por parte de los profesionales de la información, para que esos Gabinetes empezasen a cumplir con las expectativas iniciales de gestión que de ellos se esperaba, y fue en Catalunya donde se produjeron más iniciativas de progreso sobre la organización y desarrollo de la información de las administraciones locales.

### **Los primeros pasos de una nueva especialidad periodística**

La profesión periodística catalana experimentó, después de las primeras elecciones municipales de 1979, una intensa actividad y demostró una notable capacidad de iniciativa y organización institucional. Actividades que, meses después y tras la celebración de varios encuentros profesionales organizados por los jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, cristalizaron en la constitución de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

De la actividad de sus miembros partieron la mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo en el periodo al que nos referimos y superando su propio ámbito de actuación territorial (incluso llegaron a celebrar encuentros de periodistas jefes de gabinetes a nivel de todo el Estado Español).<sup>28</sup>

El proceso de formación y organización de los gabinetes de información de las administraciones locales solo se llevó a cabo inicialmente en los municipios de cierta envergadura, con recursos económicos disponibles y necesitados de unas estructuras informativas estables, canalizadas y profesionales, tras comprobar que sus necesidades comunicativas no eran periódicamente atendidas por los medios de información general.

---

<sup>28</sup>Se celebraría en la primavera de 1981 en Valladolid tomando como base la documentación y los acuerdos resultantes de las Jornadas de Jefes de GMMC, celebradas en Hospitalet y Manresa. Se intentó crear un censo de gabinetes a nivel estatal y se trataron tres grandes temas a los que se añadiría un cuarto: La política informativa de los Ayuntamientos y los GMMC. Estudio sobre la dotación personal e instrumental de los gabinetes. Relaciones entre el Jefe de Gabinete y los responsables políticos y Situación profesional y laboral de los periodistas miembros de los GMMC.

En cuanto a los periodistas que las suplementaron se comprende que teniéndose que enfrentar a una dinámica de funcionamiento, tan diferente a la habitual en la profesión, decidieran ponerse en contacto entre sí, compartir experiencias y formas de colaboración, construyendo mediante sus encuentros y reuniones profesionales, una planificación y sistemática de actuación propias, proponiéndose otros objetivos comunes como la presencia colectiva en organismos profesionales como la Asociación de la Prensa de Barcelona o el Colegio de Periodistas de Catalunya.

Mediante las primeras conversaciones mantenidas con algunos de los protagonistas, hemos podido conocer que las iniciativas de coordinación colectiva partieron principalmente de tres periodistas, los Jefes de los GMMC de los ayuntamientos de Barcelona, Hospitalet de Llobregat y Granollers.

Su intención inicial era realizar en Barcelona el Primer Encuentro de jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), pero a medida que avanzaban los preparativos se decidió que fuese en Hospitalet de Llobregat, ya que su Jefe de gabinete había asumido las funciones de secretario organizador del acontecimiento.

A la reunión en cuestión fueron convocados un total de 12 jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación y el éxito de la convocatoria fue notable. Asistieron representantes de las siguientes ciudades: Badalona, Barcelona, Granollers, Hospitalet de Llobregat, Manresa, Reus, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Santa Coloma de Gramanet, Tarragona y Terrassa. Fueron invitados al encuentro, en calidad de observadores, los señores Ernest Udina,<sup>29</sup> responsable de los Servicios de Prensa de la Diputación de Barcelona y los de política informativa de los ayuntamientos de Barcelona, Lluís Reverté, y de Hospitalet de Llobregat, Germà Pedra, así como el presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, Sr. Josep Pernau.

---

<sup>29</sup> Ernest Udina, había sido con anterioridad responsable de Prensa de la Generalitat de Catalunya durante el mandato del President Josep Tarradellas.

El encuentro, que fue definido por los asistentes cómo reunión de trabajo, tenía como objetivos proceder al intercambio de experiencias, establecimiento de contactos y enriquecimiento de las perspectivas profesionales de los periodistas que se encontraban al servicio de los ayuntamientos democráticos.

El Orden del día de la sesión elaborado por los tres periodistas organizadores del encuentro se dividió en dos ponencias. La política informativa municipal y los Gabinetes de Prensa, y la problemática profesional y funcionarial de los Gabinetes de Prensa. Ambos temas eran recurrentes y de suma importancia para el colectivo, por lo que se irían repitiendo prácticamente en todos los encuentros celebrados por los jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC).

Entre los encuentros y reuniones más destacadas, celebradas por los jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en el conjunto del Estado Español a partir de ese Primer Encuentro, podemos citar los siguientes:

- El Primer Encuentro de Profesionales de la Información sobre Autonomías, organizado por el Consejo General de Castilla y León, celebrado en Burgos y Santo Domingo de Silos, los días 3 y 4 de julio de 1980.
- El Primer Encuentro de Radios Municipales, convocado por la Coordinadora de Radios Municipales celebrado en Rubí el 4 de octubre de 1980.
- Las Primeras Jornadas de Información y Comunicación Municipal, organizadas por el CEUMT en Barcelona los días 15 y 17 de octubre de 1980.
- El Segundo Encuentro de jefes de GMMC, convocado en la reunión de Hospitalet y celebrado en el 12 de noviembre de 1980 en Manresa.
- El Primer Encuentro de Gabinetes de Información de Instituciones, Partidos y Entidades de Catalunya, organizado por el Servicio de Prensa de la Diputación de Barcelona el 19 de noviembre de 1980.
- Las Jornadas sobre la Autonomía de los Medios de Comunicación, organizadas por el Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona celebradas entre el 19 y 21 de noviembre de 1980.
- El Segundo Encuentro de Radios Municipales convocado por su Coordinadora y celebrado en Sant Boi de Llobregat el 15 de noviembre de 1980.



- A la vista de todo ello, podemos calificar sin duda alguna, al año 1980, como de histórico para la comunicación municipal en Catalunya por la cantidad y calidad de acontecimientos celebrados. En cuanto a las actividades realizadas a su vez o con anterioridad sobre la información de los organismos públicos, que merecen ser conocidas, podríamos citar las siguientes:
- En el Primer Congreso de Periodistas de Catalunya celebrado en enero de 1979.
- En la IX Conferencia Mundial Intermunicipal sobre la información en las ciudades, organizada por la Federación Mundial de Ciudades Unidas y celebrada en Fes, (Marruecos) en diciembre de 1979.
- En la Primera Reunión sobre Relaciones Públicas de las Corporaciones Locales, organizadas por el Centro de Estudios de la Administración Local y celebradas en Girona del 27 al 29 de marzo de 1980.
- En la Mesa Redonda sobre Relaciones Públicas en la Administración Pública convocada por el Congreso Español de Relaciones Públicas celebrada en Barcelona del 7 al 9 de mayo de 1980.

En su mayoría hubo representación de los periodistas jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, aportando las experiencias previas obtenidas en las reuniones celebradas en Hospitalet y Manresa y en Valladolid, a nivel estatal,<sup>30</sup> en la primavera de 1981.

La celebración frecuente de encuentros y jornadas profesionales celebradas en ese periodo son indicativas del interés y la inquietud existentes entre los periodistas catalanes especializados en la información de las administraciones locales y su voluntad de que estas sirviesen para relacionar iniciativas territoriales dispersas, creando una red coordinada de esfuerzos que, a nivel nacional, lamentablemente no pudo obtener los resultados deseados debido a la disparidad de situaciones existentes en cada uno de los territorios.

Uno de los temas más tratados en el proceso de coordinación conjunta de los jefes de los GMMC, fue el relacionado con la defensa de la profesionalización de los mecanismos municipales de información, tema muy comentado en las reuniones

---

<sup>30</sup> El Encuentro de periodistas de las administraciones locales celebrado en Valladolid fue resultado y fruto de los contactos establecidos entre periodistas jefes de GMMC de toda España asistentes a las Jornadas organizadas por el CEUMT.

entre sus miembros, ya que la ausencia de esos servicios provocaba a menudo la existencia de un circunstancial intrusismo.



## **CAPÍTULO 4. LA ASOCIACIÓN CATALANA DE INFORMADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### **4.1 Proceso de formación de la asociación catalana de informadores de la administración local y sus objetivos**

Habiéndose consolidado los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en una docena de ayuntamientos, se celebraron diversos encuentros y reuniones para intercambiar opiniones y experiencias, sentando las bases de una organización profesional.<sup>31</sup>

Jordi Negre, presidente fundador de la ACIAL, relata que se encontró, de forma fortuita, en la Plaza de Catalunya de Barcelona con J.M. Soria, jefe de Prensa de Narcís Serra, alcalde de Barcelona, y decidieron reunirse con Juanjo Caballero, que trabajaba como Jefe de Prensa en los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. Ambos tenían una experiencia de meses en su puesto, y él mismo acababa de entrar en el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por lo que se propusieron reflexionar juntos sobre el concepto de lo que debía ser un periodista municipal y la posibilidad de investigar buscando una cierta vía de especialización profundizando en el tema de la comunicación municipal, exponiendo juntos las lógicas preocupaciones que se tienen cuando empiezas un nuevo trabajo y, a partir de esas conversaciones, fueron a parar a la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

Se celebraron dos reuniones previas, los días 12 y 26 de junio de 1980, en el Gabinete de Alcaldía del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, preparando ese Primer Encuentro de Periodistas jefes de Gabinetes de Medios de Comunicación

---

<sup>31</sup> Francisco Rodríguez y Lucio Villasol en “Información Periodística especializada” UAB, 1984.

de Catalunya que se celebró el día 3 de julio de 1980, en ese mismo Ayuntamiento, y un Segundo Encuentro de jefes de Gabinetes de Medios de Comunicación de Catalunya en Manresa.

Jordi Negre, Presidente-fundador de la ACIAL manifestaba que una vez llegados a los ayuntamientos democrático algunos periodistas tuvieron claro “que ellos no servirían, ni a Augers, Godós ni Asensios”, en referencia a los magnates de la información de la época, apostando los periodistas de las administraciones locales catalanas por servir a la democracia y a los consistorios municipales como estamento más directo y cercano a los ciudadanos,<sup>32</sup> sin más intermediarios que la voluntad popular.

En el Primer Encuentro de jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, celebrado en Hospitalet de Llobregat el 3 julio de 1980, se debatieron y prepararon las Ponencias presentadas en el Segundo Encuentro de Jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, celebrado en Manresa el 12 de noviembre de 1980, y las conclusiones más relevantes a las que llegaron fueron las siguientes:

**Primero.** -Que los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación eran el organismo adecuado para instrumentar profesionalmente la información promovida por los ayuntamientos, asesorar a los políticos sobre las políticas de comunicación, servir de canal entre los políticos y los medios de comunicación y asumir la dirección técnica de los medios de comunicación propios de cada municipio.

**Segundo.** -Que los GMMC deberán ser dirigidos por un periodista profesional y estar suficientemente dotados para realizar su tarea informativa.

**Tercero.** -Que los GMMC debían depender de un responsable político concreto aunque esa dependencia no debería reducir en absoluto la autonomía organizativa ni la capacidad de decisión de los profesionales de la comunicación.

**Cuarto.** -Que los periodistas responsables de los GMMC solicitarían a los ayuntamientos que organizaran canales suficientes de comunicación interna para

---

<sup>32</sup> Comentario de Jordi Negre i Rigol, Presidente-Fundador de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local en la conmemoración en el año 1996, de los primeros quince años de existencia de la ACIAL.

poder trasladar a la opinión pública de la manera más amplia y objetiva pública la información de la actualidad municipal.

En el Segundo Encuentro de jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, celebrado en Manresa, fue donde los periodistas responsables de los GMMC decidieron crear una agrupación profesional que se acabaría convirtiendo en la ACIAL solicitando su reconocimiento a las Asociaciones de la Prensa con los siguientes objetivos:

- Promover encuentros, seminarios y sesiones de trabajo sobre diferentes aspectos de la problemática relacionada con la comunicación municipal continuando la tarea de profundización, coordinación y potenciación de los GMMC iniciada en el año 1980.

- Constituir una Oficina de Medios de Comunicación puesta al servicio de aquellos ayuntamientos que por falta de presupuesto no pudieran disponer de Gabinete propio.

- Representar y promover los intereses profesionales de los periodistas responsables de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Paralelamente a esas actuaciones, en el conjunto del Estado Español, habían tenido lugar otras reuniones previas como las Jornadas Profesionales de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de Valladolid en junio de 1981, y las de Málaga en diciembre del mismo año, todas ellas organizadas por la ACIAL, que culminarían con la constitución de la Federación Española de Informadores de la Administración Local (FEIAL), siendo sus objetivos los mismos que los de la ACIAL trasladados al conjunto del Estado Español, pero con una estructura federativa.

Finalmente, el 19 de noviembre de 1981, en la Sala de Mapas del Palacio de la Generalitat de Catalunya en Barcelona se celebraba el acto de constitución de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) y el 9 de noviembre de 1982 el Jefe del Servicio de Asuntos Sindicales de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia comunicaba al

Presidente de la ACIAL, Sr. Jordi Negre i Rigol, el comunicado oficial de legalización de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

Jordi Negre, haciendo balance del primer año de vida de la ACIAL, sostenía que, en ese periodo, el trabajo fue muy interesante celebrándose reuniones mensuales en diferentes ayuntamientos para involucrar a los alcaldes en la tarea de la comunicación de sus municipios, y que algunos ayuntamientos llegaron a reconocer la cláusula profesional de los periodistas, solicitado incluso por los concejales presentes en el Primer Encuentro de Hospitalet.

Los eslóganes emitidos por los partidos de izquierda en las primeras elecciones municipales democráticas de 1979, expresaban a los ciudadanos la voluntad de iniciar una nueva etapa política que para muchos periodistas también significó una nueva opción profesional apostando por la democracia desde su puesto de trabajo. Ciertamente los primeros gobiernos locales de la democracia en España se interesaron por encontrar la manera adecuada de comunicar a la ciudadanía sus actuaciones, y algunos autores afirman que, tras la Dictadura, la confluencia de objetivos de los diferentes partidos políticos facilitaron la creación de gabinetes de prensa y medios públicos de comunicación (Corcoy, 2001).<sup>33</sup>

Se trató, como explican sus propios protagonistas, de un momento histórico en el que existieron grandes afinidades y coincidencias entre los políticos electos y los periodistas de las administraciones locales. No obstante, no era fácil darse cuenta de una cuestión, y es que los periodistas no podían actuar como militantes o compañeros de los políticos tal como lo estaban haciendo hasta entonces.

Jordi Negre considera que las bases de la izquierda habían tomado los ayuntamientos, y los periodistas de las administraciones locales, aunque la suya debía ser una actuación específicamente profesional, estaban entusiasmados en la nueva

---

<sup>33</sup> Marta Corcoy Rius: “Comunicación y Periodismo en las Administraciones Locales: De las primeras elecciones democráticas al rendimiento de cuentas. Permanencia y cambios en las noticias: Del papel a los recursos digitales” Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, 2006).

etapa democrática. En aquellos momentos, los políticos se sentían protagonistas en pleno periodo transformador. Existía una clara simpatía con los equipos de gobiernos que llegaban a los ayuntamientos, y los periodistas de los gabinetes debían de seguir, en todo caso, las orientaciones políticas de los gobiernos municipales o de coalición, fueran del signo que fueran.

La relación entre políticos electos y periodistas que trabajan en la administración pública ha de entenderse como un servicio a los ciudadanos que, en definitiva, son quienes mediante sus impuestos financian estos servicios, considerando que dichas relaciones han de regirse por dos principios fundamentales:

- Por un lado, la salvaguarda de la cláusula profesional y el respeto al trabajo informativo que los periodistas realizan y los políticos han de garantizar.
- Por el otro, el respeto que los periodistas deben tener a la línea política adoptada por los gobiernos de las administraciones para las que trabajan teniendo en cuenta que no siempre se cumplieron estas premisas básicas adoptadas por la ACIAL como normas que sería deseable que se extendiesen a los gabinetes de instituciones y empresas.

Josep Pernau, decano de los periodistas catalanes, en una entrevista de 1995, consideraba que uno de los principales problemas con que se encontraron los primeros ayuntamientos democráticos fueron los de no disponer de canales de comunicación que les permitieran establecer contacto y relación directa con los ciudadanos, organizaciones y asociaciones cívicas. Añadía en su intervención que los ayuntamientos elegidos en el año 1979, sabían que la mejor forma de contribuir a la consolidación del proceso democrático era fortaleciendo la democracia en el ámbito local, por lo que era necesario encontrar fórmulas a través de las cuales, vertebrar la información y el diálogo perdidos teniendo el importante déficit que, en este como otros aspectos, habían heredado de los ayuntamientos franquistas.

Pernau proseguía afirmando que los profesionales que se involucraron en la aventura de la información local lo hicieron con ilusión y buena voluntad, pero con poca experiencia y escasa formación específica, aunque a través de la colaboración



y el intercambio de experiencias que los periodistas, que trabajaban en las administraciones locales catalanas, establecieron, fue posible avanzar en ideas y proyectos imaginativos e innovadores, y que en ese aspecto la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local fue la aglutinadora de su trabajo creando el marco necesario de reflexión y formación.

Joan Brunet, Presidente de la ACIAL entre los años 1983 y 1984, sostenía que, aun siendo tiempos de muchas ideas y necesidades pero pocos recursos, fue un acierto que los periodistas de los gabinetes decidieran constituir la ACIAL, ya que los periodistas de la asociación compartían la misma ilusión y voluntad de prestar el mejor servicio posible a los ciudadanos, ayuntamientos y diputaciones. Añadía que, en la profesión periodística, como en otras profesiones, la monotonía en el trabajo era poco aconsejable y era necesario renovarse poniendo al día conocimientos e ilusiones, organizando viajes de estudios y otras actividades de formación y relación profesional, y que lo que realmente unió a los miembros de la ACIAL fue la necesidad de intercambiar entre ellos ideas y ayuda mutua.

Marina Bru Purón, presidenta de la ACIAL entre los años 1987 y 1991, explica que en las primeras Elecciones Municipales de 1979, el Pacto de Progreso que integraba a las fuerzas políticas democráticas tuvieron como principal lema, “entra con nosotros al Ayuntamiento”, y esa llamada al diálogo participativo recibió la respuesta de numerosos profesionales, urbanistas, economistas y abogados que iniciaron juntos el camino de la reestructuración de nuestras ciudades y pueblos, poniendo al servicio de los ciudadanos nuestra cualificación y entusiasmo.

Los periodistas dieron su respuesta y, una vez más, aquellos que habían trabajado por la democracia en los medios de comunicación, ante la importancia y considerable aumento de la información local, pusieron la técnica y la profesionalidad al servicio de los Ayuntamientos con el sentimiento de compromiso de estar trabajando por la consolidación democrática.

Catalunya, con sus Gabinetes de Prensa en Áreas de Comunicación Municipal, fue desde el primer momento pionera en ese ámbito a nivel del Estado Español, dando

impulso a la participación y articulando entre los profesionales de la comunicación municipal el intercambio de experiencias e iniciativas, estableciendo canales de comunicación con los ciudadanos, dando a conocer los proyectos municipales y atendiendo las quejas, aportaciones y demandas de los vecinos de los municipios.

En cada ayuntamiento existían diferentes realidades y, por tanto, el diseño de sus políticas de comunicación tampoco podía ser el mismo para todos y, en estas circunstancias, surgió la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), como un ámbito de encuentro y aprendizaje de los profesionales de la información en el que poder compartir experiencias afrontando los retos y oportunidades comunes.

Seminarios, encuentros, exposiciones, visitas, elaboración de teoría y creación de protocolos, contactos con la Universidad y el Colegio de Periodistas de Catalunya, formaron parte de aquellos primeros años desarrollando y modernizando los Gabinetes de Comunicación Municipal que son actualmente un importante campo de trabajo y salida profesional para muchos estudiantes y licenciados de las Facultades de Ciencias de la Información.

Jaume Valls, expresa que, tras las Elecciones Municipales de 1979, los alcaldes electos tuvieron en los periodistas unos aliados importantes que estuvieron dando batalla contra los ayuntamientos franquistas y promocionando a los nuevos candidatos de las diferentes ciudades, llegando a la constitución de los Gabinetes de Prensa en respuesta a unos programas electorales que, en su primera campaña municipal, reflejaban la necesidad de participación y transparencia informativa de los ayuntamientos.

En el año 1980, los periodistas responsables de ejecutar las políticas municipales de comunicación vieron la necesidad de encontrarse para intercambiar y contrastar las experiencias profesionales vividas en el seno de las corporaciones locales.

El aterrizaje de los periodistas en los ayuntamientos fue en cierto modo un hecho traumático y les costó encajar en los mismos, porque estos no habían cambiado su funcionamiento, por lo que los periodistas eran algo así como unos seres extraños

que procediendo del exterior intentaban dar respuestas a las inquietudes de la ciudadanía.

Existió, en principio, una gran complicidad y unión de los periodistas con los alcaldes llegando a ser su alter ego ya que, en aquellos momentos, el papel de los periodistas en las administraciones locales era de una vital importancia porque creaban noticias y removían temas de los que hasta entonces nunca se había hablado.

Jordi Negre, añade que la mayor parte de los periodistas que entraron a trabajar en las corporaciones locales eran profesionales profundamente comprometidos con la democratización de las instituciones.<sup>34</sup>

Tras el citado encuentro de Plaza Catalunya, el grupo de Jefes de Prensa de diversos Ayuntamientos, como Jordi Negre (Hospitalet del Llobregat), Pere Forns (Manresa), Marina Bru (Sant Boi), Josep María Soria (Barcelona), Joan Brunet (Sabadell), Joan María Pàmies (Reus), Dori Morillo (Santa Coloma de Gramanet), Josep María Cortada (Cerdanyola), Carme Larraburu (Sant Cugat), Jaume Valls (Terrassa) y Ernest Udina (Diputación de Barcelona), debatieron y reflexionaron en común sobre su nuevo rol de periodistas al servicio de unos ciudadanos que habían elegido, por primera vez en muchos años, a sus representantes en unas administraciones locales procedentes del franquismo, opacas y muy poco transparentes.

Esa reflexión colectiva quedó estructurada y recogida en las Ponencias de trabajo debatidas en las citadas Jornadas de Hospitalet y Manresa conduciendo, el 19 de noviembre de 1981, a la constitución en Barcelona de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

Ignasi Vidal Santfeliu, jefe de prensa del Ayuntamiento de Badalona y miembro destacado de la ACIAL, consideraba que la creación y existencia de la ACIAL venía a satisfacer la necesidad de contacto existente entre los profesionales de la comunicación institucional para acabar con su aislamiento, saliendo de su lugar de

---

<sup>34</sup> Contenidos procedentes del borrador de “15 años de la Aciat.”

trabajo y de la absorbente dinámica cotidiana en cada municipio, pudiendo intercambiar experiencias y reflexiones, adquiriendo conjuntamente una formación profesional y una perspectiva colectiva más global. Lentamente se fueron incorporando los responsables de la comunicación a las administraciones deseando adaptar sus conocimientos profesionales a las nuevas tareas municipales, asumiendo un nuevo estilo democrático, de forma que la práctica cotidiana avanzaba entre el rigor y la improvisación, puesto que las últimas experiencias democráticas municipales habían quedado muy alejadas en el tiempo.

Jaume Valls, Presidente de la ACIAL entre los años 1992 y 1995, sostenía que con las primeras elecciones municipales democráticas los alcaldes elegidos contaron con los periodistas para dar juntos la batalla contra las corporaciones franquistas, promocionando a los candidatos de los nuevos ayuntamientos. Se constituyeron los Gabinetes de Prensa en los municipios que dispusieron de medios a su alcance, ya que prácticamente todos los programas electorales habían reflejado la necesidad de la transparencia informativa de los ayuntamientos. Valls reitera que fue en el año 1980 cuando los periodistas de las administraciones locales empezaron a llamarse entre ellos para conocer cómo se organizaba cada cual, acordando verse personalmente, en principio de forma bilateral y después conjuntamente, en Hospitalet de Llobregat, donde pusieron en común sus experiencias. Fue interesante para todos conocer cómo se resolvían determinadas cuestiones y averiguando los resultados que se producían en cada lugar, hasta el punto de trasladar las experiencias de un lugar a otro con resultados diversos, puesto que aquello que funcionaba en un lugar no lo hacía igualmente en otro de diferentes características. Sin duda, también fue esa una manera satisfactoria de reafirmarse en su tarea profesional, comprobando que en el planteamiento de las cuestiones informativas de sus respectivos ayuntamientos no estaban tan mal como les parecía, huyendo del aislamiento y practicando el debate entre los compañeros de profesión.

## **4.2 Situación interna de los Gabinetes locales de comunicación**

Según el resultado de los datos recogidos por la ACIAL en el año 1984, el 66% de los responsables de los GMMC disponían de contrato laboral y la mayoría de una dedicación exclusiva. El 33% ya eran funcionarios con dedicación laboral normalizada mientras que el 5% restante figuraba únicamente como colaboradores de los gabinetes. De 21 Jefes de Gabinetes existentes, el 85% de ellos eran periodistas profesionales, 1 Técnico editorial, 1 estudiante de Ciencias de la Información y 1 titulado en Relaciones Públicas y excepcionalmente en algunos casos también contaban con 1 Diseñador Gráfico y 1 fotógrafo. La realidad pura y dura sin embargo era que el 65% de los gabinetes en el año 1984, estaban compuestos únicamente por su jefe de gabinete y que la dotación personal del resto de gabinetes solo contaba con la presencia de 1 Auxiliar Administrativo.

En este periodo se produjo una mejora, pero todavía era insuficiente. El 40% de los GMMC contaban con los recursos consistentes en despacho propio, archivo, teléfono, máquina de escribir, radio, casete, televisión, video y fotocopiadora, el 23% todavía declaraban insuficiencia de medios materiales y el 27% reconocían precariedad de medios incluso sin disponer de despacho propio en el que poder trabajar. Podemos ver según los resultados del citado estudio que el 30% en general estaban satisfechos con los recursos personales, materiales y presupuestarios de que disponían, pero el 70% restante denunciaban falta de medios de todo tipo y especialmente de personal. El 50% de los encuestados disponían de emisora municipal de radio en funcionamiento y en algunos casos ésta ya es autónoma y no depende directamente del GMMC. El 50% de los ayuntamientos publican boletines municipales de información que en este caso sí que continuaban siendo dependientes del GMMC. En definitiva, la situación de insuficiencia de recursos se confirmaba nuevamente tras las Elecciones Municipales de 1987, cuando con los nuevos equipos de gobierno, las tareas y funciones de las alcaldías ya estaban muy organizadas y delimitadas y las relaciones entre políticos y periodistas se devalúan pasando a ser estos últimos únicamente un servicio más de las corporaciones.

### 4.3 Organización interna de la ACIAL

En el mismo acto de constitución de la ACIAL se aprobaron sus Estatutos y Reglamento de Régimen Interno que deberían regular su funcionamiento. A continuación mostraremos algunos de los principales aspectos de su contenido, pudiendo disponer íntegramente de los mismos en los Anexos documentales.<sup>35</sup>

Para conseguir estas finalidades la ACIAL realizará las siguientes actuaciones:

- a) Establecerá las oportunas estructuras orgánicas.
- a) Facilitará el intercambio de información entre sus socios.
- b) Constituirá servicios de asesoría y asistencia para sus miembros.
- c) Se dirigirán a los poderes públicos y solicitarán ser escuchados en los procesos de elaboración de cualquier normativa que afecte a los periodistas y profesionales de la información en su trabajo en los gabinetes.
- d) Promoverá jornadas profesionales, conferencias, encuentros, seminarios, publicaciones y documentos en el ámbito de sus intereses y competencias.

Art. 15 Órganos de Gobierno:

Los órganos de gobierno de la ACAL son tres: Asamblea General, Junta Directiva y Junta Permanente.

Art.16 La Asamblea General:

La Asamblea General es el órgano soberano de la Asociación y está compuesto por la totalidad de sus socios para quienes serán vinculantes todos sus acuerdos.

Art.17 Competencias de la Asamblea General:

Las competencias de la Asamblea General son las siguientes:

- a) Todas las que se refieran al cumplimiento de las finalidades de la Asociación previstas en los artículos 5 y 6.
- b) La aprobación de los presupuestos, programas de actuación y Memorias de la Asociación elaborados y presentados por la Junta Directiva.

---

<sup>35</sup> En el capítulo de Anexos documentales figuran los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de la ACIAL.

- c) La elección y cese de la Junta Directiva, así como cualquier modificación del periodo de su mandato, siguiendo el principio de un voto libre, directo y secreto por socio.
- d) Pedir información a la Junta Directiva y exigirle el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.
- e) Aprobar y modificar los Estatutos, el reglamento de Régimen Interno y disolver la Asociación si así se decidiese.
- f) Cualquier otro que asuma por propio acuerdo en el ámbito de las finalidades y competencias de la Asociación.

Art. 18. La Asamblea General se reunirá con carácter ordinario una vez al año. En esa reunión deberán aprobarse los presupuestos, el Programa de Actuación del ejercicio y la Memoria del ejercicio anterior.

Art. 19. La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario tantas veces como lo considere necesario la Junta Directiva o lo soliciten mediante solicitud escrita una tercera parte de los socios.

Art. 20. Las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Presidente de la Junta Directiva, que a su vez lo será de la Asamblea, por escrito y con una antelación de quince días.

Art. 21. La Junta Directiva y la Junta Permanente serán los órganos de dirección de la ACIAL entre asambleas. El número de miembros y las convocatorias de reunión se regularán mediante el Reglamento de Régimen Interno.

Art. 22. Se convocarán elecciones cada dos años con el fin de elegir a la mitad de los miembros de la Junta Directiva.

Art. 23. La duración de los cargos será de 4 años y podrán ser reelegidos sin límite. La renovación cada dos años se realizará de la siguiente forma:

Primera renovación: El Presidente, tesorero, y cuatro vocales.

Segunda renovación: Vicepresidentes primero y segundo, secretario y tres vocales.

Art. 24. Las Competencias de la Junta Directiva son las siguientes:

- a) Las comprendidas en los art. 5 y 6 de los Estatutos por delegación de la Asamblea.
- b) La ejecución de los acuerdos de la Asamblea.
- c) Todas aquellas que tiendan a la aplicación de los fines estatutarios y un mejor desarrollo del funcionamiento de la Asociación.

Art. 25. La Junta Permanente es un órgano ejecutivo de las decisiones tomadas por la Junta Directiva en los casos que sean de ejecución cotidiana, pero en las cuestiones extraordinarias sobrevenidas sus decisiones deberán someterse a la Junta Directiva.

#### TÍTULO VI: RÉGIMEN ECONÓMICO:

Art. 26. Los recursos económicos de la Asociación procederán:

- a) De las cuotas de los socios.
- b) De las posibles subvenciones de organismos públicos y entidades privadas.
- c) De las publicaciones de la Asociación.
- d) De los servicios que pueda ofrecer la Asociación.

Art. 27. El tesorero realizará todos los cobros y pagos en nombre de la Asociación con el acuerdo del presidente y bajo la supervisión de la Junta Directiva ante la que rendirá cuentas.

#### TÍTULO VII: LA DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN:

Art. 28. La Asociación se disolverá cuando así lo acuerden las dos terceras partes de los asistentes a la Asamblea General convocada al efecto la cual decidirá el destino de los bienes de la Asociación.





## **CAPÍTULO 5. CARACTERÍSTICAS, FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LOS GABINETES DE COMUNICACIÓN DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA**

### **5.1 Los gabinetes de información municipal en la etapa democrática**

La aproximación histórica al proceso inicial de formación de los Gabinetes de las administraciones locales que nos proponemos realizar nos permitirá averiguar, en la medida de lo posible, cómo se realizaron los primeros pasos de una nueva rama del periodismo institucional que se iniciaba en el año 1979, abriendo las puertas a nuevas expectativas laborales para los licenciados en Ciencias de la Información.

Con la muerte del general Francisco Franco en el mes de noviembre de 1975, se iniciaba un nuevo proceso constituyente siendo aprobada la Constitución Española mediante referéndum, el 6 de diciembre de 1978, entrando en vigor el 29 de diciembre del mismo año. El nuevo texto constitucional instauraba el régimen político de la Monarquía Parlamentaria, aunque algunos autores consideran que la democracia no llegó efectivamente a los ayuntamientos de nuestro país hasta la celebración de las primeras Elecciones Municipales, celebradas el 3 de abril de 1979 en el conjunto del Estado Español.

Las Elecciones Municipales del 3 de abril de 1979 y la constitución y establecimiento de los gobiernos locales provocaron la reforma efectiva de las estructuras institucionales y, con ellas, también una nueva organización de los gabinetes de información de las corporaciones locales.

En ese nuevo escenario político la comunicación de las instituciones adquiere una importancia fundamental ya que la mayor parte de los partidos y coaliciones concurrentes a esas elecciones se comprometieron, en sus programas electorales, a

potenciar los aspectos necesarios para conseguir una mejor gestión y control democrático de las administraciones locales.

Cabe señalar que los gabinetes de comunicación nacieron en su mayoría por iniciativa de los consistorios progresistas ya que, según los datos estadísticos recogidos a finales de 1980, de un total de 18 Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, 12 de ellos, pertenecían a ayuntamientos regidos por el PSC/PSOE, 4 al PSUC. Únicamente 2 pertenecían a ayuntamientos con alcaldes de CiU. A pesar de que eran datos ciertos no siempre respondieron a su realidad práctica, ya que el cargo de jefe de Prensa fue creado, en algunos ayuntamientos, para cubrir simplemente el expediente sin haber dotado a los gabinetes de los equipos humanos y los instrumentos necesarios para realizar su labor.

Aun teniendo en cuenta que en la década de los años ochenta del siglo pasado los gabinetes eran organismos de creación reciente, sin tradición existente en el ámbito municipal, los periodistas de las administraciones locales en defensa de sus derechos reivindicaron que fuese reconocido su carácter de servicio administrativo y profesional.

El carácter novedoso de los gabinetes de las administraciones locales explica, en parte, que en la orientación de sus primeras actuaciones tuvieran que improvisar y realizar a menudo modificaciones en sus actuaciones al encontrarse en unos momentos de gran inestabilidad y cambio, intentando adaptarse a los problemas y necesidades que iban descubriendo los periodistas en sus primeros años de rodaje. Por otro lado, y entrando en la propia dinámica y características de la información municipal, en sus actuaciones los gabinetes necesitaban de un cierto grado de agilidad, inmediatez y flexibilidad, en sus contenidos y objetivos informativos. Estas exigencias inherentes al trabajo periodístico chocaban frontalmente con la lentitud del funcionamiento propio de las administraciones públicas heredadas del franquismo, perjudicando de una manera importante a las políticas informativas de los ayuntamientos y obligando a un importante esfuerzo de adaptación de los

periodistas frente a los procedimientos administrativos y hábitos de funcionamiento de la burocracia municipal.

Esta situación obligó a que los jefes de gabinete, para ser efectivos en su tarea, optaran por activar determinados mecanismos de actuación excepcionales, no integrados y al margen de la práctica municipal habitual. Naturalmente estas excepciones no eran bien vistas por los funcionarios públicos, acostumbrados a respetar estrictamente la normatividad y los protocolos internos formalmente establecidos en sus actuaciones.

Los periodistas de las corporaciones también tuvieron que desarrollar determinadas cualidades para desarrollar su papel profesional en un entorno rígido, plagado de normas, procesos, regulaciones y competencias. Surfando por encima de ellas para poder mantener vivo su espíritu profesional, construyendo la noticia y buscando los procedimientos que le permitieran transmitir la información con la inmediatez necesaria para ser efectiva, sorteando los procesos burocráticos establecidos sin tener que esperar a que les concediesen el visto bueno. Era evidente que los procedimientos administrativos tradicionales, a los que se encontraba sujeta la actividad periodística, reclamaban con urgencia un nuevo tratamiento para realizar y transmitir la información a la opinión pública mediante una nueva regulación legislativa aplicada a los ayuntamientos en el aspecto informativo.

Ricardo Soria, refiriéndose a los objetivos de la información municipal, partía de algunas definiciones genéricas y programáticas, entendiendo como información administrativa aquella actividad encaminada a suministrar al ciudadano cuantos datos facilitasen su relación con la Administración y la forma en que debía hacerlo debía ser la siguiente:

Garantizando su participación en la mejora de los servicios públicos mediante la presentación ante las autoridades competentes de iniciativas, sugerencias, quejas, reclamaciones y aquellas peticiones que por medios directos e indirectos convirtiesen a los servicios de información administrativa en una corriente de

comunicaciones, ascendentes y descendentes, consiguiendo la participación y la comunicación recíproca y contacto entre las instituciones y los ciudadanos.

Juan Ignacio Bermejo,<sup>36</sup> Secretario del Ayuntamiento de Barcelona, expresaba su opinión sobre los sistemas de información municipal en los siguientes términos:

La formación de la conciencia ciudadana o vecinal presupone a la publicidad como elemento de compulsión susceptible de ser armonizado e instrumentado para que adquiera la más deseada expresividad, se le imprima el carácter de una adecuada interpretación y depure la tónica de cada tiempo a la dominante rectora estatal o local llamada a dirigir el producto común organizado según aconsejara las auscultaciones del palpitante entorno histórico.

En cualquier caso, debemos señalar que la Ley de Procedimiento Administrativo comprendía todo tipo de información, tanto la particular como la general, mediante la que se perseguía conseguir la creación de un clima de cordialidad en las relaciones entre las administraciones y sus públicos.

Bermejo, será quizás quien más concretará sobre la obligación de informar de las administraciones locales, determinando que para ello éstas deberán seguir los siguientes pasos:

Proceder a la exposición pública de todos los expedientes, proyectos, memorias, pliegos de condiciones y padrones o matrículas que correspondan a todas las unidades administrativas de carácter civil informando a los ciudadanos acerca de los fines, competencias y funcionamiento de los servicios públicos a través de sus oficinas y publicaciones.

Se comentó, desde la perspectiva política y con cierta razón, que los concejales electos surgidos de las Elecciones Municipales de 1979 fueron conscientes de haber obtenido el gobierno, pero no el poder municipal, pues sus administraciones seguían formando parte del gobierno central y de un aparato funcional que no les ayudaba en su pugna por imponer la autoridad moral de los votos, impulsando la gestión del cambio que deseaban implantar con escasos medios materiales y legales disponibles, por lo que convendrá admitir que los Gabinetes Municipales de Medios de

---

<sup>36</sup> BERMEJO GIRONÉS, Juan Ignacio. "La publicidad en la actuación municipal" La Prensa, Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona, (Barcelona, 1963).

Comunicación formaron parte fundamental y básica de la propia estrategia democrática.

## **5.2 Organización y funciones de los gabinetes de comunicación**

Podemos admitir con cierto fundamento que los periodistas de las administraciones locales, aunque supeditados a la dependencia política de los consistorios, fueron quienes en realidad, además de elaborar la información, promovieron y desarrollaron la organización de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

En los mismos datos recogidos en el año 1981 por los jefes de gabinete sobre la confusa situación en la que se encontraban la mayoría de los periodistas de las administraciones locales, podemos ver lo siguiente. Que de los 13 gabinetes de comunicación analizados, 4 de ellos dependían directamente de la Alcaldía y el resto de los concejales de Información, Relaciones Públicas, Gobernación, Participación Ciudadana o Coordinación y Programas.

Es decir, que al margen de las áreas de actuación Municipal, que asumían orgánicamente la política informativa de los ayuntamientos en la distribución del organigrama de la corporación, todos los jefes de gabinete sabían que en último término dependían de una instancia que era el equipo de gobierno, conformado de manera distinta en cada ayuntamiento en función de los pactos establecidos entre las diferentes fuerzas políticas.

La estructura administrativa de los consistorios, legalmente regulada, era la siguiente: Alcaldía, Plenario Municipal y Comisión de Gobierno, aunque los consistorios democráticos también se dotaron de una estructura política operativa que solía constituir de hecho el núcleo decisorio de la política municipal.

Como regla general se consiguió que los ayuntamientos con sistemas profesionalizados de información, también fueran normalizando su situación en el organigrama, organismo o cargo público que se hacía responsable del área informativa ante el consistorio.

Pero si en el aspecto normativo tal cuestión no ofrecía más dudas, en la realidad sucedía que esa supuesta dependencia jerárquica era un hecho relativo y diferenciado, ya que no todos los gabinetes operaban ni actuaban de la misma forma debido a las siguientes razones:

- Porque en unos casos la propia dinámica de la actividad municipal conseguía dejar desfasados los organigramas más perfectos.
- Porque el volumen de trabajo o la complejidad de las actuaciones de los ayuntamientos democráticos propiciaban que en ocasiones los gabinetes quedasen un poco al margen del control jerárquico previsto.
- Porque el cargo o el organismo político responsable, bien fuese por falta de tiempo o exceso de trabajo, se veían incapaces de realizar un seguimiento puntual y riguroso de la tarea realizada por los gabinetes de comunicación que de ellos dependían.

Por último, también podía suceder que el cargo u organismo del que dependían los gabinetes desconociese la realidad cotidiana del funcionamiento de los gabinetes y sus medios propios de comunicación.

Mientras las cosas marchasen bien, a los políticos tampoco les preocupaba demasiado dejar los temas de comunicación, dirección táctica y actuaciones que debían llevarse a cabo en materia de política informativa, en manos de su jefe de gabinete quien generalmente era buen conocedor del tema. En ocasiones, la propia existencia de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación también había sido motivo de conflicto entre los grupos municipales de la corporación debido a las peleas y conflictos que se produjeron entre los partidos políticos del Consistorio para conseguir su control.<sup>37</sup>

En cuanto al grado de subordinación política de los cargos u órganos de los gabinetes, ésta era proporcional a la confianza que en ellos depositaran las personas o instituciones de las que dependían, pero a menudo no recibían directrices claras

---

<sup>37</sup> Podemos citar como ejemplo al conflicto que afectó al Jefe de Prensa del Ayuntamiento de Badalona y el Grupo Municipal de Convergencia i Unió.

ante las situaciones de conflicto que se encontrasen, delegando su solución en el jefe del Gabinete de Comunicación. Ante tales situaciones los periodistas tuvieron que asumir a menudo responsabilidades que no les correspondían, debiendo afrontar las dificultades con profesionalidad, sin contar con ayuda ni cobertura de sus superiores.

En referencia a la organización de los gabinetes debemos tener en cuenta la gran heterogeneidad que los caracterizó en su primera época de implantación debido a las diferencias de volumen, disponibilidad de recursos o composición personal y política de los ayuntamientos.

Un Gabinete bien planteado, operativo y eficaz en recursos y medios, era una realidad al alcance de pocos ayuntamientos, y estos no coincidían siempre con los gobiernos municipales con mayor presupuesto para tenerlo, sino con aquellos que comprendieron el interés y la importancia que tenía la comunicación institucional para sus consistorios considerándola una inversión estratégica bien invertida.<sup>38</sup>

Pretender analizar por tanto de forma homogénea las funciones que realizaban los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales en los primeros años de transición democrática no era fácil por la realidad heterogénea y diferenciada de los mismos.

Aunque los consistorios compartieran instrumentos y modelos de funcionamiento similares para la realización de sus funciones informativas, en la práctica, eran sus condicionantes políticos y posibilidades presupuestarias quienes acababan mostrando su realidad.

Podemos afirmar que generalmente los gabinetes realizaban unas funciones que respondían a su propia definición y objetivos, pero en la práctica también debieron asumir tareas ambivalentes que no les correspondían.

De manera progresiva veremos cómo los ayuntamientos, por medio del trabajo organizativo de los profesionales de la información y de sus reivindicaciones, irán

---

<sup>38</sup> Jordi Negre i Rigol: "Informar bien al pueblo es una inversión política", Propuesta sobre los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, abril de 1983.



ordenando y estableciendo las tareas específicas que correspondía ejercer en los gabinetes municipales.

### **5.3 La legalidad en la información de las administraciones locales**

El artículo 69 de la Ley de Bases de Régimen Local expresa que, en nuestro país, las corporaciones locales deben facilitar la más amplia información sobre sus actividades, promoviendo la participación de los ciudadanos en la vida local de los municipios.

Metcalfé y Richars afirman, en el mismo sentido, que las entidades públicas en general están obligadas a informar sobre su funcionamiento.<sup>39</sup> Los recursos de que disponen para realizar su gestión y las perspectivas futuras de cambio ofreciendo una visión suficiente y completa que permita valorar la posibilidad y el interés de realizar otras acciones y actuaciones alternativas.

Desde el punto de vista legislativo, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), establecía en su artículo 229, la relación existente entre la Administración Local y los Medios de Comunicación locales expresada de la siguiente forma:

La convocatoria y orden del día de las sesiones plenarias de las corporaciones deberán transmitirse a los medios de comunicación social de la localidad y hacerse públicas en el Tablón de anuncios de la entidad utilizando los medios siguientes:

- a) La edición por la entidad de un Boletín de periodicidad trimestral como mínimo.
- b) La publicación de la información en los medios de comunicación social del ámbito territorial de la entidad.
- c) Las administraciones públicas en definitiva están obligadas a comunicarse con la sociedad produciendo y difundiendo mensajes específicos dirigidos a sus públicos ya que, por otro lado, una información inadecuada sería una barrera grave para el funcionamiento interno y externo de las instituciones de tal forma que la incompetencia de su política informativa afectaría a la propia eficacia de las instituciones.

---

<sup>39</sup> METCALFE, Les y RICHARDS, Sue. "La modernización de las instituciones públicas, Ed. Instituto Nacional de Administraciones Públicas (Madrid 1989).

Picos Freire afirma que las Administraciones Públicas Locales fueron las primeras en lanzarse a desarrollar sistemas de información cercana incluso antes de que estas fueran dotadas con una Ley que obligara a observar los aspectos de participación y comunicación.<sup>40</sup> Pérez González continúa en la misma línea, ya citada por otros autores, afirmando que fue a partir de las Elecciones Municipales de 1979 cuando las corporaciones locales iniciaron sus acciones comunicativas.<sup>41</sup>

En realidad, ese hecho se produjo de manera plena y efectiva a partir del segundo mandato municipal en la legislatura 1983/ 1987, cuando los ayuntamientos dispusieron de partidas presupuestarias destinadas a ese fin, estableciendo y organizando sistemas de comunicación en los ayuntamientos con mayores recursos para llevarlas a cabo. Gelonch, sostiene que el origen de los Gabinetes está relacionado con la democracia y que esa conexión exige unos comportamientos morales y éticos para su ejercicio eficaz y legítimo, no siendo posible sin la apelación a los comportamientos citados.<sup>42</sup> Núñez Ladevéze, afirma que las fuentes gubernamentales o administrativas deberán tener en cuenta el principio de transparencia informativa de la Administración observado en los países democráticos.<sup>43</sup>

Pérez González, considera que las Administraciones Públicas podrán elegir entre cuatro estrategias de información o una combinación de las mismas<sup>44</sup>:

1.- Reserva de informaciones: Que son excepciones legales, consideraciones políticas y reuniones *off the record*.

---

<sup>40</sup> PICOS FREIRE, José. “Estructura de la Prensa Local en España, Ed. Prensa Ibérica (Barcelona, 1995).

<sup>41</sup> PÉREZ CONZÁLEZ, R.A. “Un modelo estratégico de Comunicación Municipal”, U. Complutense (Madrid 1988).

<sup>42</sup> GELONCH y VILADEGUT, A: “Acción política y RR.PP”, en BARQUERO Y CABRERO, José Daniel: Manual de Relaciones Públicas empresariales.

<sup>43</sup> NÚÑEZ LADAVÉZE, L. “La introducción al periodismo escrito. Ed. Ariel Comunicación (Barcelona, 1995).

<sup>44</sup> PÉREZ CONZÁLEZ, R.A. “Un modelo estratégico de Comunicación Municipal”, U. Complutense (Madrid 1988).

- 2.- Difusión de informaciones: Que son las realizadas a través de medios informativos privados o medios controlados por el Gobierno.
- 3.- Creación de noticias: En las que cualquier pretexto será válido para llamar la atención obteniendo notoriedad pública.
- 4.- Publicidad y otras técnicas persuasivas: Por las que las administraciones podrán utilizar publicidad pagada para la realización de campañas de utilidad pública.

Finalmente, en el aspecto legislativo, el artículo 230 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), considera que deberá existir en la organización administrativa de la entidad una Oficina de Información que canalizará toda la actividad relacionada con la publicidad y, de ese modo, se recoge y reconoce la existencia de los Gabinetes de Prensa Municipales, añadiendo asimismo que esa Oficina de Información podrá estructurarse de forma descentralizada si lo exige la eficacia de su gestión y que las peticiones de información deberán ser siempre razonadas.

Este principio será complementado con el establecido en el artículo 20 de la Constitución Española de 1978, por el que se reconoce la libertad de expresión y el derecho a la información, a su vez expuesto en el artículo 105 de la Constitución, que establece el acceso a los archivos y registros públicos de todos los ciudadanos con excepción de los que queden protegidos por la ley de Secretos Oficiales o la de otros datos que comprometan la intimidad de las personas. En definitiva, las administraciones locales se encontraron ante un nuevo escenario democrático que exigía que los ayuntamientos aplicaran el derecho a la información recogido en las disposiciones legales vigentes como pilares básicos de la participación ciudadana a través de los instrumentos de comunicación.

## 5.4 Las políticas informativas de los ayuntamientos

La llegada de la democracia a las corporaciones locales tuvo gran incidencia en la concepción y comprensión que éstas tenían sobre la comunicación, la importancia del tratamiento profesional de las problemáticas municipales y la difusión específica que los gabinetes debían realizar ante los medios y los ciudadanos de sus respectivos municipios.

En la reunión de jefes de gabinetes del 3 de julio de 1980, en Hospitalet, la mayoría de los intervinientes relataron la realidad informativa de sus ayuntamientos, expresando las dificultades con que se encontraban siendo recogidas en el acta de la reunión,<sup>45</sup> debidas a la falta de coherencia en la aplicación de las políticas informativas.

En la misma, los periodistas responsables de los servicios municipales de información se plantearon la necesidad de comunicar a los consistorios su preocupación ante la ausencia de políticas definidas y las líneas de actuación necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de su cometido informativo, planteando la necesidad de adquirir un compromiso entre ambos que debería basarse en las siguientes cuestiones:

- Primero: Disponer de una definición precisa y clara de los objetivos de sus políticas de comunicación.
- Segundo: El establecimiento de prioridades sobre las áreas de actuación municipal que el consistorio considerase más importantes.
- Tercero: El compromiso de asumir las cargas presupuestarias derivadas de tales planteamientos en el ámbito de la comunicación.

Ya en la reunión precedente, convocada por el CEUMT, se había expresado que la ausencia de políticas de comunicación provocaba que la información de los gabinetes se encontrase sometida a una importante improvisación, falta de prioridades, dispersión y falta de coherencia, regularidad y control de sus tareas

---

<sup>45</sup> Acta tramitada a todos los participantes asistentes el 8 de julio de 1980, por el GMMC de Hospitalet actuante como Secretaría del Encuentro. Véase anexo documental de la tesis.

informativas y, en consecuencia, a la tarea desarrollada por los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Estas críticas se producían a poco más de un año de celebración de las primeras elecciones municipales democráticas de 1979, aunque esas y otras carencias fueron detectadas y denunciadas reiteradamente por los periodistas como las causantes de frenos importantes a su actividad profesional en el seno de los ayuntamientos.

Los gobiernos municipales, aparentemente, acogieron de manera positiva tales advertencias<sup>46</sup> y de manera explícita rogaron paciencia ante el ímpetu demostrado por quienes realizaban tales observaciones, excusándose en la complejidad existente en la puesta en marcha de los ayuntamientos, pretendiendo conseguir esos objetivos con unos presupuestos congelados durante un año, en 1979, aunque debemos recordar que en la siguiente legislatura de 1983 y en sus presupuestos municipales, tampoco se destinaron a la información municipal, los recursos solicitados por los jefes de GMMC.<sup>47</sup> Este llamamiento en cualquier caso era realizado por unos periodistas contratados en condiciones muy precarias, limitados por la vigencia de la normativa legal franquista, pero con la voluntad de prestar a las corporaciones un servicio profesional eficiente, sin resignarse ante la deficiente y lenta dinámica funcionarial de los ayuntamientos.

A medida que, más adelante, las corporaciones municipales van destinando más medios económicos en sus partidas presupuestarias, se van dotando de instrumentos propios de información con el propósito de hacer llegar sin intermediarios la información de su gestión a los ciudadanos.

En ese periodo las Oficinas de Prensa y los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), adquieren su máximo protagonismo, convirtiendo a sus profesionales en estrechos colaboradores de los Alcaldes, conectando a las

---

<sup>46</sup> Así lo expresaba el propio alcalde de Barcelona, Narcís Serra, en su intervención ante la Asociación de la Prensa, el 17 de diciembre de 1980, presidiendo el acto de presentación de las conclusiones elaboradas tras los Encuentros de Periodistas jefes de GMMC.

<sup>47</sup> En el mismo año 1979, en que se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas los ayuntamientos no pudieron aprobar presupuestos estando obligados a prorrogar los del año anterior a pesar del aumento de la inflación y las reivindicaciones vecinales expresadas ante los consistorios.

administraciones locales con los medios de comunicación informando de sus actuaciones, hasta llegar, finalmente, a comunicarse directamente con los ciudadanos a través de sus medios propios de comunicación mediante los boletines informativos, emisoras de radio y más tarde televisiones locales.

### **5.5 La reestructuración organizativa de los gabinetes.**

Aunque los partidos con opciones de alcanzar el poder, en las Elecciones Municipales de 1979, habían incluido en sus programas electorales la promesa de potenciar la información, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de las administraciones locales como pudimos comprobar, ésta no se cumplió inmediatamente ni de la forma esperada.

El objetivo fijado por los partidos políticos de conseguir una completa transparencia de la información municipal en sus programas de gobierno se cumplió parcialmente en los primeros años de gobierno de las corporaciones locales debido a razones tanto presupuestarias como políticas. Por otro lado, la contratación de periodistas por las administraciones locales se produjo a partir del momento en que estas tomaron conciencia de sus necesidades de información y dispusieron de partidas presupuestarias para organizar su comunicación, en condiciones de inmediatez y eficiencia. En consecuencia, y debido a la escasa atención proporcionada a las noticias municipales por los medios de información general, los responsables de los Gabinetes de Prensa hicieron comprender a los gobiernos locales la necesidad de crear instrumentos propios de comunicación más autónomos, ágiles y próximos, con los que responder a las necesidades informativas de los consistorios y atender debidamente a sus ciudadanos.

El origen de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en la forma que actualmente los conocemos fue, por lo tanto, un producto propio que se organizó y evolucionó en el seno de los ayuntamientos democráticos de la Transición, debido principalmente a la labor organizativa de sus jefes de Prensa.

La definición que inicialmente dieron los profesionales de la información y comunicación local a los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación fue la siguiente:

Los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación son los organismos necesarios para instrumentar profesionalmente la información de los ayuntamientos y asesorar a los políticos sobre las estrategias de comunicación de los consistorios asumiendo la dirección técnica de los medios de comunicación propios, como boletines municipales de información, emisoras municipales de radio, televisiones locales y relaciones con los medios de comunicación.

Esta concisa y breve definición realizada con el objeto de delimitar el carácter y ámbito de actuación de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación a pesar de la heterogeneidad y diferencias existentes en cuanto a la contratación de sus profesionales, su dependencia política o los recursos y medios disponibles por cada uno de ellos.

Cabe considerar asimismo que los periodistas de las administraciones locales además de procesar, redactar y estructurar los comunicados públicos, fueron a menudo las personas en quienes recaían muchos de los problemas importantes que se producían en los consistorios actuando como bomberos encargados de apagar fuegos midiendo los efectos, las consecuencias y alcance de las decisiones políticas expresadas a través de la comunicación municipal.

## **5.6 Clasificación de los gabinetes informativos**

Dependiendo del ámbito de sus actuaciones y del entorno en que se encuentren situados, podremos diferenciar a groso modo entre dos tipos de Gabinetes informativos: los **gabinetes independientes** como asesorías y consultorías de comunicación y los **gabinetes pertenecientes a otro tipo de entidades** formando parte importante de su organización interna.

A partir de la Transición y con la llegada de la Democracia en nuestro país, los gabinetes de información iniciaron su implantación en las administraciones locales

teniendo en cuenta que con anterioridad a éstos ya existieron gabinetes en otros niveles de las administraciones públicas, como los ministerios, consejerías, delegaciones o incluso algunos ayuntamientos de más de 5.000 habitantes.

En función de las organizaciones para las que trabajan y de sus similitudes y diferencias, podríamos describir brevemente a los Gabinetes existentes, aunque en nuestra exposición debemos centrarnos en los Gabinetes públicos e institucionales que interesan para nuestra investigación y, para ello, nos basaremos en la clasificación que realiza Txema Ramírez,<sup>48</sup> quien nos ofrece la siguiente división tipológica de los gabinetes de comunicación:

- Gabinetes de información de las administraciones e instituciones públicas son los correspondientes a gobiernos, ayuntamientos, diputaciones, entes autonómicos, partidos y sindicatos, sin dejar de tener en cuenta la existencia en general de otros tipos de gabinetes como los siguientes.
- Gabinetes relacionados con el ámbito de las empresas.
- Gabinetes de movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales.
- Gabinetes externos como Asesorías y consultorías de Comunicación.

Los autores que veremos a continuación observan, entre otros aspectos, que, entre los derechos y libertades democráticas de los ciudadanos, las administraciones públicas deben aplicar por ley, se encuentra el derecho a la Información recogido en la Constitución Española de 1978. El artículo 20 de la Constitución reconoce y protege el derecho a la libre expresión y difusión de los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. Álvarez y Caballero<sup>49</sup> (2001), expone que los Estados deben informar a los ciudadanos de su acción de gobierno. Por su parte, Sam Black establece en ese mismo sentido cuáles son los objetivos que deben alcanzar las relaciones públicas

---

<sup>48</sup> RAMÍREZ, Txema. “La influencia de los gabinetes de prensa: Las rutinas periodísticas al servicio del poder”, Ed. Telos (Madrid, 1995).

<sup>49</sup> ÁLVAREZ, T Y CABALLERO, M: “Vendedores de imagen. Los retos de los nuevos Gabinetes de comunicación”. Ed. Paidós (Barcelona, 2000).



en los gobiernos locales ya que estas deben convertirse en emisores sociales capaces de crear escenarios de comunicación participativos y abiertos al diálogo social que permitan una elaboración y expresión más transparente de lo público.<sup>50</sup>

Cárdenas (1988), considera que los Gabinetes de Información de las corporaciones locales han de servir para dar publicidad a los asuntos políticos, acercando la administración pública a sus administrados, informando de los acontecimientos locales en contacto con los medios revalorizando su imagen, y aumentando su credibilidad frente a la opinión pública.

Blanco Vila (1996), afirma que uno de los objetivos más importantes de los gabinetes de información consiste en lograr que los medios de comunicación sirvan para reducir las críticas que puedan producirle a la institución consiguiendo mejorar su imagen pública.

Txema Ramírez señala en su crítica, quizás un tanto desmesurada, que la Administración es para la inmensa mayoría de los ciudadanos un gigantesco rompecabezas dividido en compartimentos estancos sin coordinación entre sí, presididos por funcionarios holgazanes que aprovechan sus tiempos de oficina para gestionar sus asuntos privados.<sup>51</sup>

## **5.6 La comunicación interna y externa de las administraciones**

En cuanto se refiere a la comunicación interna y externa de las instituciones, cabe señalar que la comunicación externa es la que corresponde ejercer a los gabinetes institucionales como principal manifestación de su misión y cometidos, sin olvidar que es igualmente importante la comunicación interna para satisfacer a sus propios públicos, funcionarios, equipos de gobierno y miembros de los consistorios.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> BLACK, Sam;. “Las Relaciones públicas. Un factor clave de gestión, Ed. Hispano Europea (Barcelona, 1991).

<sup>51</sup> Txema Rodríguez: “Los gabinetes de Comunicación: Funciones, disfunciones e incidencias” y “La influencia de los Gabinetes de Prensa” (1995).

<sup>52</sup> Las Agencias Informativas prestaban una gran atención a los ayuntamientos y a la difusión sus noticias. En general muchas noticias municipales recibidas de los corresponsales, que no eran atendidas por los periódicos, se publicaban siempre si provenían de las agencias informativas. Además, la firma de las agencias contaba con más credibilidad y autoridad que la concedida por los periódicos a sus propios corresponsales por lo que generalmente se consideraba

Pere Oriol Costa expresa al respecto dos cuestiones relacionadas con los públicos internos de las instituciones, al considerar a los funcionarios como trabajadores de una empresa que pueden convertirse en líderes de opinión.<sup>53</sup> Sus puntos de vista también pesan en sus conversaciones con otros vecinos, por lo cual considera que los equipos de gobierno de las corporaciones locales deben disponer de la máxima información posible que les proporcione una visión de conjunto que vaya más allá de la conseguida por el trabajo ejercido en sus respectivas áreas de responsabilidad. Ramírez advierte que en sus estrategias de comunicación los gabinetes a menudo transmiten al exterior únicamente elementos positivos, ocultando los negativos, razón por la cual a menudo son considerados como simples medios de propaganda partidista, que sucedería menos si combinaran las noticias creando opinión pública de manera natural, ya que para algunos sectores los gabinetes son fuentes imprescindibles de información, mientras que para otros, los gabinetes no son más que simples aparatos propagandísticos.

Acabaremos esta relación de autores y definiciones con dos comentarios finales. Sam Black sostiene que si los gabinetes de las corporaciones locales se contemplaran como profesionales apolíticos no serían tan frecuentes los despidos de profesionales en épocas post-electorales.<sup>54</sup> Finalmente, Cárdenas (1988) argumenta que la misión de los departamentos de Comunicación de las instituciones públicas deberían consistir en promover la democracia, informando a los ciudadanos mediante una información completa y no haciendo progresar únicamente la política de un partido como actualmente sucede.

---

que las agencias eran un medio de difusión de gran importancia para los Ayuntamientos. Es necesario remarcar que tanto las relaciones Públicas como la Publicidad, eran y siguen siendo, medios útiles de comunicación para las corporaciones municipales, aunque en estos casos su función correspondía ejercerla a los equipos de Relaciones Ciudadanas a través del profesional correspondiente y solo de forma subsidiaria y por la falta de presupuesto disponible para contar con sus servicios eran confiados a los Gabinetes de Medios Municipales de Comunicación.

<sup>53</sup> COSTA BADÍA, Pere Oriol. "Comunicación pública en el ámbito local", Gestión 2000, (Barcelona, 2001).

<sup>54</sup> BLACK, Sam;. "Las Relaciones públicas. Un factor clave de gestión, Ed. Hispano Europea (Barcelona, 1991).

## 5.8 Objetivos de los gabinetes municipales

Debemos considerar, de acuerdo con lo establecido por los jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, que los gabinetes son unidades o servicios creados por las corporaciones locales para instrumentar sus políticas informativas. Un servicio público llevado a cabo dependiendo del momento en que se produjeron sus actuaciones a través de medios de comunicación general o de los medios propios gestionados por los profesionales de la información, que asesoraron a las corporaciones municipales en lo relacionado con su comunicación, estableciendo medios y sistemas de transmisión, que posibilitaran la intercomunicación necesaria entre los ciudadanos y sus representantes políticos.

Basándonos asimismo una vez más en las expresiones de los autores que a continuación citamos, las informaciones institucionales de los gabinetes deberán contener los siguientes objetivos y características. Manuel Martínez Bargueño, considera que la información forma parte de una estrategia institucional que busca identificar y desarrollar al máximo posible sus relaciones con los ciudadanos con vistas a reforzar el conocimiento que estos tienen de la Administración, procurando el consenso que lleva a cabo en la sociedad, siendo también un derecho reflejado en el artículo 20 de la Constitución Española de 1978,<sup>55</sup> del que deben disponer todos los ciudadanos.

Pérez González<sup>56</sup> sostiene que los gobiernos han sido históricamente los principales comunicadores públicos y que la actuación coercitiva y disuasoria de estos se ha ido convirtiendo en una actuación preventiva, sustituyendo el castigo por la comunicación, ya que en un sistema democrático la Administración no puede actuar sin contar con la opinión pública, porque de hacerlo los representantes políticos se

---

<sup>55</sup> Como hemos visto la Constitución Española de 1978, recoge en los diferentes apartados de su artículo 20, el derecho a difundir comunicar o recibir libremente información por cualquier medio o difusión y especifica el reconocimiento del derecho a los grupos sociales y políticos significativos a acceder a los Medios de Comunicación social dependientes del Estado.

<sup>56</sup> PÉREZ GONZÁLEZ. R.A y MAZO DE CASTILLO.J.M: “Metodología de configuración de cultura e imagen institucional” en AA.VV. Ed. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI), Madrid, 1989.

arriesgarían a no ser reelegidos en un nuevo mandato. Añade que las entidades públicas tienen la obligación de comunicarse y el deber de someterse al control democrático, presentando unos balances periódicos de su gestión, proceso que ya se está produciendo en España, pasando de un sistema cerrado a uno abierto, en los aspectos económicos, sociales y políticos, aplicando procesos de feed-back informativo.

Los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC)<sup>57</sup> fueron organismos de nueva creación que se fueron formando y evolucionando, cualitativa y cuantitativamente, durante la Transición democrática diferenciándose en sus funciones y cometidos de los Gabinetes de Prensa procedentes del régimen anterior. Jordi Negre, consideraba, coincidiendo con el posicionamiento que defendemos en nuestra propia tesis, que el nacimiento de los gabinetes, como actualmente los conocemos, fue un producto exclusivamente elaborado por los periodistas<sup>58</sup> de los ayuntamientos democráticos.

Desde el punto de vista territorial, los únicos Gabinetes Municipales que dispusieron de medios propios de información, anteriores a las Elecciones Municipales de 1979, fueron los de Barcelona, Badalona y Tarragona, y en cuanto a los gabinetes con estructura orgánica propia y organizada. El resto de gabinetes municipales fueron posteriores a esa fecha dependiendo de un solo periodista contratado por el Consistorio, que deberá darle forma propia aprovechando, en algunos casos, las mecánicas de funcionamiento y servicios ya existentes o adaptados con ciertos cambios a las nuevas necesidades informativas.

Por otro lado, la proximidad existente entre el gabinete institucional y el partido gobernante creó en su momento algunas confusiones, entre comunicación

---

<sup>57</sup> “Información periodística especializada” de Francisco Rodríguez y Lucio Villasol, Universidad Autónoma de Barcelona, UAB, (1984)

<sup>58</sup> Podremos comprobar más adelante la coincidencia y continuidad existente entre los jefes de GMMC participantes en las diferentes Jornadas del CEUMT y los Encuentros de jefes de Gabinetes celebrados en 1980 y los periodistas que constituyeron la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

institucional y política, llegando a confundir el trabajo desarrollado por los gabinetes con la propaganda política.<sup>59</sup>

La ausencia de experiencia inicial y rodaje político de los concejales noveles y los periodistas de las corporaciones locales fueron aspectos necesitados de soluciones y, en los diferentes Encuentros y Jornadas de periodistas jefes de Gabinetes convocados por la ACIAL, se fueron proponiendo un listado de las necesidades de los GMMC, pendientes de resolver, así como los procedimientos y forma de abordarlas.

Los periodistas de las administraciones locales incidieron en el hecho de que los Gabinetes de Información eran los servicios informativos propios de las administraciones municipales como instrumento destinado a llevar a cabo sus políticas informativas, añadiendo, asimismo, que el periodista responsable del servicio de información, no fue únicamente un técnico asalariado que sabía redactar y decir bien las cosas, sino también un consejero, aunque no un concejal.

El responsable de la comunicación municipal en esa primera época, aun no teniendo responsabilidades políticas, era generalmente reclamado y escuchado por los electos locales por su competencia profesional respecto a la forma y el procesamiento más adecuado para comunicar las informaciones, midiendo las consecuencias que podían derivarse de cada una de las opciones aplicadas en sus estrategias de comunicación.

Aquellos ayuntamientos, en los que sus gestores tuvieron una clara voluntad política y medios suficientes, empezaron a organizar los instrumentos capaces de vehicular las políticas informativas de sus consistorios ante los medios de comunicación a través de los Gabinetes Municipales de Prensa, contratando en algunos casos y a jornada completa un periodista capaz de realizar esas funciones. Debemos tener en cuenta que en el periodo inicial de formación de los gabinetes, los profesionales de la información, debido a la falta de recursos y la indefinición de sus competencias,

---

<sup>59</sup> El propio presidente fundador de la ACIAL como otros de sus componentes expresaban el error cometido inicialmente de confundir los términos actuando como compañeros de los políticos electos.

se vieron en ocasiones obligados a cumplir otras funciones dentro del organigrama municipal que no correspondían con su titulación ni cometidos<sup>60</sup>.

La realidad de la labor informativa de los gabinetes de las administraciones locales hizo aflorar las carencias existentes, debiendo ejercer los periodistas presión ante los consistorios para que fuesen tomando consciencia de las necesidades y condiciones que era necesario complementar para la realización óptima de sus funciones informativas.

En cuanto a la contratación estable de periodistas por parte de los Consistorios, éstas no se produjeron hasta que éstos tomaron conciencia de las dificultades existentes ante los medios de información general para que incluyeran en sus espacios informativos contenidos municipales que les permitieran disponer de una comunicación eficaz.

De acuerdo con algunos estudios realizados en el año 1981,<sup>61</sup> los ayuntamientos que pudieron disponer de gabinetes de información correspondieron generalmente a ciudades de más de 20.000 habitantes, con la única excepción de las poblaciones de Tàrrega, Valls y Vilaseca- Salou. Por otro lado, los municipios del área metropolitana de Barcelona fueron los que más necesidad tuvieron de disponer de aparatos de información municipal y presupuestos destinados para ello y, en su mayoría, correspondían a consistorios gobernados por los partidos políticos de la izquierda, PSC/PSOE y PSUC. Solamente dos eran de CiU.

---

<sup>60</sup> Tanto podían servirle un café al alcalde como ir a hacer fotocopias por falta de personal auxiliar a su disposición.

<sup>61</sup> Datos contenidos en la Tesis de Licenciatura de Jordi Negre, “La política informativa de los ayuntamientos democráticos: La experiencia de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación” presentada en la UAB en 1981.

De los datos contenidos en la encuesta realizada en el año 1980, por los Jefes de Gabinetes, se desprenden otras informaciones que, aunque actualmente puedan parecernos obvias, eran entonces novedosas y de necesario conocimiento como las siguientes:

- Que los Gabinetes de Información y Comunicación eran todavía un servicio municipal prácticamente inédito y que en su mayoría fueron creados en ese momento.
- Que los Gabinetes estaban dirigidos por periodistas vinculados laboralmente a las corporaciones locales por un contrato administrativo que comportaba una gran inestabilidad laboral.
- Que solo la mitad de los jefes de gabinete disponían, en los años ochenta del siglo pasado, de personal auxiliar a su servicio para la realización de sus funciones informativas.
- Que únicamente, cinco de los dieciocho gabinetes analizados por el colectivo de periodistas de la administración local disponían de la dotación instrumental necesaria como instalaciones y material para llevar a cabo sus tareas informativas.
- Que más de la mitad de los ayuntamientos en ese periodo disponían o habían solicitado en su momento licencias para la instalación de emisoras de FM.

En cuanto a su ubicación geográfica, más de la mitad de los gabinetes se encontraban situados en el Área Metropolitana de Barcelona. Hubo no obstante alguna excepción, como el Ayuntamiento de Girona, donde no necesitaron invertir en dispositivos de información municipal al disponer de buenas relaciones con la Prensa local y una emisora municipal con personal competente para su funcionamiento.

## 5.9 Dotaciones y medios de los gabinetes municipales en el año 1980<sup>62</sup>

En los primeros años de la transición democrática una parte importante de los consistorios de cierta envergadura dispusieron de un servicio de información, única y exclusivamente de un único periodista que realizaba a su vez las funciones de jefe de Gabinete: si analizamos las dotaciones de Personal de los diferentes Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en ese periodo los datos nos confirman cuál era su realidad en ese momento.<sup>63</sup>

Barcelona	1 periodista- jefe, 8 auxiliares administrativos de los que seis son periodistas 1 ordenanza.
Hospitalet de Llobregat	1 periodista- jefe, 2 auxiliares administrativos 1 ordenanza.
Badalona	1 jefe, 1 profesional de la radio 1 auxiliar administrativo
Lleida	1 periodista- jefe, 1 fotógrafo 1 ordenanza.
Sabadell	1 periodista- jefe estudiante de periodismo 1 auxiliar administrativo
Terrassa	1 periodista- jefe,
Rubí	1 funcionario como jefe del servicio 1 auxiliar administrativo
Reus	1 periodista- jefe
Manresa	1 periodista- jefe
Granollers	1 periodista- jefe
Vilaseca i Salou:	1 funcionario jefe del servicio,
Santa Coloma de Gramanet	Un equipo de 8 personas integrado por: 1director, periodistas, fotógrafo y dibujante y a partir de 1981, se sometió a concurso público el cargo de periodista- jefe de gabinete.

<sup>62</sup> Datos recogidos por los jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) en las encuestas realizadas en los ayuntamientos catalanes en el año 1980.

<sup>63</sup> Informaciones y datos procedentes de la Tesis de Licenciatura de Jordi Negre y Rigol (1981).



La relación sobre el personal de los gabinetes de algunos consistorios importantes nos da una idea aproximada de la composición del resto y nos muestra cómo en la mayoría de los casos consistía en una plaza prácticamente solitaria en los gabinetes informativos de las corporaciones.

José María Huertas Clavería explicaba cómo las Oficinas de Prensa de las corporaciones municipales, en sus primeros años de funcionamiento, se limitaban a contratar únicamente a un periodista o similar. Es decir, que todavía no se había creado la estructura técnica necesaria que arropase a la solitaria figura del jefe de Gabinete de Medios Municipales de Comunicación (GMMC).

En cuanto a la relación entre periodistas y políticos en los primeros años de funcionamiento de los ayuntamientos, el periodista se acabaría convirtiendo en un esforzado por la causa que en unas ocasiones actuaba como asesor personal del alcalde y en otras iba a buscarle el café o hacía fotocopias (ya que no disponía ni siquiera de un asistente debido a la insuficiente y deficiente dotación de los gabinetes en sus primeros años de funcionamiento en el apartado de personal).

En lo que concierne a la dotación de medios materiales de los gabinetes, podemos afirmar que sólo dos de los Gabinetes nombrados, Barcelona y Rubí, superaron la dotación mínima que consistía en disponer de despacho propio, máquina de escribir, teléfono, radio, televisión y magnetofón. Los gabinetes de Lleida, Sabadell y Santa Coloma de Gramanet se acercaron sin conseguir esos mínimos necesarios, pero el resto de ayuntamientos estuvieron muy lejos de disponerlos.

En cualquier caso podemos afirmar que la falta de estructura consolidada y de dotación humana y material de los gabinetes en los primeros años de la Transición no significó que cuando fuese necesario no se dispusiera de los instrumentos imprescindibles para realizar sus funciones informativas, aunque estas se tuvieran que realizar por iniciativa de los propios profesionales (llevándose, por ejemplo, su radio a la oficina, trabajando ante el televisor de casa o accediendo a los instrumentos prestados de otras dependencias del ayuntamiento).

## **CAPÍTULO 6. LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN LA TRANSICIÓN Y SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### **6.1 Los medios propios de información de los ayuntamientos.**

En el Primer Encuentro de Periodistas jefes de Gabinetes de Información Municipal del 3 de julio de 1980 en Hospitalet de Llobregat, los participantes expusieron sus experiencias ante los medios convencionales de comunicación, quejándose de la deficiente atención que recibían las corporaciones locales en las que prestaban sus servicios, situación que se agravaba en los modestos ayuntamientos de comarcas. En consecuencia, y entre otras propuestas, se recomendó que ante la deficiente coyuntura existente se promoviesen los boletines informativos junto a las emisoras municipales de radio como instrumentos básicos de comunicación municipal, continuar manteniendo una relación constante con la prensa escrita, practicando una actividad de relaciones públicas, procurando asimismo el contacto frecuente con los directores de las publicaciones y de los medios, con los alcaldes y con los responsables políticos de la información municipal.

### **6.2 Los boletines de información municipal**

Los boletines de información municipal fueron el primer instrumento de información utilizado por los ayuntamientos que estuvo al alcance de todos los consistorios durante los primeros años de la Transición. Se trataba de publicaciones periódicas mediante las cuales los Ayuntamientos informaban a los ciudadanos sobre los asuntos de interés local, y su planteamiento informativo fue lógicamente muy diferente al de los Ayuntamientos de la Dictadura, de carácter más burocrático, paternalista y autoritario.

Los boletines de información municipal empezaron su andadura elogiando la gestión de los gobiernos locales, dando publicidad a sus actuaciones y ensalzando la figura de los alcaldes, evolucionando después hacia una mayor pluralidad incluso ofreciendo un espacio al resto de los grupos de la oposición y mejorando sus contenidos y presentaciones.

Los boletines trataban de ser instrumentos profesionales de información de carácter periódico distribuidos entre la población. En sus contenidos debían informar de los temas de interés local, reflejando la preocupación de los ayuntamientos por las problemáticas de su actualidad ciudadana sin olvidar de forma realista lo siguiente:

- a) Que los boletines nunca podrían conseguir los efectos de las publicaciones de información general por lo que los ayuntamientos deberán también utilizar otros instrumentos complementarios como las notas y ruedas de Prensa y actuaciones informativas en medios concretos.
- b) Que el alcance de los boletines era limitado en razón de los contenidos autoimpuestos ya que la información debía de ser sectorial y reducida a los asuntos de interés municipal, mientras que los sistemas de producción y emisión se encontraban sometidos a otros condicionamientos impropios de un medio de información general.
- c) Que la incidencia de los boletines debía de ser valorada en función de sus objetivos reales, aunque también con el impacto informativo que los ayuntamientos pudieran conseguir en otros medios informativos mediante las actuaciones del Gabinete Municipal de Medios de Comunicación.

Estuvieron en muchos casos, aunque no siempre, dirigidos por el jefe del Gabinete Municipal de Medios de Comunicación, siendo una de las primeras tareas que realizaron y, a medida que avanzaba el tiempo, éstos se fueron elaborando con una imagen más profesional y bien acabada convirtiéndose en efectivos órganos de información y opinión en los ámbitos de influencia vecinal.

### **6.3 Las emisoras municipales de radio en la transición democrática**

La fiebre general detectada en el conjunto de las corporaciones locales sobre el tema ya nos da una idea del interés que este medio de comunicación tuvo para los ayuntamientos. De hecho y teniendo en cuenta las dificultades presupuestarias existentes, para disponer de medios de comunicación colectiva con las que difundir las informaciones municipales, las emisoras de Frecuencia Modulada (FM), se convirtieron de inmediato en el primer y más importante medio de comunicación municipal.

Las emisoras municipales tuvieron una notable incidencia para una amplia mayoría de ayuntamientos convirtiéndose en el fenómeno informativo indiscutible y codiciado de las corporaciones para superar las dificultades que encontraron con la Prensa primero y con los boletines informativos después.

El movimiento surgido en los Ayuntamientos que reivindicaban el derecho de emisión sin restricciones a la vista del proceso iniciado realizaron las siguientes consideraciones:

1. Que las emisoras municipales constituían un derecho irrenunciable de los ayuntamientos en virtud de los principios constitucionales que amparaban la libertad de expresión, libertad de emisión y autonomía municipal.
2. Que la única intervención regulada, por el Gobierno Central o el Consell Executiu de la Generalitat de Catalunya, había sido limitarse a observar la ordenación vigente para preservar el derecho de todos, emisoras comerciales o institucionales, y adecuar el control y coordinación de sus potencias y frecuencias. Debe tenerse en cuenta que la Frecuencia Modulada era una modalidad de emisión que permitía la posibilidad de poner en marcha una cantidad ilimitada de emisoras que hacían innecesaria y absurda la limitación de autorizaciones.
3. Que los Ayuntamientos que desearan crear emisoras de FM debían en todo caso tener presente que los objetivos de su programación no podían ser los mismos que los de una emisora comercial.
4. Que deberán tener en cuenta los condicionamientos de la audiencia en modulación de frecuencia y los que son propios del medio radiofónico

procurando que su programación refleje tanto como sea posible los siguientes aspectos:

- a) Que deberán proporcionar información amplia y objetiva sobre la vida local.
- b) Que deberán informar de forma transparente sobre las actuaciones de los gobiernos municipales y la vida interna del Ayuntamiento.
- c) Que deberán de proporcionar el acceso informativo a las entidades y asociaciones ciudadanas, sociales y políticas al objeto de ofrecer un pluralismo real y una comunicación directa a los núcleos de participación y cultura de la ciudad bajo el lógico control del Ayuntamiento como máxima entidad política y representativa del municipio.
- d) Que deberán insistir en el hecho cultural y la necesaria instrumentalización de este medio para la normalización de la lengua catalana.

En el caso de que persistiesen las limitaciones impuestas a las emisiones o el número de autorizaciones por parte del Gobierno central, los Ayuntamientos deberían mantener su solidaridad en la lucha por la libertad de emisión lo que significa que los que dispongan de autorización puedan usarla sin abandonar la presión colectiva para encontrar fórmulas de solución para los Ayuntamientos discriminados, si es necesario decidiendo emitir sin necesidad de autorización, puesto que el Gobierno nunca podrá conculcar los derechos constitucionales.

El precedente internacional más inmediato del fenómeno de las emisoras libres de frecuencia modulada lo encontramos en la Italia del año 1976, con la victoria judicial de una pequeña emisora comercial que acogiéndose a los derechos constitucionales de su país abrieron una nueva ventana de libertad de expresión para grupos minoritarios que no tenían acceso a los medios de comunicación tradicionales, hallando así en el uso de las emisoras libres de frecuencia modulada, un nuevo medio económico y efectivo de comunicación social.

En nuestro país el tema se iniciaba el día 5 de Abril de 1979, con un trabajo publicado en “Papers de la ciutat,” de Hospitalet de Llobregat, cuando un estudiante<sup>64</sup> de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad

---

<sup>64</sup> Joan. V. Valero: “La radio, el futuro de la comunicación”, artículo publicado en “Papeles de la ciudad”, nº1, diciembre de 1979, pág. 31.

Autónoma de Barcelona (UAB), perteneciente a un colectivo de gais, ecologistas, feministas, objetores de conciencia y otros colectivos, iniciaron una gran aventura radiofónica para Catalunya y el resto de España poniendo en antena la emisora Onda Libre.

El proceso de promoción de las emisoras municipales que mencionamos, hoy ya completamente normalizado, se inició existiendo una cierta confusión, entre lo que eran las emisoras libres y las emisoras municipales, siendo realidades totalmente diferenciadas (excepto en la coincidente estrategia del medio y las carencias comunicativas que determinados colectivos e instituciones tenían en aquellos momentos).<sup>65</sup>

La marginación política de las administraciones locales se manifestaba en la falta de atención e imparcialidad de los propietarios de los medios de comunicación convencionales de la prensa privada y pública y por parte de los medios estatales de comunicación como era la televisión.

## **89. Historia de las radios Municipales en Catalunya**

A partir de ese momento las emisoras de radio se multiplicaron por toda la geografía municipal y el 26 de agosto de 1980, se celebró en Arenys de Mar (Barcelona), el primer Encuentro de las Radios Municipales produciéndose un posterior Encuentro ya a nivel estatal en el municipio gallego de d'Oleiros. En aquellos momentos se contabilizaban en Catalunya 8 emisoras que emitían con normalidad<sup>66</sup>, y se encontraba en marcha el proyecto de otras 4 emisoras.

El mismo mes de septiembre de 1980, fue un momento extraordinario para el proceso de coordinación de las radios municipales. El Encuentro de d'Oleiros se

---

<sup>65</sup> El autor del artículo publicado en cuestión distinguió entre los grupos sociales marginados añadiendo que en algunos casos eran, las propias corporaciones locales de la Administración del Estado, quienes padecían la marginación de las estructuras de los medios de comunicación siendo tal hecho completamente incomprensible en la etapa democrática que se estaba iniciando.

<sup>66</sup> Arenys de Mar, Canet de Mar, Camprodón, Esparraguera, Rubí, Olot, Sant Boi y Vilasar de Mar.

V. Xavier Sitjàm: Las emisoras municipales quieren que la Generalitat de Catalunya otorgue licencias, "Avui", 4 de septiembre de 1980.

produjo debido al cierre gubernamental de su emisora por parte de las fuerzas de seguridad del Estado al no contar con autorización legal para emitir, así como la interrupción de las emisiones de Radio Sant Boi, volviendo a emitir pocos días después de su clausura.

En la reunión celebrada en la población de Arenys de Mar, en el mes de agosto de 1980, se elaboró una relación de las funciones y objetivos que tenían que cumplir las emisoras de radio municipal:

1. Deberían promover la comunicación a todos los niveles.
2. Tener una función esencialmente comunicativa.
3. Estimular la actividad socio- cultural de los municipios.
4. Contribuir a ampliar el espacio comunitario de los municipios.
5. Convertirse en una herramienta de expresión colectiva<sup>67</sup>.

En la declaración de principios del documento elaborado las corporaciones definían a las radios municipales como un servicio público a disposición de todos sin distinción de ideologías ni etnias, catalana, autónoma y con firme voluntad de información clara y exacta, sin ningún tipo de condicionante ni dependencia, de participación e insertada en la realidad del ámbito del que nacen.

En esa misma reunión se acordó la creación de una comisión coordinadora que potenciase las actuaciones municipales en ese ámbito de la radiodifusión a la vez que se convocaba el Primer Encuentro de las Radios Municipales que se celebraría efectivamente el día 4 de octubre de ese mismo año en Rubí.

Los concejales en general coincidieron en ese momento en la necesidad de que fuese reconocido el derecho de todos los municipios a emitir bajo el derecho constitucional de libertad de expresión y de información y autonomía municipal rechazando el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno de 16 de junio de 1979

---

<sup>67</sup> “Como quieren los ayuntamientos que sean sus emisoras municipales”. Reportaje publicado en “l’Hora”, nº 79 el 23 de octubre de 1980. (Páginas 25 a 29).

y la Orden del Ministerio de Cultura de 1980, que lo desarrollaba en cuanto al número de licencias de concesión limitada a 120, suponiendo estas solo el 10% de las peticiones previstas realizadas a nivel estatal.

A mediados del mes de septiembre se reunieron en Barcelona un grupo de representantes de los ayuntamientos interesados en preparar la reunión de Rubí creando una comisión de asesoramiento jurídico al objeto de resolver los problemas derivados de la normativa establecida por la Orden del Ministerio de Cultura de 28 de agosto de 1980, invitando al Honorable conseller de Cultura de la Generalitat de Catalunya, señor Max Cahner, a presidir la sesión inaugural del Encuentro de Rubí. Tal como se había previsto, el día 4 de octubre de 1980, los representantes de cuarenta y cinco ayuntamientos catalanes se reunían en el municipio de Rubí con el objeto de celebrar el Primer Encuentro de Radios municipales organizándose la sesión en las cuatro Ponencias siguientes:

- **Aspectos técnicos**, que se basaban en criterios de flexibilidad teniendo en cuenta a las emisoras de municipios pequeños con pocas horas de programación y las de ciudades más grandes con una programación más completa y otros aspectos como la autonomía o la seguridad.
- **Aspectos Jurídicos**, ampliando las declaraciones de derechos expuestos en Arenys de Mar y Barcelona respectivamente.
- **Aspectos de Gestión y financiación**, considerando que sus costes debían ir a cargo de los presupuestos municipales bajo la figura del patrocinio y su gestión directa como cualquier otro servicio municipal, pasando por la figura del Patronato y su adscripción a una concejalía concreta.
- **Aspectos sobre la programación**, que se limitó a ampliar los criterios de comunicación, información, aprendizaje y creación, contacto con la realidad socio- cultural del municipio, coordinación y participación.

A la reunión de Rubí asistió efectivamente Max Cahner, Honorable Conseller de Cultura de la Generalitat de Catalunya, que se refirió en su intervención, a la necesidad de adaptar a la realidad catalana la Orden del Ministerio de Cultura de 28 de agosto de 1980, anunciando la inminente publicación por su departamento de un decreto, en el Diario Oficial de la Generalitat (DOG), que aunque no podía cambiar



los puntos emitidos por la normativa estatal, incidiría en los criterios de catalanidad, aceptación de patrocinios y la imposibilidad de que una única persona jurídica controlase más de una emisora.

En su discurso el Conseller también anunció la posibilidad ya estudiada para resolver el número de emisoras solicitadas y concedidas, con la creación de una emisora-madre, propiedad de la Generalitat de Catalunya a través de la cual pudiesen acogerse los municipios que no consiguiesen la concesión estatal de licencia para emitir.

A la finalización del Encuentro de Rubí se elaboró un documento final con el contenido de los siguientes acuerdos adoptados:

**Uno.** De acuerdo con los principios de libertad de expresión y autonomía municipal recogidos en la Constitución española y el Estatuto de Catalunya todos los municipios tienen derecho a crear sus propios medios de comunicación y entre ellos las emisoras de frecuencia modulada.

**Dos.** Se decide que al mismo tiempo que aparecen y se ponen en funcionamiento las emisoras municipales en todas aquellas localidades que lo deseen se inicie una negociación con la Consejería de Cultura de la Generalitat de Catalunya para legalizar las situaciones de hecho y posibilitar la aparición de otras emisoras.

**Tres.** Se acuerda ponerse en contacto con la Comisión de Cultura del Parlament de Catalunya para que en adelante sea el poder legislativo catalán quien regule de forma definitiva la concesión de licencias para las emisoras de frecuencia modulada teniendo en cuenta la realidad de las radios municipales.

**Cuatro.** Se decide preparar la documentación necesaria para que todos los ayuntamientos de Catalunya que tengan o deseen tener emisoras puedan entregar sus solicitudes el mismo día ante la Consejería de Cultura de la Generalitat catalana.

**Cinco.** Se acuerda hacer público el desacuerdo con el Decreto del Ministerio de Cultura de 28 de agosto de 1980 que impediría la aparición de emisoras municipales en el conjunto del Estado.

**Seis.** Se decide constituir una Comisión Coordinadora de las Emisoras Locales de Catalunya encargada de representar a las delegaciones asistentes y negociar con la Consejería de Cultura y el Parlament de Catalunya convocando una reunión antes de finalizar el plazo de solicitud de emisoras de frecuencia modulada en Catalunya.

**Siete.** Se acuerda que el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat será el lugar donde se centralizarán todas las cuestiones relacionadas con las radios municipales.

La Comisión Coordinadora constituida en Rubí prosiguió sus trabajos hasta la siguiente reunión celebrada en Sant Boi de Llobregat el 15 de noviembre de 1980. Durante ese periodo de poco más de cuarenta días transcurridos los medios informativos realizaron un seguimiento del tema en general y de las incidencias surgidas, sobre las radios municipales en Catalunya, en el resto del Estado.

Se publicaba la normativa de la Generalitat de Catalunya a través del Decreto 175/1980, de 3 de octubre, y la Orden de 23 de octubre, produciéndose mientras tanto la continuidad de las emisiones de Radio Sant Boi a pesar de la clausura gubernamental practicada.

Mientras tanto, se produjeron rumores sobre la anulación del Decreto ministerial por parte de su titular Clavero Arévalo y otros acontecimientos como una nueva reunión de los representantes municipales en el Ayuntamiento de Barcelona para organizar el Segundo Encuentro de Radios Municipales de Sant Boi de Llobregat.

En la reunión de Sant Boi de Llobregat llegó a producirse un momento crítico para el movimiento de coordinación de las radios municipales. Allí explotaron las críticas que hicieron los concejales de algunos municipios sobre el proceso seguido hasta el momento en los encuentros de concejales, técnicos y periodistas, por la ausencia de institucionalización de las decisiones de las comisiones negociadoras mediante acuerdos formales de los Plenos Municipales. La precariedad sufrida en el trayecto seguido hasta ese momento y las actuaciones insolidarias que se produjeron una vez conocidas las concesiones acordadas por la Generalitat de Catalunya.

A la reunión de Sant Boi, no asistieron a pesar de ser convocados, los representantes de la Consejería de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Como consecuencia de todo ello la Comisión Coordinadora dimitió y se eligió una nueva.

Tras la celebración del Segundo Encuentro de Rubí se llevaron a cabo las Primeras Jornadas sobre Información y Comunicación Municipal organizadas por el CEUMT, en el Palacio de Congresos de Barcelona, los días 15 y 17 de octubre de 1980, donde el tema de las emisoras municipales fue ampliamente debatido con una Ponencia defendida por el concejal Antoni Esteva, Ponencia de Información y Participación que fue literalmente publicada en el balance del PSUC, con el título, “Un año de ayuntamientos democráticos”.

Las nuevas aportaciones a la situación legal del tema las realizó Agustí Ferrer, como director general de Medios de Comunicación de la Consejería de Cultura de la Generalitat de Catalunya, en la sesión que sobre las emisoras municipales se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB, el 21 de enero de 1981, manifestando que en aquel momento no podía asegurar que el Plan de Concesión de Licencias siguiera adelante ni tampoco si el número se mantendría en las 120 licencias concedidas o si debería ser modificado.

Añadió asimismo en su intervención que la Generalitat de Catalunya continuaba negociando el tema, aunque ignoraba con qué criterios se fijaría el número de emisoras concedidas a Catalunya que sospechaba podrían ser, entre cuarenta y sesenta licencias, lo cual repercutía negativamente impidiendo a la Generalitat poder establecer la concreción sobre la aplicación de licencias que pretendían hacer de las normas estatales.

El conflicto legal de las emisoras municipales, por lo tanto, estaba asegurado, la Generalitat había recibido más de 250 solicitudes y en la posición manifestada por los presentes en la reunión de Bellaterra dejaban claro que los ayuntamientos estaban dispuestos a mantenerse firmes sin renunciar en ningún caso a su derecho constitucional para la apertura de emisoras de radio municipales, como así fue, hasta su completa legalización.

Para terminar, en el trabajo de investigación hemos prestado relativamente poca atención a la red de televisiones locales. La razón es clara. No nos ha parecido necesario profundizar en la evolución de este medio informativo debido a que en este periodo su influencia como medio no fue tan decisiva y determinante para la información de los gobiernos municipales en el periodo que nos ocupa como sí llegaron a serlo los boletines informativos y las emisoras de radio municipales. No obstante, el tratamiento informativo que se proporcionaba a las informaciones municipales desde las televisiones públicas de Barcelona y Madrid en aquel periodo solían ser mínimas, breves y parecían poco rigurosas, no solo por el inadecuado tratamiento que daban a las mismas los profesionales del medio, sino por la actitud de sus direcciones y la estructura de sus líneas de actuación.

### **6.5 La información en los programas electorales de los partidos políticos en las elecciones municipales de 1979**

Los partidos políticos con opciones de gobierno que se presentaron a las primeras elecciones municipales democráticas de 1979, fueron conscientes de la labor y esfuerzo que debían invertir en el proceso de renovación y evolución de unas estructuras municipales cerradas y un aparato funcional desfasado para convertirlos en gobiernos modernos y democráticos, pero la llegada de los nuevos electos a los ayuntamientos democráticos se produjo en una coyuntura histórica en la que las administraciones locales todavía se encontraban regidas por la legislación franquista<sup>68</sup>.

Los partidos políticos consideraron que, efectivamente, las políticas informativas de transparencia y participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales incorporadas a sus programas electorales debían constituir la base política de los gobiernos locales y el fundamento de sus actuaciones. Pero fue necesario superar una larga etapa de pasividad ciudadana motivada, entre otras razones, por los

---

<sup>68</sup> La Ley de Régimen Local texto articulado y refundido de 1955 y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Locales de 17 de mayo de 1952.

oscuros años del franquismo y por la imposibilidad de los ciudadanos de participar en la gestión de los asuntos que más directamente les concernían, por lo que promocionar los mecanismos de información y comunicación colectiva era una labor de primer orden que se convertía en una necesidad prioritaria para incentivar el interés y la participación de los ciudadanos en la gestión de los municipios.

Ante tal situación, el tratamiento y contenido de los Programas Electorales que sobre esos aspectos plantearon los distintos partidos y coaliciones ante las Elecciones Municipales de 1979 fueron los siguientes:

### **Programa electoral del Partido Socialista de Catalunya (PSC/PSOE)**

En la campaña municipal de 1979, los partidos políticos participantes incidían en sus programas con la necesidad de reivindicar y ofrecer a los ciudadanos una mayor transparencia informativa para que pudieran participar y juzgar la gestión que se llevaba a cabo en sus ayuntamientos. El PSC/PSOE titulaba uno de los apartados de su programa electoral con el siguiente lema: “Los ayuntamientos escuela de democracia.”

Sostenían que la vida municipal debía ser un ejemplo de democracia para la vida del país y que la información junto con las políticas de participación y descentralización debían ser las asignaturas claves de su escuela de democracia. El Partido de los Socialistas de Catalunya PSC/PSOE proponía abrir los órganos municipales de información a los ciudadanos y entidades cívicas convirtiéndolos en el motor de una estrategia democrática de puertas abiertas.

Añadían los socialistas que debían conseguir interesar a los ciudadanos por la política local empleando para conseguirlo como tarea fundamental de los gobiernos municipales democráticos todos los medios necesarios, siendo una tarea compleja si tenemos en cuenta el desinterés de los ciudadanos por unos temas en los que nunca se había contado antes con ellos. Para conseguir su propósito los socialistas consideraban que toda su estrategia debía pasar por la necesidad de contrarrestar la etapa política anterior, intensificando y potenciando los sistemas de información

puestos a disposición de los ciudadanos quienes podrían sentirse plenamente partícipes de la vida municipal.

Consideraban que los contenidos de las informaciones municipales debían reflejar los proyectos que se proponían realizar con los datos y medios suficientes que se disponía para llevarlos a cabo, y unas informaciones que deberían exponerse públicamente antes de la toma de decisiones, acabando con las políticas de hechos consumados tan habituales en el periodo anterior. Insistían los socialistas en que la información de las instituciones, junto con las políticas de participación y descentralización, deberían ser las principales asignaturas de esa escuela haciendo interesar a los ciudadanos por la vida pública, considerando que solo poniendo la información a su disposición podrán éstos participar plenamente en la vida municipal.

Los socialistas en su política de puertas abiertas se proponían que los ciudadanos en particular y las entidades cívicas en general pudiesen participar de la manera más amplia posible de los órganos municipales de información.<sup>69</sup>

### **Programa del Partido Socialista Unificado de Catalunya (PSUC)**

**El Programa Electoral del Partido Socialista Unificado de Catalunya coincidía en materia de comunicación municipal con algunos aspectos esenciales con el del PSC/PSOE. Su dirección coincidía en la misma línea que el PSC y sus planteamientos de actuación fueron muy parecidos en cuanto a las políticas de información, compartiendo ambos de hecho una buena parte de los gobiernos municipales en coalición durante la primera legislatura municipal de 1979/1983. El manifiesto electoral del partido de los comunistas catalanes de abría con una declaración de “gobiernos de puertas abiertas” haciendo coincidir su programa electoral con el documento llamado “Criterios de actuación inmediata” en el que constaba el siguiente lema: “Plena transparencia e información municipal”,**

<sup>69</sup> Así lo manifestaba el PSC/PSOE en su Plan Anual de Acción Política de 1981, en los que aconsejaban a sus grupos municipales que ejercieran un esfuerzo en la renovación, descentralización, participación y políticas de comunicación de sus municipios que acercasen más los gobiernos municipales a los ciudadanos.

convencidos de que ambos debían ser elementos básicos para que a corto plazo la población visualizase el cambio.

Consideraban que un ayuntamiento transparente era aquel que no tenía nada que esconder y se encontraba dispuesto a informar abiertamente de todo, cumpliendo de esa forma con las informaciones públicas reguladas por la ley. Para los comunistas era prioritario que la información fuese inteligible para todo el mundo y realizada con el máximo rigor, evitando tecnicismos que dificultasen su comprensión.

Proyectaron que los instrumentos con los que deberían contar los ayuntamientos para llevar a cabo sus funciones informativas serían los siguientes: una Oficina Municipal de Información para recoger las reclamaciones y recibir las iniciativas de los ciudadanos, un Departamento Municipal de Información y Prensa con el nombramiento de un concejal específico, la publicación periódica de una revista o Boletín municipal para informar de la gestión municipal a los ciudadanos, la realización de programas radiofónicos de periodicidad semanal y exposiciones y campañas periódicas sobre temas concretos.

### **Programa electoral de Convergència i Unió (CiU)**

Su programa electoral, en referencia a la información, estuvo orientado en base a la Ponencia aprobada en su V Congreso llamada justamente “Alternativa Municipal V Congreso”, la cual fue presentada por José María Cullell i Nadal y aprobada por Convergencia Democrática de Catalunya (CDC), como partido dominante de la coalición formada por ese partido y Unión Democrática de Catalunya.

Sobre la Información municipal en su programa se extienden poco proponiendo como eslogan principal: “Acercar la gestión de las administraciones a los ciudadanos”, comprobando que la conquista de la democracia y su consolidación demuestran que algo había cambiado, se proponen promocionar la honestidad y la transparencia acabando con las relaciones de intereses y menosprecio de la opinión pública evitando así que volviesen a repetirse prácticas superadas del pasado.

Tanto Convergencia Democrática de Catalunya (CDC), como Unión de Centro Democrático (UCD), consideraban lisa y llanamente en cuanto a la Información municipal que, aun siendo éste un tema de interés, existían en ese momento otros temas más prioritarios.

## **6.6 Balance crítico de los programas electorales de los partidos**

Como reacción a esa programación electoral, transcurrido un tiempo, los partidos de izquierda, hegemónicos en los ayuntamientos catalanes, especialmente del Área Metropolitana de Barcelona, realizaron diversas observaciones reconociendo la necesidad de mejorar los sistemas de información municipal de los ayuntamientos. En las diferentes Ponencias incluidas en el documento base de las Jornadas celebradas por los comunistas celebradas el 3 y 4 de mayo de 1980, estos reiteraban su autocrítica y la necesidad de realizar un gran esfuerzo político en ese sentido, expresando que era conveniente mejorar significativamente los canales de información y comunicación existentes, entre poder municipal, Partido y ambos con la ciudadanía como una evidente lección aprendida.

En las Jornadas Municipales Socialistas celebradas en Barcelona los días 3 y 4 de mayo de 1980, la Secretaría de Política Municipal y Comarcal del PSC/PSOE citaba como uno de los ejes fundamentales de su acción municipal la información y la participación ciudadana, advirtiendo que en ese ámbito era donde habían constatado un mayor déficit en su primer año al frente de los ayuntamientos.

Algunos autores y expertos también se manifestaron de forma crítica respecto a la práctica de la información y los anuncios programáticos anunciados por los partidos políticos en 1979. En ese sentido, el periodista José María Huertas Clavería formulaba la crítica que reproducimos a continuación:

A la derecha no le va la información porque prefieren la oscuridad y manos quietas a la luz y taquígrafos, en parte porque muchos de sus componentes municipales provienen de los antiguos consistorios franquistas, mientras que a la izquierda la información le va por principios, pero la teme en la práctica



diaria, ya que una cosa es pedirla desde la base y otra muy distinta concederla desde el poder.

Posturas igualmente críticas y realizadas de forma más sistemática se produjeron en el contenido de las Ponencias dirigidas al II Congreso de los socialistas catalanes en su 8ª Ponencia sobre Propaganda y Prensa (Véase el Anexo documental). Seguimos encontrando referencias en ese mismo sentido en el Partido Socialista Unificado de Catalunya (PSUC), segundo partido en importancia en el Área Metropolitana de Barcelona, en el extenso balance sectorial y de conjunto redactado bajo el título: “Un año de ayuntamientos democráticos”.<sup>70</sup>

Ya en las primeras páginas de su programa los comunistas hacían una referencia concreta a sus objetivos políticos más inmediatos entre los que se encontraba el de conseguir una política informativa descentralizada y participativa que promoviese la cooperación cívica, la vida asociativa, la solidaridad ciudadana y la movilización popular que permitiesen desarrollar la democracia de base.

Pero en el aspecto más crítico de las diferentes declaraciones, añadiremos una cuestión bien significativa y es que, llegado el momento decisivo de discusión y aprobación de los Presupuestos Municipales de 1980, ni unos ni otros incluyeron ninguna partida presupuestaria destinada a la información y la participación ciudadana.

Tras la aprobación de esos presupuestos, muchos ayuntamientos únicamente interpretaron como Información, para cubrir el expediente, la simple edición de un boletín informativo de periodicidad irregular con escasos medios y, de hecho, poquísimas corporaciones dispusieron de concejales encargados de la información y la participación en sus ayuntamientos.

---

<sup>70</sup> PSUC. “Un año de Ayuntamientos democráticos” (Barcelona, 1980).

En ese sentido el PSUC se continuaba lamentando de la completa inexistencia de las estructuras necesarias para facilitar la consecución de los objetivos propuestos en las políticas de información de los ayuntamientos democráticos, relatando cómo en muchos lugares eran los propios concejales, personalmente en su caso, los encargados de realizar las tareas de confección de los boletines informativos o carteles y notas de prensa aunque aquí cabe diferenciar la dimensión y los recursos disponibles en cada uno de los municipios en cuestión.

A pesar de haber expresado una cierta autocritica, cabe lamentar la falta de sensibilidad de algunos concejales para entender y atender el tema de la información municipal y su necesidad e importancia para el correcto funcionamiento de las corporaciones democráticas.

Por cuanto hemos comentado, se hace evidente que la crítica a las deficiencias de las políticas de comunicación e información de los primeros ayuntamientos democráticos no provenían únicamente de los periodistas, sino que en cierta forma también eran compartidas por quienes debían ponerle remedio. Críticas especialmente justificadas para aquellos ayuntamientos que, por su dimensión y presupuestos, se encontraban en condiciones de instrumentar sistemas de información y equipos profesionales destinados a conseguir una mayor efectividad de sus actuaciones informativas en beneficio de la opinión pública y, sin embargo, no lo hicieron.

En cuanto a los dos partidos restantes de la época sobre sus políticas de información y comunicación municipal, CIU y ERC, solo consta que ambos manifestaron no haber realizado balance alguno sobre las mismas.

## **6.7 Respuesta de la asociación catalana de informadores de la administración local a los programas de los partidos de 1979**

Sobre las orientaciones que los programas electorales de los partidos expresaron en materia de información y comunicación en las Elecciones Municipales de 1979,

desde la ACIAL, quisieron responder a las mismas, definiendo sus criterios sobre las políticas informativas de los ayuntamientos en los siguientes términos:

1.- Las políticas de información y comunicación tenían que ser políticas concretas y no simples declaraciones de intenciones, planteando unos objetivos claros y precisos, formulando prioridades concretas y elaborando sus estrategias comunicacionales, estableciendo sistemas de coordinación y seguimiento, responsabilizando a los diferentes actores de la comunicación municipal y proporcionando a los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación los recursos humanos, instrumentales y materiales, necesarios para llevar a cabo la dirección y ejecución técnica de los programas de información municipal.

2.- Comprendiendo que las políticas informativas debían entenderse como una parte concreta de las políticas de comunicación y al servicio de éstas, e integradas en un proceso bidireccional de comunicación entre las corporaciones municipales y los ciudadanos.

3.- Que a los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación les correspondía articular el conjunto de actividades informativas de los ayuntamientos hacia el exterior y jugar un papel importante, aunque no exclusivo, en la articulación de las informaciones mutuas entre los ciudadanos y la corporación municipal, incluyendo las instancias necesarias de escolta y recepción de las iniciativas de la población.

4.- Recordando que el aspecto definitorio de una política de comunicación institucional democrática debía mostrarse a través del esfuerzo de las corporaciones municipales por promover y canalizar, haciendo efectivas actitudes y procedimientos de participación popular, mediante las prácticas de concertación, animación cultural, dinamización ciudadana y descentralización de la gestión municipal.

En la configuración política de gran parte de los consistorios, en las dos primeras legislaturas municipales democráticas, se encontraban representadas cuatro o cinco opciones políticas diferentes, por lo que era necesario llegar a complicados pactos de gobierno para conseguir mayorías estables en los ayuntamientos, dificultando esta circunstancia la organización y actuaciones de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Aunque la mayor dificultad existente en aquellos momentos para la actuación de los gabinetes fue la obsoleta, corporativista y en aquellos momentos vigente Ley de Régimen Local. Un elemento perturbador en los ayuntamientos que empezaban a dotarse de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación era la falta de tradición democrática y la falta de definición y conocimiento por parte de los políticos respecto a la organización y funcionamiento de las estructuras informativas.

El hecho de que en la mayoría de poblaciones catalanas la dinámica política local se concentrara, exclusiva y únicamente en los ayuntamientos, provocaba que los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación y sus responsables se encontraran a menudo en el ojo del huracán, inmersos en una labor continuamente discutida y abierta al escrutinio público.

En las Conclusiones de la IX Conferencia Mundial Intermunicipal del Comité Mundial de Periodistas para las Ciudades Unidas celebrada en Fez (Marruecos) en diciembre de 1979, se fijaron unos criterios destinados a establecer una relación más definida en las relaciones entre los periodistas institucionales y los políticos locales. Unas conclusiones que también sirvieron de base para la redacción de la Ponencia aprobada en el Segundo Encuentro de GMMC de Manresa sobre este tema.<sup>71</sup>

La ausencia de una definición clara de las relaciones entre técnicos y políticos, se resolvió acogiéndose a las recomendaciones de la II Conferencia Mundial Intermunicipal, celebrada en Fez (Marruecos), sobre la información de las ciudades que estipulaba que, “corresponderá a los responsables políticos determinar la política informativa municipal y a los jefes del Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, desarrollarla y ejecutarla,” estableciendo las siguientes recomendaciones a seguir por periodistas y políticos:

---

<sup>71</sup> “Las relaciones de los Gabinetes con los responsables políticos, documento nº2 del Primer y Segundo Encuentro de Periodistas jefes de GMMC, pág. 1-6. En la exposición de ese apartado se siguió básicamente el contenido de la Ponencia abundando las referencias directas a los trabajos llevados a cabo en la Conferencia de Fez recogidas parcialmente en los documentos de ambos Encuentros, (pág. 37 a 42) y publicadas íntegramente por el Comité Mundial de Periodistas.

Será necesario que el periodista no olvide que será el consistorio elegido por sufragio universal y responsable ante la población a quien le corresponde tomar las decisiones sobre las competencias locales y que las asociaciones como instancias indispensables desde las que realizar propuestas, protestas y expresar intereses nunca pueden sustituir a los concejales electos ya que la democracia de participación debe estimular a la democracia representativa.

Asimismo, y por la otra parte, los políticos electos deberán ser conscientes de la necesidad de organizar la información local y las relaciones con los medios de comunicación a través de la actuación de un político que se responsabilice del tema o el presidente de una comisión de información y participación abierta a los ciudadanos.

Deberán también consignarse partidas en los presupuestos municipales destinados al funcionamiento de la información local de la misma forma que se hace para el funcionamiento de otros servicios y equipamientos colectivos colaborando asimismo con los periodistas y técnicos de la información.

En el colectivo de jefes de gabinete se establecieron las relaciones que deberían darse entre los periodistas responsables de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación y sus responsables políticos rigiéndose esencialmente ambos por los dos principios siguientes:

- 1) El principio de salvaguarda de la cláusula de conciencia y el respeto a la información verídica que los periodistas llevarán a cabo y los políticos garantizar.
- 2) Por el respeto que los periodistas de los gabinetes deberán observar por la línea política adoptada por los consistorios o gobiernos municipales a los que prestan sus servicios.

La opción que defendieron conjuntamente, periodistas y concejales municipales, fue la de entender que las relaciones de los gabinetes con sus responsables políticos deberían asemejarse a las que se daban entre el resto de técnicos y políticos de las corporaciones.

Es evidente que la información es una labor de transmisión ideológica y que el periodista emite los mensajes desde presupuestos propios y una determinada forma de entender el mundo o la noticia y que, aun pretendiendo ser objetivos en muchas ocasiones, es difícilmente objetivable por lo que deberá existir una cierta

sintonización política entre el periodista responsable del gabinete y el gobierno municipal para el que trabaja, aunque eso en ningún caso ha de suponer que deba convertirse en propagandista del gobierno local, obviando la realidad o manipulando la información que debe transmitir.

Debemos entender que los ayuntamientos como órganos de gestión de servicio a los ciudadanos en la medida de lo posible deberán situarse al margen de los conflictos e intereses partidistas. Aunque si el conflicto se generase en el propio ayuntamiento el Gabinete Municipal de Medios de Comunicación deberá ponerse indudablemente al servicio del gobierno municipal sin excluir la posibilidad de que el resto de grupos municipales de la corporación puedan utilizar los servicios del gabinete, aunque en la práctica y ante una situación de enfrentamiento eso sea poco probable.

Sobre las consideraciones expresadas por los profesionales de la información para los efectos prácticos de sus actuaciones se confeccionaron los principios que expresamos a continuación:

**Primero.** Que el consistorio deberá nombrar un responsable de la política informativa que responda políticamente ante la corporación y el equipo de gobierno de la actuación de los profesionales del GMMC.

**Segundo.** Que el ayuntamiento determinará la política informativa que el GMMC deberá ejecutar.

**Tercero.** Que el GMMC disfrutará de la necesaria autonomía y posibilidades de informarse dentro y fuera del ayuntamiento al objeto de poder garantizar la fidelidad de sus informaciones y la asistencia a las sesiones de los organismos de decisión internos que el ayuntamiento considere oportunos.

**Cuarto.** Que corresponderá al responsable político reglamentar y especificar las tareas asignadas al GMMC y junto a su responsable perfilar con detalle sus actuaciones.

**Quinto.** Que será necesario definir, especificar y reglamentar los canales de comunicación interna del ayuntamiento para aportar la necesaria información de base al Gabinete y dotarlo de los medios necesarios para vehicular su volumen y desarrollar correctamente las tareas asignadas.

**Sexto.** Que los GMMC transmitirán habitualmente las decisiones de sus órganos de gobierno y comisiones informativas, las propuestas del gobierno municipal y estarán dispuestos para las comunicaciones que los diferentes grupos del consistorio soliciten.

**Séptimo.** Que inicialmente se deberá rubricar todo lo descrito añadiendo por parte de los periodistas jefes de GMMC las siguientes observaciones como una forma de reafirmar su sentido profesional. Que los políticos municipales deben comprender que los periodistas en general no tienen vocación de políticos, aman su profesión y desean trabajar correctamente en su línea profesional, que el mercado de la información es complejo y no siempre coinciden los valores de lo que desde el punto de vista político tiene importancia, con el producto informativo que interesa a las empresas periodísticas o a la misma opinión pública.

**Octavo.** Finalmente, que la vinculación laboral del periodista jefe de GMMC ha de ser, en circunstancias normales, la misma que la de cualquier otro responsable de departamento del ayuntamiento o funcionario de administración local en su caso.

## **CAPÍTULO 7. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA ACIAL. ETAPAS Y ACTUACIONES ENTRE LOS AÑOS 1980 Y 1996**

En el capítulo central de nuestra tesis realizaremos un recorrido cronológico sobre las actividades desarrolladas por la ACIAL a lo largo del periodo que comprende nuestra investigación.

La trayectoria de la ACIAL en sus años de existencia explica la pequeña historia de una asociación de profesionales de la comunicación local que retrata, desde la información, los primeros años de rodaje de nuestra recuperada Democracia. En este trabajo cronológico se exponen de manera sintética documentos, notas y testimonios de unas personas que dedicaron grandes esfuerzos para llevar adelante su compromiso.

Para su descripción nos hemos basado en la información contenida en los documentos localizados durante la investigación, no exenta de vacíos y lagunas documentales, que se explican por los momentos de crisis o la escasa actividad de la asociación. Algunas de las informaciones, que veremos, también pueden incurrir en ciertas reiteraciones para las que rogamos disculpas debido a la interrelación de las actuaciones que se llevaron a cabo, habiendo sido comentadas parcialmente en capítulos precedentes y de nuevo en el momento cronológico en que se produjeron aunque de una manera más detallada y completa.



Quizás ese viaje en el tiempo que nos proponemos llevar a cabo a través de las actividades realizadas por los periodistas jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de la ACIAL, nos proporcione también la ocasión de valorar la dimensión del esfuerzo y aportaciones a la comunicación pública local, realizadas por sus protagonistas en la destacable labor que llevaron a cabo en la etapa inicial de formación organizativa de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales, en los primeros años de nuestra democracia municipal.

Seguidamente exponemos un breve resumen de las etapas que ha experimentado la ACIAL.

## **CRONOLOGÍA**

**Primera etapa. Constitución.** Del 3 de abril de 1979 al 17 de diciembre de 1980.

**Segunda etapa. Consolidación.** Del 1 de enero de 1981 al 17 de diciembre de 1983.

**Tercera etapa. Crisis.** Del 1 de enero de 1984 al 26 de marzo de 1987.

**Cuarta etapa. Estancamiento.** Del 19 de noviembre de 1987 al 13 de noviembre de 1991.

**Quinta etapa. Intento frustrado de refundación.** Del 27 de marzo de 1992 al 30 de noviembre 1996.

## **PRIMERA ETAPA. CONSTITUCIÓN**

Del 3 de abril de 1979 al 17 de diciembre de 1980.

**El 3 de Abril de 1979.** Celebración de las Elecciones Municipales.

**El 3 de Julio de 1980.** Primer Encuentro de Jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de Catalunya, en Hospitalet de Llobregat.

**21 de Septiembre de 1980.** Fecha el dictamen jurídico de constitución que habían solicitado al abogado Francesc Caminal.

**Del 15 al 17 de Octubre de 1980.** Celebración en Barcelona de las Primeras Jornadas sobre Información y Comunicación Municipal convocadas por el Centro de Estudios Municipales y Territoriales (CEUMT).

**Del 24 al 28 de Octubre de 1980.** Viaje de los jefes de GMMC, a París para asistir al Curso de Comunicación Local para periodistas y concejales del Área de Comunicación.

**12 de Noviembre de 1980.** Segundo Encuentro de jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de Catalunya, en Manresa.

**19 de Noviembre de 1980.** Primer Encuentro de miembros de Gabinetes de Información de Instituciones, Partidos y Entidades de Catalunya, en Hospitalet de Llobregat.

**17 de Diciembre de 1980.** Presentación en la Asociación de la Prensa de Barcelona de las Ponencias del Primer y Segundo Encuentro de Hospitalet y Manresa.

## **SEGUNDA ETAPA. CONSOLIDACIÓN**

Del 1 de enero de 1981 al 17 de Diciembre de 1983.

**Entre los meses de Mayo y Junio de 1981.** Celebración en Barcelona las Jornadas de Administración Local para Periodistas.

**Entre los días 5 y 7 de Junio de 1981.** Primeras Jornadas, en Valladolid, de Profesionales de Medios de Comunicación de las Corporaciones Locales.

**A mediados de Junio de 1981.** Celebración de Jornadas de publicaciones Culturales Comarcales en Manresa y Jornadas de Boletines Municipales en Santa Coloma de Gramanet.

**A mediados de Junio de 1981.** Congreso de Prensa Comarcal, en la población de Canyamans (Barcelona), y nacimiento de la Asociación de la Prensa Comarcal.

**A mediados de Junio de 1981.** Reunión de la Junta de la Federación española de Informadores de la Administración Local (FEIAL) en Palma de Mallorca.

**15 de Julio de 1981.** Terceras Jornadas de jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en Terrassa.

**19 de noviembre de 1981.** Acto oficial de constitución de la Asociación catalana de Informadores de la Administración Local, en la Sala de Mapas de la Generalitat de Catalunya.

**Del 3 al 5 de Diciembre de 1981.** Segundas Jornadas Profesionales de Medios de Comunicación de las Corporaciones Locales.

**20 de Febrero de 1982.** Jornada de Publicaciones Culturales Comarcales de la Prensa de Barcelona y Jornada sobre Boletines Municipales de Información.

**10 de Mayo de 1982.** Reunión de la Junta Directiva de la ACIAL en la sede de la Asociación de la Prensa de Barcelona para informar de los trámites de legalización de la FEIAL y legalización de la ACIAL.

La Junta Directiva de la ACIAL condena el cierre de la TV Local de Badalona y la detención del Alcalde y 4 concejales.

Reunión de la Junta Gestora de la Federación Española de Informadores de la Administración Local en Mallorca.

**27 de Septiembre de 1982.** Reunión de la Junta Directiva de la ACIAL en el Ayuntamiento de Sabadell para presentar la campaña “Sabadell propone”.

**Del 1 al 6 de Noviembre de 1982.** Viaje de estudios de la ACIAL a diversas localidades francesas, Grenoble, Monteral, París, Toulouse y Blagnac, para asistir al Curso de Comunicación Municipal e Institucional.

**9 de Noviembre de 1982.** Después de su constitución el 19 de Noviembre de 1981, queda definitivamente legalizada la ACIAL.

**22 de Noviembre de 1982.** Reunión de la ACIAL en Sant Boi de Llobregat.

Suspensión de la Asamblea de la FEIAL que se tenía que celebrar en Valencia por dificultades de funcionamiento.

**12 de Febrero de 1983.** Reunión de la Junta Gestora de la Federación española de Informadores de la Administración Local en Castelldefels.

Publicación del documento: “Informar bien al pueblo es una inversión política”, redactado por Jordi Negre i Rigol.

**5 de mayo de 1983.** Celebración de las Segundas Elecciones Municipales de 1983, provocando importantes cambios en los gobiernos de los ayuntamientos catalanes.

**13 de Mayo de 1983.** Asamblea ordinaria en Vilaseca- Salou y renovación estatutaria de la junta Directiva de la ACIAL.

**Del 24 al 30 de Octubre de 1983.** Viaje a París para asistir al II Curso de Comunicación Municipal e Institucional en el Centre International de Journalistes.

**Del 2 al 23 de Noviembre de 1983.** Participación de la ACIAL en el Seminario sobre Información y Comunicación de las Regiones del Sur de Europa.

**Noviembre de 1983.** Publicación del artículo de J. Brunet, en el Diari Avui, “Comunicar para qué”.

**Del 14 al 17 de Diciembre de 1983.** Celebración en el Hotel Calípolis de Sitges de las III Jornadas de Información y Comunicación Municipal.

### **TERCERA ETAPA. CRISIS.**

Del 1 de Enero de 1984 al 26 de Marzo de 1987.

**1 de junio de 1984.** Dimisión de Joan Brunet como Presidente de la ACIAL. Se produce un importante debate interno de la asociación entre ser cargos de confianza o funcionarios.

**28 y 29 de Junio de 1984.** Celebración de las Jornadas Europeas sobre las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y las Colectividades locales.

**15 de Noviembre de 1984.** Primera reunión entre la ACIAL y la Asociación de la Prensa de Barcelona.

**22 y 23 de Marzo de 1985.** Celebración del Primer Encuentro de Responsables de Prensa de los Ayuntamientos y Diputaciones Andaluzas en Jaén.

**Mediados de 1985.** Participación de la ACIAL y la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias (EMUC), en municipalia-85, en Lleida.

**Del 17 al 23 de Noviembre de 1985.** Viaje de estudios de la ACIAL a Turín, Florencia y Roma, para conocer la experiencia de las radios y televisiones comunitarias.

**Del 16 al 18 de Noviembre de 1985.** Jornadas de Información Local y Nuevas tecnologías de la Información (NTC).

**14 de Febrero de 1986.** Se produce un importante punto de inflexión interna en la ACIAL. Convocatoria de debate interno sobre los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación únicamente para miembros de la ACIAL.

**12 de Noviembre de 1986.** Reunión sobre la comunicación y la Información Locales en Madrid.

**6 de Febrero de 1987.** Convocatoria de Asamblea General de la ACIAL en Sant Cugat del Vallés.

**23 de Marzo de 1987.** Reunión del Grupo de Información Local en la sede de la Federación española de Municipios y Provincias, en Madrid.

#### **CUARTA ETAPA. ESTANCAMIENTO.**

Del 19 de Noviembre de 1987 al 13 de Noviembre de 1991.

**19 de Noviembre de 1987.** Constitución de la Comisión de Información y Comunicación de la Federación de Municipios de Catalunya con participación de la ACIAL.

**15 al 20 de Junio de 1988.** Viaje profesional de la ACIAL a Estrasburgo y Bruselas y las instituciones de la UE.

**21 al 29 de Febrero de 1990.** Seminarios sobre los Gabinetes de Comunicación de los Ayuntamientos organizados por ACEL, FUNDESCO y ACIAL.

**29 de Mayo de 1991.** Cambios en la ACIAL tras las Elecciones Municipales del 26 de Mayo de 1991.

**13 de Noviembre de 1991.** Reunión de periodistas en la Diputación de Barcelona para plantear cambios en la ACIAL y elección de una Comisión Gestora.

## **QUINTA ETAPA. INTENTO FRUSTRADO DE REFUNDACIÓN**

Del 27 de marzo de 1992 al 30 de Noviembre 1996.

**27 de Marzo de 1992.** Asamblea de refundación de la ACIAL, en el Colegio de periodistas de Catalunya. Y la elección de Jaume Valls como presidente de la ACIAL.

**7 de Mayo de 1992.** Aprobación del Convenio de Colaboración entre la ACIAL y la facultad de Ciencias de la Información de la UAB para la realización de prácticas de alumnos en las administraciones locales.

**26 de Junio de 1992.** Viaje de la ACIAL y la Concejalía de Acción Ciudadana del Ayuntamiento de Barcelona a la EXPO de Sevilla.

**Del 25 de Julio al 9 de Agosto de 1992.** Celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona, con la colaboración de todos los jefes de GMMC de las subseces olímpicas.

**21 de Octubre de 1992.** Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la ACIAL.

**30 y 31 de Octubre de 1992.** Asamblea Extraordinaria de la ACIAL y celebración del Segundo Congreso de Periodistas de Catalunya, en el Hotel Feria Palace, de Barcelona.

**16 de Diciembre de 1992.** Sesión de trabajo sobre la Comunicación y las Haciendas y nuevos impuestos Locales.

**15 de Enero de 1993.** Firma de nuevo convenio de colaboración entre la ACIAL y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

**23 de Febrero de 1993.** Reunión de la Junta Directiva de la ACIAL en la Diputación de Tarragona y entrevista con su Presidente.

**29 de Abril de 1993.** Reunión para la distribución de funciones en la Junta Directiva de la ACIAL.

**Junio de 1993.** Propuesta de colaboración entre la Federación de Municipios de Catalunya y la ACIAL

**15 de Septiembre de 1993.** Reunión de la junta Directiva de la ACIAL en la Diputación de Lleida y entrevista con su vicepresidente.

**16 de Diciembre de 1993.** Reunión de la Junta Directiva de la ACIAL y, a la vista de la escasa asistencia, se convoca una nueva Asamblea General para el mes de Febrero de 1994.

**10 de Febrero de 1994.** Reunión de la Junta Directiva de la ACIAL para preparar la Asamblea General y el viaje a los Estados Unidos de América.

**25 de Febrero de 1994.** Reunión de la Asamblea General de la ACIAL en el Colegio de Periodistas de Catalunya y reelección de Jordi Valls como Presidente.

**12 y 13 de mayo de 1994.** Celebración del Seminario sobre los nuevos retos de la Comunicación Municipal en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

**21 de mayo de 1994.** Viaje de estudios a los EE.UU: Nueva York, Washington y Baltimore.

**20 de Enero de 1994.** Reunión de la Junta Directiva de la ACIAL, para la aceptación de renunciaciones y renovación de cargos.

**17 de Enero de 1995.** Sesión de debate en el Colegio de Periodistas organizada por la ACIAL sobre como utilizan los ayuntamientos sus medios de comunicación ante las elecciones.

**30 de Noviembre de 1995.** Sesión de trabajo sobre la Ley de Telecomunicaciones por cable en el Colegio de Periodistas de Catalunya.

**Diciembre de 1995.** Cambio de sede social de la ACIAL.

**8 de Febrero de 1996.** Sesión de trabajo en la sede del Colegio de Periodistas sobre las televisiones locales en Catalunya.

**15 y 16 de mayo de 1996.** Celebración del II Seminario de Comunicación Local en el Auditorio de Cornellà de Llobregat.

**Entre el 26 de mayo y 1 de Junio de 1996.** Viaje de formación de la ACIAL a Estocolmo.

**1 de Julio de 1996.** Convocatoria Informativa del decano del Colegio de Periodistas sobre la organización del III Congreso de periodistas de Catalunya.

**12 de Noviembre de 1996.** Acto de conmemoración del 15º Aniversario de la Asociación catalana de Informadores de la Administración Local.



**21 de Noviembre de 1996.** Sesión de trabajo en el Colegio de Periodistas de Catalunya sobre el nuevo decreto de las Televisiones Locales.

**29, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1996.** Celebración del III Congreso de Periodistas de Catalunya y Asamblea Ordinaria de la ACIAL.

**30 de Noviembre de 1996,** Asamblea anual de ordinaria y extraordinaria de la ACIAL.

## **7.1 PRIMERA ETAPA CONSTITUYENTE.**

Del 3 de Abril de 1979 al 17 de Diciembre de 1980.

3 de julio de 1980

### **Primer encuentro de jefes de comunicación de Catalunya**

Habiendo conocido en capítulos precedentes las circunstancias previas y el proceso de formación de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local el día 3 de julio de 1980, previa convocatoria realizada por el colectivo de periodistas jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las administraciones locales catalanas, se celebraba en el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat el Primer Encuentro de Jefes de Medios de Comunicación de Catalunya.

Los periodistas contratados por los ayuntamientos democráticos como jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), se reunían por primera vez con el objetivo de intercambiar sus experiencias profesionales en las corporaciones locales, debatiendo sobre las políticas de comunicación de los ayuntamientos, iniciando conjuntamente un proceso de debate sobre sus carencias y necesidades más acuciantes.

En aquellas fechas se imponía una reflexión crítica de los profesionales de la información sobre la ausencia en los ayuntamientos de unas políticas de comunicación racionales, que los periodistas de los gabinetes expresaron de la siguiente forma:

“La inexistencia de unas políticas de comunicación hace que en esos momentos los gabinetes permanezcan sometidos a una constante improvisación, ausencia de prioridades, dispersión informativa y como resultado de todo ello a una falta de coherencia, regularidad y control de su tarea informativa, sin entrar en las consecuencias políticas de esa realidad por

lo que debemos trasladar a nuestros consistorios la preocupación de los periodistas jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación por las repercusiones negativas que puedan producir en la tarea que tenemos encomendada”.

El hecho de no existir una tradición democrática en los sistemas de comunicación municipal y la falta de modelos útiles en cuanto al planteamiento de los gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, hicieron que los Ayuntamientos que sintieron la necesidad de planificarse tuviesen que hacerlo de una forma bastante heterogénea.

La política de comunicación de los Ayuntamientos comprendió una serie de actividades que, dependiendo de la voluntad política y de las posibilidades presupuestarias de cada municipio, convenía que se organizaran en aquellos momentos de forma funcionalmente separada. De hecho, cada Ayuntamiento se organizó de forma autónoma y se produjeron grandes diferencias entre Ayuntamientos en cuanto a sus dotaciones materiales, personal y funciones.

En general, las diferentes tareas de comunicación se orientaron al entorno de la capacidad de incidencia de las informaciones municipales en los medios de comunicación colectiva y en la comunicación directa ofrecida a los ciudadanos a través de campañas informativas, promoción de la participación ciudadana, sensibilización, etc.

Una organización racional y metódica de las políticas de comunicación de los ayuntamientos exigía por tanto la separación de estas funciones en organismos y servicios específicos bajo la responsabilidad directa de un profesional. Es decir, que las actividades relacionadas con los medios de comunicación debían ser encargadas a un periodista profesional, mientras que las de información ciudadana directa de las entidades, participación o campañas a profesionales del campo de la comunicación, correspondían a sociólogos, Relaciones Públicas (RR.PP.) o licenciados en Ciencias de la Comunicación.

Este Primer Encuentro de periodistas jefes de GMMC de Hospitalet se dividió en dos sesiones, de mañana y tarde, y los temas más destacados tratados en el encuentro fueron los siguientes:

- Organización y funcionamiento de los Gabinetes Municipales de Prensa.
- Problemática profesional y funcional de los Gabinetes Municipales de Prensa.
- Las políticas de comunicación de los ayuntamientos y las funciones que debían asumir los Gabinetes de Medios de Comunicación.
- La situación profesional de los periodistas y su relación con los responsables políticos de las corporaciones municipales.
- Debatir sobre la posibilidad de estructurar un sistema estable de coordinación entre los Jefes de los Gabinetes de Medios de Comunicación (GMMC).

En esa reunión de Hospitalet de Llobregat también se constituyeron Ponencias de trabajo sobre las citadas cuestiones, convocándose una nueva reunión que se realizó en Manresa el 12 de noviembre de 1980 para debatir y aprobar los Informes redactados en dichas Ponencias.

Entre los documentos consultados sobre el Primer Encuentro de jefes de GMMC celebrado en Hospitalet de Llobregat comprobamos cómo algunos de sus participantes expusieron su situación laboral y profesional. Los objetivos previstos que se habían propuesto alcanzar y los escasos recursos de que disponían en ese momento los gabinetes para realizar su trabajo. A grandes rasgos se constató que la mayoría de los profesionales trabajaban en solitario y aunque formalmente vinculados a una concejalía estaban directamente relacionados con el Alcalde. Los recursos materiales y humanos para desempeñar su trabajo eran escasos y se encontraban en una situación laboral de precariedad (con contratos temporales en diferentes categorías administrativas que poco o nada tenían que ver con su estatus de periodistas).

Para mejor situarnos en su contexto es conveniente que conozcamos cuáles eran las principales funciones que desarrollaban los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en sus primeros años de funcionamiento, que eran las siguientes:

-Elaboración de Resúmenes de Prensa y Boletines Municipales de Información realizados con periodicidad determinada.

-Edición de libros y folletos.

-Mantener contacto y relación con los corresponsales de prensa si los hubiere y otros medios de comunicación locales como radios municipales, prensa escrita o televisiones locales, aunque ya en esa primera época empezaba a ser preocupante la escasa atención que los medios informativos estatales y provinciales dedicaban en sus espacios a la información municipal.

En ese Primer Encuentro de Jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de Catalunya en Hospitalet de Llobregat se crearon cinco grupos de trabajo para profundizar en los temas debatidos y preparar las Ponencias que se presentarían en el siguiente encuentro programado en Manresa que fueron los siguientes:

1. Estatuto Profesional de los responsables de los Gabinetes.
2. Dotación, funcionamiento y servicios.
3. Relación que mantenían los Jefes de Gabinetes con sus responsables políticos.
4. Políticas de Comunicación de los ayuntamientos: Medios de Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas.
5. Incidencia de la información de los gabinetes en los diferentes medios de comunicación.

El comunicado final redactado de ese Primer Encuentro de Hospitalet de Llobregat subrayaba asimismo dos cuestiones principales a tener en cuenta:

**Primero.** La necesidad de avanzar en una política informativa transparente capaz de llegar a todos los ciudadanos que, a su vez, sirviese para consolidar la democracia municipal.

**Segundo.** Expresar la preocupación existente entre los profesionales de la información por la escasa incidencia que la información municipal se reflejaba en los medios informativos y la prensa barcelonesa, así como la supuesta incapacidad de Televisión Española en Catalunya para convertirse en un instrumento útil para visualizar la realidad catalana.

15, 16 y 17 de octubre de 1980

### **Primeras jornadas de comunicación municipal del CEUMT**

Los días 15, 16 y 17 de octubre de 1980 se celebraron en el Palacio de Congresos de Barcelona las Primeras Jornadas de Información y Comunicación Municipal organizadas por el Centro de Estudios Urbanísticos Municipales y Territoriales (CEUMT)<sup>72</sup>. En éstas se produjo una participación activa de los jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) y supuso el primer contacto establecido formalmente entre periodistas y profesionales de la comunicación de Catalunya y del resto de España.

A las mismas asistieron 180 personas entre concejales, técnicos, representantes de Ayuntamientos y Diputaciones de todo el Estado Español, profesionales de la información y la comunicación, representantes políticos municipales y académicos y sus Ponencias y Conclusiones fueron publicadas en diferentes números del CEUMT, Revista Municipal (1980a, 1980b y 1981), del Centro de Estudios Urbanísticos, Municipales y Territoriales.<sup>73</sup>

Entre otras cuestiones los presentes quedaron admirados ante la Ponencia presentada por Michel Destot, concejal responsable de información del Ayuntamiento de Grenoble. Explicó que su ayuntamiento dedicaba en el año 1980 3 millones de francos (que representaban el 0'5% de su presupuesto municipal) a la Información municipal. Disponiendo asimismo de un equipo de Prensa formado por 12 personas dedicadas exclusivamente a la labor informativa. La realidad

---

<sup>72</sup> En los Anexos documentales podemos ver el Programa completo de las Jornadas.

<sup>73</sup> Molina Rodríguez-Navas, Pedro. "La comunicación local en la Transición: Transparencia y participación en las Jornadas de Información y Comunicación Municipal de 1980" en Revista Internacional de Historia de la Comunicación, número 10, pp. 286-306, 2018.

francesa se hallaba a años luz de la realidad catalana y española que, en aquellos momentos y después de la constitución de los ayuntamientos democráticos, se encontraba en construcción.

La falta de instrumentación y destinación de recursos para ejercer las políticas de información y comunicación municipal en nuestro país se hicieron evidentes en esas Jornadas del CEUMT mediante la Ponencia presentada por Jordi Negre i Rigol, Jefe del Gabinete Municipal de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat. En su transcurso se decidió convocar las Primeras Jornadas de Valladolid que se celebraron entre el 5 y 7 de junio de 1981 y la tarea de preparación de las mismas recaería en el Gabinete Municipal de Medios de Comunicación de Hospitalet de Llobregat y el Secretariado en el de Valladolid.

El contenido y las propuestas emanadas de las Primeras Jornadas de Información y Comunicación Municipal de 1980 fueron de gran importancia para comprender en su momento la dimensión de las actuaciones que, con posterioridad y bajo su inspiración, desarrollaron los periodistas miembros de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) que formarían posteriormente parte de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

Entre los días 24 y 28 de octubre de 1980

**Viaje a París para asistir al curso de comunicación local para periodistas jefes de gabinetes de medios de comunicación y concejales del área de comunicación**

Este curso organizado por la ACIAL se celebró entre los días 24 y 28 de octubre de 1980<sup>74</sup> en el Centre de Formation des perfectionnement du Journalistes (CFPJ), ubicado en el 33 rue du Louvre, de París.

El Programa del curso realizado fue el siguiente<sup>75</sup>:

**Lunes 24 de octubre:**

De 9'30 a 13'30: Presentación del curso a cargo de Jen-Paul Simon, director de la publicación "Correspondence Municipale" y primera sesión de trabajo: "L'esprit de la communication locale", por Jean-Luc Martin Lagardette (Experto en comunicación local).

**Martes 25 de octubre:**

De 9'30 a 13'30: Segunda sesión de trabajo: "Etude des systèmes d'information locale à partir d'un echema", por Claude Baltz.

**Miércoles 26 de octubre:**

De 9'30 a 13'30: Tercera sesión de trabajo: "Une expérience de participation pour la renovation du centre- ville d'Ancy", por el periodista Paul Chambrion.

**Jueves 27 de octubre:**

Sesión de mañana: "L'affiche (La conception, le graphisme, l'utilisation de la couleur, les techniques du fabrication, le Prix de revient)".

Sesión de tarde: "Télévision par cable et à la télévision locale", por M. Francis James (Miembro de la comisión Screiner).

**Viernes 28 de octubre:**

Sesión de mañana: "Informatique et technique", por M. Roger Cotel.

Sesión de tarde: Continuación de la sesión.

---

<sup>74</sup> Anexos fotográficos: Fotografía de grupo de los asistentes del viaje de estudios con el embajador de España en París Sr. Joan Raventós. (Foto: Jaume Valls).

<sup>75</sup> En los Anexos documentales veremos el programa y todos los detalles del viaje de estudios a París.





L'ACIAL amb Joan Raventós, ambaixador d'Espanya, París 1980. (Foto J. Valls)

El 12 de noviembre de 1980

**Segundo encuentro de jefes de gabinetes municipales de medios de comunicación de Catalunya celebrado en Manresa**

El 12 de noviembre de 1980, se celebró el Segundo Encuentro de Jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación en la población de Manresa, donde se debatieron y aprobaron los Informes de las Comisiones constituidas en el Primer Encuentro de Jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), que había tenido lugar el 3 de julio de ese mismo año en Hospitalet de Llobregat.

En esta segunda reunión de Manresa, tras un profundo y amplio debate sobre los textos presentados, se encargó a una comisión coordinadora la redacción final de los Informes incorporando en estos las enmiendas aprobadas. La misma comisión recibió el encargo de preparar un acto público para la presentación de dichos trabajos ante los círculos políticos y profesionales interesados.

## **Acuerdos adoptados en el II Encuentro de jefes de gabinetes**

**Primero.** Que el municipio es la célula de base de la democracia y de las sociedades humanas y debe ser una entidad humana cercana a los deseos y necesidades de los habitantes y responsable de su acción.

**Segundo.** Que los municipios deben ser maestros de sus decisiones y que sus poderes de tutela y sus procedimientos administrativos no han de perturbar la ejecución de sus decisiones.

**Tercero.** Se reclama la atención de los poderes centrales sobre el hecho de que los municipios dispongan de los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para llevar a cabo sus objetivos en el campo de la información.

**Cuarto.** Dentro de la óptica del nuevo orden mundial de la información y la comunicación deseada por los países del Tercer Mundo, se invita a las autoridades de cada país a poner a disposición de sus municipios y de los periodistas que lo deseen materiales escritos y audiovisuales para realizar un sistema de información y documentación.

**Quinto.** Se hace un llamamiento a la ayuda y cooperación de las organizaciones internacionales y las empresas privadas para que otorguen los medios suficientes a los poderes locales para crear y difundir ampliamente sus informaciones.

Los periodistas jefes de los gabinetes realizaron un llamamiento a los ayuntamientos para que promoviesen y sistematizasen los canales suficientes de comunicación interna con tal espíritu de transparencia que permita a los GMMC recoger la actualidad de las actuaciones municipales, de forma que la información que estas manejen pueda ser tan amplia y objetiva como reclama la opinión pública. Los periodistas jefes de GMMC participantes en la mencionada reunión decidieron crear una Agrupación de profesionales de la información (futura ACIAL) para que ésta solicitase el reconocimiento de las Asociaciones de la Prensa con los siguientes objetivos:

**Primero.** Poder continuar con la tarea de profundización, potenciación y coordinación de la información de las administraciones locales catalanas iniciada en ese año 1980.

**Segundo.** Promover encuentros, seminarios y reuniones de trabajo que trataran los diferentes aspectos de la problemática de la comunicación de los ayuntamientos democráticos.

**Tercero.** Constituir una Oficina de Medios de Comunicación puesta al servicio de todos aquellos ayuntamientos que por falta de presupuesto suficiente no pudieran disponer de un Gabinete propio.

**Cuarto.** Representar y promover los intereses profesionales y laborales de los periodistas jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

De la discusión de las Ponencias presentadas y de sus enmiendas surgieron además de las Conclusiones de este Segundo Encuentro en Manresa otros cuatro documentos que pasaron a convertirse, a partir de entonces, en el cuerpo doctrinal de la ACIAL con los siguientes títulos:

1. Política de Comunicación de los ayuntamientos, Periodismo, Publicidad y relaciones Públicas.
2. Relaciones de los Gabinetes de Medios de Comunicación con los responsables políticos.
3. Organización y funcionamiento de los Gabinetes de Medios de Comunicación.
4. Aceptación de las conclusiones y objetivos surgidos de la IX Conference Mondiale Intercommunale de Fez (Marruecos).

Los periodistas de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación habían trabajado en el estudio y debate de las diferentes cuestiones que afectaban a la política de comunicación de los Ayuntamientos y las funciones que realizaban los Gabinetes, las relaciones existentes entre los periodistas encargados de la información municipal y los responsables políticos de los Ayuntamientos, así como

las circunstancias en que se desarrollaba su tarea profesional acordando hacer finalmente públicas las siguientes conclusiones:

### **Definición de los Gabinetes como instrumento de comunicación municipal**

Los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación fueron definidos como el organismo adecuado para instrumentalizar profesionalmente la información promovida por los ayuntamientos, asesorar a los responsables políticos de las corporaciones y asumir sus relaciones con los medios de comunicación social asumiendo la dirección técnica de los medios de comunicación propios de los ayuntamientos como los boletines de información, emisoras municipales, etc.

### **Respecto a la dirección y recursos de los Gabinetes**

Los Gabinetes deberán ser dirigidos por un periodista profesional y estar dotados de los medios suficientes para hacer plenamente efectiva la voluntad de comunicación, transparencia y participación ciudadana a la que se habían comprometido los partidos políticos y ayuntamientos democráticos.

A ese efecto los periodistas jefes de los GMMC elaboraron un documento en el que con criterios profesionales se fijan unos módulos con las dotaciones que las Corporaciones Municipales, en función de su capacidad presupuestaria y su influencia en el ámbito comarcal, han de ofrecer para establecer unas bases infraestructurales mínimas para dotar sus políticas informativas.

### **Sobre el funcionamiento y competencias de los Gabinetes**

Los Gabinetes debían depender de un responsable político concreto: Alcalde, concejal o comisión encargada de la Información y Comunicación. También deben disfrutar para el pleno desarrollo de sus funciones de una amplia autonomía organizativa y suficiente capacidad de decisión con respecto a los criterios profesionales y técnicos con los que deben realizar sus actividades informativas que, en general, son las contempladas en el punto primero.

Hasta las segundas elecciones municipales de 1983 fueron frecuentes las jornadas y encuentros convocados por los jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación relacionados con la información de las administraciones locales, siendo considerado éste como uno de los temas fundamentales de la Democracia. Es conveniente recordar que los dos primeros textos que ayudaron a los jefes de los GMMC como inspiración y reflexión sobre la información municipal fueron el libro

del Centre d'Études et de Recherches sur la vie locale titulado: *l'Information Locale*, obra colectiva dirigida por Albert Mabileau y André y Jean Tudesq, publicado en el año 1980 por la Bibliothèque del Institut d'Études Politiques de Bordeaux y los ya citados documentos de la IX Conferència Mondiale Intercommunale sur, L'information dans la Cité, celebrada en Fez (Marruecos) entre los días 14 y 15 de diciembre de 1979.<sup>76</sup>

14 y 15 de diciembre de 1979

### **La información en las ciudades**

#### **Adopción de las Conclusiones de Fez (Marruecos)**

Los periodistas jefes de los GMMC hicieron propias las Conclusiones de la reunión que informadores de todo el mundo habían celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1979, en la ciudad de Fez (Marruecos), sobre el tema: “La información en la Ciudad”.

Esas conclusiones debían ser documentalmente recogidas y transmitidas a los ayuntamientos con el ruego de que fuesen plenamente asumidas en sus relaciones con los profesionales responsables de la información municipal.

Consideramos conveniente reproducir literalmente este documento de 1979 dada la influencia que tuvo como referencia para el conjunto de la información local al ser adoptados sus principios por la ACIAL como documento base de su fundación.

#### **a) Carácter de la información local:**

-No existe comunicación y tampoco democracia local sin información ascendente y descendente que favorezca la confrontación y el diálogo entre los ciudadanos y electos locales.

-Tampoco verdadera información objetiva sin la comunicación de los documentos que preparen o expliquen las decisiones locales.

---

<sup>76</sup> Ambos documentos fueron aportados por M. Soria que había asistido a ambos eventos.

-La información local ha de ser una información práctica sobre acontecimientos y sobre los documentos de interés público del municipio.

- La información local no ha de ser solo la información de los ciudadanos sino también la de los electos sobre las necesidades y reivindicaciones de los ciudadanos.

- La información local se ha de presentar en un lenguaje accesible a todos, ha de ser descentralizada en su financiación y en sus medios y contradictoria para que sea completa y significativa.

-Para que llegue con eficacia a sus destinatarios la información ha de adaptarse mediante sus técnicas y lenguaje a todas las situaciones socioculturales y geográficas y además ha de ser difundida y ejecutada de forma cercana a los ciudadanos.

#### **b) Adaptación de la Información Local a la diversidad de las situaciones:**

-Los responsables y personas que conduzcan los medios de información han de tener presente la diversidad de las situaciones de la sociedad a la que se dirigen.

-En los países en vías de desarrollo los medios audiovisuales merecen ocupar un lugar preponderante en los medios de comunicación local para que la información pueda ser recibida y comprendida por todos los ciudadanos.

-En las pequeñas colectividades locales de los países industrializados la experiencia de los países en vías de desarrollo merece ser meditada.

#### **c) Medidas políticas y prácticas para conseguir una información local válida:**

-La situación conflictiva que caracteriza a menudo la relación entre los electos locales y los periodistas ha de ser superada mediante una doble actitud:

#### **Los periodistas deberán recordar lo siguiente:**

Que corresponderá al Consejo Municipal elegido por sufragio universal y responsable ante el conjunto de la población adoptar las decisiones relativas a las competencias locales.

-Que las asociaciones, instancias indispensables de propuestas y expresión de los intereses y reivindicaciones ciudadanas no pueden substituir a los electos,

pero es necesario que la democracia de participación estimule a la democracia de representación.

### **Y los electos locales tener en cuenta:**

-La necesidad de organizar la información local y las relaciones con la prensa mediante la designación de un electo responsable o presidente de una comisión de información y participación abierta a los ciudadanos.

-Del interés de votar los recursos para la información local de la misma manera que vota los recursos para el funcionamiento del resto de los servicios municipales o equipamientos colectivos.

-De la necesidad de colaborar con los periodistas y técnicos de la información.

-De que los hermanamientos con otras poblaciones sean la ocasión propicia para promover el intercambio de experiencias en materia informativa.

-De que los periodistas locales han de tener la posibilidad de exponer a los gobernantes las demandas y reivindicaciones relacionadas con la información local.

-Que la comunidad nacional y las colectividades a nivel departamental o regional deben realizar sus aportaciones materiales y financieras para que las estructuras municipales de información sean posibles

21 de septiembre de 1980

### **Solicitud del dictamen jurídico de constitución de la ACIAL**

El 21 de septiembre de 1980<sup>77</sup> el colectivo de periodistas jefes de los GMMC, precisando legalizarse para disponer de capacidad jurídica y legal para actuar, solicitaron al abogado Francesc Caminal la elaboración del dictamen jurídico necesario para solicitar su legalización y, de acuerdo con el dictamen recibido, se acogieron a la Ley 19, de 1 de Abril, reguladora de los derechos de asociación

---

<sup>77</sup> La Constitución de 1978 llegaba más lejos que las leyes de asociación vigentes hasta entonces que eran la Ley de Asociaciones 191 de 24 de diciembre de 1964 y la Ley 19 de 1 de Abril de 1977 reguladora del derecho de asociación sindical.

sindical al ser la fórmula más conveniente y asequible desde el punto de vista jurídico para tramitar su procedimiento de constitución.

El 19 de noviembre de 1980

### **Primer encuentro de gabinetes de información de instituciones, partidos y entidades de Catalunya**

Se celebró en el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat el Primer Encuentro de Miembros de Gabinetes de Información de Instituciones, Partidos y Entidades de Catalunya del que no ha sido posible encontrar documentación sobre el mismo.

17 de diciembre de 1980

### **Presentación de las ponencias del primer y segundo encuentro de jefes de gabinetes a la asociación de la prensa de Barcelona**

El día 17 de diciembre de 1980, los periodistas jefes de los GMMC presentaron ante la Prensa de Barcelona las Ponencias aprobadas en los dos Encuentros celebrados respectivamente en Hospitalet y Manresa con el objeto de que el trabajo que venían realizando los jefes de gabinetes pudiese disponer de una dimensión de visibilidad y compromiso público.

El acto formal de presentación estuvo presidido por el Alcalde de Barcelona, Narcís Serra, de Josep Pernau, Presidente del Colegio de Periodistas de Catalunya y Josep Faulí, en representación de la Dirección General de Medios de Comunicación de la Generalitat de Catalunya.

En opinión de los miembros del colectivo de periodistas de las administraciones locales en el II Encuentro de Manresa ya se había producido un importante avance organizativo con la aportación de una sistemática de trabajo colectivo y unas conclusiones elaboradas sobre las perspectivas de coordinación de los periodistas de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC).



## **7.2 SEGUNDA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN**

Del 1 de enero de 1981 al 17 de Diciembre de 1983

Mayo y julio de 1981

### **Jornadas de administración local para periodistas**

Entre los meses de mayo y julio se celebraron en Barcelona las Jornadas de Administración Local para Periodistas, organizadas conjuntamente por la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona y la Asociación de la Prensa de Barcelona. Estas Jornadas fueron de gran interés para el municipalismo proporcionando conocimiento y reflexión sobre los cambios legales que se habían producido en las corporaciones locales.

15 de julio de 1981

### **Tercer encuentro de jefes de GMMC en Terrassa**

Las Terceras Jornadas de Jefes de GMMC en Terrassa se celebraron el día 15 de julio de 1981, y contaron con una amplia asistencia de profesionales de la Información en el ámbito local, en las que se realizó una valoración positiva de las Jornadas de Valladolid y un estudio del proyecto de Estatutos de la ACIAL.<sup>78</sup>

Se realizó una valoración negativa de la actuación de los medios convencionales, Prensa, Radio y Televisión de Barcelona debido a la escasa atención que estos dedicaban a las informaciones municipales y se designó una Comisión Coordinadora de Jefes de GMMC encargada de realizar algunas tareas formales, como la elaboración de los Estatutos de la ACIAL, un dossier analizando las posibilidades de un modelo de GMMC para poblaciones de más de 10.000 habitantes, la preparación de la Asamblea Constituyente de la ACIAL y el encargo de mantener los contactos con la Asociación de la Prensa y los responsables de Política Municipal y Comunicación de los partidos políticos.

---

<sup>78</sup> Podemos ver el documento de los Estatutos originales aprobados por la ACIAL en los Anexos.

19 de noviembre de 1981

### **Acto de constitución de la ACIAL**

El día 19 de noviembre de 1981 tuvo lugar el acto oficial de constitución de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local<sup>79</sup> en la Sala de Mapas de la Generalitat de Catalunya lo que nos muestra que, aún sin constituirse por razones burocráticas de legalización el colectivo de profesionales de la comunicación de las administraciones locales catalanas reunidos en la ACIAL, ya funcionaban de hecho con anterioridad a esa fecha.<sup>80</sup>

En dos reuniones previas en Terrassa y Sabadell ya se habían diseñado los elementos necesarios para su constitución legal, sus Estatutos y la elección de su Junta Directiva. En ese mismo acto también se formalizó la constitución de la Asociación Catalana de Miembros de Gabinetes de Comunicación (ACAMEGAC), denominada genéricamente como AGIC. Se trataba de dos asociaciones en las que se defendían posturas diferentes: la de la ACIAL, que se proponía disponer de una entidad formada por un colectivo más homogéneo y exclusivo de los jefes de gabinetes de las administraciones locales, mientras que los de la AGIC aspiraban a tener una asociación con intereses más comunes que reuniera a todos los jefes de gabinetes de Comunicación, tanto públicos como privados. El de la AGIC fue un intento defendido por Ernest Udina, director del Gabinete de Comunicación de la Diputación de Barcelona para intentar reunir a un mayor número de profesionales e instituciones con los cuales conseguir más fuerza como colectivo.

La realidad fue que la diversidad de situaciones, la heterogeneidad de intereses y la dificultad de reunir a numerosos asociados al entorno de un programa unitario y coherente para todos, hizo fracasar finalmente el proyecto de la AGIC, aunque antes y en el mismo acto de constitución se llegó a un punto de síntesis negociada entre ACIAL y AGIC, en cuanto a la definición conjunta de los Gabinetes de

---

<sup>79</sup> A pie de página y en los Anexos podemos ver el acta original de constitución de la ACIAL.

<sup>80</sup> La ACIAL ya existía de hecho y solo precisaba legalizarse solicitando el 21 de septiembre de 1980 un dictamen al abogado Francesc Caminal para que formalizase los trámites.

Comunicación, los Estatutos y un comunicado final incluso abriendo la posibilidad de que ambas Juntas Directivas pudieran disponer de elementos coincidentes y compartidos.

Las respectivas Juntas Directivas elegidas por la ACIAL y la AGIC en ese acto estuvieron formadas por los siguientes miembros:

**Por la ACIAL:** Presidente- fundador, Jordi Negre, Vicepresidente, Pere Forns, Secretario, Josep M. Cortada, Tesorero, Joan Busquet y Vocales, Dori Morillo, Marina Bru, Josep M. Soria, Jaume Valls y Joan M. Pàmies.

**Por la AGIC:** Presidente, Ernest Udina, Vicepresidente, Joan Salvany (La Caixa), Secretario, Jordi García Soler (PSC/PSOE), y Vocales, Dori Morillo, Jaume Valls y Joan M. Pàmies.

Desde el principio, según explica Josep M. Cortada, se notó la existencia en la Asamblea de dos posturas completamente diferenciadas: la de una asociación que pretendía conseguir una federación de gabinetes y no de informadores, y otra que se proponía federar a los profesionales de los gabinetes. La mayoría se inclinó por la segunda opción considerando que una federación de gabinetes suponía una decisión política de las administraciones que los habían creado, que los trabajadores de las mismas no podían asumir.

En el comunicado final conjunto se definieron las funciones de los Gabinetes de Comunicación considerando que debían ser las siguientes:

Elaborar la información oficial de las entidades y corporaciones que representaban, mantener una relación estrecha con los medios de comunicación social, creación y mantenimiento de los medios de comunicación propios, asesoramiento y elaboración de las políticas de comunicación propias, exigencia profesional de poseer el título de periodistas de los miembros de los Gabinetes diferenciándose de la Publicidad y las Relaciones Públicas.

También se expresó la voluntad de mantener relaciones continuadas con la Asociación de la Prensa de Barcelona, donde la ACIAL ubicaría su local social y con la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, puesto que el trabajo en los Gabinetes de Información ya se había

convertido en una nueva salida profesional para los estudiantes de Periodismo y el ofrecimiento de sus servicios a la Federación de Municipios de Catalunya (FMC). También expresaron su preocupación por el caso del periodista Xavier Vinader y cerraban el comunicado con la inclusión de una cláusula transitoria en sus Estatutos que decía lo siguiente:

“La Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) impulsará el proceso asociativo iniciado entre los periodistas y profesionales de la Información de los Gabinetes de Medios de Comunicación de las Corporaciones Locales en todo el Estado Español colaborando y participando en la Federación Española de Informadores de la Administración Local (FEIAL)”.

Durante el transcurso del acto, Ernest Udina leyó un comunicado sobre los objetivos de ambas asociaciones y en el turno de intervenciones, en nombre de los Alcaldes, habló Francesc Baltasar (alcalde de Sant Feliu de Llobregat), por la Asociación de la Prensa lo hizo Josep M. Casasús y por la Generalitat de Catalunya, Agustí Ferré, Director General de Medios de Comunicación, también asistió como observador el comandante Sánchez Costa, jefe de Prensa de Capitanía General.

19 de noviembre de 1981

### **Acta de constitución de la ACIAL**

En la Sala de Mapas del Palacio de la Generalitat, en Barcelona a las 11 horas del día 19 de noviembre de 1981 se reúnen las personas relacionadas al margen, periodistas de profesión o que realizan tareas informativas o de comunicación, funcionarios o contratados miembros de Gabinetes de Medios de Comunicación de Corporaciones Locales, bajo la Presidencia de Jordi Negre i Rigol y actuando como Secretario Joan Busquet i Duran por mayoría deciden tomar los siguientes acuerdos:

**Primero.** Aprobar los Estatutos por los que se regirá la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local. Las finalidades de la asociación se definen en el art. 5 de sus Estatutos. Explican que se trata de una asociación profesional y cultural, independiente de la Administración Pública, de los partidos políticos y de otras organizaciones sindicales o sociales.

**Segundo.** Se procederá a depositarlos en la oficina pública correspondiente y tramitarlos a través de la Dirección General de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya para que ésta los envíe a La Dirección General de la Función Pública en Madrid de acuerdo con el RD/ 1552/1977 de 17 de junio, que regula el Derecho de Asociación Sindical de los funcionarios públicos a efectos de adquirir la personalidad jurídica y plena capacidad de actuación previstos legalmente.

**Tercero.** Elegir a la Junta Directiva de la nueva asociación y facultar a los señores Jordi Negre y Ernest Udina para que la representen en todos aquellos trámites que sean necesarios para depositar los Estatutos y otros actos necesarios para obtener su plena legalización.

**Cuarto.** Constitución de la Junta Directiva de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) que quedará constituida con las siguientes personas:

Presidente: Jordi Negre i Rigol  
Vicepresidente: Josep M. Cortada i Miró  
Tesorero: Joan Busquet i Duran  
Vocales: Marina Bru i Purón  
Josep M. Pàmies i Martorell  
Dori Morillo i González  
Jaume Valls i Vila  
Josep M. Soria i Badía

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión dando fe de todo ello,

El Secretario, Josep M. Cortada i Miró  
Visto bueno, del Presidente, Jordi Negre i Rigol  
Barcelona, a las once horas del día 19 de noviembre de 1981

Mediados de 1981

### **I congreso de la asociación catalana de la prensa comarcal**

El Congreso Constituyente de la Asociación Catalana de la Prensa Comarcal se celebró en el año 1981 en la población de Canyamans, comarca del Maresme de la provincia de Barcelona y, en el mismo acto, se produjeron y aprobaron otras destacadas cuestiones que citamos a continuación:

- El nacimiento de la Asociación de la Prensa Comarcal y la creación por la Diputación de Barcelona del Servicio Técnico de Ayuda a la Prensa Comarcal.
- El Premio Tassis Torrent, consistente en la creación de un censo de publicaciones de información general no diarias de Catalunya.
- Redacción de las bases para la creación de la Hemeroteca de Catalunya.

20 de febrero de 1982

### **Jornada de publicaciones comarcales de la prensa barcelonesa**

El 20 de febrero de 1982, se celebró en la Sala de Actos de la Caja de Pensiones de Manresa, en la Casa Ardiaca, la Jornada de Publicaciones Culturales Comarcales de la Prensa de Barcelona.

27 de febrero de 1982

### **Jornada de boletines de información municipal<sup>81</sup>**

El 27 de febrero de 1982, en el Colegio Público Jaume Salvatella, de Santa Coloma de Gramanet se celebró una Jornada dedicada exclusivamente a la problemática de los Boletines de Información Municipal.

28 de mayo de 1982

### **Actuación de la ACIAL condenando el cierre de la tv local de Badalona y la detención del alcalde y cuatro concejales**

En fecha 28 de mayo de 1982 se reunía con carácter de urgencia la Junta Directiva de la ACIAL, emitiendo una nota de prensa condenando el cierre de la Televisión Local de Badalona y la detención de su alcalde y cuatro concejales ordenada por Jorge Fernández Díaz, Gobernador Civil de Barcelona.



Santa Coloma de Gramanet, febrer 1982.  
(Gramma)

---

<sup>81</sup> En el apartado destinado a los medios propios de información de las administraciones locales ampliamos la información sobre los boletines de información municipal.

27 de septiembre de 1982

### **Reunión de la ACIAL en el ayuntamiento de Sabadell para la presentación de la campaña: “Sabadell propone”**

El 27 de septiembre de 1982 la ACIAL organizó un Encuentro Municipal en la Sala de Permanentes del Ayuntamiento de Sabadell para explicar cómo se había organizado la campaña de “Sabadell propone”. Se trataba de una actuación municipal mediante la cual la ciudad planteaba su futuro en lo que más tarde se denominarían en general “planes estratégicos municipales”<sup>82</sup>. En la presentación de esta campaña se intentaba generar un debate ciudadano sobre el futuro de la ciudad mediante una gran exposición y otros actos complementarios organizados al efecto.

27 de septiembre de 1982

### **Declaración pública de la ACIAL ante las elecciones**

En esa misma fecha y ante la proximidad de nuevas confrontaciones electorales municipales y generales la ACIAL realizó la siguiente declaración pública:

“La Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local ha acordado reafirmar el carácter institucional de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) y su neutralidad ante los procesos electorales promoviendo que los distintos ayuntamientos aprueben y refrenden puntualmente ese mismo acuerdo”.

La ACIAL también se dirigió a las emisoras municipales de Catalunya que formaban parte de la EMUC con el fin de solicitar que aquellos ayuntamientos que disponían de emisora de radio municipal estableciesen un compromiso de imparcialidad en el tratamiento de la información y la publicidad política y electoral, respondiendo a su carácter de servicio público. No nos consta que estas dos declaraciones fuesen

---

<sup>82</sup> Joan Brunet, expresidente de la ACIAL comenta que durante un tiempo las reuniones de la asociación se convirtieron en itinerantes por los diferentes ayuntamientos aprovechando cualquier acontecimiento que lo justificase.

secundadas por los respectivos ayuntamientos, aunque cabe suponer que sí debieron preocupar a los electos locales y sus respectivos partidos.

Entre el 1 y el 6 de noviembre de 1982

### **Viaje de estudios a diversas localidades francesas**

Entre el 1 y 6 de noviembre de 1982, los miembros de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local, con el apoyo económico de la Diputación de Barcelona, organizan, participando un total de 16 inscritos, un viaje a Francia para asistir al Curso de Comunicación Municipal e Institucional en las ciudades de Grenoble, Moltreal, París, Toulouse y Blagnac<sup>83</sup>.



Grenoble, novembre 1982. (Foto J. Valls)

---

<sup>83</sup> J.M. Cortada comenta que todos los viajes que organizaba la ACIAL estaban abiertos a políticos y profesionales de la comunicación.



Desde la asociación se planteaban de esa forma para que los políticos de Comunicación o responsables del servicio conociesen los problemas y las realidades que se planteaban en otros ayuntamientos, y no fuese únicamente por el interés inmediato o la proximidad de elecciones, sino para establecer un plan más global de la comunicación y las políticas informativas que se tenían que establecer en su consistorio.

9 de noviembre de 1982

### **Legalización definitiva de la ACIAL**

El 9 de noviembre de 1982 la ACIAL quedaba definitivamente legalizada. Su acta de constitución y Estatutos habían sufrido un largo y complejo itinerario hasta su definitiva aprobación, muy reveladora de los tiempos de cambio que se vivían y sus vicisitudes como veremos a continuación.

En primer lugar la Generalitat de Catalunya no la aceptó alegando falta de competencias en la materia y el texto tuvo que ser enviado a la Presidencia del Gobierno español en Madrid, quien considerando que se trataba de una asociación sindical lo trasladaron al Servicio de Asuntos Sindicales que finalmente la aprobó.<sup>84</sup> Posteriormente el expediente de aprobación fue remitido al Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya para que ésta conociese de la existencia del supuesto “sindicato” y finalmente el 9 de noviembre de 1982, el Servicio de Asuntos Sindicales de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia notificaba a Jordi Negre i Rigol, como Presidente de la ACIAL, en los siguientes términos que “la citada Organización ha adquirido personalidad jurídica y plena capacidad de obrar quedando inscrita en el respectivo Servicio con el número 850”.

---

<sup>84</sup> El expediente de solicitud de aprobación de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local fue registrado en la Presidencia del Gobierno con fecha 19 de octubre de 1982 con el expediente número 860/82.

## Comunicado oficial de legalización de la ACIAL



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA  
Servicio de Asuntos Sindicales

PROCESO	NOV DEL GOBERNO
OBJETO	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL
FECHA	19-10-82
NUMERO	850
NUMERO DE REGISTRO	18132

### NOTIFICACION

Realizado en fecha 19 de octubre de 1982 el depósito de los Estatutos correspondientes a la organización de Funcionarios denominada "ASOCIACION CATALANA DE INFORMADORES DE LA ADMINISTRACION LOCAL (ACIAL)",

y habiendo transcurrido 20 días desde el mismo sin que se haya instado que sea declarada no conforme a derecho, le notifico que, conforme al artículo 3º de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en fecha 9 de noviembre de 1982 la citada Organización ha adquirido personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, quedando inscrita en este Servicio con el número 850.

Madrid, 9 de noviembre de 1982  
EL JEFE DEL SERVICIO



D. JORDI NEGRE I RIGOL.- Santiago Rusiñol nº 40, 2n. 2a. ST. CUGAT DEL VALLES (BARCELONA).

22 de noviembre de 1982

### **Reunión de la ACIAL en Sant Boi de Llobregat**

El día 22 de noviembre de 1982 los miembros de la asociación se reunieron en el municipio de Sant Boi con el objeto de valorar las experiencias del reciente viaje profesional a Francia, designando una Comisión encargada de recoger las opiniones personales expresadas por los participantes y elaborar una evaluación global de la experiencia.

Mediados de 1983

### **Propuesta sobre los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación**

Ante la inmediatez de las Elecciones Municipales de 1983 se realizó, desde la ACIAL, una propuesta sobre los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, puesto que la experiencia de los cuatro años correspondientes al primer mandato municipal de los ayuntamientos democráticos condujo a la ACIAL a exponer un conjunto de reflexiones sobre la información, la comunicación, las condiciones de trabajo de los profesionales y el papel que desarrollaban los GMMC en la democracia municipal.

5 de mayo de 1983

### **Consecuencias de las elecciones municipales de 1983 en los GMMC**

El 5 de mayo de 1983 se celebraron en el conjunto del Estado Español las segundas elecciones municipales democráticas y sus resultados produjeron importantes cambios en la composición de los gobiernos de los ayuntamientos catalanes. En sus resultados, se comprobó la existencia de un fuerte contraste electoral entre las principales ciudades del Área Metropolitana de Barcelona y las capitales de comarca. En las ciudades de más de 20.000 habitantes se produjo una clara hegemonía socialista, seguida de PSUC y CIU, mientras que en las ciudades más pequeñas CIU y PSC conseguían prácticamente el mismo número de alcaldías. Otras cuestiones a destacar en comparación con las primeras Elecciones Municipales de 1979, fue que

al margen de la victoria global de la izquierda política se produjo la importante disminución de un 50% de votos del Partido Socialista Unificado de Catalunya (PSUC), la desaparición de Unión de Centro Democrático (UCD), la falta de representación del Centro Democrático y Social (CDS) y la aparición de Alianza Popular (AP).

Los cambios que esos resultados produjeron en los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) fueron muy significativos. Según una encuesta interna realizada por la ACIAL entre los meses de enero y febrero de 1984 fueron los siguientes:

-El número total de gabinetes que continuaban perteneciendo a la ACIAL era de treinta y cuatro, de otros dieciocho, diez de ellos habían cambiado de responsable, cuatro se dieron de baja y otros cuatro continuaban con el mismo responsable.

-En cuanto a la dotación de personal se refiere en el año 1980, el 72% de los responsables de GMMC estaban contratados con dedicación exclusiva y el 16% eran colaboradores entre los cuáles se encontraba 1 concejal y 1 funcionario de carrera.

-En las Elecciones Municipales del año 1980, de los dieciocho jefes de GMMC, doce eran periodistas titulados, tres estudiantes de Ciencias de la Información y uno profesional de la radio.

De las Elecciones Municipales del año 1983 no se elaboró ningún censo que permitiese conocer los cambios y las bajas que los resultados de esas segundas Elecciones Municipales habían ocasionado entre los profesionales de los GMMC. Cabe destacar que, en las Elecciones Municipales de 1983, en muchos municipios se acabaron las mayorías absolutas y, como consecuencia de ello, se fue produciendo un importante goteo de pactos para la formación de los equipos de gobierno municipales. Joan Brunet, explicaba que en las Elecciones de 1983 finalizaba el mandato de los primeros ayuntamientos democráticos y los miembros de la ACIAL ya habían acumulado una cierta experiencia. No se produjeron grandes cambios en

los gabinetes, pero la ACIAL entró en un cierto estado de relajamiento reduciendo considerablemente sus actividades.

J.M. Cortada, añade, asimismo, que tras las Elecciones Municipales de 1983 cambió mucha gente, entrando nuevos profesionales y se diluyó, en cierto modo, el espíritu de puertas abiertas del 1979. Ya entonces había profesionales que no estaban realizando las tareas del GMMC sino otras tareas. Hasta el año 1983, en la actividad de los gabinetes, todo fue muy intenso con muchas reuniones y actividades programadas, pero después se retornó a los mismos puntos iniciales.

Jaime Valls, expuso que a partir de 1983 los Alcaldes ya empezaron a conocer los resortes del poder y los partidos crearon la figura del Jefe de Gabinete de la Alcaldía, con lo que el papel estelar que hasta ese momento habían ostentado los periodistas pasó a un segundo plano. La Información de los ayuntamientos continuará actuando, pero ya no será aquel elemento central y directo de la política municipal. Todo ello provocó hacia finales de 1985 y especialmente en 1986, una cierta situación de crisis interior en la ACIAL y un clima de desorientación y perplejidad.

13 de mayo de 1983

#### **Asamblea ordinaria de la ACIAL en Vilaseca-Salou**

El 13 de mayo de 1983 se celebró en Vilaseca-Salou una Asamblea Ordinaria de la ACIAL, en la que se procedió a realizar la renovación estatutaria de la Junta Directiva, y un comunicado reafirmando el sentido y razón de existencia de la asociación y la voluntad de seguir adelante con su modelo de funcionamiento y organización de los GMMC.

Jordi Negre, en ésta Asamblea, cesó voluntariamente como Presidente al haber presentado dos meses antes su dimisión al ser nombrado Jefe de los Servicios de Comunicación de la Diputación de Barcelona, de forma que la nueva Junta Directiva pasó a estar formada en adelante por los siguientes miembros:

Joan Brunet<sup>85</sup>, como Presidente, Josep Maria Cortada, vicepresidente, Marina Bru, tesorera, y como vocales: Xavier Capdevila, Alvaro Maduell, Maximina Moreno, Dori Morillo y Joan M. Pàmies.

Entre el 24 y el 30 de octubre de 1983

**Viaje a París de los jefes de GMMC y concejales de comunicación para asistir al II Curso de Comunicación Municipal e Institucional en el *Centre international de journalistes***

Entre los días 24 y el 30 de octubre, y con el apoyo económico de la Diputación de Barcelona, la ACIAL organizó un viaje a París para los jefes de GMMC y concejales del área de Comunicación asistiendo al Curso de Formación Local para periodistas en el Centro de formación y perfeccionamiento de periodistas (CFPJ)<sup>86</sup> con las siguientes personas:<sup>87</sup>

Xavier Vila, alcalde de Sant Boi de Llobregat y su concejal Tomás Martín.
Enrique Sanabre, del Ayuntamiento de Cerdanyola.
Marina Bru, del Ayuntamiento de Sant Boi.
Joan Brunet, del Ayuntamiento de Sabadell.
Enric Conde, Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.
Salvador Corominas, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.
Josep M. Cortada Ayuntamiento de Cerdanyola.
Eduard Cot y Anna Dionís del Ayuntamiento de Sant Adrià del Besòs.
Pere Forns del ayuntamiento de Manresa.
Álvar Maduell, Ayuntamiento de Granollers.
Maximina Moreno, Ayuntamiento de Lleida.
Dori Morillo, Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.
Jordi Negre, Ayuntamiento de Hospitalet.
Remei Ros, Ayuntamiento de Mataró.
Jaume Valls del Ayuntamiento de Terrassa.

---

<sup>85</sup> Joan Brunet: expone que lo largo de su mandato se realizaron pocas asambleas y encuentros preparando un nuevo viaje a París. Desde su punto de vista la ACIAL tenía sentido en la medida que fue un instrumento útil para los intereses de sus componentes.

<sup>86</sup> Joan Brunet: “Estos viajes de estudios surgieron para dar respuesta a las necesidades de formación, reflexión y descubrimiento de nuevas posibilidades y en aquellos momentos Francia era una especie de Meca en cuestiones de comunicación institucional”.

<sup>87</sup> El viaje se realizó en un autocar de la empresa Viajes Codina S.A, de Sabadell y los expedicionarios iniciaron su viaje el domingo 23 de octubre de 1982.

El programa del Curso en cuestión contó con los mismos ponentes y temas tratados en el I Curso de Formación celebrado en 1980. En cuanto a su financiación contó con una subvención de 470.000 pesetas de la Diputación de Barcelona mientras que las 650.000 pesetas restantes se cubrieron con las inscripciones de sus participantes.

22 y 23 de noviembre de 1983

### **Participación de la ACIAL en el seminario sobre información y comunicación de las regiones del sur de Europa**

Los días 22 y 23 de noviembre de 1983, Jordi Negre i Rigol en representación de la ACIAL participó en el Seminario sobre la información y Comunicación de las regiones mediterráneas del sur de Europa celebrado en Cogolin (Francia), defendiendo una Ponencia sobre la experiencia de las Emisoras Municipales catalanas.

6 de diciembre de 1983

### **Artículo de Joan Brunet en el Avui**

El 6 de diciembre de 1983 el Presidente de la ACIAL J. Brunet publicó un artículo en el diario “Avui”, que reproducimos íntegramente, donde defendía que sin comunicación e información la democracia perdía uno de sus principales apoyos y razones de ser:

#### **¿Comunicar para qué?**

“Sin comunicación y por tanto sin información la democracia pierde uno de sus principales apoyos y de su razón de ser. No se puede concebir la Democracia sin libertad de expresión ni la libertad de expresión sin los canales suficientes que permitan a los ciudadanos tener toda la información necesaria en sus manos para ejercerla honesta y honradamente.

Este planteamiento es el que diariamente de una u otra forma nos hacemos los profesionales de la comunicación que ponemos nuestra actividad al servicio de las instituciones y de los ciudadanos.

De los profesionales que tenemos que hacer posible que, entre nuestros ayuntamientos, diputaciones y los ciudadanos exista un clima de comunicación del que todos nos sintamos parte importante en la gestión diaria de los aspectos que

permiten hacer avanzar, en todos los órdenes, nuestros barrios y ciudades. Evidentemente este no debería ser un aspecto que únicamente nos haya de preocupar a nosotros, sino que debería preocuparnos a todos.

En otras palabras, nuestra obligación democrática no acaba con nuestro derecho al voto, sino que continúa diariamente con el control de la tarea que llevan a cabo las instituciones. Precisamente por ser fieles a esta filosofía los trabajadores que trabajan en las áreas de comunicación de nuestros ayuntamientos y diputaciones hemos convocado las III Jornadas de Comunicación Municipal e Institucional en Sitges.

Los resultados que de estas Jornadas se deriven tendrán un interés directo para los profesionales que estamos al servicio de la comunicación municipal e institucional, pero también tendrán un interés no menos importante para el conjunto de los ciudadanos que por derecho democrático están interesados en conseguir gestiones eficaces de las administraciones que de forma continuada vamos eligiendo.

Con ello haremos posible que cada vez sean más completas en su comunicación y la garantía de que nuestra voz y la de todos los ciudadanos pueda ser más oída y comprendida”.

Del 14 al 17 de diciembre de 1983

### **III Jornadas de información y comunicación municipal**

Entre los días 14 y 17 de diciembre de 1983, se celebraron en el Hotel Calípolis de Sitges (Barcelona), las III Jornadas de Información y Comunicación Municipal e Institucional organizadas por la ACIAL<sup>88</sup> con la inscripción de 77 participantes entre alcaldes, concejales, directores de servicios, jefes de prensa y de GMMC, técnicos de comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos de distrito, partidos políticos y particulares.

También colaboraron en su organización la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Federación de Municipios de Catalunya (FMC).

---

<sup>88</sup> En los anexos mostramos trípticos informativos editados especialmente por la ACIAL sobre las Jornadas de Sitges.



Las Jornadas de Sitges fueron patrocinadas por el Ministerio de Administraciones Territoriales, la Generalitat de Catalunya, la Comunidad de Madrid y la Diputación de Barcelona.

### **Programa de las III Jornadas de Sitges**

La inauguración fue presidida por Antoni Dalmau i Ribalta, Presidente de la Diputación de Barcelona y se expusieron las ponencias de Claude Baltz: “La teoría de la Comunicación Local” y la de Carlos Castilla del Pino: “Comunicación de masas y comunicación personal”.

En núcleo central de las Jornadas de Sitges estuvo situado en las discusiones de los correspondientes grupos de trabajo que trataron los siguientes temas:

Plan de comunicación para cuatro años y organización de un Gabinete Municipal de Medios de Comunicación (GMMC) de una ciudad de más de 10.000 habitantes.

La reordenación urbanística de una ciudad de más de 200.000 habitantes.

Campaña de prevención de incendios de una comunidad autónoma.

Campaña estatal sobre higiene alimentaria.

También se realizaron seminarios de creación sobre los mismos temas y como solía hacer la ACIAL en la organización de sus Jornadas también se instalaron mesas para el intercambio de materiales de comunicación de las instituciones presentes sobre campañas, periódicos, folletos, libros o carteles.



Fulletó de les III Jornades de L'ACIAL, Sitges, 1983

### **7.3 TERCERA ETAPA. CRISIS**

Del 1 de Enero de 1984 al 26 de Marzo de 1987

1 de junio de 1984

#### **Dimisión de Joan Brunet como presidente de la ACIAL**

Joan Brunet dimitió como presidente de la ACIAL al ser nombrado Jefe de Prensa de la Diputación de Barcelona. No obstante, coincidiendo con la dimisión de Brunet se puso de manifiesto el profundo malestar existente entre los miembros de la asociación. El propio Joan Brunet sostiene que después de las Jornadas de Sitges se produjo un bajón en las actividades de la ACIAL por parte de sus miembros debido a que, entre 1979 y 1983, todos se sentían nuevos en la plaza y tenían la necesidad de compartir y contrastar informaciones en común sobre su experiencia personal para seguir avanzando en su profesión y el panorama había cambiado notablemente.

28 y 29 de junio de 1984

#### **Jornadas europeas sobre las nuevas tecnologías de la comunicación (NTC) y las colectividades locales**

Los días 28 y 29 de junio de 1984 se celebraron en Hospitalet de Llobregat las Jornadas Europeas sobre las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y las Colectividades Locales. Se trató de una reunión de trabajo con representantes franceses y de la UNESCO para preparar las resoluciones que se presentarían sobre la Comunicación en el mes de septiembre de 1984 en el Congreso de Montreal.

El Programa de las Jornadas fue el siguiente:

- Inauguración y parlamentos, con Enrique Tierno Galván y J.I. Pujana.
- Comunicaciones, a cargo de F. Valero Cuní y G. Junyent Giralt.
- Infraestructura y perspectivas de futuro, por J.M. Alonso Guadalajara y F. Iborra Cano.
- Servicios que ofrecen las NTC a la vida local, por A. Pasquali.
- Las NTC y su contribución al proceso hacia un nuevo orden mundial de la comunicación y la información, por M. Bonetti y J.P. Simón.

Las Jornadas finalizaron con una mesa redonda de todos los ponentes sobre las NTC y su impacto en la vida local.

26 de octubre de 1984

### **Asamblea General Ordinaria de la ACIAL en Cerdanyola**

El 26 de octubre se celebró una Asamblea General Ordinaria de la ACIAL en Cerdanyola del Vallès con los siguientes puntos del orden del día:

1. Información sobre la situación actual de la ACIAL.
2. Propuestas de actuación de actividades futuras para el año 1985.
3. Se produjo la renovación estatutaria de la Junta Directiva de la ACIAL con el nombramiento de los siguientes cargos:

Presidente: Jordi Negre i Rigol, Vicepresidente: Xavier Moreno (Premià de Mar, Secretario: J.M. Cortada, Tesorera: Anna Dionís (Sant Adrià de Besós), Vocales: Dori Morillo (Santa Coloma de Gramanet), Maximina Moreno (Lleida), Ramon Mateu (Tarragona), Miguel Mañanás (Girona), y Jaume Valls (Terrassa).

En cuanto se refiere a los miembros asociados a la ACIAL, en el año 1984 ésta contaba con una representación profesional y asociativa de 41 Gabinetes correspondientes a las cuatro Diputaciones Provinciales Catalanas, la Corporación Metropolitana de Barcelona (CMB) y el Patronato Municipal de Viviendas de Barcelona.

También se habló de las actividades internas de la asociación como los viajes de estudios, sobre las radios y televisiones locales, comunitarias o alternativas en Italia, la conveniencia de celebrar con una mayor frecuencia las Asambleas Extraordinarias y los estudios sobre comunicación institucional y políticas de información.

Actividades programadas para el año 1985. La ACIAL se propuso elaborar cuadernos de comunicación institucional, realizar cursos para periodistas sobre diferentes áreas municipales, seminarios sobre los Gabinetes de Prensa, intensificación de sus relaciones con la Federación de Municipios de Catalunya, la Asociación de la Prensa de Barcelona, con la Facultad de Ciencias de la Información

de la UAB y la presentación oficial de la ACIAL ante la Generalitat de Catalunya y las Diputaciones Provinciales Catalanas.

26 de octubre de 1984

### **La ACIAL y la Federación de Municipios de Catalunya**

Ese mismo día, 26 de octubre de 1984, se celebró una reunión en la sede de la Federación de Municipios de Catalunya (FMC), convocada por Jaume Guillamet, en aquellos momentos director del Servicio de Información de la FMC, para tratar el tema de la posible colaboración de los ayuntamientos en las publicaciones Catalunya Municipal, Cuadernos Municipales y la formación de un Consejo de Publicaciones de la entidad. Curiosamente se trataba de un planteamiento y una oferta dirigidos directamente a los jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), pero no a la ACIAL como entidad que los representaba.

15 de noviembre de 1984

### **Primera reunión celebrada entre la junta directiva de la ACIAL y la Asociación de la Prensa de Barcelona**

El 15 de noviembre de 1984 se celebró una reunión entre los miembros de la Junta Directiva de la ACIAL y la Asociación de la Prensa con el siguiente Orden del día:

- 1- Ejecución del programa aprobado en la asamblea de la ACIAL.
- 2- Relaciones con la Asociación de la Prensa.
- 3- Incidencia de la asociación en las corporaciones locales.
- 4- Relaciones con la FMC y con la FEMP.
- 5- Actividades internas de reciclaje y experiencia de las radios y televisiones locales en Italia en 1985.

Jordi Negre, trabajó en el Grupo de Información Local de la FEMP-IAL hasta el mes de junio de 1986, fecha en la que se trasladó hasta las Elecciones Municipales de 1987 en comisión de servicios al Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés y el 17

de marzo de ese mismo año 1987, fue el Secretario de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). A. Hernández, quien solicitó a Josep Oriol Nicolau, alcalde de Sant Cugat del Vallès su consentimiento para que Jordi Negre volviese a reincorporarse al Grupo de Información Local de la FEMP.

Mediados de 1985

### **Participacion de la ACIAL y EMUC en Municipalia- 85**

Ambas entidades participaron con su *stand* en la edición de Municipalia- 1985, celebrada en Lleida, en la que también se realizó una sesión de trabajo en la que Jordi Negre disertó sobre las políticas de Comunicación local.

Entre el 17 y el 23 de noviembre de 1985

### **Viaje profesional de la Acial a Turín, Florencia y Roma**

Entre los días 17 y 23 de noviembre de 1985 la ACIAL se realizaba dicho viaje de estudios para conocer la experiencia de las radios y televisiones locales, comunitarias y alternativas: TMR-2, Radio Populare de Milán, Radio Populare y Video, de Turín, Tele Regione y Controradio, en Florencia y Video-1, en Roma. Debemos comentar que tras el boom de las emisoras municipales de FM, muchos ayuntamientos catalanes se plantearon a título experimental dar un paso adelante en la creación de emisoras locales de televisión, y esa fue la razón por la que la ACIAL realizó ese viaje para estudiar sobre el terreno el fenómeno en diferentes municipios y regiones italianas poniendo después las valoraciones de su experiencia a disposición pública para que los ayuntamientos interesados pudieran tenerlas en cuenta.



Roma, noviembre 1983. (Foto J. M. Cortada)

Entre el 16 y el 18 de noviembre de 1985

### **Jornadas de nuevas tecnologías de la comunicación (NTC)**

La IEAL y la ACIAL organizaron conjuntamente, entre los días 16 y 18 de noviembre de 1985, unas Jornadas dirigidas a los responsables municipales del sistema video bajo el título de “Reflexión y propuestas prácticas sobre el uso del sistema video y su articulación con medios de comunicación audiovisuales”.

Participaron en las Jornadas la empresa Video Animation Languedoc (VAL), con 8 años de experiencia en el video institucional, el colectivo de TV El Buho y también la empresa Intervisual de Barcelona. En esa época las instituciones se encontraban deslumbradas por las Nuevas Tecnologías de la Comunicación (NTC)<sup>89</sup> y tenían muchas esperanzas puestas en la utilización del video.

---

<sup>89</sup> En la actualidad se usa el término de Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) que nos parece mucho más apropiado.

14 de febrero de 1986

### **Convocatoria de debate interno sobre los GMMC**

El viernes 14 de febrero de 1986, la ACIAL convocó una Jornada de Debate Interno sobre los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación que se celebró en la sede del Ateneu Cultural de Cerdanyola y a la que únicamente invitaron a los periodistas socios y profesionales de la información pertenecientes a la ACIAL.

Esta fecha es recordada como aquella en la que se produce un importante punto de inflexión interna en la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL). En palabras de destacados miembros de la ACIAL, en esa fechas se produjo lo que denominaron resaca de la fiesta democrática de la izquierda política y municipal, el desengaño y el descubrimiento de que buena parte de sus objetivos se habían perdido por el camino, que las primeras ilusiones no eran más que ilusiones, que los recursos eran limitados y tenían que dedicarse a otras prioridades, que los pragmáticos seguían avanzando mientras las utopías de ayer se dejaban para mañana y los utópicos se sentían cada vez más marginados porque siempre era imprescindible y prioritario ganar las próximas elecciones.

Estas sensaciones subjetivas y personales obtenidas a través de las entrevistas o declaraciones públicas realizadas, muestran que a pesar de que los ciudadanos iban mejorando sus condiciones de vida, al mismo tiempo se habían generado muchas frustraciones. Los miembros de la ACIAL también expresan este desencanto:

Las nuevas generaciones que entraron el año 1979 en los ayuntamientos ya no conservaban el mismo entusiasmo de entonces, el día a día de su trabajo absorbente, de las cosas que querían cambiar y no pudieron, de las ilusiones perdidas. Los compañeros del mundo municipal que ya no estaban porque las sucesivas elecciones habían cambiado muchos equipos municipales o porque cansados habían decidido pasar a la empresa privada donde las cosas decían que siempre eran más claras.

En la ACIAL los que tiraban del carro se sintieron cada vez más solos y las reuniones iban perdiendo en número de asistentes, lo cual motiva una convocatoria poco



habitual en la que se invitaba a los miembros de la asociación a participar en una jornada interna de debate sobre el futuro de los GMMC.

En esa Jornada de trabajo se presentaron dos Comunicaciones:

La de J.M. Cortada sobre “La información local e institucional” y la de Jordi Negre “Cinco años de experiencia del movimiento asociacionista, de los profesionales responsables de los GMMC y sus alternativas posibles.”

En el primer texto de J.M. Cortada, que no ha sido posible localizar íntegramente, se expresaban algunas quejas sobre la situación de la Comunicación Local en esos momentos y se comentaba que a pesar de la ostentación de los poderes locales por mantenerse, éstos seguían intentando convertir la comunicación bidireccional en un solo sentido y en otras muchas ocasiones en simple publicidad o relaciones públicas. No entraremos -sostenía- a valorar ese hecho, pero en cualquier caso se trataba de constatarlo siendo conscientes de ello para que después los políticos no pudiesen quejarse de la baja participación, de desmovilización de los votantes o reducción de la democracia a la hora de votar, ya que a menudo los esfuerzos de los periodistas de las administraciones locales no se veían compensados por la propia actitud de los medios que recogían informaciones sectorizadas, dejando de publicar actuaciones más positivas e importantes para el conjunto de la población.

En el mundo de la información primaba y sigue primando el sensacionalismo por encima de otros criterios informativos y muchos ayuntamientos, llevados inicialmente por un deseo de potenciación y animación de la colectividad, han creado medios propios como boletines, emisoras municipales y televisiones locales sin preocuparse en muchos casos por averiguar su efectividad y sus costes de producción.

La creación de nuevos medios propios debía de fundamentarse en un estudio previo, serio, de viabilidad y efectividad, puesto que la única forma de que fuese creíble radicaba en su veracidad y pluralidad informativa junto a una notable profesionalidad.

Estos principios servían tanto para boletines, emisoras u otros medios, ya que en el momento de la creación de medios propios de comunicación deben buscarse los más adecuados a la estructura social existente en el municipio como charlas de café, pregones u hojas informativas, pudiendo ser éstas más efectivas y eficientes que otros medios más complejos y costosos”.

En esos momentos se vivía una sensación subjetiva de desánimo general en la ACIAL y esa situación la expresaba Jordi Negre, sin eufemismos, en su intervención. Es un momento en el que la ACIAL ya estaba iniciando lo que podríamos definir como una huida hacia adelante.

12 de noviembre de 1986

### **Reunión sobre la comunicación y la información local**

El 12 de noviembre de 1986, se celebra en Madrid, en la sede de la IEAL, una Reunión convocada por el Ministerio para las Administraciones Públicas ante el futuro de las NTC, con la participación de representantes del Ministerio de Industria, de la IEAL, la FEMP, Fundesco y de la ACIAL. En su transcurso se creó un Comité de Coordinación, se organizaron un conjunto de reuniones de expertos para definir los diversos componentes del sistema de comunicación e información local englobado en un Convenio-Marco entre la IEAL y la FEMP.

6 de febrero de 1987

### **Asamblea General de la ACIAL<sup>90</sup>**

El 6 de febrero de 1987, se celebró en la Casa de Cultura de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), una Asamblea General de la ACIAL con el siguiente orden del día:

- Manifiesto profesional preelectoral.
- Stage sobre Comunidades Europeas y Poderes Locales.
- Grupos de Estudios IEAL- FEMP.

---

<sup>90</sup> Después de la Asamblea General del 6 de diciembre de 1987 se pierde temporalmente el rastro de la ACIAL produciéndose escasas actividades y un vacío documental que llega hasta el año 1988. La ausencia de documentos escritos pone de manifiesto el grado de inactividad de la entidad. Efectivamente, no hemos podido encontrar papeles en su archivo ni en manos de sus miembros que nos ayudaran a refrescar la memoria y todos coinciden en señalar que durante esos años de escasa vida asociativa la ACIAL va languideciendo lentamente.

## **7.4 CUARTA ETAPA DE ESTANCAMIENTO**

Del 19 de Noviembre de 1987 al 13 de Noviembre de 1991

19 de noviembre de 1987

### **Constitución de la comisión de información y comunicación de la Federación de Municipios de Catalunya**

El 19 de noviembre se constituyó la Comisión de Información y Comunicación de la Federación de Municipios de Catalunya (FMC), de la que también participó, aunque lamentamos no poder concretar de qué forma, la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

En esos momentos Jordi Navarro, miembro de la ACIAL, era el jefe del Gabinete de Comunicación de la FMC y a su vez Secretario de la ACIAL, intentó acordar la participación y colaboración de la ACIAL en algunos de sus órganos como la publicación de “Catalunya Municipal”, pero esta historia entre ambas entidades se repite en diferentes momentos sin final feliz. Como ejemplo, ya en el año 1985, encontramos una carta de Jordi Negre dirigida a la FMC ofreciendo su colaboración, pero también en esa ocasión se repetirá la frustración, una vez más, sin llegar a ningún acuerdo entre ambas entidades.

Entre el 15 y el 20 de junio de 1988

### **Viaje profesional a Estrasburgo y Bruselas**

Entre el 15 y el 20 de junio de 1988 se realizan los viajes profesionales<sup>91</sup> de formación de la ACIAL con destino a Estrasburgo y Bruselas con el siguiente programa de actividades.

---

<sup>91</sup> El coste del viaje fue de 1.441.451 pesetas, contando con una subvención de la Diputación de Barcelona de 930.000 pesetas.

Visita al Parlamento Europeo, al Consejo de Europa, a la Comisión de las Comunidades Europeas y a sus respectivos servicios de Prensa e Información.

La expedición estaba formada por 25 personas y el programa en Estrasburgo consistía la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia a una sesión Plenaria del Parlamento y reunión con los eurodiputados y portavoces de los diferentes grupos políticos españoles.
- ✓ Entrevista con el presidente del Parlamento, Enrique Barón.
- ✓ Asistencia a una reunión de la Comisión de Comunicación y una charla sobre los Servicios de Prensa, Información y Publicaciones.
- ✓ Visita a la Embajada de España y al Consejo de Europa con una charla sobre su funcionamiento y contenido.
- ✓ Encuentro de trabajo con los representantes de la Conferencia Permanente de Poderes Locales.
- ✓ Visita a la Dirección General de Cultura, Enseñanza y Deportes de la que dependían los Servicios de Comunicación.

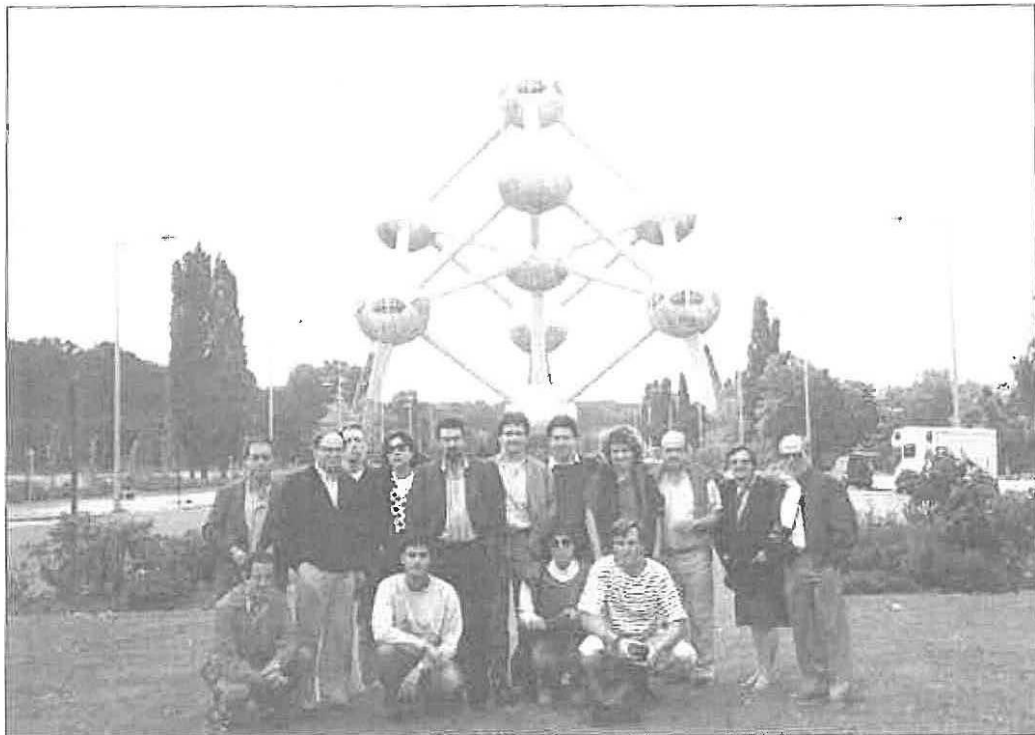
El programa de Bruselas fue el siguiente:

Estudio del contenido y funciones de la Comisión de las Comunidades Europeas, charlas sobre el contenido del Acta Única para el año 1992, sesiones especiales de trabajo con los miembros del Fondo Social Europeo, FEDER, y con el Portavoz de las Comunidades relacionado con la política informativa de la Comisión y recepción en la Embajada de España en la Comunidad.

Jaume Valls explica que, después de las elecciones que en el año 1982 habían llevado al PSOE al poder, fueron a Francia con el objetivo de recoger experiencias e informaciones sobre lo que representaba la entrada de España en la Unión Europea. Con ese objetivo visitaron las instituciones comunitarias y sus servicios de comunicación para poder transmitir dichas informaciones a los conciudadanos españoles frente a la proximidad de las elecciones a eurodiputados de la UE.

Del dossier redactado sobre la valoración del viaje y las relaciones establecidas con las oficinas del Parlamento Europeo y de las Comunidades con España, con el

Consejo Europeo y sus Gabinetes de Prensa, se elaboró un programa informativo y didáctico que permitió al grupo de periodistas y políticos municipales catalanes tener contacto directo con personas e instituciones importantes de la UE, adquiriendo unos conocimientos y poseyendo una documentación fundamental para desarrollar posteriormente un eficaz trabajo didáctico- informativo en sus respectivos municipios.



Brusel-les, juny 1988. (Foto J. Nicolás)

21, 28 y 29 de febrero de 1990

### **Seminarios organizados por ACE, ACIAL y FUNDESCO**

Los días 21, 28 y 29 de febrero de 1990, estas entidades organizaron conjuntamente en Madrid los siguientes seminarios:

- El proceso de la identidad corporativa.
- Los Gabinetes de Comunicación en los Ayuntamientos.

Ambos seminarios de formación fueron fruto de la adhesión previa de la ACIAL a la Asociación para la Comunicación Empresarial e Institucional (ACE), con sede en Madrid.

26 de mayo de 1991

### **Celebración de las elecciones municipales de 1991**

El 26 de mayo de 1991 se celebraron Elecciones Locales y con ellas cambia sustancialmente el mapa municipal de Cataluña. Desciende el voto del PSC/PSOE aumentando significativamente el de CIU, retroceden Iniciativa por Cataluña y Alianza Popular con la entrada de formaciones minoritarias en los ayuntamientos como el CDS, ERC, Alianza Popular y las candidaturas independientes.

Lamentablemente no se realizaron desde la ACIAL ni nosotros hemos podido disponer de un censo elaborado de esas elecciones que nos permitiese valorar los cambios y las bajas que sus resultados produjeron entre los profesionales de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) pertenecientes a la asociación ACIAL.

Todo lo expresado anteriormente en relación a las Elecciones Municipales de 1991 podríamos repetirlo nuevamente en las siguientes elecciones municipales de 1995, ya que, en líneas generales, se acentuó la tendencia de mayor pluralismo y fragmentación política iniciada en las elecciones de 1987.

Poco después de éstas elecciones se procedió al cambio de la junta Directiva de la ACIAL, pero entre la escasa documentación existente no hemos podido hallar la convocatoria de la Asamblea en la que se produjo tal renovación, los temas que se trataron, ni tampoco la composición de la Junta que se decidió en la misma. A pesar de ello hemos averiguado que la presidencia recayó en Marina Brú, considerada como uno de los componentes más activos de la asociación ACIAL y persona tenaz y luchadora por sus convicciones.

Bajo su presidencia, intentó mantener viva la asociación y se realizaron los viajes a Bruselas y Estrasburgo para visitar las instituciones comunitarias con la participación en diversos seminarios.

En cuanto a la dedicación de los periodistas de la ACIAL a la propia asociación, según comentario de J.M. Cortada: “la ACIAL era un poco como el Guadiana,

cuando tenías tiempo se lo dedicabas a ella, pero las elecciones acababan siempre interrumpiendo nuestra dinámica interna”.

### **Las horas más bajas de la asociación**

En una reunión celebrada en un momento que no hemos podido concretar del año 1987, se produjo un momento de profundo desánimo comentando entre sus miembros que si la ACIAL no funcionaba plenamente podrían seguir reuniéndose cada dos o tres meses en diferentes localidades sin dejar de relacionarse, como sucedió durante un tiempo realizando encuentros informales en Salou, Cerdanyola o Santa Coloma de Gramanet, aunque la dinámica diaria de trabajo lo seguía dificultando mucho. Se planteó incluso la posibilidad de contratar a una persona que se ocupase de la organización administrativa, que atendiese al teléfono y realizase las gestiones, ya que a sus miembros les resultaba imposible realizarlas desde sus ayuntamientos y en horario laboral.

26 de mayo de 1991

### **Cambios en la ACIAL tras las elecciones municipales de 1991**

El 26 de mayo de 1991 se celebraron Elecciones Municipales y Marina Brú dimitió como presidenta de la ACIAL al haber sido nombrada concejal del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.

13 de noviembre de 1991

### **Reunión de periodistas planteando cambios en la ACIAL**

El 13 de noviembre de 1991 una veintena de periodistas se reunieron en la Sala de Presidentes de la Diputación de Barcelona para plantear cambios en la ACIAL procediendo a la elección de una Comisión Gestora hasta el Encuentro de Sitges.

13 de noviembre de 1991

### **Acuerdos de la junta directiva del 13 de noviembre de 1991**

El 13 de noviembre de 1991 se reunió la Junta Directiva de la ACIAL tomando los siguientes acuerdos<sup>92</sup>:

Primero. La elección de una Comisión Gestora hasta la celebración del Encuentro de Sitges para que lo organice y realice los contactos y reuniones con los organismos y personas relacionadas con el proyecto. La Comisión Gestora estará formada por las siguientes personas:

Jaume Valls, de Terrassa.

Jordi Nicolás, de Esplugues.

Toni Sella, de Sitges.

Joan Carrión, de Reus.

Manuel Vilajosana, de la Seu d'Urgell.

Joan López, de Sant Sadurní d'Anoia.

Carme Pérez, de Viladecans.

Jordi Navarro, de la Diputación de Barcelona.

Segundo. Celebrar el 17 de enero de 1992, un Encuentro de refundación de la ACIAL en Sitges.

Tercero. Posible Orden del día del Encuentro de refundación en Sitges:

- Organización y servicios de la ACIAL.
- Objetivos y Plan de trabajo para 1992.
- Papel del periodista en la Administración Local.
- Exposición de experiencias de los diferentes gabinetes de Prensa.
- Elección de la nueva Junta Directiva de la ACIAL.

Entre los meses de noviembre de 1991 y 27 de marzo de 1992 se celebraron varias reuniones de la Comisión Gestora para preparar una asamblea de refundación que, finalmente, se acabaría celebrando en el Colegio de Periodistas de Catalunya y no en Sitges.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Acuerdos disponibles en el Anexo de documentos.

<sup>93</sup> Jaume Valls, comenta que después del año 1983 la actividad de la Acial había quedado prácticamente paralizada por lo que en el año 1990 intentaron trabajar con el objetivo de conseguir su relanzamiento y reconstrucción tras las elecciones municipales de 1991. El balance realizado en aquellos momentos nos indicaba que los planteamientos habían cambiado mucho desde el momento de la fundación de la asociación y que la importancia y excepcionalidad del Jefe de Prensa se había acabado definitivamente al haber quedado éste integrado dentro de los organigramas municipales.



## **Objetivos y plan de trabajo de la ACIAL para 1992**

A la luz de los Estatutos de la asociación ACIAL y de las necesidades planteadas en diversas conversaciones con periodistas que trabajaban en los Gabinetes de Comunicación de las Administraciones Locales, se propusieron para el ejercicio de 1992 las siguientes líneas de actuación basadas en un mejor conocimiento interno y externo que pudiera ser de utilidad en su práctica profesional y les permitiese conseguir una mejor imagen de su tarea informativa.

- ✓ Participar activamente como asociación e individualmente en el II Congreso de Periodistas Catalanes convocado por el Colegio de Periodistas de Catalunya. Para esa ocasión se había redactado un borrador de Ponencia para someterlo a la consideración de los miembros de la asociación y presentarlo en el Congreso.
- ✓ Intensificar las relaciones con el Colegio de Periodistas de Catalunya recomendando a los socios de la ACIAL la conveniencia de su adhesión.
- ✓ Establecer una relación estable con la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB, tanto para garantizar la formación de los estudiantes en los GMMC como para realizar estudios sobre comunicación local y la organización una bolsa de becarios.
- ✓ Establecer nuevo contacto con la Federación de Municipios de Catalunya (FMC) y la Asociación Catalana de Municipios (ACM).
- ✓ Establecer una relación estable con la Escuela de Administración Pública de Catalunya para que organizase en sus Programas cursos de formación para periodistas de las administraciones locales.
- ✓ Consolidar mediante un convenio con la Diputación de Barcelona la disposición de un local donde desarrollar nuestra labor social contando con una colaboración de secretaria y estableciendo un archivo y unos horarios de asesoría y consulta para los socios de la ACIAL.
- ✓ Editar con carácter mensual o cuando se considere necesario una Hoja Informativa transmitida por fax que recogiese los aspectos prácticos relacionados con la profesión.
- ✓ Elaboración de un censo actualizado sobre las dotaciones de recursos de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de las

administraciones locales mediante una encuesta dirigida a los Jefes de Gabinetes.

- ✓ Preparar para el último trimestre del año 1992 en colaboración con otras instituciones la celebración de una Jornada sobre Información Urbanística.

Diciembre de 1991

**Firma del convenio de colaboración entre la ACIAL y la UAB<sup>94</sup>**

En diciembre de 1991 Enric Marín i Otto Decano de la UAB remitió a la Junta Directiva de la ACIAL el convenio de colaboración entre ambas entidades, con la finalidad de que los alumnos de Ciencias de la Información pudiesen realizar prácticas en la Administración Local.

---

<sup>94</sup> Convenio disponible en el Anexo de documentos.

## **7.5 QUINTA ETAPA DE INTENTO FRUSTRADO DE REFUNDACIÓN**

Del 27 de marzo de 1992 al 30 de Noviembre 1996.

27 de marzo de 1992

### **Asamblea de refundación de la ACIAL**

El 27 de marzo de 1992 se produjo una Asamblea<sup>95</sup> en la sede del Colegio de Periodistas de Catalunya con la presencia de 57 asistentes. La Asamblea fue inaugurada con los parlamentos de Marina Bru, anterior presidenta de la ACIAL, de R. Villanueva, subdirector del Banco de Crédito Local y Jaume Valls, responsable de la Comisión Gestora. La Mesa de la Asamblea fue copresidida por Dori Morillo y Jordi Navarro.

A través del contenido de la Ponencia presentada por Jordi Nicolás, podemos conocer cuál era en aquellos momentos la realidad de la asociación en algunas de sus expresiones. La ACIAL aparece en esta nueva etapa como primera referencia del periodista institucional que desee informarse, asesorarse, conocer el trabajo de otros ayuntamientos y mejorar su propia formación. Los objetivos reflejados en los Estatutos de la ACIAL se han de ir convirtiendo a corto plazo en auténticos derechos de los periodistas asociados. Hemos creído oportuno asegurarnos de esta premisa en base a la obtención de unos recursos económicos estables y una suficiente infraestructura técnica y humana.

La experiencia de los últimos años demuestra que la voluntad y el interés de los socios han sido completamente insuficientes para mantener los objetivos con la suficiente solidez. Por eso se ha buscado la colaboración institucional especialmente de la Diputación de Barcelona y el establecimiento de unas cuotas anuales que

---

<sup>95</sup> Convocatoria y orden del día de la Asamblea en el Anexo documental.

permitirán diseñar el cumplimiento de unos programas de trabajo que en definitiva nos permitan conseguir el cumplimiento de los objetivos marcados.

En la comparecencia también se informó a los socios de las tres cuestiones siguientes:

- ✓ -El cambio de sede de la asociación situada en la Calle Honorato en Barcelona.
- ✓ -La futura redacción del nuevo Reglamento de Régimen Interno.
- ✓ -La propuesta de pago de 5.000 pesetas anuales a cargo de cada socio.

Jaume Valls, candidato en aquellos momentos a la presidencia de la ACIAL, habló en la segunda Ponencia sobre las líneas de actuación de la ACIAL para el año 1992 en los siguientes términos:

Nuestras actuaciones han de basarse especialmente en un mayor conocimiento interno del colectivo profesional, fomentar las relaciones externas con otras instituciones y colectivos y en la voluntad de impulsar todo aquello que pueda sernos de utilidad en la práctica profesional y nos permita conseguir un mayor reconocimiento social de nuestra tarea periodística.

También figuraron como objetivos de la asociación intensificar las relaciones con el Colegio de Periodistas de Catalunya, participando activamente en el III Congreso de Periodistas Catalanes, presentando el borrador de un documento en ese sentido y proponiendo, al coincidir con los debates del Congreso la celebración de una próxima Asamblea General de la Acial en su nueva sede en Barcelona.<sup>96</sup>

Se anunció entre otras cuestiones la edición de un Boletín informativo de la asociación, un censo actualizado de los GMMC, la celebración de unas Jornadas

---

<sup>96</sup> Se requiere un local asociativo donde desarrollar las actividades sociales, asesoría, consulta profesional y archivo documental.

monográficas sobre Hacienda, Urbanismo, Educación y Servicios Sociales y la preparación de viajes formativos sobre otras experiencias comunicativas.<sup>97</sup>

Se escogió a los miembros de la nueva Junta Directiva de la asociación que estaría presidida por Jaume Valls y concluyó el acto con una Mesa redonda moderada por el nuevo presidente, que versó sobre el papel de los periodistas de las administraciones locales en el que participaron las siguientes personas:

**Josep Pernau**, decano del Colegio de Periodistas de Catalunya.

**Enric Marín**, decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB.

**Andreu Claret**, delegado de la Agencia EFE en Catalunya.

**Jordi Llonch**, jefe de los servicios informativos de RNE en Catalunya.

**Jordi Mallmajor**, presidente de la Asociación Catalana de la Prensa Comarcal.

**Jordi Mercader**, jefe del Gabinete de Comunicación de la Diputación de Barcelona.



Taula rodona al Col·legi de Periodistes, el dia de la "refundació" de l'ACIAL, 27 de març 1992. (Foto J. Soler Arias)

---

<sup>97</sup> La tercera Ponencia de la que no hemos podido localizar su contenido íntegro estuvo a cargo de J.M. Cortada, J. Carrión, C. Pérez y D. Romani, quienes expusieron sus respectivas experiencias en los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC).

27 de marzo de 1992

### **Listado del registro de socios de la ACIAL<sup>98</sup>**

El 27 de marzo de 1992, la ACIAL, según hemos podido comprobar en su Registro de Socios, tenía inscritos 53 periodistas.

7 de mayo de 1992

### **Reunión de la junta directiva de la ACIAL y aprobación del convenio con la facultad de ciencias de la información de la Universidad Autónoma De Barcelona (UAB)**

El 7 de mayo de 1992, se aprobó el convenio de colaboración entre la ACIAL y la UAB, creándose además una comisión para estudiar la incorporación a la ACIAL de los periodistas que realizaban su labor en las radios municipales.

26 de junio de 1992

### **Visita a la Expo de Sevilla**

El 26 de junio de 1992 los miembros de la ACIAL y la Concejalía de Acción Ciudadana del Ayuntamiento de Barcelona visitaron la EXPO de Sevilla.

25 de julio y el 9 de agosto de 1992

### **Celebración de los XXV Juegos Olímpicos de Barcelona**

Entre el 25 de julio y el 9 de agosto de 1992, se celebraron en Barcelona los XXV Juegos Olímpicos y todos los Jefes de Gabinetes de Medios de Comunicación de las subsedes olímpicas trabajaron activamente en sus actividades de preparación, editaron un boletín de subsedes y colaboraron activamente y de forma coordinada con el Comité Olímpico (COOB-92).<sup>99</sup>

A pesar de ello la ACIAL tuvo que intervenir en varias ocasiones ante sus dirigentes para obtener las acreditaciones personales necesarias para trabajar en las instalaciones de las subsedes olímpicas de los JJ.OO.

---

<sup>98</sup> En los Anexos documentales veremos el listado de socios de la ACIAL en fecha 27 de marzo de 1992.

<sup>99</sup> En los anexos documentales veremos una muestra de los documentos cursados entre la ACIAL y el COOB'92.

Octubre de 1992

### **Se publica el boletín informativo nº2 de la ACIAL<sup>100</sup>**

En el mes de octubre de 1992 se publica el Boletín Informativo nº 2 de la asociación en el que se comentan entre otras las siguientes noticias:

Entre otros puntos expuestos en su contenido el Boletín manifiesta que los periodistas de la Administración Local recuperan los objetivos de la ACIAL, que es necesario debatir sobre el nuevo papel del periodista institucional, que en Catalunya existen sesenta Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación pertenecientes a la ACIAL, siendo ésta una asociación constituida para apoyar el trabajo de los profesionales de los Gabinetes.

Que los Gabinetes de Prensa interesados en contar con un estudiante de Periodismo en prácticas ya pueden ponerse en contacto con la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Los contratos se formalizarán entre el respectivo Ayuntamiento y el Departamento de Periodismo de la UAB. Podrán participar los becarios que estén realizando los cursos 4º y 5º de carrera estableciendo un convenio de trabajo de 4 horas diarias de colaboración.

Que la asociación convoca para el 30 de octubre de 1992 la segunda Asamblea General coincidiendo con el Segundo Congreso de Periodistas de Catalunya.

En el Boletín también se ponía de manifiesto que la Asociación defendería en el II Congreso de Periodistas de Catalunya la profesionalidad de sus asociados y Jordi Negre, que fue secretario técnico del mismo, ya había advertido previamente que algunas de las Ponencias presentadas descalificaban globalmente a los Gabinetes partiendo de la generalización de algunas prácticas comunicativas poco serias.

21 de octubre de 1992

### **Reunión ordinaria de la junta directiva de la ACIAL**

El 21 de octubre de 1992, se reúne la Junta Directiva de la ACIAL contabilizando la presencia de 28 miembros asociados, se aprueba la dimisión de la vice-presidenta

---

<sup>100</sup> En los Anexos documentales podremos ver íntegramente el original de este Boletín.

Ángela Vinent y su substitución por Victoria Gómez, entrando en la Junta Directiva como vocal, Francesc Navarro, redactor del Ayuntamiento de Barcelona.

30 y 31 de octubre de 1992

### **Asamblea extraordinaria de la ACIAL y celebración del segundo congreso de periodistas catalanes**

Los días 30 y 31 de octubre de 1992 se celebra una Asamblea Extraordinaria de la ACIAL y el II Congreso de Periodistas Catalanes en el Hotel FERIA Palace de Barcelona. La ACIAL contabilizaba en aquel momento 44 periodistas asociados presentes en los actos. En esta Asamblea se aprobaron algunas modificaciones de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior adoptando los criterios establecidos por el Colegio de Periodistas de Catalunya en lo referente a los plazos de gobierno, procedimiento de presentación y elección de la Junta Directiva, así como la creación de la Junta Permanente como órgano ejecutivo de las decisiones de la Junta Directiva, que se reunirá semanalmente.

También se informó sobre el estado de organización de las Jornadas sobre Urbanismo y Municipio, se sugirió la posibilidad de celebrar una Jornada sobre el centralismo informativo de Barcelona y el tratamiento que daban los medios de comunicación convencionales a otras ciudades y pueblos catalanes.

Catorce años después del Primer Congreso de Periodistas Catalanes se seguía discutiendo la existencia de los informadores de las administraciones locales y se consideraba que había llegado el momento de defender la razón de ser de un colectivo que, habiendo nacido con la Democracia, era en aquel momento cuestionado a través de comisiones y ponencias donde se debatía el papel de los gestores e intermediarios de la información local.

La ACIAL participó activamente en el II Congreso de Periodistas a través de una Ponencia defendida por Jordi Negre de la que reproducimos la Nota con la cual la ACIAL participó en el debate, así como las conclusiones y propuestas de la Ponencia de Jordi Negre y los fragmentos de un artículo de Jaume Valls, Presidente en aquellos momentos de la ACIAL.



### **El documento de la ACIAL decía lo siguiente**

Los periodistas que trabajan en los Gabinetes de Prensa o en los diferentes medios de comunicación de la Administración Local catalana llevamos a cabo desde la recuperación de la democracia municipal una tarea de mediadores entre los responsables políticos democráticamente elegidos y los ciudadanos.

Si lo observamos de cerca veremos que nuestra tarea es básicamente la misma que realizan los periodistas de medios de información convencionales quienes también son mediadores entre los políticos y las organizaciones políticas, sociales y los ciudadanos.

La diferencia entre unos y otros se encuentra en los medios y canales utilizados: Los profesionales que trabajamos en la Administración Local desarrollamos nuestra tarea en el seno de los Gabinetes de Prensa a través boletines municipales, las emisoras de radios municipales y otros medios municipales de comunicación.

Las Corporaciones Locales, ayuntamientos, diputaciones, y consejos comarcales generan un notable volumen de información que los periodistas que trabajan en ellos canalizamos hacia los medios convencionales o directamente hacia los ciudadanos.

Desde los Gabinetes de Prensa recogemos las preocupaciones y sentir de los ciudadanos y los ordenamos y trasladamos directamente a los políticos y, honestamente, creemos que las experiencias de estos primeros doce años de democracia local han sido globalmente positivas si los miramos desde el punto de vista de la comunicación local.

Los Gabinetes de Prensa en general y los periodistas que trabajamos en ellos en particular hemos sido una fuente rigurosa y precisa de información, una voz contrastada que ha enriquecido notablemente el volumen y calidad de la información que se ha ofrecido desde las administraciones locales.

Los periodistas que trabajamos al servicio de las instituciones locales estamos interesados en la mejora de la profesionalidad y calidad de nuestro trabajo como una garantía más de la eficacia de las instituciones a las que prestamos nuestros servicios y para nuestra propia imagen como profesionales ante nuestros compañeros del Colegio de Periodistas de Catalunya.

En este sentido corresponde a los responsables políticos determinar los grandes rasgos de las necesidades informativas de la Corporación y a los Gabinetes de Prensa elaborar las diferentes políticas informativas y de comunicación y a los periodistas desarrollarlas y ejecutarlas.

Los periodistas jefes de Gabinetes de la ACIAL consideraban que las relaciones entre los periodistas que trabajaban en la Administración Local y sus cargos electos deberían regirse por los siguientes principios básicos:

- ✓ Por la salvaguarda de la cláusula de conciencia y del respeto a la información verídica que los periodistas han de elaborar y los políticos garantizar.
- ✓ Por el respeto del periodista a la línea adoptada por el Gobierno Municipal para el que presta sus servicios.

En cuanto a las Conclusiones de la Ponencia defendida por Jordi Negre sobre el tema de “Los profesionales de los Gabinetes institucionales de Prensa”, que partió de la problemática profesional de los periodistas institucionales para trasladarla a la problemática general de la profesión, podemos citar el siguiente fragmento literal:

En resumen, las soluciones sectoriales para la dignificación del ejercicio de la profesión en los gabinetes son muy necesarias, pero no serán del todo suficientes hasta que la profesión no llegue a formular sus propias estrategias de defensa ante los nuevos retos que se plantean. Por un lado, la adaptación de los intereses de la partidocracia que se ha apropiado de nuestra joven democracia y por otro los intereses laberínticos de las fuerzas económicas dominantes e innominadas que rigen hoy nuestro trabajo. Nadie nos regalará nada y nos lo hemos de ganar y un factor previamente necesario para ganarnos la confianza es hacernos merecedores de la misma.

En ese sentido el esfuerzo del Colegio de Periodistas de Catalunya para conferir el Estatuto- Marco de redacción promoviendo su aplicación en los medios, así como el Código Deontológico que está previsto proclamar en este II Congreso, deberían ser estímulos concretos para que todos los sectores profesionales y particularmente los periodistas de gabinetes institucionales iniciásemos un proceso que permitiese la traducción de esos instrumentos al contexto de su tarea específica.

Esta debería ser nuestra primera recomendación al colectivo de gabinetes institucionales y más concretamente a la ACIAL como única asociación existente y reconocida en el sector.

Por otro lado, y continuando en el marco de los gabinetes institucionales, renovamos aquí el proyecto que hace unos años habíamos avanzado en el número 17 de “Anales del Periodismo Catalán”, (publicado en julio de 1990), dedicado a los cambios profesionales que se han producido en los últimos 15 años, porque necesitamos celebrar un debate serio, profundo y riguroso sobre la tarea de los periodistas institucionales realizado en el seno de la propia organización colegial.

Este es un primer paso absolutamente irrenunciable para plantear exigencias profesionales claras ante las instancias de la Administración y de las Facultades de Ciencias de la Información porque es a la administración a quien deben solicitarse las pertinentes reformas reglamentarias y las Facultades de Ciencias de la Información las que han de prever una formación específica y especializada para los futuros periodistas institucionales dada la incidencia evidente de este sector en el mundo profesional.

Aunque insistimos en que la suerte del colectivo de periodistas institucionales está directamente ligada a la suerte de la profesión, y ya hemos visto hasta qué punto las tareas del sector se corresponden a los déficits de ésta.

Como consecuencia de la reflexión realizada desde esta perspectiva para ser coherentes y contribuir a la dignificación general de la profesión haremos las siguientes recomendaciones:

1. Que el proceso iniciado para la proclamación del Código Deontológico continúe con la creación de una Comisión de Seguimiento que vele por la aplicación progresiva del mismo, ya de por sí valioso en el papel, pero insuficiente si no existe una instancia que procure por su generalización.
2. Que la Junta del Colegio de Periodistas de Catalunya asuma el reto a nuestro entender absolutamente necesario de prever una mayor continuidad de los esfuerzos realizados en el Primer y Segundo Congreso de Periodistas Catalanes fijando su celebración cada cuatro años. De esta manera es como podrá producirse un seguimiento colectivo efectivo del lema de nuestro Congreso.
3. Que en el marco de los debates que este II Congreso ha abierto sobre la problemática de la sindicación se encargue a una comisión la elaboración de

las consultas sindicales pertinentes en los sectores de la profesión más comprometidos y que realicen finalmente una propuesta que pueda ser sometida a una asamblea extraordinaria del Colegio de periodistas en el plazo de uno o dos años”.

A continuación, reproducimos algunos de los fragmentos más destacados del artículo de Jaume Valls, como Presidente de la ACIAL, sobre la misma cuestión publicada en los Anales del Periodismo:

Quisiera situar esa falsa dicotomía entre los periodistas que trabajan en los medios convencionales y quienes lo hacemos en los Gabinetes de Comunicación institucionales, lamentablemente rodeado de ilusionismo y falacias en el estado general de la profesión periodística. Esta dicotomía en principio me parece falsa a uno y otro lado de la frontera que nos separa en la que existen profesionales competentes que hacen o intentan hacer un periodismo riguroso y honesto.

Seguramente podremos encontrar en los diferentes niveles políticos o empresariales ejemplos que, lejos de informar o dar cuenta de la gestión para la que fueron elegidos o nombrados, consideran a su Gabinete de Comunicación y a los periodistas a su servicio como una simple plataforma para su proyección personal y un resorte más de la parcela de poder que les ha sido encomendada.

La existencia de los Gabinetes de asesores de imagen que utilizan técnicas periodísticas para la promoción ha incidido negativamente en nuestro sector y por tanto separar el grano de la paja y preservar la ética informativa es una labor que nos afecta a todos los periodistas, en este camino y con nuestro código deontológico tenemos una buena guía en la que debemos coincidir todos en beneficio de nuestra profesión.

Es preciso recordar que Jaume Valls había sido elegido Presidente de una Junta Directiva formada por 11 colegas periodistas que trabajaban en ayuntamientos y diputaciones catalanas y que esa asamblea de refundación había sido el resultado de una larga serie de reuniones y consultas iniciadas en el año 1991, a partir de la constitución de los nuevos consistorios electos.

El motivo de la refundación de la ACIAL partía de constatar que los periodistas que trabajaban al servicio de las administraciones locales en los ayuntamientos,

diputaciones y Concejo Comarcales, seguían necesitando mantener un nexo de unión colectiva tanto para intercambiar experiencias y conocer mejor el ejercicio de la profesión periodística a la que se dedicaban, pero también para conseguir un cierto grado de reconocimiento de la labor realizada dentro de la profesión periodística en las administraciones públicas y ante la sociedad a la que servían.

Jaume Valls explica sobre la trayectoria de la asociación que en sus 12 primeros años de actividad, entre 1980 y 1992, la ACIAL había tenido de todo, periodos brillantes alternados con momentos de decadencia.<sup>101</sup> En los últimos años de ese periodo y más concretamente a partir del año 1989, la actividad de la asociación había quedado prácticamente frenada, mientras que el censo de periodistas de las administraciones continuaba renovándose y aumentando. Una decadencia que se hace notar especialmente a partir del año 1987, cuando la mayoría de consistorios estructuran su Área de Alcaldía- Presidencia al entorno de un Jefe de Gabinete. Relegando a un segundo plano el papel que ejercía la información en beneficio de la imagen y las relaciones públicas y degradando el rol que hasta entonces habían desarrollado los Jefes de los Gabinetes de Prensa.

Consideramos que todo el bagaje de experiencias acumuladas no debía perderse y era necesario resituar el rol del profesional de la comunicación en unas administraciones más tecnificadas y con más medios por lo que nos reunimos para resucitar la ACIAL.

---

<sup>101</sup> Del periodo entre 1992 y 1995 en el que tuve el honor de presidir la ACIAL como sobreviviente de la formación fundacional destacaría entre los altos y bajos de la actividad social las siguientes actividades desarrolladas: La consolidación de la asociación con una cierta regularidad de actuaciones como la recuperación de los viajes de formación para conocer nuevas experiencias profesionales y en otro ámbito no demasiado exitoso presentar y dar a conocer la ACIAL ante nuestro propio Colegio Profesional como ante las instituciones municipalistas y universitarias del país. No obstante, continuaba opinando que la ACIAL seguía cubriendo una evidente necesidad en el mundo del periodismo de las administraciones locales.

16 de diciembre de 1992

### **Sesión sobre la comunicación y las haciendas locales**

El 16 de diciembre de 1992, se llevó a cabo una sesión de trabajo sobre la Comunicación, las Haciendas Municipales y los Nuevos Impuestos Locales IAE e IBI, en la que participaron las destacadas personalidades exponiendo los siguientes temas:

**Joan Rangel**, diputado, responsable de Hacienda de la Diputación de Barcelona habló sobre los “Presupuestos de las Haciendas Municipales”.

**Josep Abella**, Interventor del Ayuntamiento de Castelldefels y profesor de Contabilidad Pública en la Universidad de Barcelona habló sobre “Recaudación de Impuestos y vías ejecutivas”.

**Eladio Torres**, Jefe del Servicio de Gestión Informática del Ayuntamiento de Barcelona, trató el tema de: “Comunicación de los temas de Hacienda a los ciudadanos”.

### **Programa de actividades de la ACIAL para el año 1993<sup>102</sup>**

Para el año 1993 la ACIAL esperaba un notable aumento de su capacidad organizativa e infraestructura al poder contar con una nueva sede y nuevos servicios generales para los periodistas asociados.

De esta manera contaba con que la asociación se consolidara y ampliara reafirmandose en la línea de trabajo del año anterior, iniciando relaciones con las cuatro diputaciones catalanas, la Federación de Municipios de Catalunya, la Asociación Catalana de Municipios y la Escuela de Administración Pública de Catalunya.

Las actividades de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local para 1993 se desarrollarían bajo las siguientes líneas de trabajo:

- a) Realización de un conjunto de jornadas sectoriales y sesiones de trabajo sobre la información de las diversas áreas municipales y locales de interés desarrollo de un encuentro entre periodistas de gabinetes de comunicación local y periodistas que trabajan en los medios de comunicación para poner en común el tratamiento informativo que los medios realizan de la información local.

---

<sup>102</sup> Documento completo disponible en los anexos.

- b) Organización junto a la Escuela de Administración Pública de Catalunya de un curso básico dirigido a los periodistas que trabajan en los Gabinetes Municipales de Prensa sobre la Administración Local y su régimen jurídico.
- c) Actividades de reciclaje profesional con la asistencia a jornadas y sesiones de trabajo en la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB, el Colegio de periodistas y otros organismos de prensa, así como viajes de estudios para conocer otras realidades del sector.
- d) Se trabajará en el camino de reafirmar la situación laboral de los periodistas que trabajan en las administraciones locales iniciando conversaciones para garantizar unos criterios básicos de trabajo y contratación de los profesionales del sector y la defensa de sus derechos.

15 de enero de 1993

#### **Firma de un convenio de colaboración entre la ACIAL y la UAB**

El 15 de enero de 1993 la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) firmaron un Convenio de Colaboración para promover la estancia de alumnos de Ciencias de la Información como becarios en las Administraciones Locales.

16 de enero de 1993

#### **Noticia publicada en el Diari de Barcelona sobre las prácticas de periodismo en la administración local**

El 16 de enero de 1993, el presidente de la ACIAL, Jaume Valls, y el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, Josep María Vallès, firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo fomentar las prácticas de los alumnos de periodismo en la administración local.<sup>103</sup> El convenio establece también otros puntos como la promoción de relaciones académicas, científicas y profesionales entre la ACIAL y la UAB en materia de comunicación local.

---

<sup>103</sup> En el Anexo de documentos podremos ver copias de la noticia publicada y del convenio firmado.

23 de febrero de 1993

### **Reunión de la junta directiva de la ACIAL**

El 23 de febrero de 1993 la Junta Directiva de la ACIAL se reunió con Josep Mariné, Presidente de la Diputación de Tarragona para solicitar su colaboración económica. En la misma sesión se nombraron como representantes de la Comisión Mixta ante la Universidad Autónoma de Barcelona para lo referente al Convenio firmado entre la UAB y la ACIAL, a Jaume Valls y E. Pujol y se encargó a J. Negre la redacción de un documento que sirviese para iniciar una reflexión sobre la actividad y condiciones de trabajo de los periodistas de la Administración Local.

29 de Abril de 1993

### **Reunión para la distribución de funciones de la junta directiva**

El 29 de Abril de 1993<sup>104</sup>, se celebró una reunión de la Junta Directiva de la ACIAL para establecer una nueva distribución de funciones en el órgano con la siguiente asignación de responsabilidades:

- Realización del Boletín de la ACIAL: F. Navarro.
- Relaciones externas: V. Gómez.
- Defensa Laboral: J. Negre.
- Organización de iniciativas: J. Nicolás.

En el transcurso de esa reunión, J. Negre presentó el borrador del trabajo que se le había encomendado realizar en la sesión del 23 de febrero de 1993, señalando en éste cómo puntos concretos para su debate los siguientes:

1. Establecimiento de las diferencias entre gabinetes públicos y privados.
2. Integración de los gabinetes públicos dentro del conjunto de la profesión.
3. Valoración de la tarea profesional que realizan los periodistas de los gabinetes públicos.

---

<sup>104</sup> En el Anexo de documentos podemos ver el acta de la reunión de la Junta Directiva y la propuesta del reparto de funciones.



4. Inicio del proceso de clarificación de la tarea que deben realizar los periodistas en los gabinetes públicos.
5. Incidir en las mejoras profesionales que deben conseguir los periodistas de los gabinetes públicos de comunicación e información.
6. Avanzar hacia el establecimiento de un sistema de contratación normalizado.
7. Elaboración de un Estatuto Profesional.
8. Concreción de las garantías de la autonomía profesional.
9. Integración efectiva del periodismo de los gabinetes públicos dentro del conjunto de la profesión.
10. Propuesta de reparto y distribución de funciones.

Junio de 1993

### **Informe sobre el estado de la ACIAL<sup>105</sup>**

En el mes de junio de 1993 la ACIAL redactó un Informe sobre su propia situación, donde se recuerdan los puntos aprobados cuatro meses antes, incidiendo en la situación de relajamiento por la que está atravesando la asociación, la baja participación que se produjo en la Junta Directiva del 3 de mayo de 1993 y la necesidad de reiniciar las actividades encaminadas a recuperar un cierto protagonismo ante la profesión y sus asociados y, para ello, se reunió la Junta Permanente del 16 de mayo aprobando unas líneas prioritarias de trabajo.

En esa Junta Directiva Jordi Negre realizó un análisis sobre la situación de los periodistas que trabajan en los gabinetes de Prensa de la Administración Local que consideran que debería convertirse en la línea de reflexión y actuación oficial de la ACIAL.

En ese Informe se incide en la conveniencia de establecer relaciones con la Federación de Municipios de Catalunya (FMC), y una entrevista pendiente con su presidente Joaquim Nadal. El Secretario de la ACIAL ha redactado para ello la siguiente propuesta de acuerdo:

---

<sup>105</sup> Texto disponible en los Anexos documentales.

El programa de actividades de la ACIAL aprobado en el mes de febrero de 1993 propuso iniciar relaciones con las asociaciones municipalistas catalanas y en ese sentido la asociación consideraba especialmente importante desarrollar acciones conjuntas con la Federación de Municipios de Catalunya (FMC).

En consecuencia, creían necesario establecer algún tipo de acuerdo que incidiese en una colaboración conjunta entre ambas entidades, integrando iniciativas encaminadas al conocimiento mutuo de ambos organismos para la realización de un intercambio de informaciones y la realización de actuaciones conjuntas.

Mediados de 1993

### **Propuesta de colaboración entre la ACIAL y la FMC**

Los puntos concretos de esa posible colaboración entre la ACIAL y la FMC eran los siguientes<sup>106</sup>:

**Primero.** Acuerdo de cooperación con la publicación “Catalunya Municipal” siendo la ACIAL consciente de la gran penetración y prestigio que entre el mundo local catalán ha conseguido la revista de la FMC.

En ese mismo marco la ACIAL propone que sus miembros y responsables de Prensa en los ayuntamientos, diputaciones y concejos comarcales se conviertan en interlocutores y corresponsales de esa publicación en el territorio y que a cambio la revista de la FMC publicará las informaciones de la ACIAL y las de su propio boletín.

**Segundo.** La FMC es una herramienta privilegiada para incidir en la mejora de las diversas tareas y sectores que componen la Administración Local siendo conscientes de que aún persisten algunos “ruidos” en las relaciones del funcionariado y los periodistas que trabajan en sus gabinetes de prensa para lo que la ACIAL propone la celebración de jornadas y seminarios conjuntos, entre periodistas, electos locales y técnicos municipales que podrían celebrarse en los locales de la FMC o del Colegio de periodistas de Catalunya.

---

<sup>106</sup> No obstante, no hemos encontrado documentación alguna que demuestre que se llevaron a cabo la firma de ese acuerdo ni las actividades anunciadas.

**Tercero.** La ACIAL dará su apoyo a la creación y desarrollo de una Comisión Técnica de Información en la FMC que deberá estar integrada por los periodistas jefes de Prensa y Comunicación de la Administración Local.

15 de septiembre de 1993

### **La Junta Directiva de la ACIAL se reúne en la Diputació de Lleida**

El 15 de septiembre de 1993, se celebró la reunión de la Junta Directiva<sup>107</sup> en la Diputación de Lleida y una entrevista con su vice-presidente, Xavier Ballabriga, para plantear la posibilidad de establecer un convenio de colaboración entre ambas entidades.

Sobre el Informe del estado de la ACIAL, en aquellos momentos se expuso que la asociación estaba sufriendo un cierto relajamiento en cuanto al trabajo y la tarea de sus socios, y el análisis efectuado por J. Negre se convertiría en la línea oficial de reflexión y actuación de la ACIAL.

También se habló sobre la oferta de colaboración y cooperación en la publicación “Catalunya Municipal” de la FMC y la conveniencia de contactar con la Escuela de Administración Pública de Catalunya (EAPC).

15 de septiembre de 1993

### **Noticia de prensa en la que se publica que el vicepresidente Ballabriga recibe a una asociación de informadores<sup>108</sup>**

La prensa de Lleida se hace eco de la noticia de la reunión celebrada el día 15 de septiembre entre la Junta Directiva de la ACIAL y el vicepresidente de la Diputación de Lleida Francesc Xavier Ballabriga para exponerle las actividades que la Asociación tiene previsto desarrollar a lo largo del próximo curso, así como la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración económica con la entidad.

---

<sup>107</sup> En el anexo de documentos podemos ver la Convocatoria y temas tratados en la sesión.

<sup>108</sup> Podemos ver el contenido de la noticia en el Anexo de documentos.

Octubre de 1993

### **Publicación del boletín nº 4 de la ACIAL<sup>109</sup>**

En el mes de octubre de 1993 se publica un nuevo boletín de la ACIAL en el que se comentan entre otras las siguientes noticias:

- ✓ Conversaciones de la ACIAL con la Escuela de Administración Pública de Catalunya para que el organismo incluya entre su oferta de programas educativos para el año 1994 dos cursos sobre comunicación institucional: El primero dirigido a funcionarios y personal de la Administración Local y el segundo a periodistas que trabajan en los gabinetes de comunicación de los ayuntamientos.
- ✓ Que ya se encuentran a punto los locales de la nueva sede de la ACIAL en la calle San Honorato, de Barcelona.
- ✓ Que la ACIAL junto al Colegio de Periodistas de Catalunya organizan unas Jornadas para el 27 de noviembre de 1993, siendo la primera vez en que el Colegio de Periodistas organiza unas Jornadas de esta naturaleza.
- ✓ Que la asociación ACIAL cuenta en esos momentos con 49 periodistas asociados.
- ✓ Que la ACIAL se había reunido con el vicepresidente de la Diputación de Lleida y que previamente ya lo había hecho con los Presidentes de las Diputaciones de Barcelona y Tarragona.
- ✓ Que se está preparando para el mes de marzo de 1994 el viaje a Baltimore y Washington.

22 de noviembre de 1993

### **Carta del secretario de la ACIAL dirigida a los asociados<sup>110</sup>**

El 22 de noviembre de 1993 Jordi Navarro, como Secretario de la ACIAL, dirige una carta a los periodistas miembros de la asociación comunicando diversos aspectos de la asociación como los siguientes:

El envío de un boletín informativo de la ACIAL, austero y sin pretensiones, explicación de las líneas de actuación de la Junta Directiva tras un año en el que el objetivo había sido darse a conocer en todos los organismos locales y municipales y hacerse respetar como colectivo ante el Colegio de Periodistas de Catalunya y los

---

<sup>109</sup> Ejemplar original en los Anexos documentales.

<sup>110</sup> Texto disponible en el Anexo de documentos.

propios compañeros de profesión, agradeciendo a la Diputación de Barcelona poder disponer de un despacho propio y un mínimo servicio administrativo.

27 de noviembre de 1993

### **Jornada sobre gabinetes de comunicación**

El 27 de noviembre de 1993, tuvo lugar en la sede del Colegio de Periodistas de Catalunya una Jornada sobre Gabinetes de Comunicación.

El acto de obertura corrió a cargo del decano del Colegio de Periodistas de Catalunya, Enric Marín, decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), y de Josep M. Casasús, decano de la Universidad Pompeu Fabra (UPF).

Los periodistas de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) realizaron la propuesta de organización y orden del día de la Jornada.<sup>111</sup>

6 de diciembre de 1993

### **Noticia de prensa del grupo de CiU en el Ayuntamiento de Badalona exigiendo al alcalde que expediente al jefe del gabinete de medios de comunicación**

El 6 de diciembre de 1993 se publica en la prensa y recoge el Servicio de Comunicación de la Diputación de Barcelona que el Grupo Municipal de CIU en el Ayuntamiento de Badalona exige al Alcalde que expediente al Jefe del Gabinete de Medios de Comunicación de la corporación municipal.<sup>112</sup>

---

<sup>111</sup> Podemos ver en el Anexo documental los apuntes sobre las líneas de reflexión, propuesta de organización y Orden del día de la Jornada.

<sup>112</sup> Encontraremos copia en el Anexo de documentos.

14 de diciembre de 1993

### **Los periodistas de la administración local se solidarizan con el jefe de prensa del Ayuntamiento de Badalona**

El 14 de diciembre de 1993, la Junta Directiva de la ACIAL emite un comunicado en el que expresa su apoyo al periodista y Jefe de Prensa del Ayuntamiento de Badalona Ignasi Vidal ante las acusaciones que éste ha sufrido por parte del Grupo Municipal de CIU exigiendo su rectificación pública.

La Junta Directiva de la ACIAL como organismo profesional que acoge a casi la totalidad de los periodistas catalanes que trabajan en las administraciones locales considera que las amenazas e intimidaciones del Grupo Municipal de CIU al periodista son una injerencia en su tarea profesional, decidiendo poner los hechos a disposición de la Comisión de Defensa Profesional del Colegio de Periodistas de Catalunya.

En el mismo sentido la Junta Directiva de la ACIAL ha tomado las siguientes resoluciones:

- a) Salir en defensa de los derechos de los periodistas que trabajan en las administraciones locales ejerciendo la cláusula de conciencia y manteniendo el secreto profesional sobre las fuentes de información.
- b) Como profesionales al servicio del Ayuntamiento rechazamos toda injerencia en la tarea profesional cotidiana. El periodista que trabaja al servicio de una administración debe respetar las líneas políticas de la institución para la que trabaja y su propia profesionalidad.
- c) Expresamos nuestra repulsa por las amenazas e intimidaciones ejercidas contra un periodista que cumple con su deber profesional.
- d) Rechazamos enérgicamente las expresiones utilizadas contra el periodista Ignasi Vidal que descalifican a quienes las han formulado.

15 de septiembre de 1993

### **Convocatoria de reunión de la junta directiva**

El 15 de septiembre de 1993 y a petición de la Jefa de Prensa de la Diputación de Lleida, María Antonia Jiménez y miembro de la Junta Directiva de la ACIAL, la

próxima reunión de la Junta Directiva se celebraría en la Diputación de Lleida. Una vez acabada la reunión de la Junta Directiva mantendrán una reunión con el Presidente de la Corporación Provincial en la que se solicitará ayuda económica para la asociación.

El 16 de diciembre de 1993 se reunió nuevamente la Junta Directiva de la ACIAL y a la vista de la poca asistencia de socios a la misma, se valoraba ese hecho como un signo de poca motivación sobre la participación de sus miembros y se decide convocar una Asamblea General para el mes de febrero de 1994, para tratar el asunto y elegir una nueva Junta Directiva.<sup>113</sup>

10 de febrero de 1994

### **Reunión de la junta directiva**

El 10 de febrero de 1994, tal como se había acordado en la anterior reunión de 16 de diciembre de 1993, se reunió la Junta Directiva para preparar, entre otros temas, la próxima Asamblea General, el viaje a los Estados Unidos (EE.UU.), el seminario: “Los nuevos retos de la comunicación municipal” y elegir las nuevas vacantes de la Junta Directiva.

También se comentó que la ACIAL dispondría de una nueva sede social en la calle San Honorato nº 7, 3º piso de Barcelona, donde poder atender a los asociados y crear un archivo documental. Esta nueva sede corporativa se pudo conseguir gracias al acuerdo conseguido con la Diputación de Barcelona, quien cedería gratuitamente el local y un servicio administrativo compartiendo el local con la Federación de Televisiones Locales de Catalunya y la Emisoras Municipales de Catalunya (EMUC).

---

<sup>113</sup> Adjuntamos copia de la convocatoria y Orden del día de la sesión en el Anexo de documentos.

25 de febrero de 1994

### **Asamblea ordinaria de la ACIAL**

El 25 de febrero de 1994, se celebró una Asamblea Ordinaria de la ACIAL en la sede del Colegio de Periodistas de Catalunya y, en su transcurso, se reeligieron a Jordi Valls como Presidente, a Joan Carrión como Tesorero y, como vocales, a Francesc Navarro y Dori Morillo. Los nuevos vocales elegidos fueron, M. José Velázquez y Ethel Paricio.

En esos momentos la ACIAL contabilizaba 52 socios pertenecientes a 28 ayuntamientos, 3 diputaciones, 2 consejos comarcales y 4 distritos municipales de Barcelona. También se acordó la creación de las siguientes cuatro comisiones de trabajo:

- Comunicación: F. Navarro, E. Paricio, J.A. Frígola, M.R. Pueyo y M. Martínez.
- Relaciones Externas: V. Gómez, J. Soler, E. Pujol.
- Estudios, Seminarios y Jornadas: J. Navarro, M.J. Velázquez, Mei Ros, S. Paredes y J. Martínez.
- Organización de Viajes Profesionales: J. Nicolás, E. Carvajal, F. Lausín, E. Pujol y M.A. Jiménez.

2 de marzo de 1994

### **Carta informativa dirigida a los asociados<sup>114</sup>:**

El 2 de marzo de 1994 Jordi Navarro, como Secretario de la ACIAL, informa a los miembros de sobre los siguientes aspectos de la asociación:

- ✓ Que en la pasada Asamblea del 25 de febrero de 1994 se había acordado abrir el periodo de preinscripción que acabaría el 15 de abril para los socios interesados en participar del viaje a los EE.UU. y la posibilidad de que también pudiesen participar del mismo los alcaldes y concejales que lo desearan.
- ✓ Que la Asamblea había reelegido como Presidente a Jaume Valls, a Joan Carrión, como tesorero y los vocales Francesc Navarro y Dori Morillo y como nuevos vocales a María José Velázquez y Etel Paricio.
- ✓ Otros acuerdos tomados en la misma reunión fueron el aumento de cuotas de los asociados que para el año 1994 serían de 5.000 pesetas, la creación de

---

<sup>114</sup> Documento disponible en el Anexo de documentos.



cuatro comisiones de trabajo en la Junta Directiva y la información sobre el estado de organización de un seminario que la ACIAL realizaría junto a la FMC y que en sus líneas generales ya había sido aprobado en la pasada Asamblea.

28 de marzo de 1994

### **Reunión de la junta directiva**<sup>115</sup>

El 28 de marzo de 1994 se reunió la Junta Directiva de la ACIAL formada por Jaume Valls, Jordi Nicolás, Jordi Navarro, María Antonia Giménez, María José Velázquez, Conchita Montoro, Elies Pujol y Etel Paricio.

Jordi Navarro informa sobre la organización del seminario “Los nuevos retos de la comunicación municipal” que se celebrará los días 12 y 13 de mayo de 1994 en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

Jordi Nicolás informa de las conversaciones mantenidas con el Consulado de los EUA para la organización del viaje programado para los días 24 al 29 de mayo de 1994, al que se habían preinscrito 21 socios y 1 político.

Se informa de la solicitud de ingreso como socio de Josep Arenas, Jefe del Gabinete de Alcaldía del Ayuntamiento de Mataró, que por razones horarias queda pendiente sobre la mesa.

En el turno de ruegos y preguntas Jaume Valls sugiere la posibilidad de cambiar el nombre de la asociación incorporando el nombre de Periodistas en vez de Informadores, figurando como Asociación Catalana de Periodistas de la Administración Local (ACPAL). La Junta apoya su petición y propone que la presente a la próxima Asamblea General de Socios.

---

<sup>115</sup> Documento completo disponible en el Anexo de documentos.

3 de mayo de 1994

### **Reunión de la junta directiva**

La reunión se celebró el 3 de mayo de 1994 en el Colegio de Periodistas de Catalunya y, una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario explica el estado de organización del seminario “Los nuevos retos de la comunicación municipal” a celebrar los días 12 y 13 de mayo en el que en ese momento habían 32 inscritos y que Dori Morillo llamará a Manuel Campo Vidal para invitarlo al seminario.

Jordi Nicolás explica cómo se está organizando el viaje a los EUA, que Elies Pujol contactará con la Generalitat de Catalunya para conseguir algunos servicios de su Oficina en New York, que Jaume Valls lo hará con el Banco de Sabadell y Jordi Navarro con el Ayuntamiento de Barcelona.

12 y 13 de mayo de 1994

### **Seminario sobre los nuevos retos de la comunicación municipal**

Los días 12 y 13 de mayo de 1994, se celebró dicho seminario en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, organizado por la ACIAL, la FMC y con la colaboración del Colegio de Periodistas de Catalunya, asistieron 49 profesionales de la información.

Se debatió la situación de los GMMC y los instrumentos de que disponían los ayuntamientos para comunicarse, los boletines, radios, televisiones y servicios de atención al ciudadano que sirvieron para reafirmar que la comunicación municipal tenía un gran futuro, pero que este pasaba por la diversificación de la oferta comunicativa, la proporción de la información que los ayuntamientos tenían que transmitir y la selección de los medios de comunicación a quienes debían dirigirse.

En el parlamento de clausura el entonces secretario general de la Federación de Municipios de Catalunya (FMC), Lluís Ballvè, propuso la creación de un grupo de trabajo en el seno de la FMC que estuviese constituido por técnicos y periodistas que deberían continuar trabajando sobre el futuro de la comunicación municipal.

Las conclusiones más destacadas del Seminario fueron las siguientes:

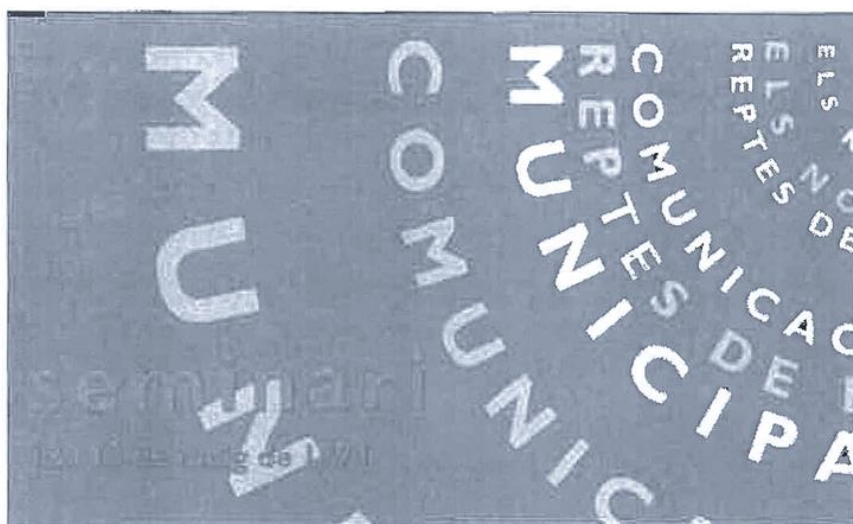
1. Que los gabinetes de comunicación son la herramienta de comunicación necesaria de los ayuntamientos y deben actuar como directores y ejecutores de la política de comunicación de los consistorios.
2. Que la infraestructura informativa de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), ha de responder de una forma directa a la clara voluntad de la dirección política de los ayuntamientos de ofrecer información a los medios de comunicación.
3. Que los servicios 010 eran una buena herramienta para informar a los ciudadanos generando una relación directa con la población y servían para conocer las preocupaciones puntuales de éstos.
4. Que los servicios del 010 son relativamente caros ya que comportan unos gastos importantes de personal, actualización y mantenimiento de datos y que por ello no es un instrumento de uso habitual en ayuntamientos medianos y pequeños dejando de ser en el futuro un medio utilizado puesto que estos municipios habrán de decantarse por la información personalizada.
5. Que sin información es imposible la participación de los ciudadanos.
6. Que la rentabilidad de las emisoras municipales habrá de medirse más por la necesidad social que cumplen que por su audiencia o economía. Que debe considerarse que una emisora municipal es un servicio más del propio ayuntamiento y que las radios municipales no han de tener un modelo único, sino que han de adaptarse a la realidad existente en cada municipio.
7. Que el futuro de las radios municipales pasa por el mantenimiento del movimiento social y la coordinación existente entre ellas para potenciar sus servicios comunes.
8. Y finalmente que el cable debía ser una opción y no una obligación para las televisiones locales.

12 y 13 de mayo de 1994

### **Contenido del informe sobre el seminario los nuevos retos de la comunicación municipal<sup>116</sup>**

El Informe sobre el Seminario organizado por la ACIAL y la FMC celebrado los días 12 y 13 de mayo de 1994 en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona expresaba lo siguiente:

1. Que se trata del primer seminario de esas características que organizaba la ACIAL en sus 13 años de vida asociativa y un reto que consideran haber superado con nota, aunque existen algunos detalles sobre los que es necesario reflexionar para aprender de la experiencia como los siguientes:
2. Que no se puede fiar la realización de una actuación de la asociación a los beneficios o superávit del seminario puesto que si no se cumplen las expectativas económicas o de participación la asociación queda económicamente desvalida.
3. Es necesario garantizar la participación de la mayor parte de los socios a los actos de la asociación.
4. Que el trabajo de organización de cualquier acto de la ACIAL debe ser colegiado.



Fulletó Seminari “Els nous Reptes de la Comunicació Municipal”, 12/13 maig 1994

---

<sup>116</sup> Documento disponible en los Anexos documentales.

Del 21 al 29 de mayo de 1994

**Viaje profesional a los EE.UU: Nueva York, Washington y Baltimore<sup>117</sup>**

Del 21 al 29 de mayo de 1994 se organizó una expedición a los EE.UU, formada por 22 periodistas: E. Paricio, de Barcelona, J. Aguilera y J. Nicolás, de Esplugues de Llobregat, J. Navarro, de la Diputación de Barcelona, J.A. Frígola y M. Martínez, de Barcelona, Luís Gat, del Consell Comarcal del Vallés Oriental, L. Carrión i C. Sabater, de la Diputación de Barcelona, E. Navarro y J. Laguna, de Barcelona, M. Riverola, de Sant Just Desvern, V. Gómez, de Rubí, F. Sistac, de Castelldefels, D. Morillo, de Santa Coloma de Gramanet, E. Carvajal, de Terrassa, J. Montornés, de Badalona, E. Pujol, de la Diputación de Tarragona y M. Moreno de Lleida.



---

<sup>117</sup> En los anexos mostramos documentación relacionada con el viaje de estudios de la ACIAL a los EE.UU.

**El programa de trabajo de la visita a Washington fue el siguiente:**

Visitas al lobby Hangdun Control, a la Oficina de Prensa del Departamento de Estado, al Washington Times, y al centro de TV3, a la Oficina de Prensa del Alcalde de Baltimore, entrevista a Clinton Colemasn, jefe de Prensa del World Trade Center y al Gabinete de Prensa del puerto de Baltimore.

9 de junio de 1994

**Reunión de la junta directiva de la ACIAL**

El 9 de junio de 1994 la Junta Directiva de la ACIAL se reúne en el Colegio de Periodistas de Catalunya para tratar los siguientes temas:

- ✓ Aprobación del acta anterior.
- ✓ Valoración del seminario sobre los nuevos retos de la comunicación municipal.
- ✓ Valoración del viaje de estudios realizado a los EUA.
- ✓ Cuestiones sobrevenidas.
- ✓ Ruegos y preguntas.

20 de junio de 1994

**Reunión de la junta directiva de la ACIAL**

El 20 de junio de 1994 se reunió la Junta Directiva para aceptar la renuncia de sus cargos de J. Navarro, J. Nicolás, M. J. Velázquez y E. Paricio al ser nombrados miembros del secretariado colegiado, y se valoró el seminario realizado, considerando que había sido un reto superado con nota pero que, no obstante, se debería reflexionar para aprender de la experiencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**Primero.** Que no se podía confiar la realización de un viaje u otra actuación de la ACIAL a los beneficios o superávits económicos del seminario y que en caso de que en su caso no se cumplieran las expectativas económicas o de participación la asociación quedaba económicamente desvalida.

**Segundo.** Que no se podía garantizar la participación en los actos de la ACIAL del mayor número posible de asociados y miembros de la Junta.

**Tercero.** Que el trabajo organizativo de cualquier acto de la ACIAL debería ser realizado siempre de manera colegiada.

17 de enero de 1995

### **Sesión de debate organizada por la ACIAL**

El 17 de enero de 1995, la ACIAL organizó el debate “Cómo utilizan los ayuntamientos sus medios de comunicación ante las Elecciones”, que se celebró en el Colegio de Periodistas de Catalunya. En este debate participaron:

**Albert Batlle**, concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

**Marc Carrillo**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra.

**Carmen Páez**, jefa de Informativos de TVE en Catalunya.

**José M. Soria**, subdirector de Informativos de La Vanguardia.

28 de mayo de 1995

### **Elecciones municipales de 1995**

El 28 de mayo de 1995 se celebraron Elecciones Municipales reflejándose en el Boletín de la ACIAL.

Julio de 1995

### **Convocatoria de asamblea general**

En el mes de julio de 1995 la ACIAL convoca una Asamblea General que se celebrará el 5 de octubre en el Colegio de Periodistas de Catalunya con la siguiente Orden del día:

- 1 Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2 Dar cuenta de la situación actual de socios, de la situación económica y balance de las actuaciones realizadas desde la última Asamblea.
- 3 Presentación de candidaturas y elección de nueva Junta Directiva.
- 4 Creación de Comisiones de trabajo.
- 5 Otras propuestas.

5 de octubre de 1995

### **Asamblea ordinaria de la ACIAL**

El 5 de octubre de 1995 se celebró una Asamblea ordinaria de la asociación en el Colegio de Periodistas de Catalunya en la que se trataron los siguientes temas.

Revisión del Programa bianual 1993/1995, presupuesto y movimiento económico de los socios, presentación de candidaturas y elección de la nueva Junta Directiva compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Jordi Navarro.

Vicepresidenta: Conxita Montoro.

Secretaria: M. José Velázquez.

Tesorera: Ethel Paricio.

Vocales: Elies Pujol, M. Antonia Jiménez, Joan Carrión, Gabriel Barragán, Lucio Gat, Juan Ángel Frígola y Xavier Aguilera.

La elección de la nueva Junta Directiva se entiende como el punto de partida de una nueva etapa para la ACIAL, que según sus nuevos rectores debe estar marcada por una mayor actividad en un intento por acercarse más a las inquietudes del colectivo y darse a conocer a los compañeros de los GMMC que aún no conozcan a la entidad. Jordi Navarro, fue el nuevo presidente que substituyó a Jaume Valls que había ocupado el puesto los últimos cuatro años.

Jaume Valls se dirigió a la Asamblea para explicar que su presidencia al frente de la ACIAL se había dividido en dos etapas diferenciadas:

Una primera, con mucha actividad que culminó con la celebración de las Jornadas sobre “Los retos de la Comunicación Local” y el viaje a los Estados Unidos de América y una segunda etapa, menos dinámica atribuible a la coincidencia cronológica con las Elecciones Municipales del mes de mayo de 1995, que absorbieron lógicamente todos los esfuerzos de los profesionales informadores de la administración local en detrimento del funcionamiento de la propia asociación.



Según se comentó en el transcurso de esta Asamblea, entre los objetivos que se propusieron para la nueva etapa destacaba la necesidad de mantener un contacto más estrecho con los asociados y de que la ACIAL realizase una campaña de comunicación para darse a conocer en la totalidad de los ayuntamientos catalanes. También se valoró la necesidad y la importancia de seguir realizando sesiones formativas sobre temas monográficos.

También se procedió a la creación de las tres comisiones de trabajo siguientes:

**Comisión de Comunicación:**

Estuvieron a cargo de Xavier Aguilera con los siguientes objetivos:

Elaboración periódica de la Hoja informativa de noticias de la ACIAL y del sector, mejorar la comunicación con los socios y la realización de Notas de Prensa sobre los actos de la ACIAL.

**Comisión de Formación:**

Se responsabilizaría de la misma Joan Àngel Frigola, con la misión de organizar las sesiones de trabajo, cursos y seminarios sobre temas de interés, la colaboración con otras instituciones como las diputaciones provinciales, la Federación de Municipios de Catalunya (FMC), o el Colegio de Periodistas de Catalunya, entre otros.

**Comisión de organización de viajes de estudios:**

Ethel Paricio sería la responsable de la preparación y organización de los futuros viajes de formación de la ACIAL.

30 de noviembre de 1995

**Sesión de trabajo sobre la ley de telecomunicaciones por cable**

El 30 de noviembre de 1995 se llevó a cabo una sesión de trabajo en la sede del Colegio de Periodistas de Catalunya con el título de “Aplicación y posibilidades técnicas del cable en los municipios” a cargo de Jordi Pericàs, jefe de Informática y Telecomunicaciones de la Diputación de Barcelona y Marc Avià, miembro del Departamento de Tecnología de la Información del Institut Català de Tecnologia que disertó sobre el marco legal de la Ley del cable.

También participaron en la sesión Ramón García Bravo, jurista de la empresa Barcelona Regional que lo hizo sobre dos experiencias concretas, la de Vilafranca

del Penedès expuesta por Jordi Cuyàs, Teniente de Alcalde de Comunicación del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la del Pont de Vilomara, realizada por el alcalde del Pont de Vilomara, Evaristo de la Torre.

Todos ellos manifestaron estar de acuerdo en que algunos aspectos de la Ley del Cable, que el día anterior 29 de noviembre de 1995 había sido aprobada por el Senado, serían inaplicables a la realidad catalana en aquellos momentos.

Diciembre de 1995

### **La situación de la asociación acial**

En aquellos momentos la ACIAL contaba con 57 profesionales asociados, pertenecientes a las cuatro provincias catalanas, siendo mayoritaria la de Barcelona. La mayor parte de ellos trabajan para los ayuntamientos, pero también en las Diputaciones provinciales de Barcelona, Lleida y Tarragona, en los Consells Comarcals, la Federación de Municipios de Catalunya (FMC) o en las emisoras municipales de radio.

También debemos comentar que la institución más representada en la ACIAL era el Ayuntamiento de Barcelona con 9 asociados y las comarcas con más miembros las del Barcelonès con 14, Baix Llobregat con 12 y Vallès Occidental con 8.

En esos momentos también se produjo el nuevo cambio de sede de la ACIAL que pasaría a ubicarse en el edificio del Colegio de Periodistas de Catalunya situado en la Rambla de Catalunya, nº 10, 4ª planta.

8 de febrero de 1996

### **Sesión de trabajo sobre las televisiones locales en Catalunya**

El 8 de febrero de 1996, se llevó a cabo dicha sesión en la sede del Colegio de Periodistas de Catalunya, y la misma estuvo organizada por la ACIAL, la FMC y la Federación Pro- Legalización de las Televisiones Locales en Catalunya.

15 y 16 de mayo de 1996

### **Celebración del II Seminario de comunicación local**

Los días 15 y 16 de mayo de 1996, y organizado por la ACIAL, se llevó a cabo en el Auditorio de Cornellà de Llobregat el II Seminario de Comunicación Local sobre “Las nuevas tecnologías y la Comunicación Municipal.”<sup>118</sup>

Lo organizó la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local, patrocinando la Diputación de Barcelona, la Federación de Municipios de Catalunya, la Caja de Pensiones de Barcelona y el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, dando su apoyo el Colegio de Periodistas de Catalunya, el Consorcio de Comunicación Local y las Emisoras Municipales de Catalunya.

Del 26 de mayo al 1 de junio de 1996

### **Viaje de formación de los miembros de la ACIAL a Estocolmo**

Entre los días 26 de mayo y 1 de junio de 1996, se realizó un viaje de formación a Estocolmo que contó con la participación de 25 asociados.

1 de julio de 1996

### **Convocatoria del decano del Colegio de Periodistas**

El 1 de julio de 1996, el decano del Colegio de Periodistas de Catalunya convocó una reunión para informar a la ACIAL y otras entidades sobre la organización del III Congreso de Periodistas.<sup>119</sup>

En esa ocasión la ACIAL respondió a la carta recibida por parte del decano expresándole su rechazo por el título de una de las Ponencias presentadas: “Que cuesta comprar a un periodista?” publicada en la revista “Capçalera”, considerando que éste podía considerarse una provocación insolidaria y discriminatoria sobre el

---

<sup>118</sup> En los Anexos documentales podemos ver el Programa de actos de las II Seminario de Comunicación Local.

<sup>119</sup> En el nº4, de julio-agosto de 1996, del boletín de la ACIAL podemos leer la siguiente nota:” La Junta de la ACIAL ha enviado una carta al decano del Colegio, J. Pernau, expresando su queja por el título de la Ponencia del III Congreso de Periodistas titulada: “Cuánto cuesta comprar a un periodista?”

trabajo de muchos periodistas que desde su puesto intentan realizar una buena labor al servicio de la información respetando en todo momento las normas de conducta que impone el Código Deontológico.

21 de noviembre de 1996

### **Sesión de trabajo sobre el decreto de las televisiones locales**

El 21 de noviembre de 1996, se celebró en el Colegio de Periodistas de Catalunya y organizado por la ACIAL, el Consorcio de Comunicación Local y la Agencia de Comunicación Local una reunión de trabajo sobre el nuevo decreto de las televisiones locales.

29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1996

### **Celebración del III congreso de periodistas de Catalunya**

Los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1996 se celebró el III Congreso de Periodistas de Catalunya.

30 de noviembre de 1996

### **Asamblea anual ordinaria y extraordinaria de la ACIAL**

El 30 de noviembre de 1996, se celebraron ambas asambleas con el objeto de ratificar el acuerdo de la Junta Directiva sobre el cambio de la sede social de la asociación en la Rambla de Catalunya nº 10, y hacerlo público dentro del propio III Congreso de Periodistas.

12 de diciembre de 1996

### **Acto de conmemoración del 15º aniversario de la ACIAL**

El día 12 de diciembre de 1996, se celebraron en Can Boixeres de Hospitalet de Llobregat los primeros quince años de existencia de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

15 de marzo de 2009

### **La ACIAL se convierte en periodistas de la administración pública**

En la publicación Directe.cat del día 15 de marzo de 2009, encontramos publicada la noticia del cambio de denominación de la ACIAL que coincide con la modificación de los objetivos y Estatutos de la entidad.

Se expone que la voluntad de la asociación es abrirse a todos los profesionales que trabajen en el ámbito de la Administración Pública en Catalunya en cualquiera de sus ámbitos local, comarcal, provincial, autonómico o estatal, así como a las empresas que dependan de ellas, y acaba sosteniendo que este es el inicio de la nueva etapa que la Asamblea extraordinaria de la ACIAL ha acordado en la Nau Gaudí de Mataró después del VII Seminario de Comunicación Pública.

## **ANEXO. Intento frustrado de constitución de la FEIAL en España**

La Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) impulsó el proceso asociativo iniciado entre los periodistas y profesionales de la Información de los Gabinetes de Medios de Comunicación de las Corporaciones Locales en todo el Estado Español, participando y colaborando con la Federación Española de Informadores de la Administración Local (FEIAL).

En las Jornadas de Valladolid se constituyó la Comisión Gestora de la Federación Española de Informadores de la Administración Local (FEIAL), promovida desde la ACIAL, de la que formaron parte los jefes de los gabinetes de los ayuntamientos de Hospitalet de Llobregat, Valladolid, Málaga, Alcobendas y de la Diputación de Valencia. En estas Jornadas se encargó a la Comisión Gestora la elaboración de un Anteproyecto de Estatutos de la FEIAL y la preparación de las siguientes Segundas Jornadas de Málaga. Jordi Negre afirma que la documentación y los actos que se llevaron a cabo en la Jornadas de Valladolid los preparó exclusivamente la ACIAL, en un intento frustrado por trasladar su modelo corporativo al resto de España, estableciendo contacto con los profesionales de Madrid, Baleares y Málaga, cuestión que asimismo también comenta Joan Brunet con las siguientes palabras:

Les explicamos nuestro funcionamiento y lo que hacíamos planteando la posibilidad de vernos con los profesionales del resto de España y algunos se apuntaron. Fue una historia divertida y nos lo pasamos bien, pero era una federación sin futuro porque los intereses y temas de nuestras Administraciones Locales eran distantes y no coincidentes. La ACIAL solo era posible en Catalunya donde existía una concentración de muchos ayuntamientos y medios de comunicación.

J.M. Cortada comenta que después de la reunión de Málaga la FEIAL ya no levantó el vuelo. Así como en Catalunya los periodistas de las administraciones locales se reunían con cierta frecuencia, el resto de comunidades se conocieron allí y no se relacionaron después. Solo en las Primeras Jornadas de Valladolid de 1980 sus planteamientos fueron similares, aunque después pudieron comprobar que las realidades y sensibilidades de cada lugar eran muy diferentes.

En Valladolid se siguió el mismo planteamiento de la ACIAL y se intentó exportar la idea constituyendo una Federación a nivel estatal en las Jornadas de Málaga, pero hubieron muchas comunidades que ni siquiera disponían de las personas necesarias para constituirse o no existía la suficiente relación entre ellas, y aunque todavía se produjeron algunos intentos sin éxito para que hubiera al menos más de una comunidad autónoma que tuviese constituida una Asociación de Informadores de la Administración Local, no pudo ser.

J. M. Cortada recuerda que junto a Jordi Negre fueron a Jaén a unas Jornadas con profesionales de Andalucía y que incluso prepararon unos Estatutos para constituir la Asociación de Informadores de la Administración Local de Andalucía (AIALA), pero ni siquiera pudieron llegar a solicitar el reconocimiento y legalización de la Asociación y con las sucesivas elecciones en que se produjeron muchos cambios de trabajo en los ayuntamientos, todo se fue perdiendo y no pudo mantenerse el mismo espíritu inicial.

5 y 7 de junio de 1981

### **Primeras jornadas nacionales de profesionales de medios de comunicación de las corporaciones locales**

Entre los días 5 y 7 de junio de 1981 se celebraron en Valladolid las Primeras Jornadas de Comunicación de las Corporaciones Locales. A las Jornadas de Valladolid asistieron 43 profesionales de la información procedentes de diferentes lugares de España con una especial participación de los de Madrid, Valencia y Catalunya.

Entre el 3 y 5 de diciembre de 1981

### **Celebración de las segundas jornadas profesionales de medios de comunicación de las corporaciones locales en Málaga**

Entre el 3 y 5 de diciembre de 1981 tuvieron lugar tal como habían sido programadas las Segundas Jornadas Profesionales de Medios de Comunicación de las Corporaciones Locales. A las mismas asistieron 45 asistentes provenientes de diferentes localidades de España, 13 de ellos pertenecientes a la ACIAL, contando con la presencia y asesoramiento del Sr. Carrasco Belinchón, Director del Centro de Estudios de Cooperación Intermunicipal del Instituto de Estudios de la Administración Local.

En las Jornadas de Málaga también se llevó a cabo la Asamblea Constituyente de la Federación Española de Informadores de la Administración Local (FEIAL) aprobando por unanimidad sus Estatutos.

La FEIAL comunicó su voluntad de colaborar con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), acordando celebrar las siguientes Jornadas en Valencia para dar cuenta de su legalización pendiente y anunciar su programa de trabajo para el año 1982.



El 10 de mayo de 1982

### **Reunión de la junta directiva de la ACIAL en la sede de la asociación de la prensa**

El 10 de mayo de 1982, se reunió la Junta Directiva de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) en la sede de la Asociación de la Prensa para informar de los trámites de formalización de la Federación Española de Informadores de la Administración Local (FEIAL), la propia legalización de la ACIAL, el viaje de formación a los ayuntamientos franceses y la elaboración del documento sobre: “Los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación y las próximas elecciones.” Se trataba de un manifiesto asociativo que reafirmaba la autonomía propia de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), frente a las elecciones municipales.

6 y 7 de julio de 1982

### **Reunión de la junta de la FEIAL en Palma de Mallorca**

Los días 6 y 7 de julio de 1982 se reunió la Junta Gestora de la FEIAL en Palma de Mallorca con dos objetivos principales: Preparar la Asamblea de Valencia y resolver los problemas formales de legalización con los que se encontraba, debido al hecho de que una federación solo podía constituirse si existían previamente asociaciones nacionales o regionales ya constituidas, por lo que fue necesario esperar a que estuviese legalizada la ACIAL, para adoptar sus Estatutos como modelo necesario para crear nuevas asociaciones.

23 de noviembre de 1982

### **Comunicado de suspensión de la asamblea de Valencia**

El 23 de noviembre de 1982, la Junta Gestora de la Federación Española de Informadores de la Administración Local (FEIAL) redactó una carta firmada por Jordi Negre, de la que reproducimos algunos fragmentos, donde se explican y justifican los motivos por los que se produjo la suspensión de la Asamblea de Valencia debido principalmente a dificultades de funcionamiento:

“No hace falta que os observe las dificultades que suponen los contactos de una Junta Directiva tan dispersada geográficamente para llegar a acuerdos cada vez que nos hemos encontrado con la necesidad de variar el rumbo. Contactos telefónicos en primera y segunda ronda, convocatorias de reuniones que solo podíamos justificar laboralmente como ausencia voluntaria, descontando de vacaciones y con la correspondiente afectación económica, etc. Lo digo sobre todo porque al margen del acierto o no de nuestra gestión considero de justicia rendir un tributo de agradecimiento a mis compañeros de la Junta Gestora por una tarea legalista y formalista desconocida por la mayoría y llevada siempre a expensas de disponibilidades de tiempo propio y de la propia economía personal”.

12 de febrero de 1983

### **Reunión de la junta gestora de la FEIAL en Castelldefels**

El 12 de febrero de 1983 se reunió la Junta Gestora de la FEIAL en Castelldefels (Barcelona), aunque finalmente la legalización de la FEIAL ya no llegaría a formalizarse celebrando su última reunión en Madrid en el mes de marzo de 1984.

22 y 23 de marzo de 1985

### **Primer encuentro de responsables de prensa de los ayuntamientos y diputaciones andaluzas en Jaén**

Los días se celebró en Jaén el Primer Encuentro de Responsables de Prensa de Ayuntamientos y Diputaciones Andaluzas, con la participación como representantes de la asociación ACIAL de sus miembros, Jordi Negre y J. M. Cortada que ofrecieron una conferencia titulada, “Las políticas de Comunicación de los gobiernos locales”. En el transcurso de las mismas también se reflexionó y

deliberó sobre la necesidad de elaborar los Estatutos de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local de Andalucía (AIALA).

26 de marzo de 1987

### **Reunión del grupo de información local en la FEMP**

El 26 de marzo de 1987 se celebró una Reunión en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en Madrid y los temas tratados fueron los siguientes:

- Gestiones realizadas sobre publicidad exterior y porcentajes de incremento de la publicidad política e institucional.
- Próximas novedades legislativas.
- Estudio del borrador del anteproyecto de la Ley reguladora de la organización y control parlamentario de las emisoras municipales de radiodifusión sonora.
- Ley de Ordenación de las Comunidades (LOC).
- Problemática de los videos comunitarios y su regulación legal.
- Estado del Programa de Información y Comunicación ante las NTC.

## **CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES**

A lo largo de la presente tesis doctoral consideramos que ha quedado ampliamente demostrada la labor de organización, desarrollo y gestión de las estructuras de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC) realizada por los periodistas miembros de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), así como sus destacadas aportaciones a la organización y desarrollo de los GMMC.

Protagonizaron, sin duda, en el periodo investigado, una importante labor de coordinación y apoyo a los profesionales de la información local, sufriendo por ello ataques con importantes connotaciones gremialistas por el hecho de situarse al otro lado de la información, iniciando una nueva especialidad periodística en las administraciones públicas.

### **1. La información en los programas de los partidos políticos**

En las elecciones municipales de 1979 los partidos políticos, especialmente los de izquierda, en sus programas electorales anunciaban sus propósitos de promocionar los mecanismos de información y comunicación colectiva como una labor prioritaria de primer orden, para incentivar el interés y la participación de los ciudadanos en la gestión municipal, considerando que las políticas informativas de transparencia y participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales debían constituir la base política de los gobiernos locales y el fundamento de sus actuaciones.

Socialistas y comunistas coincidieron en muchos aspectos de sus programas, gobernando por separado o en coalición la mayor parte de los ayuntamientos catalanes durante los primeros años de la Transición hacia la democracia,

considerando ambos que toda su estrategia política debía pasar por contrarrestar la etapa política anterior, intensificando y potenciando los sistemas de información puestos a disposición de los ciudadanos para que estos se sintiesen partícipes de la gestión de los municipios.

La realidad evidente es que, llegado el momento decisivo de realizar la programación y aprobación de los Presupuestos Municipales para el año 1980, ni unos partidos ni otros incluyeron partidas presupuestarias suficientes destinadas a fomentar la Información ni la Participación Ciudadana a través de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

Lamentablemente, una vez llegados a los gobiernos municipales las promesas electorales no se cumplieron y tampoco se destinaron en los presupuestos de sus primeras legislaturas o lo hicieron insuficientemente los recursos necesarios para la organización de los gabinetes y la potenciación de la comunicación con los ciudadanos, y cuando lo hicieron priorizaron en muchos casos sus intereses políticos, sin potenciar la interacción comunicativa ni promoviendo la participación ciudadana.

## **2. Proceso de organización colectiva de los gabinetes**

Cuando se establecieron de una manera más o menos estable una docena de gabinetes en los ayuntamientos, los periodistas jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación celebraron diversos encuentros y reuniones destinadas a intercambiar opiniones y experiencias sentando las bases de una futura organización profesional.

En el Segundo encuentro de jefes de gabinete, celebrado en Manresa el 12 de noviembre de 1980, los profesionales de la información de las administraciones locales decidieron crear una agrupación profesional con el objetivo de promover conjuntamente seminarios, encuentros y sesiones de trabajo sobre aspectos

relacionados con la comunicación municipal y continuar con la tarea de coordinar, profundizar y potenciar los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

La voluntad de transparencia y obertura de los primeros ayuntamientos se concretó inicialmente a través de dos instrumentos: prioritariamente los boletines de información y las radios municipales para instrumentar las políticas de comunicación de los ayuntamientos fueron desarrollados por los periodistas jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación.

### **3. Carencias iniciales en la función informativa de los gabinetes**

Uno de los problemas importantes de los nuevos ayuntamientos democráticos surgidos de las primeras Elecciones municipales de 1979, fue el establecimiento de nuevos canales de comunicación entre las administraciones, ciudadanos y organizaciones y asociaciones cívicas y en ese sentido los periodistas jefes de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), miembros de la ACIAL, realizaron una importante labor técnica a través de sus actuaciones profesionales en la promoción y desarrollo de los gabinetes y la defensa de los profesionales del periodismo institucional de las administraciones locales.

Cabe destacar que los profesionales que decidieron iniciar una nueva especialidad periodística en las administraciones locales carecían en general de formación específica, siendo a través de la colaboración y el intercambio de experiencias comunes como se consiguieron avanzar en ideas y proyectos innovadores. Como hemos visto, los miembros de la ACIAL, se prestaron apoyo mutuo y organizaron diferentes actividades, reuniones, jornadas de trabajo o viajes de formación y estudios en los que debatir y localizar sus necesidades, carencias y objetivos profesionales.

#### **4. La situación de los gabinetes en la década de 1980**

En los primeros años de ejercicio, las funciones que realizaban los gabinetes eran heterogéneas y diferenciadas, aunque compartiendo instrumentos y modelos de funcionamiento similares para la realización de sus funciones informativas. En la práctica, eran los condicionantes políticos de cada ayuntamiento y sus posibilidades presupuestarias las que se acababan imponiendo. Se trataba de un servicio municipal inédito ya que la mayoría de los gabinetes fueron creados en ese momento, pero solo los ayuntamientos con voluntad política y que disponían de recursos económicos suficientes empezaron a organizar y disponer de gabinetes.

Cabe tener en cuenta la diferencia de los Gabinetes, en condiciones, recursos y estrategias de actuación condicionadas por la propia dinámica de su actividad municipal, lo que conseguía dejar desfasados a los programas mejor diseñados.

#### **5. La acción reivindicativa de los gabinetes**

El colectivo de jefes de Gabinetes de las administraciones locales catalanas tuvo que presionar solicitando a los gobiernos locales los medios materiales y humanos necesarios para organizar su comunicación a través de los gabinetes.

Entre los puntos tratados en el Primer Encuentro de Periodistas jefes de Gabinetes, celebrado en Hospitalet de Llobregat el 3 de julio de 1980, se fijaron los objetivos que se habían propuesto alcanzar los periodistas de las administraciones locales y los escasos recursos materiales y humanos de que disponían los gabinetes para realizar su trabajo.

En cuanto a los medios materiales, según un estudio realizado por la ACIAL en el año 1981, y de su situación en 1984, solo cinco de los dieciocho gabinetes analizados disponían de la dotación instrumental necesaria de material e instalaciones para realizar su labor informativa. Según datos confirmados en los primeros años de la Transición, la mayor parte de los consistorios de cierta envergadura contaban en su

servicio de información con un solo periodista que a su vez ejercía como Jefe del Gabinete de Medios de Comunicación.

En cuanto a la dotación de medios materiales, solo los ayuntamientos de Barcelona y Rubí, superaron la dotación mínima consistente en disponer de un despacho propio, máquina de escribir, televisión, teléfono, radio y un magnetofón. Otros como Lleida, Sabadell y Santa Coloma de Gramanet se acercaron a esos mínimos, aunque quedaron lejos de disponerlos.

En esos primeros años comprobamos cómo en el capítulo destinado a Personal, la mayor parte de los periodistas estaban vinculados a las corporaciones por contratos de interinidad, y apenas la mitad de los jefes de gabinetes disponían de personal auxiliar para realizar sus funciones. La falta de estructura consolidada y dotación material de los gabinetes no significó en ningún caso que estos dejaran de cumplir sus funciones, aunque fuese a costa de los profesionales que debieron trabajar llevándose su propia radio, ante el televisor de casa o accediendo a los instrumentos prestados de otras dependencias de los ayuntamientos.

Un Gabinete operativo y eficaz existió en muy pocos ayuntamientos no coincidiendo siempre con las corporaciones que disponían de mayor presupuesto, sino con las que comprendieron la importancia que suponía para los consistorios invertir en comunicación.

## **6. Control jerárquico y funciones de los periodistas**

En cuanto al control jerárquico y apoyo político de los periodistas de los gabinetes, por su volumen de trabajo y la complejidad o inmediatez de las actuaciones, sucedía que los gabinetes en ocasiones quedaban al margen de los controles jerárquicos previstos. En relación a sus causas, podía suceder que el responsable político, por falta de tiempo o exceso de trabajo, fuese incapaz de realizar el seguimiento puntual y riguroso de las tareas que realizaban los gabinetes y, en otros casos, que el cargo político del que dependían los periodistas desconocía el funcionamiento de los



gabinetes y la realidad de los medios de comunicación. Era frecuente no proporcionar a los periodistas directrices suficientemente claras, ante los problemas que se encontraban delegando su solución en los jefes de gabinete. Por otro lado, el grado de subordinación de los periodistas a los cargos públicos dependía mayormente del grado de confianza existente entre ellos.

A menudo los periodistas debieron asumir responsabilidades que no les correspondían, afrontando las dificultades con profesionalidad y sin contar con cobertura jerárquica. Los gabinetes con más o menos medios realizaban sus funciones, pero en la práctica cotidiana debieron asumir otras tareas subsidiarias que no correspondían con la profesión.

Los Jefes de Gabinete fueron en ocasiones víctimas de las luchas políticas y partidistas que se producían en el seno de las corporaciones para conseguir el control político de los gabinetes.

Los periodistas de los primeros años de funcionamiento de los gabinetes se convirtieron en una especie de voluntariado que, en ocasiones, actuaban como asesores personales del alcalde y en otras como botones, debido a que la dotación material de los gabinetes era bastante deficiente.

En cuanto a la dotación de instrumentos y recursos de los gabinetes en general encontramos, que salvo excepciones, la mayoría de los ayuntamientos habían delegado la tarea informativa en un solo periodista aislado, sin más recursos que su capacidad de trabajo y su imaginación personal.

## **7. Relaciones de la ACIAL con otras entidades**

Relaciones con el Colegio de Periodistas de Catalunya

La ACIAL mantuvo relaciones constantes con el Colegio de Periodistas de Catalunya y con la Asociación de la Prensa de Barcelona, con las que colaboró en la organización de actos y jornadas de trabajo, consiguiendo en ambos casos su

validación y reconocimiento. Josep Pernau, Decano del Colegio de Periodistas de Catalunya (ACIAL), reconoció públicamente que la ACIAL había aglutinado el trabajo de los periodistas especializados en las administraciones locales en el periodo histórico descrito, siendo el principal instrumento y marco de formación y reflexión de los profesionales a través de sus actuaciones, actividades formativas y viajes de estudios.

#### Relaciones con las universidades catalanas

La actividad periodística realizada en las administraciones locales protagonizada por los periodistas jefes de los gabinetes de la ACIAL supuso una verdadera salida profesional para los estudiantes de Ciencias de la Información formados en las radios, prensa y televisiones de los ayuntamientos, abriendo nuevos horizontes laborales para la profesión. La asociación firmó varios convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), para que los estudiantes de últimos cursos pudiesen realizar prácticas en los gabinetes de información de las administraciones locales. Todas las actuaciones realizadas en ese sentido fueron realizadas únicamente con esa universidad, quizás debido a su relación con el presidente fundador de la asociación que era profesor de la misma.

#### Las relaciones de la ACIAL con las asociaciones municipalistas

Las asociaciones municipalistas más importantes en Catalunya son la Federación de Municipios de Catalunya (FMC), de signo progresista y la Asociación Catalana de Municipios (ACM), más conservadora y nacionalista. Teniendo en cuenta que los periodistas de la ACIAL colaboraron mayormente con los Ayuntamientos progresistas, socialistas y comunistas en este caso, su única relación conocida se produjo con la FMC. Aunque con ésta acordaron la firma de colaboración de algunos acuerdos y convenios, su relación nunca fue dinámica ni bien avenida quizás por la relación de esa asociación con los electos locales, en cierta manera

distanciados de los jefes de gabinete de la ACIAL. En cualquier caso, son conjeturas realizadas en este caso con un cierto fundamento.

### **8. Los periodistas y su relación con los políticos locales**

La relación entre los periodistas jefes de gabinete de información y electos locales pasaron por diferentes fases. Desde un primer momento, compartiendo afinidades y cercanía ideológica siendo el *alter ego* y mano derecha de los alcaldes, hasta otros de tirantez, por la actitud crítica de los periodistas y un distanciamiento más acusado entre ambos, tras la imposición, en el año 1987, de la figura política de los jefes de Gabinete de Alcaldía. A partir de ese momento, los profesionales de la información fueron relegados a un segundo plano con una importante decepción por los incumplimientos y desviaciones de los objetivos iniciales que ambos habían compartido.

### **9. La defensa del periodismo libre**

La ACIAL consiguió a través de sus actividades defender, reivindicar y mejorar la calidad del trabajo periodístico de las corporaciones locales contribuyendo al reconocimiento y respeto de sus profesionales. La cláusula de conciencia y el reconocimiento profesional fueron algunas de sus reivindicaciones más conocidas y la defensa del periodista Vinader o de los profesionales del Ayuntamiento de Badalona, ante la detención del alcalde y concejales por el gobernador Civil o la solicitud de dimisión del Jefe de Prensa ante las acusaciones del Grupo Municipal de CIU, fueron algunas de sus actuaciones más mediáticas.

La ACIAL consiguió, con su mediación, mejorar la calidad del trabajo periodístico realizado en las administraciones locales contribuyendo a un mayor reconocimiento de sus profesionales, conducidos siempre en su cometido informativo conforme a

los dictados del Código Deontológico que obliga a todos los periodistas en el ejercicio de su profesión.

### **10. Posibles motivos del desplazamiento de los jefes de GMMC**

En los ayuntamientos democráticos los periodistas miembros de la ACIAL apostaron, especialmente en los primeros momentos de la transición, por servir a la Democracia sin más intermediarios que la voluntad popular, y es posible pensar que esta declaración pública de principios causara recelos y condicionara en cierta forma su relación con los representantes de los partidos políticos de las corporaciones municipales, provocando su relevo como profesionales de confianza y alter ego de los alcaldes, siendo desplazados definitivamente por la imposición de la figura política de los Jefes del Gabinete de Alcaldía.

Cabe sospechar que los partidos políticos no estaban dispuestos a ser mediatizados ni fiscalizados en sus actuaciones por quienes desde los gabinetes de información habían expresado la voluntad de garantizar a los ciudadanos, con su labor, la transparencia de las informaciones, sirviendo fielmente a los ciudadanos y a la voluntad popular. Asimismo, había quedado patente la voluntad expresada por Jordi Negre, como Presidente fundador de la ACIAL, de defender prioritariamente a la Democracia y a los consistorios municipales como representantes directos de los ciudadanos frente al periodismo comercial y los poderes económicos.

Las declaraciones de imparcialidad emitidas por la ACIAL ante los procesos electorales tampoco debieron ser del agrado de unos candidatos que quizás consideraban equivocadamente que los gabinetes y sus miembros debían estar sin fisuras al servicio de los gobiernos municipales y sus representantes.

## **11. Críticas realizadas por los jefes de GMMC a los partidos políticos**

El cargo de Jefe de Prensa fue creado en algunos ayuntamientos como figura única para cubrir el expediente sin dotarlos de personal auxiliar ni de los instrumentos necesarios para realizar su labor informativa.

Muchos ayuntamientos para cubrir el expediente se limitaron a editar un boletín informativo de periodicidad irregular, elaborado con escasos medios inicialmente más destinado a promocionar la imagen del alcalde y el equipo de gobierno que a la información veraz y rigurosa, y fueron pocas las corporaciones que dispusieron de un concejal específico encargado de la Información y Participación Ciudadana. En algunos de los ayuntamientos que en ese periodo dispusieron de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), éstos fueron objeto de disputas y enfrentamientos entre los partidos de gobierno y oposición de las corporaciones municipales para conseguir su control informativo.

Algunas de las críticas realizadas por los periodistas jefes de GMMC de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local a los partidos políticos y los programas electorales de 1979 van en las siguientes líneas de actuación:

Que las políticas de información y comunicación tenían que ser concretas y no simples declaraciones de intenciones planteando unos objetivos y prioridades, elaborando estrategias comunicativas, estableciendo sistemas de seguimiento y coordinación y destinando los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo su ejecución.

Que las políticas de información debían entenderse como una parte concreta de las políticas de comunicación y puestas a su servicio integradas en un proceso bidireccional de la información.

Que el aspecto definitorio de unas políticas democráticas de información y comunicación municipal e institucional habían de traducirse en el esfuerzo de las corporaciones locales por promover, canalizar y hacer efectivas las actuaciones y procedimientos de participación popular.

A pesar de la autocrítica de algunos de los partidos políticos hegemónicos en las corporaciones municipales, en ese periodo, se constata la falta de interés y sensibilidad de algunos concejales para atender y entender la importancia de la información municipal para el buen funcionamiento de las corporaciones democráticas, lamentando incluso que algunos ayuntamientos que se encontraban en condiciones de contar con sistemas de información y comunicación no lo hicieron.

## **12. Los motivos del debilitamiento y práctica desaparición de la ACIAL de la escena pública catalana**

La ACIAL es una asociación que tiene un destino trágico. Nace fruto del entusiasmo y compromiso de jóvenes periodistas que quieren poner la información al servicio de la ciudadanía. En esta tesis hemos visto las distintas etapas que ha vivido la asociación. Etapa fundacional, etapa de consolidación y expansión, etapa de crisis y etapa de estancamiento. Finalmente, etapa de desaparición a pesar de los intentos baldíos de revitalizar la ACIAL. Visto desde la distancia y con perspectiva histórica parece que el desenlace era inevitable.

Con la tesis hemos respondido tres preguntas, pero la pregunta fundamental era conocer los motivos de la crisis y desaparición de la entidad. Seguramente el motivo fundamental es que entre la política y la comunicación existe un conflicto irresoluble. Muchas veces se dice que la información es poder. No siempre es así. Puedes tener toda la información y escaso poder. Puedes acumular mucho poder y carecer de informaciones que son básicas. Lo que parece indiscutible es que, en la medida de lo posible, el poder (cualquier forma de poder) trata de controlar y monopolizar la información.

Con las primeras elecciones locales los partidos políticos (especialmente de la izquierda) prometían la máxima transparencia y querían fomentar la participación ciudadana. Pero una vez terminados los comicios, y habiendo conseguido gobernar,

los nuevos consistorios se mostraron reacios a compartir la información tal como habían prometido durante la campaña.

Con la llegada de la democracia a los ayuntamientos, para algunos periodistas se abría una opción profesional trabajando por acercar la democracia a los ciudadanos. Después lamentaron que los gabinetes tuvieran que acompañarlos a ellos y a la profesión por los derroteros del poder, viendo cómo los objetivos iniciales de la ACIAL y del periodismo institucional se iban desviando de su originaria razón de ser, justificando con ello el progresivo debilitamiento y progresiva desaparición de la escena pública de la ACIAL.

Aunque también cabe suponer que, en el seno de la asociación, debían coexistir diferentes criterios sobre el ritmo y dirección que debía tomar ésta, los periodistas de las administraciones expresaron con estos y otros argumentos, que hemos visto a lo largo de nuestro viaje, el creciente desencanto experimentado por la evolución que iban tomando los acontecimientos en la información de las administraciones públicas locales.

Son varias y diversas las causas que pueden ayudarnos a comprender el declive y práctica desaparición de la asociación. Unas lógicas y otras debidas a los cambios experimentados en la ACIAL y en su entorno exterior.

La asociación nació con el objetivo de prestación de ayuda mutua ante el reto y el desconocimiento que suponía emprender en solitario una nueva especialidad periodística, en unas administraciones locales en las que, la información y la comunicación, les eran absolutamente ajenas y a los profesionales les correspondía crearlas en cierta forma, organizarlas y gestionarlas con unos recursos y medios que tardaron en llegar a pesar de las promesas electorales de los diferentes partidos; después se producen, a nuestro entender, en el transcurso de la vida de las personas y las entidades en sus diferentes etapas, con sus propios condicionantes, que van conduciendo el curso de los acontecimientos no siempre coincidentes con los objetivos y la dirección que nos habíamos fijado:

Los intereses políticos, la renovación y llegada de nuevas generaciones de periodistas que ya no entienden el idealismo que movió a los pioneros ni sus inquietudes, el cambio de compañeros en los gabinetes y, por qué no decirlo, las necesidades perentorias de las personas que necesitan conseguir una estabilidad laboral en su actividad profesional.

La ACIAL, como expresó algunos de sus miembros históricos, pasó por varias vidas, apareció y desapareció en diferentes momentos y dejó de existir posiblemente cuando dejó de ser realmente necesaria para quienes participaron de ella.





## **CAPÍTULO 9. BIBLIOGRAFÍA**

ALDERSEY, Williams, Hugh. “Identidad corporativa”, Ed. Parramón (Barcelona, 1993).

ALMANSA MARTINEZ, Ana. “Teoría, estructura y funcionamiento de los gabinetes de comunicación: el caso andaluz. Universidad de Málaga (UMA), Setiembre de 2003.

ÁLVAREZ, T Y CABALLERO, M: “Vendedores de imagen. Los retos de los nuevos Gabinetes de comunicación”. Ed. Paidós (Barcelona, 2000).

ANTONA, Alejandro. Lenguaje redaccional de los Gabinetes de Comunicación”, Ed. Universidad de Sevilla, (Sevilla, 1992).

ANTONIA, A. “Las nuevas funciones de los gabinetes de prensa” Ed. Universidad de Sevilla, (Sevilla, 1994).

ARCEO VACAS, Alejandro. “Campañas”, Editoriales Paulinas, (Madrid, 1991).

ARCEO VACAS, J. L. “fundamento para la teoría y técnica de las Relaciones Públicas”, PPU, (Barcelona, 1988).

ARNALDI, Piero. “Manual de Relaciones Públicas”, Ibérico Europea de Ediciones, (Madrid, 1968).

ARRIZABALAGA, Igor. “El Plan de Marketing,” Ed. Tekel, (Bilbao, 1993).

ASOCIACIÖ DE LA PREMSA DE BARCELONA. “L’Associació de la Premsa de Barcelona davant la crisi de la premsa escrita”, (Barcelona, 1980).

ASSOCIACIÖ CATALANA D’INFORMADORS DE L’ADMINISTRACIÖ LOCAL. “Borrador de 15 anys de l’Aciäl”, (Barcelona, 1996).

BÁRCENAS RICA, M. L. “Gabinetes de prensa en la provincia de Sevilla: La información como servicio Local”, Diputación de Sevilla, (Sevilla, 2000).

BARNAYS, Eduard. “Los años últimos, radiografía de las Relaciones Públicas” Ed. PPU (Barcelona, 1990).

BARRANCO, F, J. “Técnicas de Marketing político”, Ed. Pirámide (Madrid, 1982).

- BENAVIDES, J. “Director de Comunicación”, Ed. Edipo (Madrid, 1993).
- BERMEJO GIRONÉS, Juan Ignacio. “La publicidad en la actuación municipal” La Prensa, Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona, (Barcelona, 1963).
- Black, Sam. “Las Relaciones públicas. Un factor clave de gestión, Ed. Hispano Europea (Barcelona, 1991).
- BLACK.”Las Relaciones Públicas. Un factor clave de gestión. Esade, Barcelona, 1994.
- BONILLA, Carlos. “La comunicación. Función básica de las Relaciones Públicas,” Ed. Trillas (México, 1988).
- BORJA, Jordi i altres, “Per una política municipal democràtica”, Barcelona: Avance, 1977.
- BUCHANAN, J y TULLOCK, G. “El cálculo del consenso, fundamentos lógicos de una Democracia Constitucional” Ed. Espasa Calpe (Madrid, 1989).
- BUSQUET, J.; CALSINA, M.; MEDINA, A.; FLAQUER, Ll. “262 conceptos clave de sociología”. UOC (Barcelona, 2019)..
- BUSQUET, J. MEDINA, A. (coords). “La investigación en comunicación. ¿Qué debemos saber? ¿Qué pasos debemos seguir?” UOC (Barcelona, 2017).
- CAL MARTÍNEZ, M<sup>o</sup> Rosa. “Fórmulas nuevas de información”, Ed. Ariel Comunicación (Barcelona, 1989).
- CÁRDENAS, M. L y GONZÁLEZ, A: “Información Local. Democratización e interacción comunicacional”, Ed. Kronos, (Sevilla, 1996).
- CESAREO, G. “Es noticia. Procesos, fuentes, tecnologías y temas en el aparato informativo, Ed. Mitre, (Barcelona, 1986).
- CHAVES, Norberto. “La imagen corporativa: Teoría y metodología de la identificación institucional” Ed. Gustavo Gili (Barcelona, 1988).
- CICTOROFF, David. “La publicidad y la imagen”, Ed. Gustavo gili (Barcelona, 1980).
- CID CAÑAVERAL, Ricardo. “Todo lo que es un slogan es mentira”, Ed. Generalitat Valenciana (Valencia, 1986).
- CLAUDÍN y ANABIATE, H. “Diccionario general de la comunicación” Ed. Mitre (Barcelona, 1986).

COLOMÉ, Gabriel. “Política y medios de comunicación”, Ed. Institut de Ciències Polítiques y Socials (Barcelona, 1994).

COSTA BADÍA, Pere Oriol. “Comunicación pública en el ámbito local”, Gestión 2000, (Barcelona, 2001).

COSTA, Joan. “Comunicación corporativa y revolución de los servicios”, Ed. Ciencias Sociales (Madrid, 1995).

COSTA, Joan. “Identidad corporativa” Ed. Trillas (México, 1993).

COSTA, Joan. “Imagen pública, una ingeniería social”, Ed. Fundesco (Madrid, 1992).

CRUZ ROCHE, J. “Fundamentos de Marketing”, Ed. Ariel (Barcelona, 1990).

DADER, J. L. “El periodista en el espacio público”, Ed. Bosch (Barcelona, 1992).

DAVARA, J. “Profesionales de la Comunicación, Ed. Paulinas (Madrid, 1991).

DIMITRI, Nicolau. “Las técnicas de la imagen” Ed. Mitre (Barcelona, 1992).

DURANDY, Guy. “La mentira en la propaganda política y en la publicidad”, Ed. Paidós Comunicación (Barcelona, 1983).

ELÍAS, Joan. “Modelos sobre Relaciones Públicas: Antes del Megamarketing”, Ed. Vicens Vives (Barcelona, 1990).

ENEBRAL, F. “Función social de los Gabinetes de Prensa”, FCCI (Madrid, 1989).

ESCARPIT, Robert. “Teoría de la información y práctica política”, Ed, Fondo de Cultura Económica (México, 1983).

FARIAS GARCÍA, Pedro. “Libertades públicas e Información”, Ed. Eudema (Madrid, 1988).

FERNÁNDEZ AREAL, Manuel. “El informador frente al Estado”, Ed. Excma. Diputación de Pontevedra (Pontevedra, 1996).

FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos. “La comunicación en las organizaciones” Ed. Trillas (México, 1991).

FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos. “La comunicación en las organizaciones”, Ed. Trillas (México, 1991).

FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier. “La comunicación institucional y los gabinetes de prensa: de la sociedad de medios a la sociedad de la información”, Ed. Universidad de Sevilla (Sevilla, 1994).

FERNÁNDEZ ESCALANTE, Fernando. “Ciencias de la Información y Relaciones Públicas” Ed. Machi (Buenos Aires, 1989).

GALÁN GAMERO, Javier.” Comunicación institucional y empresarial”, Ed. Facultad de Ciencias de la Información (Las Palmas de Gran Canaria, 1995).

GALDÓN, G. “Desinformación, método, aspectos y soluciones2, Ed. Eunsa (Pamplona, 1994).

GALINDO HERRERO, S. “Kennedy y las comunicaciones sociales,” Ed. Rivadenayra (Madrid, 1967).

GARCÍA FAJARDO, Carlos. “Comunicación de masas y pensamiento político”, Ed. Pirámide (Madrid, 1992).

GARÉS CRESPO, J. “Ribera Alta: Un ejemplo de prensa institucional, Ed. Generalitat Valenciana (Valencia, 1985).

GOMIS, Lorenzo. “La función política de la prensa”, Ed. Mitre (Barcelona, 1987).

GELONCH y VILADEGUT, A. “Acción política y RR:PP.”, en BARQUERO Y CABRERO, José Daniel, Manual de Relaciones Públicas empresariales.

GONZÁLEZ BALLESTERO, T. “Los derechos del público”, Ed. Boletín Fundesco (Madrid, 1996).

GONZÁLEZ BALLESTEROS, Teodoro. “Los derechos de réplica y de rectificación en la prensa, radio y televisión2, Ed, reus (madrid, 1981).

GREENER, T. “Imagen y Relaciones Públicas”, Ed. Pirámide (Madrid, 1995).

GUILLÉN, A. “técnicas de desinformación” Ed, Anselmo Lorenzo (Madrid, 1991).

HAAS, C.R. “Teoría, técnica y práctica de la publicidad”, Ed. Rialp (Madrid, 1966).

HAUSER, R.” Como cocebir la publicidad”, Ed.Deusto (Bilbao, 1993).

HEBERT, Nicole; “La empresa y su imagen: La publicidad institucional, para qué y cómo? Ed. Deusto (Madrid, 1988).

HUERTAS CLAVERIA, Josep María; “La conducta electoral de la Catalunya urbana” (“Gestión ciudadana”, nº 2, diciembre de 1972).

IND, Nicholas. “La imagen corporativa: Estrategia para desarrollar programas d identidad eficaces”, Ed. Gestión 2000 (Barcelona, 1994).

IZQUIERDO ESCRIBANO, A. “Prensa y opinión política”, Ed. Mitre (Barcelona, 1985).

IZQUIERDO, V. M. “La modernización de la Administración y la interactividad”, Ed. FUNDESCO (Madrid, 1994).

JACQUARD, Roland. “La desinformación, una manipulación del poder”. Espasa Calpe, (Madrid, 1988)

JEFKINS, Frank. “Relaciones Públicas, Ed. Edaf (Madrid, 1988).

JOHSSON, Hans. “La gestión de la comunicación, guía profesional,” Ed. Ciencias Sociales, (Madrid, 1991).

KOTLER, Phillip. “Marketing Social: Estrategia para cambiar la conducta pública”, Ed. Díaz Santos (Madrid, 1991).

LABARRIÈRE, Jean- Louis. “Teoría política y Comunicación”, Ed. Gedisa (Barcelona, 1992).

LEÓN ALONSO, Rosario. “La nota de prensa, un género periodístico” Ed. Universidad de Sevilla (Sevilla, 1995).

LESLEY PHILIP.” Nuevo manual de Relaciones Públicas” FCCI, (Sevilla, 1995).

LINDON, Denis. “Marketing Político y Social”, Ed. Tecnibán (Madrid, 1977).

LÓPEZ AGUDIN, Fernando. “Los Ayuntamientos de la transición” (“Tiempo de Historia” n° 72, 1980).

LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio. “Diccionario de Periodismo” Ed. Pirámide (Madrid, 1990)

LÓPEZ, Manuel. “Como se fabrican las noticias” Ed. Paidós (Barcelona, 1995).

MACIÀ MERCADÈ, J. “La comunicación regional y local: dinámica del a estructura de de la información en la España de las Autonomías, Ed. Ciencia 3 (Madrid, 1993).

MARC, Edmon. “La interacción social: Cultura, instituciones y comunicación2, Ed. Paidós (Barcelona, 1992).

MARSILLACH, L.” Teoría y práctica de la comunicación local, Ed. Noguer, (Barcelona, 1960).

MARTÍ MARTÍN, F. “El Gabinete de Comunicación: Periodismo empresarial”. Ed. ASECOM Madrid 1988).

MARTIN MARTÍN, F. "Comunicación en empresas e instituciones. De la consultoría a la Dirección Comunicativa". Ed. Universidad de Salamanca (Salamanca, 1995).

MARTÍN VIVALDI, G. "Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo". Ed. Paraninfo (Madrid, 1987).

MARTIN, Salgado. "Marketing político", Paidós, Barcelona, 1995.

MARTÍNEZ ALBERTOS, J.J. "La noticia y los comunicadores públicos, Ed. Pirámide (Madrid, 1978).

MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. "Curso General de Redacción Periodística", Ed. Mitre, (Barcelona, 1994).

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. "Diccionario de la Información, Comunicación y Periodismo, Ed. Paraninfo" (Madrid, 1981).

MASSO, R y NEBOT, J.E. "Introducción al Politing, Ed. Interlas, Barcelona, 1976).

MASSO, R. "de la magia a la artesanía. El polítinc del cambio español. Ed. Karios (Barcelona, 1980).

MCQUAIL, Denis. "Modelos para el estudio de la comunicación colectiva", Ed. Eunsa (Pamplona, 1984).

METCALFE, Les y RICHARDS, Sue. "La modernización de las instituciones públicas, Ed. Instituto Nacional de Administraciones Públicas (Madrid 1989).

MEYERS, William. "Los creadores de la imagen: Poder y persuasión en Madison Avenue, Ed. Ariel (Barcelona, 1991).

MIÈGE, Bernard. "La sociedad conquistada por la comunicación", Ed. PPU (Barcelona, 1992

MOLES, A. "La imagen: Comunicación funcional, Ed. Trillas (México, 1991).

MOLES, Abaham. "Las comunicaciones en las empresas", Ed. Deusto (Bilbao, 1978).

MOLINA RODRÍGUEZ-NAVAS, Pedro. " La comunicación local en la Transición: Transparencia y participación en las jornadas de Información y Comunicación Municipal de 1980", en Revista Internacional de Historia de la Comunicación.

“Medios de Comunicación Local y Democracia en Cataluña, estudios, propuestas e innovaciones”.

MOREGAS SPÀ, Miguel. “Tipología de los medios y comunicación institucional,” Madrid, marzo de 1992.

MOTA, Ignacio H. de la. “Diccionario de la comunicación. Televisión, publicidad, prensa, radio. Ed. Paraninfo (Madrid, 1988).

NEGRE I RIGOL, Jordi, “La política informativa dels Ajuntaments democràtics: l'experiència dels Gabinetes Municipals de Mitjans de Comunicació”. Ed. Bellaterra: Treball de tesis de llicenciatura a la Universitat Autònoma de Barcelona (1991).

NEGRE i RIGOL, Jordi: “Loa Gabinetes de Prensa: desviación profesional o nueva especialidad”, publicado en Anales del Periodismo Catalán”, nº 17, Julio-Diciembre de 1990.

NOGUERO, A. “Información y técnica de Relaciones Públicas, Ed. PPU, (Barcelona, 1995).

NÚÑEZ LADEVÈCE, L. ”Manual para Periodismo: Veinte lecciones sobre el contexto del lenguaje y el texto de la información”, Ed. Ariel, 1991.

NÚÑEZ LADAVÉZE, L. “La introducción al periodismo escrito. Ed. Ariel Comunicación (Barcelona, 1995).

ORIVE RIVA, P. 2 Diagnóstico sobre la información”, Ed. TECNOS (Madrid, 1980).

PALAU, Goretti. “Gabinetes de comunicació, periodistes a l'altra banda” Pòrtic, Barcelona, 2003.

PÉREZ CONZÁLEZ, R.A. “Un modelo estratégico de Comunicación Municipal”, Ed. Universidad Complutense (Madrid 1988).

PÉREZ GONZÁLEZ, R.A. y MAZO DEL CASTILLO, J.M: ”Metodología de configuración de cultura e imagen institucional”, en AA.VV, Ed. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI), Madrid, 1989.

PÉREZ VARELA, Jesús. “La comunicación política en el sistema democrático”, Ed. Excma. Diputación de Pontevedra (Pontevedra, 1996).

PIBERNAT I DOMÈNECH, O. “La gestión institucional de la imagen”, Ed. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (Madrid, 1989).



PICOS FREIRE, José. “Estructura de la Prensa Local en España. Manual de Periodismo”, Ed. Prensa Ibérica, Universidad de las Palmas de Gran canaria (Barcelona, 1995).

PIZARROSO QUINTERO, A. “Historia de la Propaganda”, Ed. Eudema (Madrid, 1990).

PONCE RUIZ, M. “Teoría y crítica de la noticia”, Ed. Padilla (Sevilla, 1995).

PSUC. “Un año de Ayuntamientos democráticos” (Barcelona, 1980).

PUIG, “La comunicación municipal cómplice con los ciudadanos”, Paidós, Barcelona, 2003.

QUIVY, R. I CAMPENHOUDT, L.VAN. Manual de recerca en Ciències Socials. Barcelona: Herder Editorial, 1997.

RAMÍREZ, T. “Gabinetes de Comunicación: de la seducción por la imagen a la obsesión por aparecer”, Ed, Universidad del País Vasco (Bilbao, 1996).

RAMÍREZ, T. “Gabinetes de Comunicación: Funciones, disfunciones e incidencias Ed. Bosch, (Barcelona, 1997).

RAMÍREZ, T. “Gabinetes de Comunicación”, Bosch Comunicación, Barcelona, 1995.

RAMÍREZ, Txema. “La influencia de los gabinetes de prensa: Las rutinas periodísticas al servicio del poder”, Ed. Telos (Madrid, 1995).

REY MORATÓ, J. “La comunicación política, Ed. Eudema (Madrid, 1989).

REYES, M. “El corporate en España: Claves y tendencias”, Piràmide, Madrid, 2000.

RODRIG ALSINA, Miguel. “Los modelos de la comunicación”, Ed. Técno (Madrid, 1989).

SÁNCHEZ GUZMÁN, gayar. “Marketing y Comunicación”, Ed. Ciencia 3 (Madrid, 1989).

SANTAMARÍA, L. “Géneros para la persuasión en Periodismo” Ed. Fragua (Madrid, 1997).

SCHMULH, Robert. “Las responsabilidades del periodismo”, Ed. Mitre (Barcelona, 1985).

SMITH, Anthony. “La política de la información: Problemas de política en los medios de información modernos”, Ed. Fondo de Cultura Económica (México, 1994).

- SORIA, Ricardo. "Las oficinas de prensa de organismos públicos y grandes empresas" (Escuela Oficial de Periodismo, Barcelona, curso 1974-1975).
- STANTON, Nicky. "Las técnicas de la comunicación en la empresa", Ed. Deusto (Bilbao, 1993).
- TUCHMAN, G. "La producción de la noticia, estudio sobre la construcción de la realidad", Ed. Gustavo Gili (Barcelona, 1983).
- TURNER, Stuart. "Guía de Relaciones Públicas", Ed. Deusto (Bilbao, 1989).
- VALERO, Joan. "La radio, el futuro de la comunicación", artículo publicado en "Papers de la ciutat", nº 1 (Diciembre, 1979).
- VALBUENA DE LA FUENTE, Felicísimo. "La comunicación institucional", Ed. Prensa Ibérica (Barcelona, 1995).
- VALLS, Josep. "La jungla comunicativa: Empresas y medios de comunicación en España", Ed. Ariel Comunicación (Barcelona, 1986).
- VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, F. "Ética y deontología de la Información", Ed. Paraninfo (Madrid, 1991).
- VÁZQUEZ MONTALVÁ, Manuel. "La palabra libre en la ciudad libre", Ed. Gedisa (Barcelona, 1979).
- VERÓN, Eliseo. "Construir el acontecimiento", Ed. Gedisa (Buenos Aires, 1983).
- VERÓN, Eliseo. "Lenguaje y comunicación social", Ed. Nueva Visión (Buenos Aires, 1971).
- VILLAFANE, Justo. "Imagen positiva. Gestión estratégica de la imagen de las empresas," Ed. Pirámide (Madrid, 1993).
- WEIL, Pascale. "La comunicación global. Comunicación institucional y de gestión", Ed. Paidós (Barcelona, 1992).
- WOLF, Mauro. "La investigación en la comunicación de masas", Ed. Paidós Ibérica (Barcelona, 1991).



## **CAPÍTULO 10. ANEXOS DOCUMENTALES**



## ANEXO- DOCUMENTO-I

Los Gabinetes de Prensa: Desviación profesional o nueva especialidad<sup>120</sup>

**Jordi Negre i Rigol**

Publicado en Anales del Periodismo Catalán”, n°17, Julio- Diciembre de 1990.

El periodo 1975/ 1990, que el presente número de Anales propone para analizar la evolución del periodismo catalán coincide de hecho con el de la implantación y progresivo desarrollo de los llamados Gabinetes de Prensa.

Los primeros cinco años de ese periodo corresponden a la Transición democrática, ya que la nueva estructura del Estado tal como la definía la Constitución de 1978 no se completó hasta las primeras Elecciones Locales en abril de 1979.

La necesidad de instaurar esquemas de información abiertos a los ciudadanos era la respuesta a un clamor popular contra cuarenta años de sumisión y el cumplimiento de un punto cabal de los programas de los partidos políticos democráticos.

Paralelamente a la democratización política el país vivía el fenómeno de la modernización en los diferentes órdenes de la actividad social y económica. En los Gabinetes creados por las corporaciones políticas democráticas se incorporaban otras instituciones públicas o parapúblicas, Colegios profesionales, patronal, Iglesia, sindicatos y los del mundo empresarial urgidos por la primera inflexión de los parámetros de la crisis económica y el reto de una obligada reconversión.

No disponemos de datos fiables de 1975 y tampoco serían homologables con los elaborados a partir de 1980, ya que los Gabinetes constituían sistemas informativos de nueva planta, aunque no fuera así en el universo institucional del país. Estos surgen de una voluntad democrática y de un marcado “estigma” militante en la mayoría de los profesionales que se incorporan.

Por lo que se refiere a los gabinetes de empresas, si bien existen conexiones evidentes con políticas de marketing y relaciones públicas también deben ser considerados como agentes de un capítulo avanzado en las políticas de comunicación empresarial.

---

<sup>120</sup> Artículo de Jordi Negre, publicado en “Anales del Periodismo Catalán”, n°17 julio-diciembre 1990.

En todo caso el país sigue con la proliferación de gabinetes en esos años y con la misma trayectoria seguida y consolidada en la mayoría de países avanzados.

En el año 1981 con la fundación de las dos primeras asociaciones de profesionales de los gabinetes, la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) y la Asociación de Gabinetes de Catalunya (AGIC), se configura el primer censo aproximado de gabinetes del sector, su implantación y los profesionales que los componen. Intentando homologar los diferentes criterios de aquel primer censo con los utilizados en el último Anuario de la Información de Catalunya se puede comprobar que su evolución progresiva es evidente:

Año 1981:

Número de Gabinetes: 94  
Profesionales ocupados: 138

Año 1990:

Número de Gabinetes: 186  
Profesionales ocupados: 355

Comprobamos como en ese decenio los Gabinetes han crecido un 100% y el número de periodistas ocupados en un 150%. Profundizando un poco más en la estadística comprobamos que la mitad de los Gabinetes corresponden al año 1981 y a corporaciones políticas, Administración Central, Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos y Diputaciones y si añadimos los de otras instituciones públicas o parapúblicas, la mayoría ultrapasa el 75%. Esta última relación entre gabinetes Institucionales y Empresariales se mantiene con los mismos datos de 1990.

No obstante, es necesario contemplar dichos censos con una cierta prudencia. La diversidad de funciones de los Gabinetes, sobretodo en la primera etapa, la ausencia de referencias profesionales sistematizadas y la falta de control sobre los datos aportados por corporaciones, instituciones y empresas hacen arriesgar una homologación plena en lo referente a los diferentes ítems que se les pide.

Eso no debe extrañarnos ya que es un problema que se ha dado cada vez que se han abierto nuevas vías a la información profesional. La normalización siempre ha sido un escollo complejo muy posterior a la aparición de los nuevos sectores de actividad.

## ANEXO- DOCUMENTO-II

Informar bien al pueblo es una inversión política.  
Jordi Negre i Rigol

Con este Informe querríamos resumir algunas consideraciones básicas sobre los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación y en general de la política informativa de las Corporaciones Locales añadiendo unas recomendaciones como síntesis del diagnóstico profesional que hemos realizado sobre la experiencia de estos primeros cuatro años de democracia local (Legislatura 1979-1983).

La ACIAL pretendía que los partidos y los políticos locales tuviesen en cuenta esas reflexiones fruto de la experiencia adquirida:

En el análisis del funcionamiento de los Gabinetes podemos decir que sus funciones básicas pueden resumirse de la siguiente forma:

a) **Función asesora.** En la elaboración de la política comunicativa institucional y en la estrategia concreta con el objetivo de sistematizar actuaciones informativas que promuevan una comunicación bidireccional que favorezca la participación ciudadana.

b) **Función Informativa.** Directamente a través de los medios propios de los ayuntamientos y Diputaciones y sus boletines de información, emisoras municipales, publicaciones, carteles o videos e Indirectamente, como organismo intermedio entre las Corporaciones y los medios convencionales de comunicación colectiva, prensa, radio y televisión.

**Función documental.** Como complemento sistemático y archivo de las funciones anteriores.

**Función informativa interna.** Mediante la preparación de los boletines diarios de prensa para la Corporación y suministro de material informativo que los políticos puedan necesitar o requerir en un determinado momento.

Estas funciones básicas a lo largo de los primeros cuatro primeros años estuvieron cubiertas medianamente bien por los profesionales de los gabinetes ya que estos se han encontrado en muchas ocasiones ante la necesidad de atender otras actividades y funciones o desbordados por la ausencia de una estrategia informativa bien planificada que les permitiese realizar un trabajo riguroso y con los medios suficientes.



La crítica principal que por lo tanto deberíamos realizar a nuestras corporaciones cuatro años después es la inexistencia de una política de comunicación e información sistemática, coherente y orientada al objetivo central del proceso comunicativo de cualquier institución democrática que no debería ser otro que el de conseguir la participación activa de los ciudadanos.

Recomendaciones realizadas por los profesionales de los Gabinetes:

Consecuentes con el anterior análisis forzosamente sintético consideramos necesario que los Consistorios Municipales y en este momento electoral todos los partidos políticos que participan de la contienda para promover sus programas y sus responsables en los gobiernos locales consideren la necesidad de establecer en cuanto se refiere al área de comunicación los siguientes criterios:

**Primero.** Los Ayuntamientos y Diputaciones han de definir con toda precisión su política de comunicación, señalando los objetivos políticos, las prioridades temáticas y los planes estratégicos de acuerdo con los programas de actuación establecidos por los Consistorios.

**Segundo.** De manera coherente con el punto anterior las Corporaciones han de establecer cuáles deben ser las funciones de los GMMC, dotándolos de presupuestos, material y personal suficiente para poder responder con rigor ante la tarea que se les encargue.

**Tercero.** Es especialmente necesario que la corporación municipal valore la información y la comunicación como una auténtica inversión política insoslayable y necesaria para una institución democrática de gobierno.

**Cuarto.** En cuanto a la organización del trabajo del gabinete es necesario que valore también el nivel profesional del periodista responsable y le facilite el personal suficiente para la realización de tareas auxiliares o colaterales a la función específica informativa que le es propia.

Es muy recomendable la creación de una Comisión específica de la Corporación para dirigir y coordinar la estrategia informativa de las diferentes áreas de manera que se garantice la unidad institucional de objetivos a la que debe responder una buena política de comunicación.

Al margen de contar con la confianza política del equipo de gobierno éste ha de tener muy en cuenta que la competencia profesional del periodista responsable es la que puede garantizar la credibilidad de su comunicación además de asegurar la calidad de las producciones del gabinete.

A pesar de que determinados temas han de protegerse de la reserva informativa una actitud corporativa de transparencia exige que el periodista responsable del Gabinete tenga acceso a todas las personas e instancias del Ayuntamiento o Diputación y a las reuniones que se celebren ya que es la única posibilidad de hacerse cargo de los temas y la problemática que los envuelve facilitando una correcta interpretación.

Un desarrollo correcto de la actuación comunicativa exige que el periodista pueda trabajar liberado de compromisos personales respecto al debate y la tensión política existente entre los diferentes grupos políticos de la Corporación.

En consecuencia, es conveniente que el periodista responsable del Gabinete disponga de estabilidad laboral si es posible como funcionario de plantilla o al menos con un contrato de duración por el tiempo de mandato de la Corporación.

La tarea de los Gabinetes difería mucho de una Corporación a otra y desde el punto de vista profesional no contaban todavía con una tradición consolidada.

Por todo ello es conveniente que los Ayuntamientos y Diputaciones faciliten al máximo la actividad de coordinación de los periodistas responsables reunidos en la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), incluso cuando eso supusiera ausencias o desplazamientos a reuniones o jornadas el objetivo de las cuales siempre sería positivo y conveniente para la tarea de los Gabinetes y las corporaciones en general.”



**ANEXO-DOCUMENTO-III**  
**CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA: ALTERNATIVAS POSIBLES**  
Jordi Negre i Rigol

**Primero. Objetivo principal del movimiento asociacionista**

El objetivo principal del movimiento asociacionista iniciado en 1980 y formalizado en 1981 con la constitución de la ACIAL era el de sistematizar un marco sólido de referencias profesionales para desarrollar la labor de la información municipal de los ayuntamientos democráticos.

De hecho, no teníamos en nuestro país ninguna experiencia útil de ejercicio de la profesión periodística en centros de comunicación institucional y nos hacía falta poner en común nuestros planteamientos para ir formando una base teórica y práctica de actuación al frente de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC).

Las experiencias compartidas en la Primera Jornada de Jefes de GMMC, en Hospitalet de Llobregat (3/8/1980) y las Ponencias y Conclusiones de la Segunda Jornada de Jefes de GMMC celebrada en Manresa (12/11/1980), nos indicaron cuales eran las preocupaciones básicas de los responsables de los GMMC, sus necesidades, las incoherencias existentes en las políticas de información municipal, las relaciones problemáticas entre los periodistas y responsables políticos de las corporaciones y la necesidad de establecer unos esquemas comunes para el diseño operativo de los GMMC.

De hecho, esos tres puntos polarizaron los contenidos que un año más tarde, el 19 de noviembre de 1981, fomentaron la constitución de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL).

Por otro lado, es necesario constatar que esos temas han continuado centrando el debate en el seno de la ACIAL, en sus cinco primeros años de existencia, cada vez que ha habido oportunidad de realizar una reflexión común y cada vez que se nos ha encargado exponer la problemática de los GMMC en sus diferentes aspectos ante diversos auditorios.

Parece ser que la mejor forma de valorar la experiencia de los primeros cinco años de la ACIAL es la de enfocarla hacia los resultados obtenidos en relación a estas tres cuestiones fundamentales.

### **Las políticas de información municipal**

De acuerdo con las orientaciones básicas que los programas electorales de los partidos democráticos y progresistas expresaron en materia de información y comunicación en el seno de la ACIAL nos hemos ocupado en definir unos criterios concretos sobre las políticas de información de nuestros ayuntamientos que resumimos en cuatro puntos esenciales como son los siguientes:

- a) Las políticas de información y comunicación han de ser concretas y no simples declaraciones de motivos, deben plantear unos objetivos de actuación claros y precisos formulando prioridades y elaborando estrategias de comunicación consecuentes estableciendo sistemas de coordinación y seguimiento que involucren a los diferentes actores de la comunicación municipal proporcionando a los GMMC los recursos humanos y medios instrumentales suficientes para llevar a cabo la dirección profesional y ejecución técnica de los programas de información profesional.
- b) Las políticas de información son una parte concreta de las políticas de comunicación que están al servicio de estas, es decir, integradas en un proceso bidireccional de la comunicación entre la Corporación y los ciudadanos i viceversa.
- c) Lo que define una política de comunicación institucional democrática ha de ser el esfuerzo de nuestras corporaciones por promover, canalizar y hacer efectivas las actitudes y procedimientos de participación popular y en ese sentido los indicadores más efectivos suelen ser las prácticas de concertación, animación cultural, dinamización ciudadana y descentralización de la gestión municipal.
- d) Los GMMC articulan al conjunto de actividades informativas de los ayuntamientos hacia el exterior jugando un papel importante, aunque no exclusivo de la información que transmitan los ciudadanos hacia la institución junto al resto de instancias de escucha y recepción de las iniciativas de la población.
- e) El rasgo definitorio de una política de comunicación institucional democrática debe ser el esfuerzo de nuestras corporaciones por promover, canalizar y hacer efectivas las actitudes y procedimientos de la participación popular. En este sentido los indicadores más efectivos suelen ser las prácticas de concertación, animación cultural, dinamización ciudadana y descentralización de la gestión municipal.

### **Donde nos encontramos al cabo de cinco años de experiencia**

La Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local ha ido definiendo con rigor y precisión los contenidos y metodologías de las políticas de información municipal como lo demuestra el hecho de haber sido reclamados en

cualquier lugar de España donde se ha tratado el tema durante los cinco años transcurridos y hemos acudido siempre bajo nuestra única responsabilidad profesional o de la ACIAL como asociación profesional sin el concurso explícito de las corporaciones que en ese aspecto han actuado siempre sin programas concretos dejando de hecho toda la iniciativa a los periodistas.

Debemos reconocer objetivamente que los únicos planteamientos teóricos y programáticos sobre este tema tan fundamental han estado realizados en el marco de trabajo de la asociación ACIAL. Y los hemos realizado con la mala conciencia de estar predicando lo que nuestras propias corporaciones no proponían ni realizaban de una manera explícita, sistemática y comprometida.

En cuanto a la práctica de la comunicación bidireccional esta ha funcionado con una relativa intensidad según lo interpretaba cada ayuntamiento, aunque siempre por procedimientos espontáneos e improvisados con la excepción de quienes han puesto en marcha reglamentos de participación, pero incluso en esos casos continúan reproduciendo una sistemática burocrática y formalista alejada de ser el reflejo de una auténtica disposición para la participación ciudadana.

En lo que se refiere a la globalidad de las prácticas participativas debemos reconocer que ha habido un abismo entre las ofertas electorales y la realidad práctica de los gobiernos locales hasta el punto de advertir que la consolidación de una democracia realmente progresista no pasa por el desinterés ni la inhibición colectiva que estas actitudes están generando.

En cuanto a la dotación de instrumentos y recursos para nuestros GMMC nos encontramos con que salvo algunas excepciones la mayoría de los ayuntamientos han delegado la tarea informativa a un solo periodista aislado sin más recursos que su imaginación personal. Pero incluso en las excepciones de los que han realizado inversiones en este ámbito estas siempre han ido en la línea informativa y publicitaria sin ningún tipo de programación bidireccional ni participativa.

### **Tercero. Las relaciones entre profesionales y responsables políticos**

Las relaciones entre ambos no han seguido un curso homogéneo en los diferentes ayuntamientos. Probablemente ha sido así porque partían de diferentes realidades y planteamientos. Cada ayuntamiento ha estructurado sus relaciones en el marco de un organigrama propio dependiendo del criterio de los políticos responsables de la comunicación.

En ese tema la ACIAL también se ha interesado por definir un cuadro operativo válido para el conjunto de los GMMC, unos modelos que de acuerdo con cada circunstancia pudiesen dar respuesta a las necesidades comunicacionales de los ayuntamientos teniendo en cuenta su capacidad organizativa y presupuestaria.

Estos modelos convergen en la necesidad de contar con una autoridad política única de todo el aparato comunicativo, alcalde o concejal delegado, y un sistema de coordinación efectivo entre las diferentes áreas y unidades operativas dedicadas a la comunicación, gabinetes de Prensa, emisora municipal, equipos de video, documentación, diseño, publicaciones o relaciones ciudadanas, para conseguir la necesaria unidad de actuación, planificación, seguimiento y valoración de la actividad comunicacional.

### **Modalidades contractuales vigentes de los periodistas de los gabinetes**

En ese aspecto ha sido imposible fijar ninguna norma fija dadas las diferencias fijadas por cada uno de los gobiernos locales a la hora de contratar el servicio de un profesional, sea como hombre de confianza política o como técnico dependiente de un político que asumía la dirección. En este último caso nos hemos decantado por defender el carácter funcional del periodista.

En estos momentos la mayoría de miembros de la ACIAL nos encontramos con una contratación interina, aunque se está extendiendo el sistema de concurso-oposición para funcionarios con dotación de plaza.

Este ha sido uno de los temas en los que la ACIAL ha insistido menos quizás por nuestra prevención a cualquier planteamiento que pudiese sonar a corporativista, aunque deberíamos reflexionar hasta qué punto la estabilidad laboral no es también una condición necesaria para preservar el respeto a nuestra autonomía profesional y nuestra dignidad personal.

Otro aspecto más problemático del tema es la tensión que se pueda dar en cada caso concreto en las relaciones entre profesionales de la comunicación y responsables de la política local ya que esa es una cuestión más indefinible y menos homologable al intervenir el carácter y el talante de las personas afectadas.

De hecho, es conveniente y saludable que las relaciones entre profesionales y políticos manifiesten la misma tensión que existe en sus respectivas tareas, motivaciones y objetivos ya que esta tensión solo la resuelve la práctica diaria y concreta de una política de información democrática y unas líneas de actuación que no puedan contradecir la necesaria autonomía profesional de los periodistas.

#### **Cuarto. Modelos para una estructura operativa de los Gabinetes**

El diseño de la estructura operativa de los gabinetes ha seguido diferentes líneas de actuación en las corporaciones y la ACIAL ha decidido no insistir mucho en el tema, examinar los condicionantes de cada ayuntamiento, ni sus diversos organismos o la diferente capacidad presupuestaria existente en cada uno de ellos.

Nos hemos limitado a mantener los principios de unidad de dirección y coordinación de las diferentes áreas y unidades operativas implicadas y recomendar que estas dispongan de una dotación suficiente en cada caso, aunque también debemos reconocer que estos principios y orientaciones generales no son aplicables a muchos de nuestros ayuntamientos por la inexistencia de políticas de comunicación rigurosas.

#### **Quinto. Posibles alternativas a la situación**

El panorama que acabamos de describir no es precisamente optimista y además resulta muy difícil proponer alternativas personales ya que en el fondo las críticas realizadas desde una óptica profesional desembocan directamente en una crítica política que hasta el momento no nos hemos planteado colectivamente como asociación.

Las alternativas internas consisten en intensificar las opciones de la ACIAL que son por una banda, las actividades de formación y relación interna, coordinación y sistematización de experiencias y por la otra la incidencia como colectivo profesional en seminarios, congresos u otras actividades que se relacionen con la comunicación profesional.

En ese sentido debemos dinamizar en lo posible la participación de todos los socios ya que hasta el momento casi toda la actividad de la asociación ha sido directamente asumida por los miembros más activos de la Junta Directiva.

En cuanto a las alternativas políticas estas deberían de ser motivo principal del debate y las conclusiones de estas Jornadas visto el panorama crítico que hemos descrito.





## **ANEXO IV**

### **INTERVENCIONES Y MANIFESTACIONES REALIZADAS POR ESCRITO DE DESTACADOS MIEMBROS DE LA ACIAL**

Las siguientes opiniones y manifestaciones de los miembros más destacados de la ACIAL están directamente recogidas del borrador de “Quince años de la ACIAL” (1996).

#### **IGNASI VIDAL I SANTFELIU**

**Miembro de la ACIAL y Jefe de Prensa del Ayuntamiento de Badalona.**

##### **Sobre la ubicación y falta de documentación de la ACIAL:**

Aunque la ACIAL siempre tuvo sede social esta se utilizaba poco y su documentación siempre estuvo sujeta a los cambios profesionales o de despachos de los miembros de sus juntas directivas.

Como acostumbra a suceder cuando no se utiliza una sede estable donde se depositan los documentos y tienen lugar las reuniones de una asociación los papeles se van perdiendo por el camino y a la dificultad por reunir los papeles dispersos se suma el hecho de que incluso los datos de algunos papeles son relativamente fiables. La actividad diaria de los periodistas en su lugar de trabajo ha sido siempre intensa y prioritaria. Eso ha provocado que con cierta frecuencia una convocatoria comunicada por carta por dificultades de convocatoria fuese después cambiada por agenda y comunicado su cambio por teléfono sin que exista constancia escrita del mismo, o que actividades programadas sobre el papel sea difícil saber hasta donde llegaron en su realización y estos datos incompletos poco se pueden contrastar mediante la inexistente documentación y la frágil memoria de los atareados asociados supervivientes.

##### **Condiciones de trabajo de los periodistas locales**

Debemos tener en cuenta algunas consideraciones previas sobre la condición de los jefes de prensa en un momento histórico muy concreto de los primeros ayuntamientos democráticos en nuestro país y es que se trataba de unos profesionales que debían estar al pie del cañón las 24 horas del día. El profesional tenía unas actividades programables y previstas, aunque dependía demasiado de acontecimientos extraordinarios e imprevisibles que pudiesen surgir en cualquier momento en la ciudad, pueblo o ayuntamiento donde trabajaba.

### **El tratamiento informativo ajeno a los medios locales**

El tratamiento informativo de los temas locales que recibiera de los medios afectaba a la imagen de su pueblo o ciudad, a sus políticos y al conjunto de la corporación municipal para la que trabajaba siendo agravada la situación cuando la institución carecía de una estrategia explícita de comunicación e información y aunque es cierto que la práctica diaria va instaurando unos criterios estos suelen ser demasiado coyunturales y subjetivos.

En la política empresarial informativa de los medios prima siempre el conflicto y el tono sensacionalista para vender y tener audiencia. Desde el punto de vista de los políticos eso convierte a la información en un asunto delicado atando al periodista responsable de la información las 24 horas del día como si de una especie de médico de guardia de urgencias se tratase. Esta dinámica de trabajo hizo muy difícil la existencia y el normal funcionamiento de una asociación de jefes de prensa y GMMC como fue la ACIAL.

La situación que hemos visto todavía se hacía más difícil en los pueblos donde el jefe de prensa no disponía de auxiliares ni de medios locales de comunicación. En esos casos el profesional debía recurrir al uso de otros medios no convencionales de información, como las circulares, megafonía itinerante, pregones y bandos haciendo uso de escasos medios económicos y mucha imaginación. En ocasiones a su función debía de añadir otras tareas como ejercer de secretario del alcalde o de técnico de cultura.

### **Las diferentes realidades municipales**

En definitiva, cuando hablamos de Gabinetes de Prensa o Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), solemos generalizar olvidando a menudo que se suelen dar situaciones muy heterogéneas y desiguales en medios y condiciones de tal forma que los mismos medios existentes, boletines informativos o emisoras de radio pueden asumir diferentes funciones dependiendo del contexto en el que las situemos.

Cuando hablamos del día a día del jefe de Prensa debemos tener en cuenta que no podemos equiparar al profesional que trabaja en Barcelona con el de Tarragona, Lleida o Girona o con una ciudad metropolitana de cien mil habitantes al de un pueblo de la costa o del interior.

Mientras los primeros disponen de un acceso regular a los medios convencionales, los segundos tienen un contacto diario con los corresponsales de los grandes medios a través de su Gabinete de Prensa y los últimos difícilmente consiguen llegar a los mismos si no es a raíz de algún acontecimiento extraordinario que en general les es poco favorable.

En las poblaciones más modestas, con escasos medios propios de información, la creación de las emisoras de radio local, proporcionaron una importante y nueva dinámica informativa.

### **Sobre los boletines municipales de información**

En muchos pueblos y pequeñas ciudades los boletines llenaron un vacío informativo ciudadano, pero en otros sería considerado un órgano propio del equipo de gobierno, aunque con el tiempo pasará a tener un papel más institucional como medio de comunicación municipal distribuyendo espacios en el mismo para la participación de la oposición y las asociaciones ciudadanas. También debemos tener en cuenta el papel pionero realizado por los boletines informativos y las emisoras municipales para la normalización lingüística del catalán.

### **Convenios de colaboración con las universidades**

La ACIAL intentó impulsar diferentes estudios relacionados con el tema mediante convenios con la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB y el Colegio de Periodistas de Catalunya.

### **Las dificultades de funcionamiento de la ACIAL**

Las Elecciones Municipales fueron otro de los hechos que complicaron la actividad de la asociación polarizando lógicamente y de forma intensa la vida municipal y la dedicación de los periodistas locales restando mucho tiempo a los profesionales de los ayuntamientos para poder dedicarlo a la ACIAL.

Los resultados de las elecciones siempre suelen introducir cambios en los equipos de gobierno municipales, en los GMMC y como consecuencia también en buena parte de los asociados de la ACIAL no siendo exagerado señalar que las auténticas fronteras que distinguen los diferentes periodos de la ACIAL son sin duda las elecciones municipales y en la asociación el tema se vivió con preocupación tal como podemos comprobar en las declaraciones reiteradas en diferentes documentos.

Si bien los resultados de las primeras y segundas elecciones municipales fueron tratados por la ACIAL para comprobar hasta donde afectaban a los GMMC, en las elecciones siguientes (1987, 1991 y 1995) no se produjo ningún estudio respecto a los resultados y su afectación en los gabinetes.

La explicación es obvia, de las primeras elecciones se disponía de los estudios realizados en la tesis de licenciatura de Jordi Negre i Rigol, “La política informativa de los ayuntamientos democráticos. La experiencia de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación” y de “La comunicación municipal en Catalunya”, de Francisco Rodríguez Rodríguez y Lucio Villasol González dirigida por Jordi Negre como profesor de la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB.

Sin embargo, de las siguientes elecciones no existe ningún estudio equivalente o censo que realice ese tipo de análisis necesario para conocer las repercusiones que las elecciones y sus resultados ocasionaron a los GMMC y a la ACIAL.

Ni que decir tiene que ambos estudios son fundamentales para explicar la información y la comunicación de los ayuntamientos democráticos describiendo literalmente la situación de los jefes de prensa o de GMMC con la acertada expresión de “la soledad de los corredores de fondo”, como definición que retrata mucho y bien a la ACIAL y sus asociados.

### **Sobre las finalidades que perseguía la ACIAL**

En cuanto a los fines de la ACIAL podemos decir que vino a satisfacer las necesidades de contacto entre los profesionales de la comunicación municipal para romper su aislamiento y salir de la absorbente dinámica diaria de su puesto de trabajo pudiendo intercambiar experiencias y reflexiones adquiriendo una formación y perspectiva más global del mismo. Ese es el sentido que tuvieron las Jornadas de trabajo y los viajes que incluso en los momentos de mayor debilidad de la asociación se programaron con regularidad por parte de la ACIAL. En este sentido cabe destacar que se convocaban para los asociados, pero también siendo coherentes con los objetivos de la asociación estaban abiertos para los concejales, alcaldes y profesionales de la comunicación.

Ello suponía que tu propio responsable político, o director de servicios pudiese compartir contigo las experiencias comunicativas de otros municipios o participase de una estrategia o plan de comunicación con una perspectiva más global. En ese sentido J.M. Cortada explica que consiguió viajar con su responsable político, una persona que había conseguido sensibilizarse con el tema yendo más allá de la Nota de Prensa diaria y estableciendo planes de comunicación con criterios informativos.

#### **Elaboración de informes de los viajes de formación**

Con el objeto de preservar la imagen institucional después de cada viaje una comisión de la ACIAL redactaba un documento sobre la experiencia recogiendo las valoraciones individuales expresadas por los periodistas y concejales participantes.

#### **Ataques y agravios sufridos por los periodistas locales**

Fue un trabajo realizado en muchas ocasiones en medio de la soledad y la incompreensión de algunos políticos llamados pragmáticos que los tildaban de idealistas e incluso de algunos compañeros de profesión que los calificaban despectivamente como “La voz de su amo”, como si ellos no tuvieran amo teniendo en cuenta que al menos el de los periodistas locales se sometía a unas elecciones democráticas cada cuatro años.

En definitiva, anduvieron inmersos en un entorno profesional a menudo cargado de tensiones entre unos y otros, deseando matar al mensajero. Una situación que sin duda quemó marginando irremediamente a buenos profesionales.

#### **Situación laboral de los jefes de gabinete municipal de medios de comunicación: técnicos o personas de confianza**

El carácter novedoso y la escasa consolidación de los Gabinetes, la improvisación de estructuras y métodos y su heterogeneidad existente en los municipios en el año 1980, imponían necesariamente una gran diversidad en los sistemas de contratación y la cualificación laboral de los jefes de gabinetes.

La precariedad contractual de los primeros jefes de GMMC era evidente puesto que la mayoría de los mismos se encontraban en una situación ocupacional propia de contratos administrativos de un año que los vinculaba a las respectivas corporaciones. Es decir, contratos improrrogables por un año como duración total

de su servicio una condición impuesta por la legislación vigente que posteriormente sería regulada.

La legislación laboral preveía unos periodos de prueba que las administraciones ejercían para comprobar la idoneidad de la persona y su rendimiento en el servicio antes de dar carácter de estabilidad a las contrataciones. Ello explica entre otras anécdotas que algún jefe de Gabinete fuese contratado laboralmente conforme al convenio de la construcción.

Este sistema de contratación obligaba a los consistorios y equipos de gobierno municipal a cambios de contratación y equilibrios diversos llegado el vencimiento de los contratos para garantizar la continuidad de los jefes de GMMC.

En algunos casos como los de Santa Coloma de Gramanet, Hospitalet y Manresa, los ayuntamientos fijaron un procedimiento administrativo para crear el puesto con carácter de fijeza y estabilidad solicitando y obteniendo la autorización de la Dirección General de Administración Local para convocar el concurso- oposición correspondiente y cubrir la plaza.

En los primeros años de la Transición solo hubo dos casos, los de Barcelona y Sabadell, cuyos jefes de GMMC fueron correctamente contratados como directores de servicio. Esos contratos implicaban una clara situación de confianza política sin excepción ya que esa se da de hecho en la mayoría de las relaciones entre los jefes de Gabinete y respectivos consistorios además del rendimiento y su efectiva confianza política en los Gabinetes.

Existe una sola excepción en esa época en cuanto a la situación laboral de los jefes de GMMC, la del ayuntamiento de Badalona que es funcionario en propiedad que sin duda era la situación perseguida y deseada por la mayoría de esos profesionales para huir también de la inestabilidad laboral y la influencia política de algún partido o coalición sobre los mismos.

### **Debate sobre la cuestión de la confianza política**

En la ACIAL se produjo un gran debate interno sobre la cuestión de la confianza política como cargo de confianza y su precariedad contractual o la estabilidad en el empleo superando las pruebas de Técnico de Administración General (TAC). En ese sentido se produjo una discusión entre los periodistas ante la disyuntiva entre el papel del asesor como cargo de confianza y la profesionalidad que ha de caracterizar sus funciones.

En opinión de algunos de los miembros de la ACIAL, la confianza política en este caso no puede ni debe significar una pretendida sumisión profesional de los periodistas a los equipos de gobierno a los que sirven. Asumir por tanto las relaciones entre concejales y periodistas es una función subsidiariamente ligada a la propiamente informativa de la que es responsable el jefe del GMMC.

Las reservas que surgen al hablar de la faceta política del trabajo de los responsables de comunicación especifican que ha de actuar como técnicos y que la responsabilidad política de sus actuaciones no son competencia suya sino del consistorio delegando en ellos el tratamiento profesional de sus contenidos, aunque

pretender mantenerse desafectados de la naturaleza política del producto informativo que elaboran también sería totalmente improcedente e irreal.

Este fue un tema ampliamente debatido en los Encuentros de jefes de GMMC de Hospitalet de Llobregat y Manresa que desembocó ya en unos resultados concretos en cuanto a la definición que del cargo realizan algunas corporaciones en el momento de estabilizar su puesto de trabajo.

Es imposible por parte de los periodistas afectados negar que en la selección para el cargo no haya intervenido una evidente afinidad ideológica entre las partes contratantes lo que no contradice el hecho de que la tarea realizada por los periodistas no sea plenamente técnica en la organización y funcionamiento de los ayuntamientos.

La intensa trayectoria de los GMMC en los primeros años de la Transición y la experiencia de sus relaciones ante los responsables políticos de las corporaciones municipales hicieron que ambos criterios de capacidad profesional y confianza política no comportaran una realidad cómoda y tampoco estable para los periodistas de las administraciones locales.

Menos si cabe cuando estos se encontraron inmersos en las crisis que enfrentaban a los grupos miembros de los equipos de gobierno en los que a menudo fueron los miembros de los GMMC los que acabaron siendo víctimas de los mismos.

En el Primer Encuentro de periodistas jefes de Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación de Hospitalet las intervenciones de Germà Pedra, responsable del área de información del ayuntamiento de Hospitalet y Lluís Revertè, responsable de la misma área de información del ayuntamiento de Barcelona expresaron su reconocimiento y aceptación de un derecho por el que habían luchado las fuerzas democráticas durante el franquismo como era la cláusula de conciencia de los periodistas profesionales.

Añadiendo asimismo que la dialéctica enfrentada entre confianza política y profesionalidad no podía suponer un dilema para los profesionales de la información y que al margen de cuestiones éticas que éste había de dirimir la confianza en la selección del periodista por el ayuntamiento no le debían suponer responsabilidades de otro tipo no explicitadas contractualmente.

Más allá de la consideración legalista era evidente que la situación del periodista en su contexto laboral no debía diferenciarse de la de otros técnicos ya que en la vocación específica y profesional del periodista jefe del Gabinete y en general en las relaciones entre periodistas y políticos debía imponerse una cierta estabilidad operativa donde cada uno se ocupe de su cometido y responsabilidades concretas como veremos a continuación.

**JORDI NAVARRO I DOMÈNECH.**  
**Presidente de la ACIAL**

**Dificultades de los primeros periodistas de las administraciones locales**

Ser periodista y trabajar en un gabinete de comunicación fue durante bastante tiempo una cosa incompatible con el buen ejercicio de la profesión y un estigma para quienes lo hacían y lo continúa siendo para algunos compañeros. La discusión entre los periodistas de uno y otro bando de la información fue constante en aquellos primeros años hasta el punto de que en el tercer Congreso de Periodistas de Catalunya se dedicó una ponencia a esta cuestión con el provocativo título de: “¿Cuánto cuesta comprar a un periodista?”.

Aunque de hecho los periodistas de gabinetes éramos considerados periodistas de segunda categoría o vendidos a los políticos o al capital la realidad es que las únicas perspectivas de futuro existentes para la práctica laboral de nuestra profesión en aquellos momentos se encontraban dentro del ámbito de los gabinetes de imagen, prensa o comunicación como quedó perfectamente reflejado en el análisis del sector de la comunicación realizado por la Corporación Multimedia bajo encargo de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM).

Por lo tanto, si no queríamos dejar en la cuneta a un gran número de periodistas que trabajaban o trabajarían después en ese ámbito no tradicional de la profesión debíamos modificar esa reflexión gremialista dejando de discutir sobre si éramos mejores o peores periodistas que el resto del sector realizando siempre nuestro trabajo con absoluto respeto a nuestros principios deontológicos.

**Esfuerzos y aportaciones de la ACIAL a la profesión periodística**

En realidad debemos dejar constancia de que en las últimas décadas nuestro sector profesional ha experimentado una notable mejoría en cuanto a los recursos con los que se contaba en aquellos primeros años para realizar su labor con profesionalidad en los gabinetes o la creación de cátedras, asignaturas y cursos sobre nuestra especialidad en las universidades y Facultades de Periodismo, cuestiones todas ellas nada ajenas al trabajo que se vino realizando desde la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL), siendo ésta de hecho la única organización profesional de periodistas que en Catalunya y el resto de España desarrollaron su labor en las Administraciones Públicas.

**La ACIAL y sus dos objetivos principales**

La Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local trabajó desde su fundación en dos objetivos. Para quienes venían realizando tareas de comunicación en el seno de los ayuntamientos, consells comarcals, diputaciones,



mancomunidades y otros entes locales de Catalunya y para la reivindicación del trabajo periodístico realizado por todos los compañeros de nuestro ámbito laboral. Probablemente como alguien dijo nuestra profesión y los periodistas que en Catalunya trabajaban en el ámbito local habrían podido sobrevivir sin la intervención de la ACIAL, pero creemos que sin la calidad de nuestro trabajo y la existencia y permanencia de una asociación que reunió al conjunto de periodistas del mundo local y demostró a lo largo de los años lo necesaria que era la tarea de coordinación y apoyo a un colectivo que por su propia definición, sufrió numerosas agresiones internas y externas, no existiría el reconocimiento que actualmente tiene de sus profesionales el mundo periodístico.

Nuestra tarea laboral en el mundo local también ha sido una excepcional cantera de periodistas muchos de los que actualmente ejercen en la prensa, radio o televisión se han formado en el ámbito local, en los gabinetes de comunicación, radios municipales o televisiones locales de los ayuntamientos y administraciones locales catalanas.

### **La ACIAL contribuyó a la profesionalización de los gabinetes**

Esos periodistas constituyen hoy un ejemplo de la calidad del trabajo que se desarrolla desde los gabinetes de comunicación y prensa de las administraciones locales habiendo contribuido la ACIAL a profesionalizar y reivindicar un trabajo realizado desde la más estricta observación de las normas que nos obligan como periodistas en el ejercicio de nuestra profesión.

## **JORDI NEGRE I RIGOL**

### **Presidente- fundador de la ACIAL**

#### **Una expresión crítica de la trayectoria seguida**

Jordi Negre expresaba no sin cierto desencanto que no tenía la mentalidad de ex combatiente a pesar de haber sido el presidente fundador de la ACIAL, y haber liderado unos años de combate difícil siendo el impulsor de muchas propuestas para seguir avanzando en los momentos de inercia sin ninguna concesión a la nostalgia porque quedaba mucho por hacer aunque afirmando que la Historia siempre es maestra cuando los alumnos están dispuestos a poner la oreja logrando una cierta interpretación de la Historia como ejercicio para prevenir lo que ha de llegar y que estar o no de acuerdo con ello no era lo más importante para saber el papel que nos corresponderá jugar.

#### **Apuesta valiente de los periodistas de las administraciones**

Durante el franquismo consideraba que la resistencia de los periodistas no fue heroica siendo un homenaje a las excepciones y que la Transición a la democracia había sido ciertamente ingenua y exaltada. Habían llegado los ayuntamientos democráticos y en aquellos momentos “algunos periodistas lo tuvieron claro, ni augers, ni asensios”, ellos preferían servir a la democracia sin más intermediarios que la voluntad popular considerando que los consistorios municipales eran los estamentos más representativos, directos y cercanos a los ciudadanos.

#### **Las motivaciones de los pioneros de la información local**

Aquellos eslóganes de, “entra con nosotros al ayuntamiento, participación y transparencia”, no eran entonces simples eslóganes circunstanciales, sino que expresaban la voluntad decidida de muchos ciudadanos de iniciar una nueva etapa y para muchos periodistas también una nueva opción profesional por la democracia en su puesto de trabajo. Los primeros papeles de la ACIAL eran una demostración de ello. Después los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, en general, tuvieron que acompañar a la profesión por otros derroteros.

#### **La posible desviación de los principios iniciales**

El primer aviso fue que, “no todo era política” y que debía ponerse mayor énfasis en la gestión. Después se dijo que, con elecciones cada cuatro años se debía dejar de hablar de participación puesto que entonces se trataba de prestar servicios. La imagen iba avanzando hasta que a finales de los ochenta cuando la ACIAL iniciaba su particular Gadiana la comunicación ya era larvada.

En los noventa la reconversión ya era un hecho que afectaba al trabajo intelectual y al pensamiento débil, también al profesional, más licenciaturas y menos licencias, con el triunfo de la persuasión y los asesores de campañas e imagen. Lo que era una

especialización en el marco institucional se convirtió ya en la obsesión por potenciar las perspectivas electorales de los años, del cultivo asociativo se pasó al Marketing, del EMUC al COM-Radio, de la ubicación en el Colegio de Periodistas, al pisito de la Diputación de Barcelona y los viajes siempre fueron a Francia, Italia, USA o Suecia, pero nunca al Sahara, Ruanda o el Zaire.

Ese ya fue el camino hacia atrás con la excusa del retorno a las fuentes cuando se trataba de renovar un compromiso con los ciudadanos y no para los consumidores. Trabajar la información como estimulante de responsabilidades democráticas y solidarias en lugar de regalar analgésicos.

La ACIAL podía dar muchas vueltas y como decía un proverbio chino, “nunca existe la seguridad de que un barco llegue felizmente a puerto, pero seguramente no llegará si el timonel ignora el rumbo y el pasaje no sabe que billete compra al embarcarse”. A pesar de todo ello aquellos papeles nuestros de la ACIAL siguen siendo tan vigentes como el primer día.

**JOAN BRUNET I MAURI.**  
**Presidente de la ACIAL de 1983 a 1984.**

Recuerdo mi experiencia profesional adquirida al frente del Servicio de Información y Publicaciones del Ayuntamiento de Sabadell a partir de 1979 y del Servicio de Prensa de la Diputación de Barcelona cuatro años más tarde.

Inevitablemente he ido rehaciendo, día a día, la película y pasando revista al trabajo realizado en aquellos años y a las inquietudes que alimentaban los resultados de nuestra tarea, a los encuentros, asambleas y viajes de formación de la ACIAL.

**Descripción del marco inicial de actuación de la ACIAL**

Eran tiempos aquellos de muchas ideas y necesidades, pero muy pocos recursos económicos para afrontarlas y acabado el gratificante ejercicio de rememoración de situaciones y momentos en mi memoria personal me ha quedado un buen sabor de boca y muy buenas sensaciones.

Me he dado cuenta de hasta qué punto aquellos años de trabajo en la administración local marcaron mi posterior actividad profesional, tanto para mi evolución como periodista como para los contactos y amistades que nacieron en aquella época que fueron consolidándose y todavía duran.

**Las experiencias y las ilusiones compartidas**

Será difícil olvidar las asambleas de Hospitalet de Llobregat, Manresa, Terrassa y los nombres de las personas a las que nos unía la misma voluntad e ilusión por prestar el mejor servicio posible a nuestros ciudadanos, ayuntamientos o diputaciones. Comentaríamos y no acabaríamos las anécdotas personales y colectivas vividas en nuestros Gabinetes de Prensa y ayuntamientos a través de la ACIAL.

Pasados los años de los inicios de la ACIAL sigo estando plenamente convencido de que fue un enorme acierto decidirnos a constituir la ACIAL y hacerlo en unos momentos tan difíciles como aquellos.

La oportunidad de los viajes profesionales realizados en aquellos años, están fuera de cualquier duda y lo que significaron para nosotros y para nuestros ayuntamientos y diputaciones se encuentran fuera de cualquier discusión. Por todo ello y a pesar de los años transcurridos considero que la ACIAL a pesar de sus lógicos altibajos tenía pleno sentido y oportunidad trabajando juntos a favor de nuestras administraciones y la consolidación de la democracia local.



**MARINA BRU PURÓN**  
**Presidenta de la ACIAL de 1987 a 1991.**

**El marco político inicial**

En las primeras elecciones municipales de 1979, el Pacto de Progreso que integraba a las fuerzas políticas que tenían que luchar por la recuperación de las libertades democráticas tuvieron como lema: “Entra con nosotros al ayuntamiento”.

**Respuesta de los periodistas a las necesidades democráticas**

Esta llamada al diálogo con los ciudadanos también obtuvo la respuesta de numerosos núcleos de profesionales, urbanistas, economistas y abogados que iniciaron el camino de la reestructuración de las ciudades y pueblos poniendo al servicio de los ciudadanos su cualificación y entusiasmo y los periodistas también dieron su respuesta.

Los periodistas democráticos que habían sido un punto decisivo de la lucha en la clandestinidad y trabajo en la Transición en los diferentes medios de comunicación y en la información local pusieron a disposición su técnica y profesionalidad al servicio de los nuevos ayuntamientos democráticos.

Así fue cómo surgieron con una visión profesional y un sentimiento de compromiso por su consolidación democrática los primeros Gabinetes de Prensa y Áreas de Comunicación Municipal en los que Catalunya fue desde el primer momento adelantada proporcionando un impulso primordial a la participación ciudadana.

**Iniciativas y espíritu de servicio de los periodistas catalanes**

Desde el primer momento de transición se articuló entre los profesionales de la comunicación municipal el intercambio de iniciativas y experiencias poniendo en marcha Boletines informativos, radios municipales, oficinas de información pública, etc. Y también la articulación de los limitados recursos económicos y humanos disponibles entonces para establecer auténticos canales de información en una doble dirección entre los ciudadanos y sus instituciones ya que tan importante era dar a conocer a los ciudadanos los servicios, proyectos y realizaciones municipales, como recibir las aportaciones, quejas y demandas de los colectivos y personas de los municipios.

**La diversidad de las administraciones locales**

Cada ayuntamiento era un mundo diferente en cuanto al diseño de sus políticas de comunicación y la información no podía ser uniforme debiendo ser creada en la práctica de cada día, aunque tuvieran cosas en común en cuanto al proyecto y sus limitaciones y por tanto era de vital importancia el contacto entre los compañeros profesionales y sus experiencias.

En el trabajo de recrear la identidad del municipio, su imagen y presencia en los medios de comunicación, existía un aspecto didáctico, es decir no solo se debía realizar una tarea informativa, sino también pedagógica en sus diversos aspectos. Desde su punto de vista la ACIAL surgió como un espacio de encuentro y aprendizaje común de las experiencias y dificultades propias y de la experiencia consolidada en otros países democráticos de nuestro entorno.

### **Las actividades generadas por la asociación**

Seminarios, encuentros, exposiciones, visitas, elaboración de teoría, relación con la Universidad y con el Colegio de Periodistas de Catalunya conformaron aquellos primeros años y consolidaron la profesionalidad de los Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación (GMMC), que actualmente ya son un importante campo de trabajo y una salida profesional para muchos estudiantes de Ciencias de la Información.

Entre otras de las actividades realizadas por la ACIAL destacaría el viaje de estudios de los miembros de los Gabinetes de Prensa Municipales a Bruselas y Estrasburgo pocos meses antes de celebrarse las Elecciones al Parlamento Europeo, las primeras elecciones a las que concurrían los eurodiputados españoles después de nuestra entrada a la Comunidad Europea en el año 1986.

### **Objetivos del viaje a Estrasburgo ante las primeras elecciones europeas**

No solo se trataba de recibir la información que como profesionales debíamos tener sobre las instituciones europeas, sino que el objetivo principal a nuestra vuelta era el de poder difundir entre nuestros conciudadanos el largo camino de integración de una Unión Europea a la que habíamos sido ajenos en los últimos treinta años de dictadura y por lo tanto desconocido para la mayoría de ciudadanos.

Las entrevistas mantenidas con presidentes, grupos parlamentarios, comisarios y directores generales de la Comisión Europea y del Consejo de Europa supusieron disponer de una información de primera mano, aunque fueron los encuentros celebrados con los periodistas integrantes de los Gabinetes de Comunicación del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

También con los diversos corresponsales nacionales que nos dieron los instrumentos materiales, didácticos e informativos para cumplir a nuestro regreso el objetivo de impulsar una mayor participación en las elecciones convocadas al efecto informando sobre su realidad, sus realizaciones, proyectos de cooperación e ideales de reconstrucción de la Unión Europea donde los entes locales, acordes con los principios de subsidiaridad, son las instituciones más cercanas a los ciudadanos: Europa será de los ciudadanos o no será, ese fue el mensaje que transmitimos a los conciudadanos de nuestros municipios.

**JAUME VALLS I VILA**  
**Presidente de la ACIAL de 1992 a 1995**

En el mes de mayo de 1992 en el transcurso de una Asamblea celebrada en el Colegio de Periodistas de Catalunya, unos sesenta profesionales de la comunicación que trabajábamos en la Administración Local decidimos refundar o relanzar la ACIAL, como entidad aglutinadora de los intereses y anhelos de un colectivo de periodistas cada vez más numeroso.

En esa asamblea fui elegido Presidente de una Junta Directiva formada por 11 colegas periodistas que trabajaban en ayuntamientos y diputaciones catalanas. Esa asamblea de refundación fue el resultado de una larga serie de reuniones y consultas iniciadas en el año 1991, a partir de la constitución de los nuevos consistorios electos.

El motivo de la refundación de la ACIAL partía de constatar que los periodistas que trabajaban al servicio de las administraciones locales en los ayuntamientos, diputaciones y consells comarcals necesitaban mantener un nexo de unión colectiva, tanto para intercambiar experiencias como para conocer mejor el ejercicio de la profesión periodística a la que se dedicaban e incluso para conseguir un cierto grado de reconocimiento de la labor realizada dentro de la profesión periodística en las administraciones y en la sociedad a la que servían.

Justamente las mismas razones que hicieron que en el año 1980 un grupo de Jefes de Prensa de diversos Ayuntamientos: Jordi Negre de Hospitalet, Pere Fornés de Manresa, Marina Bru de Sant Boi, Josep María Soria de Barcelona, Joan Brunet de Sabadell, Joan María Pàmies de Reus, Dorí Morillo de Santa Coloma, Josep María Cortada de Cerdanyola, Carme Larraburu de Sant Cugat, Ernest Udina de la Diputación de Barcelona y yo mismo, de Terrassa, debatimos y reflexionamos sobre nuestro rol de periodistas al servicio de unos ciudadanos que habían elegido por primera vez en muchos años a sus representantes en unas administraciones locales procedentes del franquismo y poco acostumbradas a la transparencia.

Esa reflexión colectiva la estructuramos en unas Ponencias de trabajo debatidas en las Jornadas celebradas en Hospitalet y Manresa que finalmente condujeron a la constitución en Barcelona de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local (ACIAL) en el año 1981.

En sus 12 primeros años de actividad, entre 1981 y 1992, la ACIAL había tenido de todo. Periodos brillantes alternados con espacios de decadencia, una decadencia que se hace notar especialmente a partir del año 1987, cuando la mayoría de consistorios estructuran su Área de Alcaldía- Presidencia al entorno de un Jefe de Gabinete, relegando a un segundo plano el papel que jugaba la información en beneficio de la imagen y como consecuencia el rol hasta entonces desarrollado por los Jefes de los Gabinetes de Prensa.



En los últimos años de ese periodo y más concretamente a partir del año 1989, la actividad de la asociación había quedado prácticamente frenada mientras que el censo de periodistas de las administraciones continuaba renovándose y aumentando.

En ese punto consideramos que todo el bagaje de experiencias acumuladas no debía perderse y era necesario resituarnos nuestro rol en unas administraciones más tecnificadas y con más medios por lo que nos reunimos para resucitar la ACIAL.

Del periodo entre 1992 y 1995 en el que tuve el honor de presidir la ACIAL como sobreviviente de la formación fundacional destacaría entre los altos y bajos de la actividad social las siguientes actividades desarrolladas. La consolidación de la asociación con una cierta regularidad de actuaciones como la recuperación de los viajes de formación para conocer nuevas experiencias profesionales y en otro ámbito no demasiado exitoso presentar y dar a conocer la ACIAL ante nuestro propio Colegio Profesional como ante las instituciones municipalistas y universitarias del país. No obstante, continúo opinando que la ACIAL cubre una evidente necesidad en el mundo del periodismo de las administraciones locales.

### **La recuperación de la ACIAL**

La ACIAL tuvo varias vidas y periodos de vigencia y actividad. En el mes de mayo de 1992, en el transcurso de una asamblea celebrada en el Colegio de Periodistas de Catalunya alrededor de sesenta profesionales de la comunicación que trabajaban en la administración local decidimos relanzar la ACIAL como entidad aglutinadora de los anhelos e intereses de un colectivo de periodistas cada vez más nutrido.

En esa ocasión fui elegido como Presidente de una Junta Directiva integrada por once colegas periodistas que trabajaban en ayuntamientos, diputaciones y consells comarcals catalanes.

Esa asamblea de refundación de la ACIAL fue el resultado de un conjunto de reuniones y consultas iniciadas en el año 1991 a partir de la constitución de los nuevos consistorios electos.

Los motivos del relanzamiento de la ACIAL fueron los mismos que en su fundación en 1980. Debemos constatar que los periodistas que trabajaban en ayuntamientos, diputaciones y consells comarcals necesitaban mantener un nexo de unión, conocer mejor el ejercicio de la especialidad periodística a la que nos dedicamos y obtener conjuntamente un cierto grado de reconocimiento de nuestra tarea dentro del periodismo, de las administraciones y la sociedad a la que servíamos.

Fueron las mismas razones que en el año 1980, motivaron a los jefes de prensa de diversos ayuntamientos a debatir y reflexionar sobre nuestro rol de periodistas al servicio de los ciudadanos que habían elegido por primera vez a sus representantes en unas administraciones locales, a fundar la ACIAL.

### **Miembros fundadores de la ACIAL**

Jordi Negre, de Hospitalet, Pere Forn, de Manresa, Marina Bru, de Sant Boi, José María Soria, de Barcelona, Joan Brunet, de Sabadell, Joan M. Pàmies, de Reus, Dori

Morillo, de Santa Coloma de Gramanet, Josep María Cortada, de Cerdanyola, Carmen Larraburu, de Sant Cugat Ernest Udina, de la Diputación de Barcelona y Jaume Valls, de Terrassa.

### **Proceso fundacional de la ACIAL**

Aquella reflexión colectiva la estructuramos a través de unas ponencias de trabajo debatidas en las Jornadas celebradas en Hospitalet y Manresa conduciendo finalmente a la constitución de la Asociación Catalana de Informadores de la Administración Local en Barcelona en el año 1981.

### **Puntilla política a los jefes de gabinete**

La decadencia de la ACIAL se hizo notar muy especialmente a partir de 1987 cuando la mayoría de consistorios estructuraron sus áreas de Alcaldía-Presidencia al entorno de un Jefe de Gabinete de Alcaldía relegando a un segundo plano el papel que habían jugado los periodistas de la información local y los Gabinetes de Prensa en beneficio de la imagen.

La actividad de la asociación a partir de 1989 había quedado prácticamente parada mientras que el censo de periodistas de la administración local se renovaba y no dejaba de aumentar por lo que consideramos que todo ese bagaje de experiencias acumuladas no podía perderse siendo necesario resituarse nuestro rol como periodistas en unas administraciones más tecnificadas y con mejores medios decidiendo reunimos de nuevo para intentar resucitarla.

En sus doce años de actividad, entre 1981 y 1992 la ACIAL había tenido de todo, periodos brillantes alternados con espacios de decadencia.

Del periodo comprendido entre 1992 y 1995 en que tuve el honor de presidir la ACIAL como sobreviviente de sus primeros fundadores destacaría entre los altibajos de la actividad social las siguientes actuaciones:

En primer lugar, la consolidación de la asociación mediante la recuperación de una actividad regular con la celebración de diferentes Jornadas de debate, la recuperación de los viajes de formación al extranjero para conocer nuevas experiencias en el ámbito de la información local, continuar dar a conocer y hacer presente la ACIAL en nuestro Colegio profesional y entre las instituciones municipalistas y universidades catalanas.

